



Informe Anual | 09

**Viscofan**



Viscofan



# Índice

|     |  |
|-----|--|
| 4   | <b>Viscofan Hoy</b>  |
| 6   | <b>Carta del presidente</b>  |
| 8   | <b>Viscofan en el mundo</b>  |
| 10  | <b>Principales hitos de la historia de la compañía</b>                                     |
| 12  | <b>Guía de referencia de productos Viscofan</b>  |
| 15  | <b>Estructura del Grupo</b>  |
| 16  | Participaciones significativas   |
| 16  | Consejo de Administración  |
| 17  | Organigrama  |
| 19  | <b>Estrategia corporativa</b>  |
| 20  | Pilares estratégicos   |
| 21  | Creación de valor: mercado y estrategia  |
| 29  | <b>Evolución de los negocios</b>   |
| 30  | Cronología 2009  |
| 32  | Resultados económicos 2009   |
| 41  | <b>Responsabilidad corporativa</b>   |
| 42  | Prácticas de Buen Gobierno   |
| 48  | Viscofan en el Mercado Bursátil  |
| 52  | Recursos Humanos   |
| 54  | Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria |
| 56  | Investigación, Desarrollo e Innovación   |
| 60  | Viscofan y la sostenibilidad   |
| 65  | <b>Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes</b>  |
| 66  | Memoria de las cuentas anuales consolidadas  |
| 127 | Informe de gestión consolidado   |
| 145 | <b>Viscofan, S.A.</b>  |
| 146 | Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.   |
| 204 | Informe de gestión Viscofan S.A.   |
| 213 | <b>Informe anual de Gobierno Corporativo</b>   |
| 269 | <b>Directorio de centros Grupo Viscofan</b>  |



**Viscofan Hoy**

Carta del presidente

Viscofan en el mundo

Principales hitos de la historia de la compañía

Guía de referencia de productos Viscofan

**Estructura del Grupo**

Participaciones significativas

Consejo de Administración

Organigrama

**Estrategia corporativa**

Pilares estratégicos

Creación de valor: mercado y estrategia

**Evolución de los negocios**

Cronología 2009

Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**

Prácticas de Buen Gobierno

Viscofan en el Mercado Bursátil

Recursos Humanos

Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria

Investigación, Desarrollo e Innovación

Viscofan y la sostenibilidad

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria de las cuentas anuales consolidadas

Informe de gestión consolidado

**Viscofan, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.

Informe de gestión Viscofan S.A.

**Informe anual de Gobierno Corporativo****Directorio de centros Grupo Viscofan**

# Viscofan hoy

**DISTRIBUCIÓN  
EN  
+ 120 PAÍSES**

DE LOS 5 CONTINENTES EN  
ENVOLTURAS ARTIFICIALES.

**LÍDER  
MUNDIAL**

EN LA FABRICACIÓN Y  
COMERCIALIZACIÓN  
DE ENVOLTURAS  
ARTIFICIALES

**ÚNICO  
PRODUCTOR**

EN LA FABRICACIÓN DE  
ENVOLTURAS ARTIFICIALES:  
CELULÓSICA, COLÁGENO, FIBROSA  
Y PLÁSTICO CON TECNOLOGÍA  
PROPIA

Conservas vegetales

**GRUPO IAN,  
LÍDER en España**

EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPÁRRAGO Y  
ALIMENTACIÓN VEGETAL



| 2009  | %Var.                | 2008  |
|-------|----------------------|-------|
| <hr/> |                      |       |
| 827,7 | +26,0                | 657,1 |
| <hr/> |                      |       |
| 583,4 | +5,7                 | 551,8 |
| <hr/> |                      |       |
| 129,0 | +22,5                | 105,3 |
| <hr/> |                      |       |
| 22,1  | +3,0 <sub>p.p.</sub> | 19,1  |
| <hr/> |                      |       |
| 90,5  | -26,1                | 122,4 |
| <hr/> |                      |       |
| 1,379 | +25,3                | 1,101 |
| <hr/> |                      |       |
| 0,623 | +24,6                | 0,500 |

# Carta del Presidente

Estimado accionista,

Es para mí un honor dirigirme a usted por primera vez como presidente del Grupo Viscofan, después de que el Consejo de Administración me encomendara esta función tras la renuncia de D. Jaime Echevarría el pasado 31 de Diciembre.

En primer lugar quiero agradecer a D. Jaime la excelente labor llevada a cabo en estos 34 años. Gracias a él, Viscofan es una de las mayores historias de éxito de las empresas españolas, donde un grupo de gente con ilusión, iniciativa y capacidad de trabajo ha transformado la industria, desde una pequeña localidad en Navarra a un grupo líder mundial con implantación productiva en 7 países, oficinas comerciales en 14, y ventas en más de 120 países de todos los continentes.

Me encuentro con un Grupo en una excelente situación: los ingresos consolidados crecieron un 6% con más de €583MM, impulsados por el especial enfoque en valor, que nos ha permitido superar en más de un 23% el EBITDA del año anterior, hasta los €129MM, y un resultado neto de €64MM, un 25% más que en 2008, todo ello manteniendo una prudente gestión de riesgos.

Estos resultados son especialmente significativos en un entorno como el actual, y obedecen principalmente a la evolución del negocio de envolturas artificiales, donde la excelencia de nuestras operaciones (incluyendo mejoras de eficiencias y velocidad productiva, implantación de mejores prácticas, austeridad y control de gastos), junto con los esfuerzos comerciales para incrementar nuestra propuesta de valor, han permitido mejorar el margen EBITDA en casi 4 p.p. hasta el 25%, un objetivo que parecía inalcanzable hace tan sólo 4 años, tras las adquisiciones de Tripasin, Koteks y Teepak.

Los logros alcanzados en el área de I+D son también un elemento clave para entender la evolución de Viscofan en estos últimos años. Desde I+D se han aportado nuevas soluciones que han incrementado la propuesta de valor de nuestras tripas artificiales apoyadas por un extraordinario conocimiento y la colaboración cada vez más unida con los departamentos comerciales y de producción. Por otro lado, también se han alcanzado importantes avances en nuevas áreas, destacando la nueva división de bioingeniería y los acuerdos de colaboración alcanzados con prestigiosas universidades de España, Alemania y Estados Unidos.

Este mercado sigue teniendo un gran potencial de crecimiento que va a seguir siendo liderado por Viscofan que con su enfoque en calidad, servicio, eficiencia y rentabilidad, impulsa ambiciosos proyectos de mejora para este 2010 entre los que me gustaría destacar:

- La implantación de la planta de converting en el mayor mercado emergente del mundo: China.
- La consolidación y expansión de la producción de colágeno no comestible en Koteks (Serbia).
- Los nuevos impulsos en nuestros centros de excelencia en España, Alemania y Estados Unidos, que nos permiten buscar nuevas fronteras tecnológicas que sean ventaja competitiva sostenible en un sector exigente y complejo, y el apoyo productivo en la República Checa que permita mejorar nuestra calidad, servicio y eficiencia operativa.
- Las mejoras en Brasil y México orientadas a reforzar nuestro excelente posicionamiento en Latinoamérica.
- La instalación de dos motores en Cáseca (España) que, reemplazando a los instalados en 1993, refuerzen la eficiencia energética de dicha planta productiva.

Sin duda, en este entorno, el éxito de todos estos proyectos dependen en gran medida de la recuperación de volúmenes y de nuestro ritmo de crecimiento natural en este mercado, y seguir apostando por la mejora competitiva permanente, manteniendo nuestras políticas de austeridad en costes e inversiones que nos ha permitido afrontar favorablemente las dificultades de 2009.

Por otro lado, quiero resaltar los excelentes resultados alcanzados en la división de alimentación vegetal. El Grupo IAN ha vuelto a demostrar la fortaleza de su liderazgo en unas condiciones especialmente adversas: crisis económica y descenso del consumo en España, y la orientación de los consumidores, las grandes cadenas de distribución y el resto de competidores hacia precios bajos en un contexto de elevado coste de las materias primas. Incluso así, ha alcanzado resultados positivos a pesar del sacrificio en márgenes, gracias al liderazgo de la marca Carretilla, los contratos con marcas de distribución y los avances en nuevos productos de valor añadido, donde se sigue trabajando para mejorar la gama y el nivel de calidad para el consumidor.

Todos estos proyectos vienen respaldados por una sólida situación financiera, que con un 26% de deuda neta sobre patrimonio nos permite seguir invirtiendo en crecimiento sin renunciar por ello a una mayor remuneración al accionista. Por este motivo, este año se ha propuesto para su aprobación una remuneración total de 0,623 euros por acción en concepto de dividendo a cuenta, prima de emisión y prima de asistencia a Junta, un 25% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Con este incremento, los accionistas son partícipes de la mejora en los resultados del año y de la fortaleza de generación de caja de la compañía, que combina una mayor remuneración a los accionistas, con un incremento del 2,8% en las inversiones, y una reducción del 26% en la deuda neta.

Esta fortaleza financiera nos permite afrontar con garantías un 2010 en el que el entorno económico mundial sigue presentando gran incertidumbre, con nuevas medidas sin precedentes implantadas tanto por organismos públicos como privados para restablecer y fortalecer las economías mundiales. En este entorno, nuestros clientes han incrementado sus exigencias para mejorar su competitividad, y el Grupo Viscofan está respondiendo a estos nuevos requerimientos priorizando nuestras actividades para poner a su servicio la más avanzada tecnología y know-how para contribuir a la creación de valor con la solución más completa de envolturas artificiales en cualquier mercado del mundo.

En el Grupo Viscofan seguimos comprometiéndonos con ambiciosos objetivos de crecimiento, tanto en ingresos como en rentabilidad, y por eso quiero agradecer públicamente al excepcional grupo de personas que con su esfuerzo y compromiso diario, combinan su gran conocimiento y su mejor hacer con una clara orientación hacia la excelencia productiva y de servicio que hacen de este Grupo un líder único. Este agradecimiento no estaría completo sin un emocionado recuerdo a D. Iñigo Solaun, Consejero de Viscofan hasta su retirada el pasado 31 de diciembre, y que lamentablemente falleció el pasado mes de febrero, dejando en nosotros la huella de su gran calidad humana y profesional, recuerdo que hago extensivo a todos los colaboradores de Viscofan que al igual que él fallecieron en este ejercicio.

Por primera vez como presidente de Viscofan, no quiero acabar esta carta sin agradecerle personalmente su confianza como accionista de esta compañía, un líder con una clara vocación de creación de valor, donde espero contar con su apoyo para un futuro lleno de oportunidades.

Atentamente,

*José Domingo de Ampuero y Osma*

Viscofan Hoy  
Carta del presidente  
**Viscofan en el mundo**  
Principales hitos de la historia de la compañía  
Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
Participaciones significativas  
Consejo de Administración  
Organigrama

Estrategia corporativa  
Pilares estratégicos  
Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
Cronología 2009  
Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
Prácticas de Buen Gobierno  
Viscofan en el Mercado Bursátil  
Recursos Humanos  
Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
Investigación, Desarrollo e Innovación  
Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

Directorio de centros Grupo Viscofan

# Viscofan en el mundo

Viscofan es el líder mundial en la producción, fabricación y distribución de tripas y envolturas artificiales para la industria cárnica. Cuenta con centros de producción de envolturas en Alemania, Brasil, España, Estados Unidos, México, República Checa y Serbia, y centros de producción de alimentación vegetal bajo las marcas del Grupo IAN en España, así como 14 oficinas comerciales.



**EUROPA/ASIA**

2.253 empleados

Ingresos: 241,1 millones de €

Extrusión y fase de acabado de celulósica, colágeno y plásticos

5 Centros de producción.

8 Oficinas comerciales

**Grupo IAN**

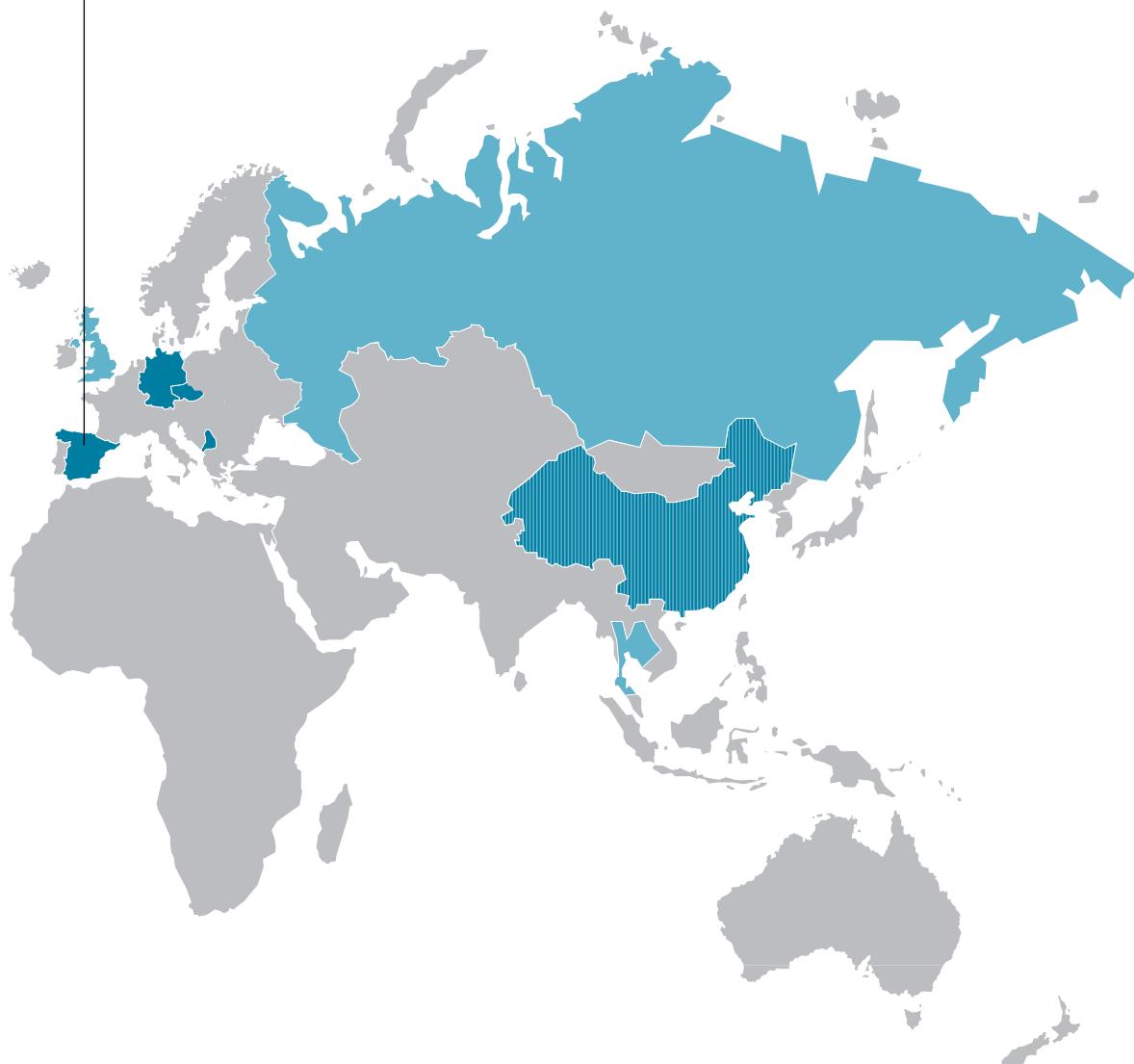
228 Empleados

Ingresos: 93,3 millones de €

Producción y comercialización de conservas vegetales

3 Centros de producción

1 Oficina comercial



Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
**Principales hitos de la historia de la compañía**  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

Directorio de centros Grupo Viscofan

# Principales hitos en la historia de Viscofan



Se funda  
el Grupo Viscofan

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992



Viscofan sale  
a Bolsa



Adquisición de  
Naturin GmbH & Co  
(Alemania)

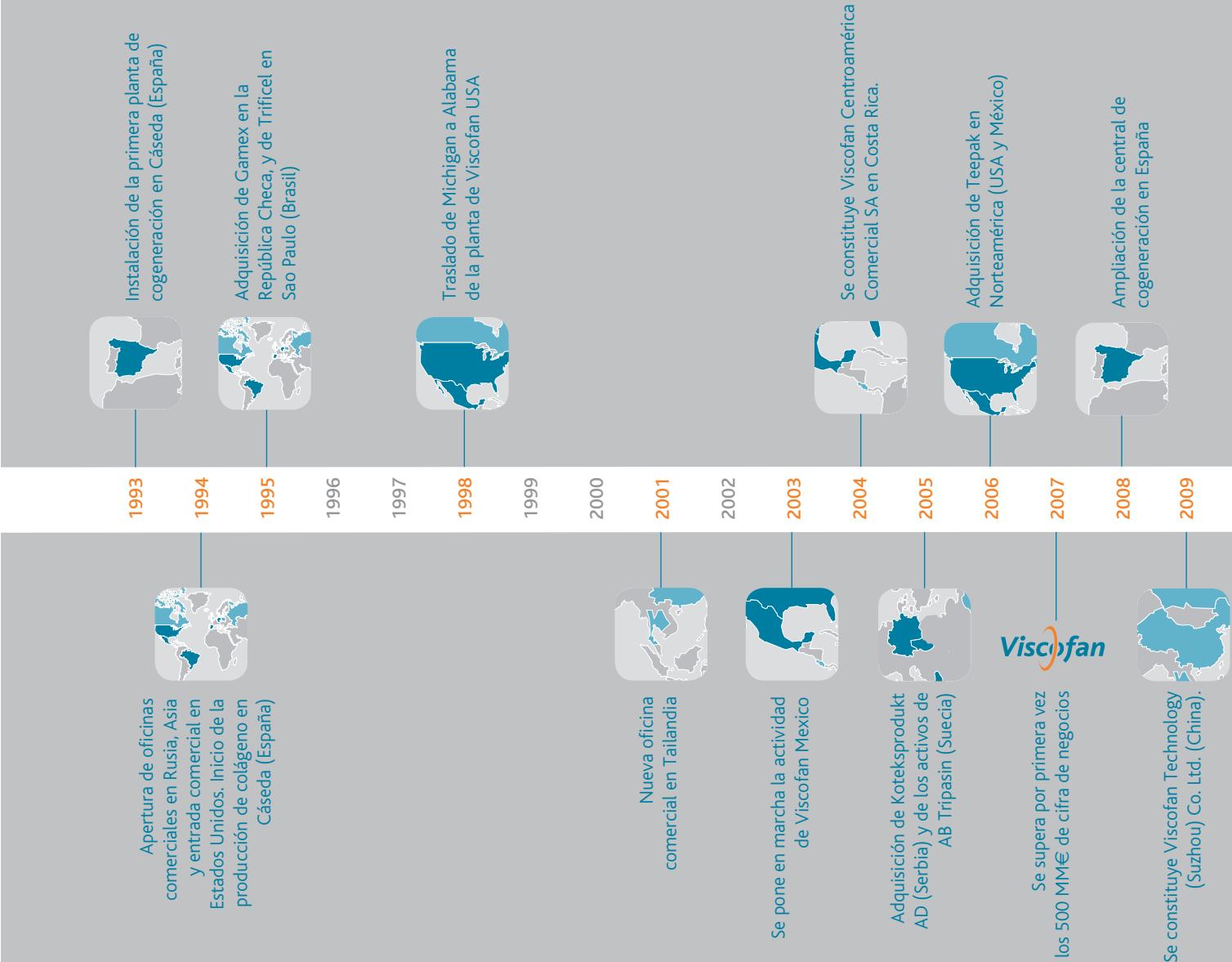


Viscofan adquiere  
Grupo IAN



Se constituye  
Viscofan do Brasil

# Viscofan



Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
**Guía de referencia de productos Viscofan**

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan

# Una amplia gama de soluciones y productos

## Guía de referencia de productos Viscofan

Los productos y acabados elaborados por todas las empresas del Grupo Viscofan abarcan una amplia y variada gama de soluciones para cada mercado y uso de consumo final. Viscofan es el único proveedor mundial que produce envolturas artificiales en las cuatro tecnologías que actualmente se pueden ofrecer como son las de celulósica, colágeno (de pequeño y de gran calibre), fibrosa y plásticos para productos cárnicos.

### Tripas Celulósicas



Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplea fundamentalmente para producir salchichas cocidas de manera industrial (salchichas tipo Frankfurt, Viena, hot-dogs). En la mayoría de los casos, la tripa actúa solamente como un molde de cocción, y generalmente es pelada por el fabricante antes de su venta al consumidor final. En el proceso productivo, a través de un complejo tratamiento, las moléculas de celulosa se despolimerizan por un proceso de ruptura química y mecánica y posteriormente se vuelven a polimerizar en la forma cilíndrica o tubular que el cliente desea.



### Tripas de Colágeno

Tripas que se elaboran usando como materia prima el colágeno. Este colágeno proviene de pieles de ganado vacuno y porcino, que mediante un complejo tratamiento se adecuan para su procesamiento posterior y formación de la tripa. Se puede clasificar en dos tipos principales: colágeno de pequeño calibre (ej. Salchichas frescas, Bratwurst, etc.) y colágeno de gran calibre (ej. Salami, Bierwurst, etc.). La diferencia principal está en el espesor de la pared de la tripa y en el tratamiento que sufre el colágeno en el proceso, para poder resistir unas condiciones más o menos duras de embutición y de peso del embutido.

Asimismo, Viscofan fabrica un film comestible de colágeno que sirve para envolver determinados productos cárnicos (jamones, rouladas, etc.).



## Fibrosa

La tripa de fibrosa es un envoltorio de celulosa que se refuerza con papel de abacá, lo que dota a la tripa de una elevada resistencia y homogeneidad de calibre. La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre y loncheados como mortadelas, jamones, pepperonis, etc.



## Plástico

Las envolturas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos. Viscofan produce una gran variedad de envolturas plásticas dependiendo de la aplicación del producto. Las envolturas plásticas de Viscofan se caracterizan por sus propiedades de barrera, resistencia mecánica, termoenfogimiento, pelado, loncheado y termoresistencia.



## GRUPO IAN

### Alimentación vegetal

A través del Grupo IAN, distribuye una amplia gama de conservas vegetales que incluyen los espárragos, legumbres, pimientos, tomate frito, y aceitunas entre otras. Además, también comercializa salsas derivadas del tomate, platos listos para consumir en base a recetas vegetales, y ensaladas.





Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

**Estructura del Grupo**  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

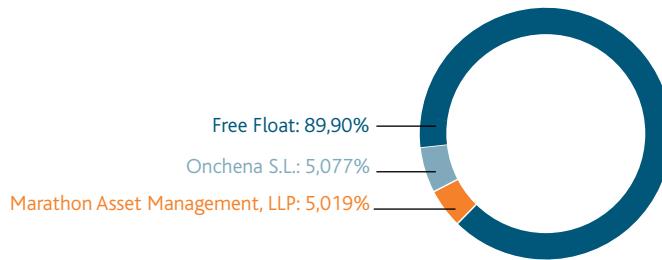
Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

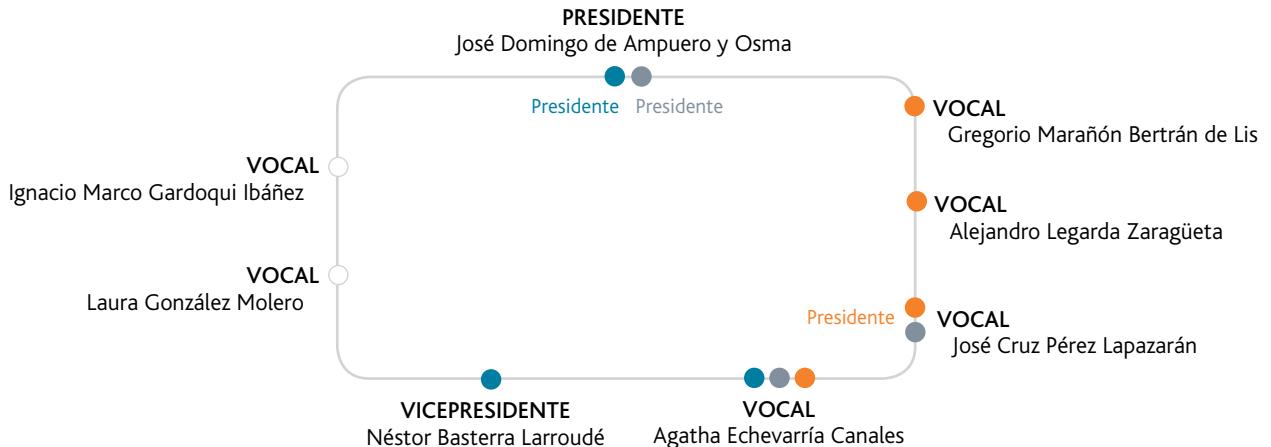
Directorio de centros Grupo Viscofan

# Estructura del Grupo

## Participaciones significativas a Diciembre de 2009



## Consejo de Administración



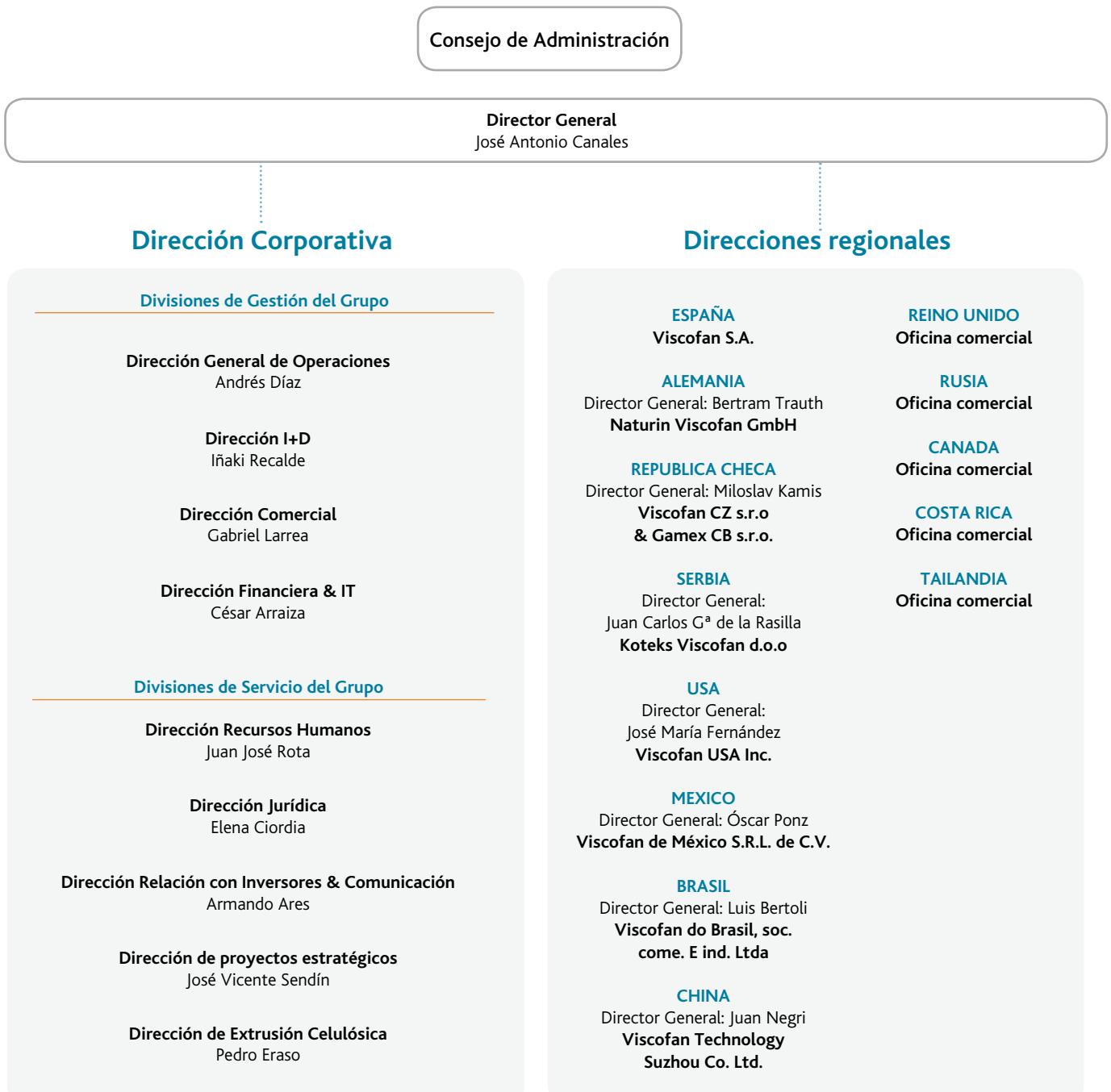
**SECRETARIO (no consejero):** D. Juan María Zuza Lanz

Comité Ejecutivo

Comisión de Auditoría

Comisión de nombramientos y retribuciones

## Organigrama del Grupo Viscofan







Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

**Estrategia corporativa**  
**Pilares estratégicos**  
**Creación de valor: mercado y estrategia**

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan

# Pilares estratégicos

## MISIÓN

Satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante envolturas artificiales, que generen valor para nuestros grupos de interés.

## Pilares estratégicos

Consolidación

Globalización

Servicio

Eficiencia

I+D+i

## Iniciativas estratégicas 2009-2011

B

Alinear la organización

E

Incrementar el valor añadido

O

Expandir el crecimiento

N

Nuevos negocios

E

Centros de excelencia por familia

## VALORES

TRABAJO EN EQUIPO, DINAMISMO, ORIENTACIÓN A RESULTADOS, INNOVACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL



### Creación de valor, epicentro de nuestra estrategia corporativa

#### Mercado

La incorporación de la tripa artificial en los procesos productivos supone un salto cualitativo muy significativo para los procesadores cárnicos, que obtienen mayores estándares de calidad y productividad, que combina una mejor gama de productos con importantes ahorros productivos.

Las ventajas de la tripa artificial, el aumento de la población y la globalización de los hábitos alimentarios siguen siendo sólidos catalizadores de crecimiento en nuestro mercado. Lo que ha permitido que a pesar de la profunda crisis económica global en la que aún estamos inmersos, el mercado de tripas artificiales mantenga un comportamiento positivo con un crecimiento en el entorno del 1% en términos de volúmenes a nivel mundial, y que contrasta con el descenso del 1% en el PIB en el 2009.

El elevado nivel de incertidumbre en el pasado ejercicio afectó al ritmo de crecimiento del mercado, que combinó áreas de sólido crecimiento (Norteamérica y Asia principalmente) con regiones de contracción del mercado (Europa del Este), dando como resultado un crecimiento del 1% en volúmenes, inferior al ritmo natural de crecimiento estimado para este sector (3% - 5%).

La producción de envolturas artificiales a gran escala continúa siendo un gran reto tecnológico. A este reto se le une la gran variedad de productos embutidos, cuya versatilidad y tradición permite una gran cantidad de variaciones dependiendo del país y del estilo de producción: desde la salchicha cocida más básica, hasta productos exclusivos con grandes períodos de maduración.

Por otro lado, cada año se generan nuevas exigencias y nuevos desarrollos como consecuencia de la sofistificación de los procesos productivos, de los propios productos, y de los requerimientos de los consumidores, lo que obliga a una continua adaptación y anticipación en el desarrollo de las envolturas a las necesidades de nuestros clientes.

En este mercado Viscofan tiene una clara vocación de liderazgo, es el especialista en envolturas artificiales, ya sean de celulósica, colágeno, fibrosa o en base a plásticos, con el objetivo de proporcionar la mejor alternativa al cliente, ajustándose a sus necesidades de producción y a las características de sus productos. Para ello, Viscofan se ha dotado de la tecnología más amplia, y la mayor presencia geográfica del mercado, situando al cliente en el centro de sus decisiones operativas.

Nuestras envolturas proporcionan una clara propuesta de valor en la actividades de nuestros clientes, contribuyendo positivamente a incrementar su velocidad de producción, reducir sus pérdidas en proceso, automatizar

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

**Estrategia corporativa**  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan



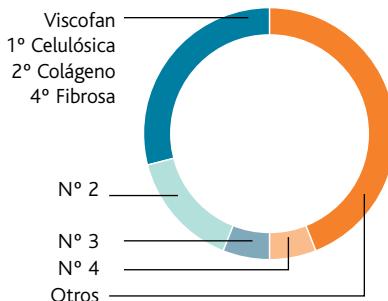
tareas, asegurar homogeneidad, suministro, atributos de calidad e higiene se convierten en un elemento clave y diferenciador para cada uno de ellos.

La incorporación de la proteína animal en la dieta diaria de la población mundial es una fuerte tendencia que viene acusándose en los últimos años como consecuencia de la globalización de los hábitos alimenticios, y que mantiene prácticamente intactas las perspectivas de crecimiento del mercado de tripas artificiales a pesar del contexto de crisis económica mundial.

Es especialmente significativo el desarrollo del mercado de envolturas artificiales en determinadas áreas emergentes, como Asia, y Latinoamérica, donde además de tener una población que crece a tasas más elevadas que en otras regiones más desarrolladas, sus hábitos de consumo están cambiando rápidamente como consecuencia de la globalización, industrialización y desarrollo económico de dichas regiones, que siguen presentando un nivel de penetración de las envolturas artificiales significativamente inferiores a los de otros países más industrializados.

Se sigue observando un continuo avance de la tripa artificial como sustituto en el uso de la tripa natural, que permite a la industria alimentaria producir embutidos con una mayor seguridad higiénica, productividad y versatilidad.

### CUOTA DE MERCADO DE ENVOLTURAS ARTIFICIALES (2009)<sup>1</sup>



1. Incluye los segmentos de celulósica, colágeno, fibrosa, plásticos tubulares y bolsas  
 Fuente: Grupo Viscofan.

Es especialmente significativo el desarrollo del mercado de envolturas artificiales en determinadas áreas emergentes, como Asia, y Latinoamérica, donde sus hábitos de consumo están cambiando rápidamente como consecuencia de la globalización, industrialización y desarrollo económico.

### **Be ONE: Estrategia para el periodo 2009-2011**

En el ejercicio 2009 el Grupo Viscofan anunció su estrategia "Be ONE" para el periodo estratégico 2009-2011, y que basándose en los pilares estratégicos de Consolidación, Globalización, Servicio, Eficiencia, e I+D+i , desarrolla nuevas iniciativas estratégicas diseñadas para aprovechar mejor nuestras economías de escala y un posicionamiento tecnológico, geográfico y competitivo único en el mercado, con el que queremos reforzar nuestro liderazgo en el sector.

Las iniciativas estratégicas para el periodo 2009-2011 se resumen en:

- Alinear la organización
- Incrementar el valor añadido
- Expandir el crecimiento
- Nuevos negocios
- Centros de excelencia por familia

La crisis económica mundial, y las nuevas condiciones geopolíticas derivadas de la misma, lejos de implicar una revisión estratégica en nuestras operaciones nos han llevado a impulsar de manera más decidida nuestros objetivos iniciales, con un especial enfoque en la protección y creación de valor frente a otras alternativas de crecimiento.

Como consecuencia de dicho enfoque en valor, se han alcanzado ya en 2009 objetivos financieros previstos para 2010 y 2011, si bien, aún están en curso multitud de iniciativas operacionales que implicarán una mejora de nuestras operaciones, y que sin duda generarán un mayor valor para nuestros accionistas.

#### **Alinear la organización**

El Grupo Viscofan ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, tanto a través de su propio crecimiento orgánico, como a través de selectivas adquisiciones que han creado valor para los accionistas.

Tras este proceso de consolidación, el Grupo ha adquirido un tamaño muy significativo, superior incluso al de sus tres principales competidores juntos, pero para alcanzar en mayor medida las economías de escala se hace necesaria una mayor integración entre las distintas compañías del Grupo.

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

**Estrategia corporativa**  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan

Viscofan ofrece a sus clientes una clara propuesta de valor: nuevas oportunidades de crecimiento con una importante fuente de ahorros productivos en un entorno de búsqueda de optimización y excelencia productiva. Esta propuesta de valor es ampliamente reconocida por nuestros clientes y es la base de nuestro liderazgo actual.

#### Avances en la centralización de actividades:

- Durante 2009 se realizaron por primera vez compras centralizadas tanto de las principales materias primas como de determinadas materias primas auxiliares. De este modo, a pesar de que durante el 2009 se alcanzaron precios máximos en algunas de las materias primas el Grupo Viscofan fue capaz de contrarrestar parcialmente dicho incremento con una mejor asignación de los volúmenes de compra en las distintas localizaciones y mayores descuentos basados en volumen en algunos proveedores.
- A su vez, gracias al desarrollo de nuevos proveedores de colágeno, el Grupo pudo proveerse sin problemas significativos de esta materia prima clave en un periodo de escasez.
- El Grupo sigue trabajando para ampliar el número de proveedores de sus materias prima clave, así como la homologación de los mismos para poder ser utilizados en todas las plantas de Viscofan.
- En un año con especial preocupación por la evolución del circulante, los avances en la centralización del proceso logístico han permitido contener los gastos de transporte y mejorar los flujos de mercancías, reflejándose en el nivel de inventarios.
- En los proyectos de integración de sistemas informáticos sigue en curso la unificación de los ERPs de España, Alemania, Brasil, Estados Unidos y México, así como la implantación de nuevos sistemas de gestión logística y de consolidación financiera, que permitirán la toma de decisiones aún más ágiles en el futuro.

#### Incrementar el valor añadido

La situación económica actual ha modificado significativamente las pautas de comportamiento en la industria alimentaria mundial. Nuestros clientes quieren una mayor propuesta de valor en nuestros productos, una vez que sus procesos productivos se han ajustado en su mayoría para extraer los mayores ahorros y maximizar la productividad de sus instalaciones.

En este contexto, se hace aún mas visible los beneficios procedentes de la incorporación de la tripa artificial en el proceso de embutición, contribuyendo positivamente a mejorar la velocidad de producción, automatizar el proceso productivo, una mayor producción en continuo, reducir las pérdidas de materias primas de nuestros clientes, así como mejorar la estandarización de sus controles de calidad y sanitarios. Todo ello unido con el desarrollo de nuevos productos, en mutua colaboración, que les permita ofrecer nuevas formas de embutido y diversificar su oferta productiva.



Viscofan ofrece a sus clientes una clara propuesta de valor: nuevas oportunidades de crecimiento con una importante fuente de ahorros productivos en un entorno de búsqueda de optimización y excelencia productiva. Esta propuesta de valor es ampliamente reconocida por nuestros clientes y es la base de nuestro liderazgo actual.

Todo ello, manteniendo una adecuada disciplina comercial, que se traduce en una recuperación de los precios para adecuarse a la realidad del mercado y del valor añadido que las tripas artificiales proporcionan.

### **Expandir el crecimiento**

En un contexto de profundo decrecimiento económico, el mercado de envolturas ha vuelto a demostrar sus sólidas bases de crecimiento, que permiten estimar crecimientos de mercado positivos en los próximos años basado en el crecimiento de la población, el aumento de la proteína animal en las dietas alimenticias y la progresiva sustitución de la tripa natural por tripas artificiales.

Este potencial de crecimiento es especialmente significativo en las áreas emergentes de Asia y Latinoamérica, donde el consumo de tripa artificial es sensiblemente inferior al de otras regiones más desarrolladas, y en los que existe una gran discrepancia entre su consumo de carne y el uso de tripas artificiales en la producción.

Viscofan cuenta con una combinación de presencia multinacional y soluciones tecnológicas únicas en el mercado, que le permite captar el crecimiento en prácticamente todos los países del mundo.

Con este objetivo, Viscofan ha creado una nueva compañía en Suzhou (China) destinada a la fase de acabado de la producción de envolturas artificiales. A través de este nuevo centro productivo Viscofan quiere acelerar el desarrollo del mercado de tripa artificial en el que está llamado a ser uno de los mayores mercados geográficos mundiales. La cercanía a nuestros clientes nos permite mejorar el servicio y crear relaciones de confianza, seguridad de suministro y desarrollos específicos para nuestros clientes, lo que sin duda, ayudará a mejorar nuestra cuota de mercado en dicho país.

La inversión estimada es de €7MM, fundamentalmente en instalaciones, maquinaria y sistemas, estando previsto su puesta en funcionamiento al inicio de 2011.

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

**Estrategia corporativa**  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan

En los centros de excelencia implantaremos mejoras tecnológicas que supongan incrementos de velocidad productiva en España y Alemania para la celulósica y el colágeno respectivamente. En Estados Unidos queremos mejorar nuestro posicionamiento en fibrosa, donde operacionalmente hemos alcanzado grandes avances que se tienen que materializar en nuestros volúmenes de venta.

## Nuevos negocios

Durante el ejercicio 2009 se terminó de ampliar la central de cogeneración en el centro productivo de Cáseda (España) que, con una potencia instalada de 44,9MW alcanzó unos ingresos superiores a los €20MM a la vez que mejoraba su autosuficiencia energética y la capacidad calórica de la planta, así como su sostenibilidad medioambiental al proporcionar a Viscofan la mejor tecnología disponible de cogeneración por combustión de gas, que reduce la emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera por MW producido.

Durante los primeros meses de 2010 se han reemplazado 2 motores instalados en Cáseda en 1993 por 2 motores seminuevos que darán una mayor seguridad sobre la continuidad de la generación termoenergética, mejorando ligeramente la potencia instalada total hasta los 45,5MW.

Ante la volatilidad de los precios del pool en España, Viscofan ha adoptado un esquema de tarifa fijado por la Administración en dicho país para los próximos 12 meses, que junto al aseguramiento del precio del gas permite una mayor seguridad sobre los retornos a alcanzar en esta división en el ejercicio 2010.

Por otro lado, en la actividad de Bioengineering se han identificado dos grandes mercados potenciales: "Ciencias de la vida", relacionados con la investigación y el cultivo de células basado en colágeno; y el "Cuidado de la salud" donde en base a la ingeniería de tejidos y la medicina regenerativa, nuestro colágeno podría aportar resultados positivos en el medio y largo plazo.

El desarrollo y la innovación en esta área viene de la mano de acuerdos de colaboración con prestigiosos organismos españoles y alemanes entre otros, optimizando el uso de recursos asociados a la investigación y desarrollo de esta nueva aplicación.

## Centros de excelencia por familias

Reforzar el liderazgo en nuestro mercado supone un nuevo modelo de gestión para explotar todas las ventajas competitivas que residen dentro del Grupo Viscofan. Este modelo de gestión se basa en la evolución de los centros de excelencia, aquellos que destacan por su gestión, proactividad, servicio, conocimiento, innovación y calidad productiva, y en su contribución al resto de centros productivos del Grupo.



De este modo, Viscofan tiene implantado un modelo de mejora permanente en nuestras operaciones, donde nuestros centros productivos presentan una estructura equilibrada entre su competitividad en costes y en tecnología.

Los centros de bajo coste, a medida que crecen en su estructura, o se encuentran en un entorno más inflacionista que otras economías más desarrolladas, pierden competitividad en costes, que se contrarresta con las mejoras tecnológicas que reciben de las mejores prácticas y automatización de procesos procedente de nuestros centros de excelencia, que a su vez retroalimentan el sistema con la transferencia de capacidad no competitiva a centros de bajo coste dado su menor contenido tecnológico o menor valor percibido por el cliente.

Liberando capacidad no competitiva en nuestros centros de excelencia, también liberamos recursos destinados a buscar nuevos niveles de excelencia, con saltos tecnológicos que impliquen nuevos benchmark de mejores prácticas y retroalimenten el sistema en un modelo de mejora permanente.

La planta de Cáseda en España es el centro de excelencia de envolturas celulósicas, mientras que la planta de Weinheim en Alemania es el centro de excelencia de colágeno. La planta de Danville es Estados Unidos concentra la producción de fibrosa, mientras que la producción de plásticos se realiza en los centros de Ceske Budejovice en la República Checa y Sao Paulo en Brasil.

En base a este modelo hay iniciativas concretas que se desarrollarán a lo largo de 2010 y 2011:

En los centros de excelencia implantaremos mejoras tecnológicas que supongan incrementos de velocidad productiva en España y Alemania para la celulósica y el colágeno respectivamente. En Estados Unidos queremos mejorar nuestro posicionamiento en fibrosa, donde operacionalmente hemos alcanzado grandes avances que se tienen que materializar en nuestros volúmenes de venta.

En Norteamérica, donde nuestras plantas tienen menor eficiencia energética que en Europa, se están llevando a cabo mejoras de proceso para incrementar productividad y conseguir ahorros energéticos.

Por otro lado, desde Alemania se va a transferir producción de colágeno no comestible curvado a Serbia en el periodo 2010-2011.





Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

**Evolución de los negocios**  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan

# Cronología 2009

Se paga el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008, acordado por el consejo de administración de la Sociedad, por un importe de 0,205 euros bruto por acción

IAN lanza comercialmente dos nuevas ensaladas Pic-Nic: ensaladilla rusa y ensalada de palitos de cangrejo y piña, ampliando su oferta de referencias.

Viscofan celebra Junta General de Accionistas de la sociedad.

Se procede a la devolución parcial de la prima de emisión de acciones por un importe de 0,29 euros por acción.

enero

febrero

marzo

abril

mayo

junio

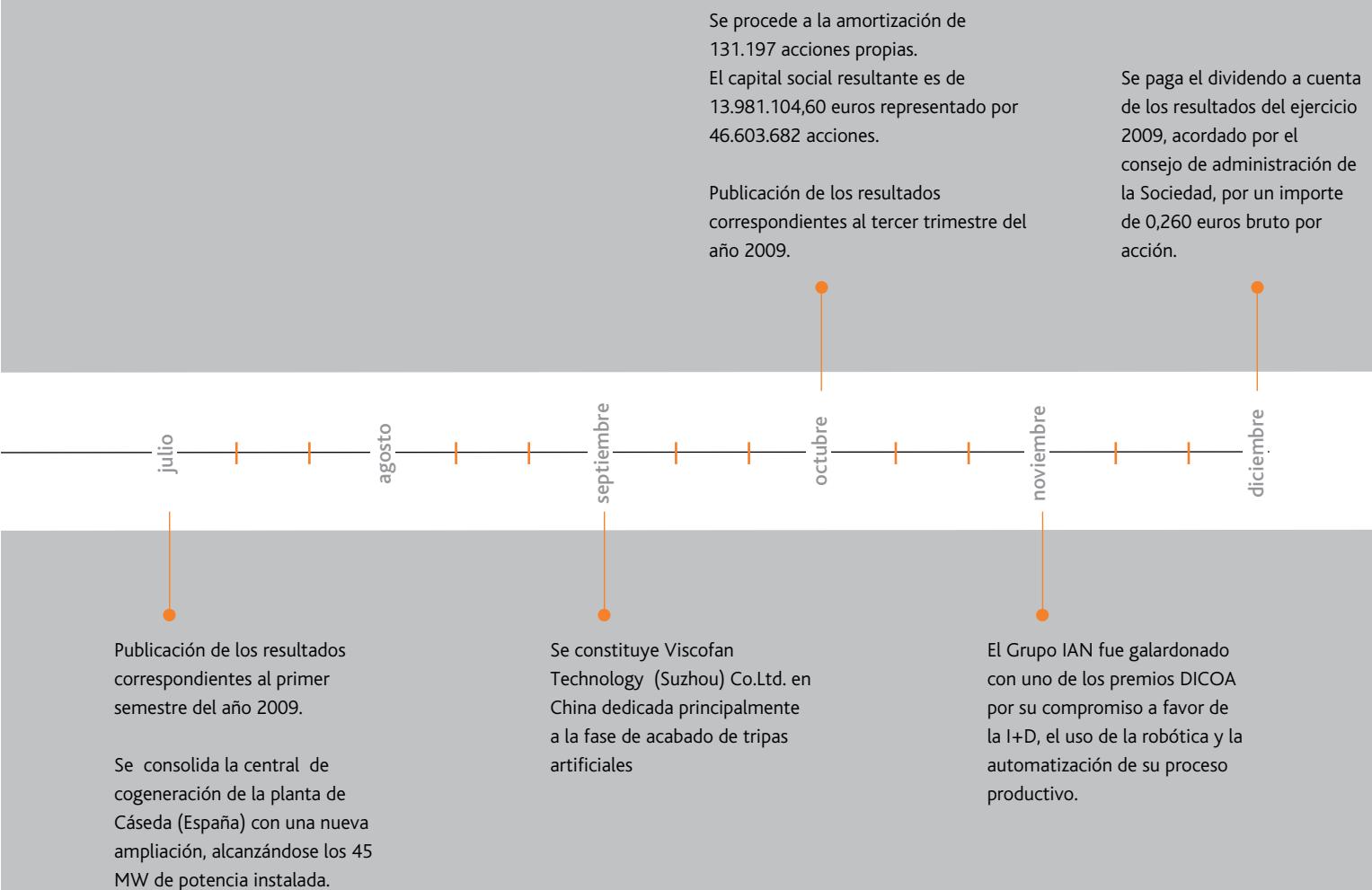
Se hacen públicos los resultados del año 2008

Nombramiento de D. José Domingo de Ampuero y Osma como miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Nombramiento de Dª Agatha Echevarría Canales como miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Publicación de los resultados correspondientes al primer trimestre de 2009.

Nombramiento de D. José Domingo de Ampuero y Osma como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones



Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

**Evolución de los negocios**  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

Dirección de centros Grupo Viscofan

# Resultados económicos 2009

## PRINCIPALES MAGNITUDES

|   | 2009  | 2008  | 2007  | Dif 09/08 | TACC 2007-09 |
|---|-------|-------|-------|-----------|--------------|
| <b>Millones de euros</b>                  |       |       |       |           |              |
| Cifra de negocios                         | 583,4 | 551,8 | 506,0 | 5,7%      | 4,9%         |
| Beneficio bruto de explotación (EBITDA)   | 129   | 105,3 | 98,6  | 22,5%     | 9,4%         |
| % Margen bruto de explotación (EBITDA)    | 22,1  | 19,1  | 19,5  | 3,0 pp    | 2,6 pp       |
| EBIT                                      | 91,3  | 67,9  | 60,5  | 34,5%     | 14,7%        |
| % Margen EBIT                             | 15,6  | 12,3  | 12,0  | 3,3 pp    | 3,6 pp       |
| Beneficio antes de impuestos              | 86,0  | 60,3  | 55,2  | 42,6%     | 15,9%        |
| Beneficio neto atribuible                 | 64,3  | 51,4  | 46,2  | 25,0%     | 11,6%        |
| Inversiones en capital                    | 46,3  | 45,1  | 34,4  | 2,8%      | 10,4%        |
| Patrimonio Neto                           | 345,2 | 303,3 | 295,8 | 13,8%     | 5,3%         |
| Endeudamiento neto                        | 90,5  | 122,4 | 94,7  | -26,1%    | -1,5%        |
| Capitalización al cierre del ejercicio    | 827,7 | 657,1 | 684,9 | 26,0%     | 6,5%         |
| Pantilla media (Número de empleados)      | 3.899 | 4.085 | 4.120 | -4,6%     | -1,8%        |
| Deuda neta/Patrimonio Neto (%)            | 26,2  | 40,4  | 32,0  | -14,2     | -5,8         |
| ROE <sup>(*)</sup> (%)                    | 19,8  | 17,2  | 16,4  | 2,7       | 3,4          |
| <b>Euros</b>                              |       |       |       |           |              |
| Precio por acción al cierre del ejercicio | 17,8  | 14,1  | 14,5  | 26,3%     | 7,0%         |
| Beneficio neto atribuido por acción       | 1,379 | 1,101 | 0,977 | 25,3%     | 12,2%        |
| Dividendo propuesto por acción (**)       | 0,623 | 0,500 | 0,445 | 24,6%     | 11,9%        |

(\*) Beneficio Neto / Patrimonio neto medio

(\*\*) Incluye Devolución de la prima de emisión y prima por asistencia a la JGA



### Principales conclusiones resultados enero-diciembre 2009

- +25% en el crecimiento interanual del resultado neto hasta los €64,3MM.
- +22% en el crecimiento interanual del EBITDA<sup>1</sup> consolidado hasta los €129,0MM.
- +3,0 puntos porcentuales de mejora interanual en el Margen EBITDA consolidado, se situó en el 22,1%.
- En un contexto de recesión económica global, se mantuvo la fortaleza de los ingresos consolidados, que crecieron un 6% frente al año 2008, y superan los €583,4MM.
- La división de envolturas es el principal motor de crecimiento de ingresos y rentabilidad con un margen EBITDA acumulado de 2009 del 25,3% (+3,7 p.p. vs. 2008).
- La división de alimentación vegetal (Grupo IAN) mantiene estable su cifra de ingresos a pesar de la crisis económica de España y la competencia en el sector.
- La fortaleza operativa, el enfoque en creación de valor y control de riesgos se han traducido en un nuevo descenso de la deuda neta<sup>2</sup> en €32MM (-26,0%) vs. 2008 hasta los €90,5MM, en un año en el que se han incrementado los pagos por retribución al accionista y se han llevado a cabo ambiciosos proyectos de inversión.
- En un entorno de gran incertidumbre y mayor debilidad de la prevista en el US\$, el Grupo Viscofan ha alcanzado nuevos máximos en sus principales magnitudes financieras, y ha superado sus objetivos de EBITDA y Resultado neto para el conjunto del ejercicio 2009.

### Resultados 2009, Grupo Consolidado

En un contexto de decrecimiento económico mundial, caracterizado por la contracción de la demanda y la dificultad del acceso al crédito, el Grupo Viscofan ha crecido un 5,7% en el importe neto de la cifra de negocios acumulada a diciembre de 2009 hasta superar los €583,4MM.

Es especialmente significativo que a pesar de la dificultad del entorno, las dos principales divisiones del Grupo Viscofan han alcanzado en el año tasas positivas de crecimiento en términos de ingresos: +6,9% en envolturas y el +0,1% en la división de alimentación vegetal.

Las mejoras productivas y la centralización de la compra de las principales materias primas ha contrarrestado la presión al alza en los costes de las mismas. Con ello, el gasto por consumo<sup>3</sup> del Grupo Viscofan en 2009 se ha reducido en un 3,1% si lo comparamos con el año anterior, quedándose en €163,9MM, lo que representa un 28,1% sobre los ingresos frente al 30,7% en 2008.

<sup>1</sup> EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado

<sup>2</sup> Deuda neta = Deuda con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables a corto y largo plazo - Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

<sup>3</sup> Gasto por consumo = Variación de existencias + Aprovisionamientos.

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

**Evolución de los negocios**  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan



El margen bruto<sup>4</sup> crece más de 2 p.p. en relación al año anterior, como consecuencia del especial enfoque en valor del grupo Viscofan. Para ello, se ha mantenido una sólida disciplina comercial, continuando con el incremento de precios en un entorno de mayor incertidumbre y aumento en costes unitarios de nuestras principales materias primas.

Durante 2009 se sigue mejorando la estructura productiva del Grupo dentro de la estrategia BE ONE, promoviendo planes de automatización, transferencia de mejores prácticas y proyectos de reestructuración productiva, que han traído consigo la reducción de 196 personas durante 2009, hasta un total de 3.780 (una reducción del 4,9% si tenemos en cuenta la plantilla del Grupo a cierre de 2008).

Este esfuerzo ha sido especialmente significativo en el último trimestre de 2009, donde los gastos de personal han ascendido a €35,5MM (un 17,3% superiores a los del cuarto trimestre de 2008) como consecuencia de los costes asociados a la reestructuración de personal (indemnizaciones, bajas incentivadas, prejubilaciones y otros), principalmente en España, Estados Unidos, y Alemania. En este trimestre, se ha registrado un importe no recurrente de €1,5MM asociado al coste de la baja de 20 personas en Alemania como consecuencia del traspaso de capacidad de colágeno no-comestible a Serbia que se llevará a cabo a lo largo de 2010 y 2011.

En términos anuales, los gastos de personal ascienden a €134,0MM, un 4,5% superior a los registrados en 2008 debido principalmente a los mencionados costes de reestructuración.

La partida de gastos de explotación ha crecido un 5,3% durante el ejercicio hasta €164,8MM. Las iniciativas de control y austeridad de gastos, tanto en la división de envolturas como en la de alimentación vegetal, contrarrestaron parcialmente el incremento en los gastos de energía (un 7,0% a los de 2008) asociados principalmente al incremento de la capacidad de cogeneración en España en la segunda mitad del presente ejercicio.

El crecimiento en los ingresos, y las mejoras productivas implantadas se traducen en un incremento de 3,0 puntos porcentuales en el margen EBITDA de 2009, que alcanza el 22,1%, a pesar de la peor evolución en el negocio de alimentación vegetal.

De este modo, el EBITDA acumulado a diciembre de 2009 se sitúa en €129,0MM, un 22,5% más que en el ejercicio 2008, excluyendo €1,5MM de gastos no recurrentes asociados a la reestructuración del colágeno no comestible en Alemania, el EBITDA asciende a €130,6MM (un 23,6% más que 2008).

El EBIT<sup>5</sup> crece un 34,5% vs. 2008 hasta alcanzar €91,3MM, impulsado por la mencionada mejora del EBITDA y el mantenimiento de las amortizaciones (€37,7MM, un 0,7% más que en 2008).

<sup>4</sup> Margen bruto = (Ventas y prestación de servicios - Gastos de consumo) / Importe neto de la cifra de negocios.

<sup>5</sup> EBIT = EBITDA – Gastos por amortización

El crecimiento en los ingresos, y las mejoras productivas implantadas se traducen en un incremento de 3,0 puntos porcentuales en el margen EBITDA de 2009, que alcanza el 22,1%.

El Resultado financiero neto negativo, con -€5,3MM, se reduce en un 30,2% gracias a los menores gastos financieros derivados del reducido nivel de endeudamiento y del menor coste de la deuda en un año caracterizado por las dificultades de acceso al crédito.

La deuda neta a cierre de 2009 se sitúa en €90,5MM, reduciéndose en más de €31,9MM incluso después de haber invertido €46,3MM en importantes planes de expansión y mejora (entre los que se incluye la ampliación de la central de cogeneración, el desarrollo de nuevas líneas de producción en Alemania, y la adquisición de los terrenos de la nueva filial en China) y haber destinado más de €35MM a pagos de dividendos y devolución de prima de emisión que supone un 22,7% de incremento con respecto a los pagos y recompra de acciones llevados a cabo en 2008.

El apalancamiento financiero<sup>6</sup> se sitúa en el 26,2% frente al 40,4% registrado a diciembre de 2008, gracias a la fortaleza del flujo operativo de caja, y el control del capital circulante, a través del enfoque en valor de Viscofan, controlando el riesgo de impago de nuestros clientes, y una mayor eficiencia en los niveles de inventarios.

El extraordinario crecimiento de los resultados operativos, junto con el descenso en los gastos financieros se traduce en un crecimiento del beneficio antes de impuestos del 42,6% vs. 2008 hasta los €86,0MM.

El gasto por impuesto asciende a €21,7MM, con una tasa fiscal efectiva del 25,2%, frente a los €8,9MM registrados en 2008, año en el que el Grupo se benefició de aprovechamientos fiscales extraordinarios en varios países.

De este modo, en el ejercicio 2009 se ha alcanzado un nuevo máximo histórico de beneficio neto por cuarto año consecutivo, hasta alcanzar los €64,3MM, un 25,0% superior al obtenido en el año anterior.

<sup>6</sup> Apalancamiento financiero = Deuda financiera neta / Patrimonio

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

**Evolución de los negocios**  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan

Con un crecimiento interanual del 32,1%, el resultado neto de la división de envolturas acumulado a diciembre de 2009 ha alcanzado un nuevo máximo anual con €62,4MM.

## Resultados 2009: Envolturas

Tras la expansión del mercado observada en 2008, en el ejercicio 2009 el mercado de envolturas artificiales ha mantenido un menor crecimiento como consecuencia del entorno económico mundial, caracterizado por el fuerte ajuste de inventarios, la contención en los planes de expansión, y dificultades puntuales en determinados mercados.

En este contexto, el Grupo Viscofan ha obtenido un Importe neto de la cifra de negocios acumulado a diciembre de 2009 de €490,1MM, un 6,9% superior al mismo periodo del ejercicio anterior. Este crecimiento ha sido posible gracias al enfoque en valor del Grupo Viscofan y al impulso en el precio medio de las principales categorías de envolturas artificiales, especialmente en celulósica y colágeno.

A su vez, la puesta en marcha de la II Fase de la nueva central de cogeneración ha permitido incrementar el volumen de ventas de electricidad en España hasta alcanzar €20,8MM frente a los €13,2MM generados en 2008, a pesar del acusado descenso en el precio unitario de la electricidad en España.

El Grupo Viscofan ha obtenido crecimiento de ingresos en todas las principales áreas geográficas<sup>7</sup>, destacando:

- En Europa el importe neto de la cifra de negocios ha aumentado un 6,2% comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior hasta los €241,1MM.
- En Norteamérica las ventas han crecido un 9,8% vs. 2008, hasta alcanzar los €174,7MM.
- En Latinoamérica, los ingresos se han incrementado en un 2,5% frente a los del 2008 hasta los €74,3MM.

Excluyendo el impacto de la variación de los tipos de cambio, los ingresos acumulados han crecido un 5,8% frente al año anterior, ralentizándose ligeramente en el último trimestre debido principalmente al incremento de precios llevado a cabo en la segunda mitad del ejercicio precedente y al deterioro del US\$ en el último trimestre del año (depreciación del US\$/€: 12% en el cuarto trimestre frente al mismo periodo del 2008)

Las principales materias primas utilizadas en el proceso de producción de envolturas artificiales (celulosa y pieles de colágeno) tuvieron precios máximos unitarios a lo largo de 2009. Incluso así, los continuos avances productivos llevados a cabo durante 2009, destinados a mejorar la velocidad de producción y la eficiencia productiva han permitido obtener un significativo ahorro en los consumos, que decrecen un 6,5% con respecto al 2008 hasta los €104,5MM.

<sup>7</sup> Ingresos por origen de ventas



Como consecuencia de las mejoras al proceso productivo, la automatización y las sinergias derivadas de la reestructuración productiva del plan estratégico BE ONE, la división de envolturas contaba a cierre de 2009 con 3.552 personas, 179 menos que a cierre de diciembre de 2008, de las cuales 88 personas (un 49% del total) son salidas netas producidas en el último trimestre del año.

Así, los gastos de personal acumulados a diciembre de 2009 crecen un 4,9% frente al 2008 hasta los €124,7MM y un 17,9% frente al último trimestre del 2008.

Esta aceleración en los gastos de personal, se debe fundamentalmente a los costes de reestructuración y de incentivos de bajas llevado a cabo a lo largo de 2009, y muy especialmente en el último trimestre del año, donde se han registrado costes no recurrentes de €1,5MM por la reestructuración de personal de Alemania para el traspaso de capacidad productiva de colágeno no comestible a Serbia a lo largo de 2010 y 2011.

Por otro lado, los Otros gastos de explotación se han incrementado un 6,8% con respecto al 2008 con €144,1MM, liderados principalmente por los mayores gastos de energía (un 7,3%) debido al incremento de la capacidad de cogeneración en España a partir de julio de 2009, que son parcialmente contrarrestados por la austeridad en el resto de gastos operativos.

El impulso de las ventas, basado en la disciplina comercial en un entorno de gran incertidumbre, junto a la contención en los gastos operativos se trasladan al EBITDA acumulado del ejercicio, que con €124,1MM ha crecido un 25,1% frente al año anterior.

El ejercicio 2009 se ha caracterizado por la fortaleza de los márgenes obtenidos en la división de envolturas, que de manera consistente han superado en todos los trimestres los márgenes alcanzados en el mismo periodo del año anterior. Así, el margen EBITDA de 25,3% supera en 3,2 puntos porcentuales al alcanzado en el tercer trimestre de 2008, y en 3,7 puntos porcentuales al logrado en todo el ejercicio anterior.

Las amortizaciones acumuladas a diciembre han ascendido a €35,0MM, un 1,7% más que en 2008.

De este modo, el EBIT del ejercicio 2009 se ha incrementado en un 37,5% hasta €89,1MM.

Con un crecimiento interanual del 32,1%, el resultado neto de la división de envolturas acumulado a diciembre de 2009 ha alcanzado un nuevo máximo anual con €62,4MM.

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

**Evolución de los negocios**  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

Responsabilidad corporativa  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

Dirección de centros Grupo Viscofan

La fortaleza de la marca Carretilla ha sido especialmente relevante en el último trimestre del año donde, gracias al éxito de las Campañas de Navidad, los ingresos crecieron un 7,7% frente a los €24,6MM alcanzados en el último trimestre de año anterior.

## Resultados 2009: Grupo IAN

La reducción del consumo, y la búsqueda de los precios más reducidos por parte de los consumidores y las cadenas de distribución como consecuencia de la crisis económica en España ha afectado negativamente a la evolución del mercado de alimentación vegetal, y en mayor medida, a los productos de mayor valor añadido.

En este contexto, y a pesar de la presión competitiva en el mercado para dar salida a los excedentes de producción (especialmente en el segmento del espárrago), el liderazgo de la marca Carretilla, los contratos con marcas de distribución, las ventas de los derivados del tomate como consecuencia del cambio de tendencia del mercado hacia productos básicos y de coste reducido, y el crecimiento de los nuevos productos a pesar de la recesión del mercado de gran consumo, han permitido alcanzar ingresos en 2009 de €93,3MM, ligeramente superiores (0,1%) a los logrados en el ejercicio anterior.

La fortaleza de la marca Carretilla ha sido especialmente relevante en el último trimestre del año donde, gracias al éxito de las Campañas de Navidad, los ingresos crecieron un 7,7% frente a los €24,6MM alcanzados en el último trimestre de año anterior.

Mantener el nivel de los ingresos acumulados ha requerido no obstante, un importante esfuerzo comercial, a través de campañas específicas que han reducido el margen bruto en 2,0 puntos porcentuales en 2009 si lo comparamos con el 2008.

Con el objetivo de contrarrestar dicho descenso del margen bruto, el Grupo IAN ha llevado a cabo un importante plan de austeridad y control del gasto.

Por otro lado, durante el 2009, el equipo y los recursos del área de Investigación y Desarrollo han tenido como principal objetivo el desarrollo de nuevos platos preparados con el fin de completar su gama, y mejoras organolépticas en toda la gama incrementando el nivel de calidad para el consumidor.

Con todo ello, el margen EBITDA acumulado a diciembre de 2009 ha caído en 1,3 puntos porcentuales hasta el 5,2%. Cabe destacar, que en un contexto de deterioro económico como el actual, el Grupo IAN ha seguido mejorando su margen EBITDA en cada trimestre.



En el ejercicio 2009 el EBITDA alcanza los €4,9MM (19,9% frente al año 2008), de los cuales €1,5MM se han logrado en el último trimestre del año (-18,1% vs. 4T08), completando el cuarto trimestre consecutivo de mejora del EBITDA intertrimestral.

El gasto por amortizaciones acumulado a diciembre de 2009 con €2,7MM se ha reducido un 10,2% como consecuencia de la contención en las inversiones llevada a cabo en los últimos años.

El resultado neto acumulado a 2009 se sitúa en €1,8MM. Cabe resaltar que las políticas de austeridad y el bajo apalancamiento financiero del Grupo IAN en un contexto como el actual se han traducido en flujos libres de caja y resultados netos positivos en todos los trimestres del año, destacando muy especialmente el resultado neto logrado en el último trimestre con €1,1MM.

El resultado neto acumulado a 2009 ha caído un 56,1% comparado con el año anterior, como consecuencia del descenso en el resultado operativo y del aprovechamiento de créditos fiscales registrados durante el ejercicio 2008.





Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan

# Prácticas de Buen Gobierno

El Código de Buen Gobierno Corporativo es el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades cotizadas, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio con la protección de los derechos de los accionistas.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo garantiza el seguimiento de dicho código y su revisión periódica por la Sociedad. Las principales características del Código de Buen Gobierno se encuentran recogidas en las recomendaciones que, como su propio nombre indica, son pautas voluntarias que ayudan a incorporar las prácticas de buen gobierno en las sociedades.

Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo y, desde el momento de su publicación ha incorporado un proceso de revisión y mejora continua. Asimismo, aun siendo voluntarias, Viscofan ha adoptado la mayor parte de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, explicando los motivos en los casos de no seguimiento. Por ello, El Consejo de Administración de Viscofan S.A. en su reunión de 8 de enero de 2008 procedió a la adaptación de sus reglas de funcionamiento, elaboradas en su reunión de 30 de marzo de 1999, y modificadas posteriormente en su reunión de 23 de febrero de 2004, con el fin de dar cumplimiento a las Recomendaciones recogidas en el Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, conocido como Código Unificado, última modificación del Código de Buen Gobierno hasta el momento.

Con el mismo criterio y finalidad que el Código de Buen Gobierno Corporativo, Viscofan ha implementado normativa interna en los diversos órganos de administración y gestión de la Sociedad. En consecuencia, el sistema de gobierno corporativo de Grupo Viscofan está regulado, además de la normativa aplicable, por las siguientes normas internas:

- Estatutos sociales: son las normas básicas por las que se rigen la sociedad y todos sus órganos. En ellos se encuentran recogidos las principales características y principios de actuación de la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría.
- Reglamento de la Junta General: Contiene los principios básicos por los que se debe regir la Junta General de accionistas en aras de fomentar la transparencia, garantizar los derechos de los accionistas y su acceso a la información de la Sociedad. Regula el funcionamiento de la Junta General de Accionistas en cuanto a su convocatoria, asistencia, celebración, acta y acceso a la información previa y de la propia Junta General por parte de los accionistas.
- Reglamento del Consejo de Administración: Dicho Reglamento contiene medidas tendentes a garantizar la mejor administración de la Sociedad. En él se determinan los principios de actuación del Consejo de Administración, incluyendo un mecanismo de evaluación, las reglas de organización y funcionamiento del mismo, las normas de conducta de sus miembros y los principios generales que han de regir su actuación. Regula también las comisiones existentes en el seno del Consejo de Administración, sus reglas de organización y funcionamiento y su misión y competencias.
- Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores: Aprobado por la Junta General de 24 de Julio de 2003 y modificado posteriormente el 14 de junio de 2004. En él se establecen las pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los



Consejeros y el personal de la Sociedad se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la legalidad vigente para fomentar la transparencia en los mercados y para preservar, en todo momento, el interés de los inversores.

Todas estas normas internas están accesibles a los accionistas y al público general en la página web de la compañía ([www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)), en la página web de la CNMV, así como en el Registro Mercantil de Navarra donde se ha procedido a su inscripción.

### **Accionistas y Junta General**

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas de la Sociedad deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia.

No existen limitaciones estatutarias para el ejercicio del derecho de voto. La exigencia de poseer al menos 1.500 acciones para poder asistir a la Junta General no impide el derecho al voto ni supone una limitación al mismo, puesto que las acciones se pueden agrupar o el voto se puede ejercer a través de la delegación o por los medios a distancia que la Sociedad pone al servicio del accionista. De esta manera, para favorecer la igualdad de trato entre los distintos accionistas de la compañía, se establece el principio de "una acción, un voto".

Durante los últimos años Viscofan ha venido impulsando una serie de iniciativas para facilitar la transparencia, comunicación, y participación de los accionistas en la Sociedad, principalmente a través de la Junta General que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se reúne anualmente para tratar sobre los asuntos más importantes que conciernen a la Sociedad.

Viscofan ofrece una prima de asistencia a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma. En el año 2010 el importe de dicha prima se ha incrementado hasta 0,006 euros por acción.

Asimismo y con idéntica finalidad, desde el año 2005, la Sociedad viene facilitando a los accionistas el ejercicio del voto a distancia o, en su caso, la delegación de voto, a través de medios electrónicos.

Además, para facilitar la participación del accionista, tanto los estatutos de la Sociedad como el Reglamento de la Junta General incluyen métodos por los cuales los accionistas de la Sociedad pueden solicitar la convocatoria de Junta General o, una vez convocada, solicitar un complemento a la convocatoria. Igualmente los derechos de acceso a la información están plenamente garantizados a través de la normativa interna y, en el ámbito de la Junta General, la documentación completa está a disposición de los accionistas desde la publicación de la convocatoria de Junta General en el domicilio social y en la página web de la Sociedad.

Viscofan Hoy  
Carta del presidente  
Viscofan en el mundo  
Principales hitos de la historia de la compañía  
Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
Participaciones significativas  
Consejo de Administración  
Organigrama

Estrategia corporativa  
Pilares estratégicos  
Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
Cronología 2009  
Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
Prácticas de Buen Gobierno  
Viscofan en el Mercado Bursátil  
Recursos Humanos  
Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
Investigación, Desarrollo e Innovación  
Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
Directorio de centros Grupo Viscofan



Como resultado de las medidas adoptadas, en la última Junta General celebrada el 3 de junio de 2009 el porcentaje de participación fue del 79,54% del capital de la compañía, una participación que supera en 7 p.p a la anterior junta General celebrada el 3 de Junio de 2008. De dicho porcentaje 1,14%, estaban presentes y 64,82% representados al haber ejercido su derecho a la delegación. Además 13,58% ejerció el derecho al voto a distancia por correo, siendo el voto electrónico insignificante. Estas cifras confirman los elevados índices de participación de los accionistas en las Juntas Generales de Viscofan en los últimos años, por encima de la media de las sociedades cotizadas.

Finalmente, los accionistas disponen de una dirección de correo electrónico específica: info\_inv@viscofan.com, un teléfono específico de atención al accionista: +34 948 198 436, a los que pueden dirigirse, a la vez que se cuenta con un equipo de personas que continuamente se ocupan de mantenerles informados y atender a las necesidades que en su calidad de accionistas les puedan surgir.

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Constituye su función esencial la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la sociedad Viscofan y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

Constituyen materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular, entre otras: el Plan estratégico o de negocio, la política de inversiones y financiación, la política de gobierno corporativo y de responsabilidad social corporativa; la política de retribuciones, el nombramiento y evaluación de los altos directivos; la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, incluyendo la información financiera; la estructura de Grupo; las operaciones vinculadas; la política de información a accionistas, mercados y opinión pública; las facultades de organización del propio Consejo de Administración.

Para llevar a cabo sus funciones con el rigor que éstas exigen, el Consejo de Administración de la Sociedad celebra reuniones periódicas. A lo largo de 2009 el Consejo se reunió en 12 ocasiones.

No existen limitaciones estatutarias para el nombramiento de consejeros por la Junta General de accionistas o para la renovación del cargo por períodos sucesivos.

Asimismo, tal y como se recoge en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración ha seguido las propuestas realizadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para el nombramiento de consejeros independientes y ha mantenido la información sobre el perfil de todos sus consejeros, sus derechos de voto en la Sociedad y la política de retribuciones adoptada, incluyendo las retribuciones percibidas por todos los conceptos en el año 2009, que fueron sometidas a votación consultiva en la Junta General celebrada el 3 de junio de 2009.

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas de la Sociedad deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. No existen limitaciones estatutarias para el ejercicio del derecho de voto.

### **Comisiones del Consejo**

Para su mejor funcionamiento, el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

#### **Comité Ejecutivo**

Durante el ejercicio 2009, estuvo integrada por cuatro consejeros, uno ejecutivo, dos independientes y uno externo. Este comité tiene delegadas todas las facultades decisorias del Consejo excepto las indelegables y la venta, permuto y gravamen de bienes inmuebles e instalaciones industriales. La Comisión Ejecutiva, que se reunió en 11 ocasiones a lo largo de 2009, está obligada a informar puntualmente al Consejo de los asuntos tratados y los acuerdos tomados.

Tras la renuncia de D. Jaime Echevarría Abona con efecto 31 de diciembre de 2009, el Comité Ejecutivo actualmente está formado por tres consejeros, uno ejecutivo, y dos independientes.

#### **Comisión de Auditoría**

Dicha comisión estaba integrada en 2009 por tres consejeros independientes y un consejero externo. En 2010 tras los cambios producidos en la composición del consejo, la composición actual es de cuatro consejeros, todos ellos independientes.

Son funciones de la Comisión de Auditoría, al menos, las siguientes: supervisar los servicios de auditoría interna, conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad, elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, asegurar su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, informar sobre las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, cuando proceda, así como, en su caso, a los criterios contables aplicados. Deberá también informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera del mismo. La Comisión de Auditoría se reunió en 8 ocasiones en 2009.

#### **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por tres consejeros, uno ejecutivo y dos independientes.

Esta Comisión propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y propone al Consejo la política de retribución de consejeros y altos directivos, la retribución individual de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos y las demás condiciones de sus contratos. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 3 ocasiones en el ejercicio 2009.

Viscofan Hoy  
Carta del presidente  
Viscofan en el mundo  
Principales hitos de la historia de la compañía  
Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
Participaciones significativas  
Consejo de Administración  
Organigrama

Estrategia corporativa  
Pilares estratégicos  
Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
Cronología 2009  
Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
Prácticas de Buen Gobierno  
Viscofan en el Mercado Bursátil  
Recursos Humanos  
Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
Investigación, Desarrollo e Innovación  
Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
Directorio de centros Grupo Viscofan



## Composición del Consejo

El Consejo, de acuerdo con los Estatutos de la sociedad, puede estar formado por un máximo de 9 y un mínimo de 3 consejeros.

El Reglamento del Consejo establece que habrá un número razonable de consejeros independientes con mayoría de consejeros externos a la gestión. En 2009 el Consejo estuvo formado por ocho consejeros de los que uno, el Presidente, era ejecutivo, seis independientes (el 75%), y uno externo.

Actualmente con los cambios efectuados en el consejo tras las renuncias de D. Jaime Echevarría Abona y D. Iñigo Soalun Garteiz con efecto 31 de diciembre de 2009, y los nombramientos efectuados para sustituirlos, el Consejo de Administración está formado por ocho consejeros, de los que uno, el Presidente, es ejecutivo y siete independientes.

La composición actual del Consejo cumple con las actuales recomendaciones de buen gobierno corporativo, al tener un 87,5% de consejeros independientes.

El Secretario del Consejo no ostenta la condición de consejero.

## Retribución del Consejo

Los estatutos de Viscofan S.A. aprobados por la Junta General de accionistas establecen que la remuneración del Consejo es del 1,5% de los beneficios líquidos antes de impuestos que se distribuirá entre sus miembros en la forma en que decida el Consejo. Igualmente, la remuneración de la Comisión Ejecutiva es del 1,5% de los beneficios líquidos antes de impuestos, que se distribuirá entre sus miembros en la forma que decida la Comisión. En ambos casos la distribución en ejercicios anteriores ha sido igualitaria entre los componentes del Consejo y de la Comisión. El Presidente del Consejo no percibe remuneración alguna por su condición de ejecutivo.

En el ejercicio 2009 el Consejo de Administración recibió una remuneración total procedente de la sociedad y su grupo de filiales en concepto de atenciones estatutarias y dietas por valor de 1.552 miles de euros.

## Operaciones vinculadas y conflicto de intereses

De acuerdo con el Reglamento del Consejo los consejeros no podrán desempeñar, por sí o por persona interpuesta, cargos de cualquier orden en empresas o sociedades competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento.

Este deber de lealtad del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

El Consejo de Administración está formado por ocho consejeros, de los que uno, el Presidente, es ejecutivo y siete independientes.

La Sociedad sigue la política de evitar la generación de estas situaciones mediante la contratación a terceros independientes de la Sociedad, lo que ha originado que hasta ahora no se hayan producido.

No obstante, para el hipotético supuesto en que surgiera un conflicto de estas características, el Reglamento del Consejo establece el deber de lealtad de los consejeros y su obligación de informar al Consejo tan pronto tengan conocimiento de la existencia de cualquier conflicto de intereses con la sociedad o con las compañías que integran el grupo, con obligación de abstenerse de votar en los asuntos en que tengan interés y de presentar su dimisión inmediata si persistiera la situación de conflicto o su presencia en el Consejo fuera contraria a los intereses de Viscofan. Asimismo están obligados a informar al Consejo de la existencia de vinculaciones familiares, económicas o de cualquier tipo que pudieran dar lugar a conflictos de interés.

### Control del riesgo

El control adecuado del riesgo es un elemento esencial de la gestión de la empresa moderna. Viscofan a través de la Comisión de Auditoría inició en 2008 un plan para establecer un programa de auditoría interna con asesoramiento de una empresa externa, incluyendo la evolución del universo de riesgos con el fin de identificar las áreas de mayor exposición. Este proyecto ha avanzado muy favorablemente durante todo el ejercicio 2009 mejorando e intensificando la identificación, clasificación, ordenación y actualización de riesgos existentes estableciendo un protocolo para su continua revisión y seguimiento.

El objetivo de este proyecto es incorporar nuevos riesgos que la sociedad pueda identificar atendiendo a causas externas, circunstancias generales o particulares inherentes a la sociedad o al sector, adoptando las medidas necesarias para aminorar dichos riesgos mediante el establecimiento de los procedimientos más adecuados en cada momento.

Durante el año 2009, las actuaciones en esta área se han centrado en dos frentes:

I,- La comisión de auditoría ha encargado a la auditoría interna la revisión y mejora de procedimientos para la minimización de los principales riesgos identificativos

II,- Por otro lado, la Sociedad, en el curso de su actividad, ha ido incorporando o mejorando las medidas identificadas e implantadas con anterioridad.

El detalle de los riesgos financieros, operativos, y estratégicos identificados y las medidas adoptadas para minimizarlos están desarrollados en el apartado d) Sistemas de control de riesgos del Informe anual del Gobierno corporativo.

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

Diretorio de centros Grupo Viscofan

# Viscofan en el Mercado Bursátil

## Evolución bursátil

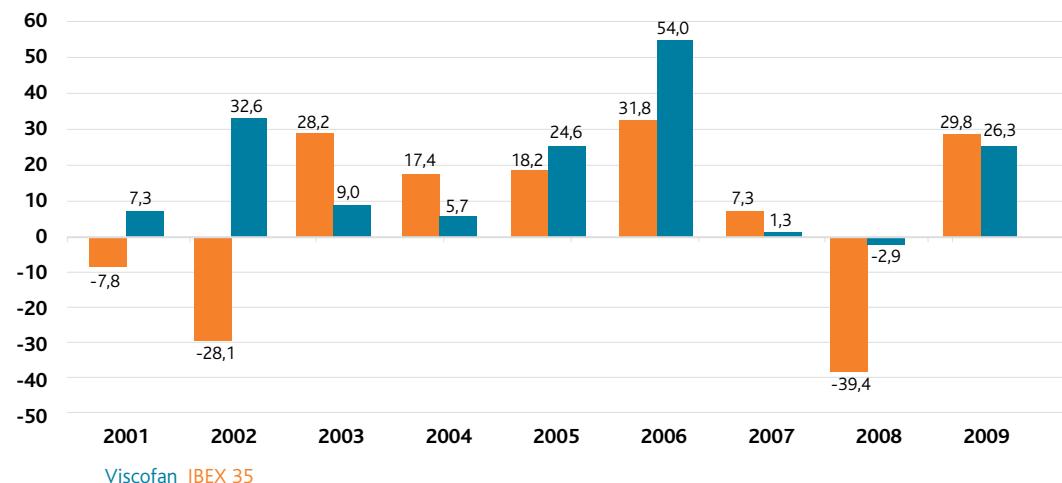
La evolución de los mercados financieros en 2009, y especialmente en los mercados de renta variable, ha venido caracterizada por la consecuencias de la crisis económica y financiera mundial y los planes de estímulo por parte de diversos organismos nacionales e internacionales, así como los planes de ajuste llevados a cabo en las empresas para contrarrestar los adversos efectos de la crisis actual.

Durante los primeros meses del año, las incertidumbres sobre el impacto real de las medidas adoptadas, especialmente en el sector financiero, siguió pesando sobre la evolución de los mercados, que alcanzaron mínimos del año, y que fueron recuperándose paulatinamente a lo largo del ejercicio, para finalizar el año en terreno positivo, si bien, los principales mercados mundiales siguen por debajo de los niveles máximos de 2008 y 2007.

La fortaleza y visibilidad de los resultados de Viscofan facilitaron un comportamiento menos volátil a las acciones de la compañía, que en el conjunto del año subieron un 26,3% hasta los €17,76 por acción. Es especialmente significativo que en un año de gran incertidumbre y volatilidad en los mercados bursátiles, las acciones de Viscofan en 2009 mantuvieron precios a cierre superiores a los €14,06 de cierre del ejercicio 2008 en el 95% de las sesiones con negociación bursátil.

La evolución de la cotización ha venido acompañada por un incremento en la retribución al accionista. En la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 2009 se aprobó el pago de remuneraciones para los accionistas por valor de 0,500 € brutos por acción, de los cuales 0,005 € correspondían a la prima por asistencia a la Junta General de accionista. El conjunto de la remuneración supuso un incremento del 12,4% con respecto a los mismos conceptos del año anterior.

## EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN (%)



## RENTABILIDAD COMPARADA DE LA INVERSIÓN VISCOFAN VS. IBEX 35 (%)

| Año de entrada (*) | Año de salida (*) |             |             |             |              |              |              |              |              |
|--------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                    | 2001              | 2002        | 2003        | 2004        | 2005         | 2006         | 2007         | 2008         | 2009         |
| 2000 Viscofan      | <b>7,3</b>        | <b>42,2</b> | <b>54,9</b> | <b>63,7</b> | <b>104,0</b> | <b>214,1</b> | <b>218,2</b> | <b>209,0</b> | <b>290,3</b> |
|                    | IBEX 35           | -7,8        | -33,7       | -15,1       | -0,3         | 17,8         | 55,3         | 66,7         | 0,9          |
| 2001 Viscofan      |                   | <b>32,6</b> | <b>44,5</b> | <b>52,7</b> | <b>90,2</b>  | <b>192,8</b> | <b>196,7</b> | <b>188,1</b> | <b>263,9</b> |
|                    | IBEX 35           | -28,1       | -7,9        | 8,1         | 27,8         | 68,5         | 80,8         | 9,5          | 42,2         |
| 2002 Viscofan      |                   |             | <b>9,0</b>  | <b>15,1</b> | <b>43,4</b>  | <b>120,9</b> | <b>123,8</b> | <b>117,3</b> | <b>174,5</b> |
|                    | IBEX 35           |             | 28,2        | 50,4        | 77,8         | 134,3        | 151,5        | 52,3         | 97,8         |
| 2003 Viscofan      |                   |             |             | <b>5,7</b>  | <b>31,6</b>  | <b>102,7</b> | <b>105,4</b> | <b>99,4</b>  | <b>151,9</b> |
|                    | IBEX 35           |             |             | 17,4        | 38,7         | 82,8         | 96,2         | 18,9         | 54,3         |
| 2004 Viscofan      |                   |             |             |             | <b>24,6</b>  | <b>91,8</b>  | <b>94,4</b>  | <b>88,7</b>  | <b>138,4</b> |
|                    | IBEX 35           |             |             |             | 18,2         | 55,8         | 67,2         | 1,3          | 31,5         |
| 2005 Viscofan      |                   |             |             |             |              | <b>54,0</b>  | <b>56,0</b>  | <b>51,5</b>  | <b>91,4</b>  |
|                    | IBEX 35           |             |             |             |              | 31,8         | 41,4         | -14,3        | 11,2         |
| 2006 Viscofan      |                   |             |             |             |              |              | <b>1,3</b>   | <b>-1,6</b>  | <b>24,3</b>  |
|                    | IBEX 35           |             |             |             |              |              | 7,3          | -35,0        | -15,6        |
| 2007 Viscofan      |                   |             |             |             |              |              |              | <b>-2,9</b>  | <b>22,7</b>  |
|                    | IBEX 35           |             |             |             |              |              |              | -39,4        | -21,4        |
| 2008 Viscofan      |                   |             |             |             |              |              |              |              | <b>26,3</b>  |
|                    | IBEX 35           |             |             |             |              |              |              |              | 29,8         |

(\*) último día de cotización bursátil

De este modo, incluyendo el pago de dividendos y devolución de la prima de emisión realizada en este ejercicio, aquellos inversores que compraron acciones de Viscofan a precios de cierre de 2008 y lo vendieron a precios de cierre de 2009 obtuvieron una rentabilidad del 29,9% frente al año anterior. El comportamiento de Viscofan contrasta muy favorablemente con el 13,8% de crecimiento en el Ibex Medium Cap del que Viscofan forma parte, y ligeramente inferior al 29,8% logrado en el Ibex 35.

Este sólido comportamiento no ha pasado desapercibido por la comunidad inversora, que en un contexto de reducción de volúmenes y menor liquidez en los mercados ha situado a Viscofan entre sus preferencias, permitiendo que se incrementara en un 16,3% el volumen de negociación en el conjunto del año con un total de 42,1 millones de acciones, equivalentes a el 90,4% del capital social, y destinando para ello más de 663 millones de euros (+34% frente al efectivo total negociado en 2008).

Es especialmente significativa la consistencia en la creación de valor de Viscofan para sus accionistas, a modo de ejemplo, aquellos que compraron acciones a cierre del ejercicio 2000 y las mantuvieron hasta cierre del ejercicio 2009 han multiplicado por 3,9 veces el valor de su inversión, frente al incremento del 31,1% para aquellos que replicaron el IBEX 35. Esta creación de valor también se ha reflejado con una constante política de retribución al accionista, que ha mantenido una tendencia creciente a lo largo de la historia de Viscofan, haciendo a los accionistas partícipes de los resultados obtenidos por la compañía. La retribución por acción propuesta para este ejercicio asciende a 0,623 euros por acción, más de 6 veces superior a la retribución propuesta en el ejercicio 2000.

Viscofan cerró el ejercicio 2009 con una capitalización de 827,7 millones de euros, que contrastan con los 222,2 millones de euros de capitalización a cierre del ejercicio 2000, siendo la 54<sup>a</sup> empresa por capitalización bursátil en el conjunto del mercado continuo español de la bolsa española (59<sup>a</sup> a cierre de 2008), y alcanzando el segundo puesto por capitalización bursátil en el subsector de alimentación y bebidas del IGBM.

La explicación de este buen comportamiento se debe a la solidez de los resultados de la compañía, las favorables perspectivas de crecimiento y creación de valor en el medio plazo, y una mejor comprensión de la compañía por parte de la comunidad inversora.

Viscofan Hoy  
Carta del presidente  
Viscofan en el mundo  
Principales hitos de la historia de la compañía  
Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
Participaciones significativas  
Consejo de Administración  
Organigrama

Estrategia corporativa  
Pilares estratégicos  
Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
Cronología 2009  
Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
Prácticas de Buen Gobierno  
Viscofan en el Mercado Bursátil  
Recursos Humanos  
Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
Investigación, Desarrollo e Innovación  
Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
Directorio de centros Grupo Viscofan

## Retribución al accionista: Dividendo y recompra de acciones

Durante el ejercicio 2009, la compañía retribuyó a sus accionistas en concepto de dividendos, devolución de la prima de emisión y prima por asistencia a la Junta General de Accionistas un importe bruto de 0,500 euros por acción, lo que supuso un desembolso superior a los 23,3 millones de euros durante el ejercicio 2009, un 12,3% más que en el 2008.

El Consejo de Administración de Viscofan acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2009, por un importe bruto de 0,260 euros por acción, cuyo pago se hizo efectivo el 22 de diciembre de 2009, adelantándose frente al pago tradicional de enero para aprovechar un mejor tratamiento fiscal de los pagos de dividendos realizados en 2009 frente a los de 2010. Por otro lado, en línea con la mejora de la rentabilidad y los beneficios, el Consejo de Administración ha propuesto una retribución complementaria al accionista de 0,357 euros por acción en concepto de devolución de prima de emisión y una prima de asistencia a la Junta General de Accionistas de 0,006 euros por acción. De este modo, la retribución total al accionista propuesta en este ejercicio se sitúa en 0,623 euros por acción, un 24,6% superior a la retribución del ejercicio anterior.

La retribución de los accionistas implica destinar un 45,2% de los beneficios por acción generados en 2009, y cumple con el objetivo de la Compañía de retribuir a sus accionistas en el presente ejercicio acorde con la mejora de los resultados obtenidos, haciéndoles partícipes de la favorable evolución de Viscofan, y dando visibilidad a los accionistas de los flujos de caja generados en un periodo en el que continúan las dificultades al acceso a liquidez.

## Viscofan, sus accionistas y la comunidad inversora

Viscofan, a través de su departamento de Relaciones con Inversores y la Oficina del accionista, tiene dentro de sus objetivos crear valor para la comunidad inversora mejorando la transparencia informativa, y poniendo a su disposición la información relevante para una mejor comprensión de la compañía, sus resultados, su estrategia y sus operaciones.

Viscofan mantiene una fluida comunicación con los mercados financieros y sus agentes, con un volumen de negociación creciente, y mantiene uno de los mejores índices de rotación dentro de las acciones de pequeña y mediana capitalización. En un contexto de menor liquidez, Viscofan sigue mejorando sus ratios de negociación promedia diaria, tanto en volumen físico de acciones (con una rotación del 90,4% del total de acciones admitidas a negociación) como en el efectivo promedio diario, que asciende a los 2,6 millones, frente a los 1,9 millones de euros del ejercicio anterior.

En 2009 un total de 17 compañías de análisis, tanto nacionales como internacionales, cubrieron de manera recurrente la compañía, de las cuales un 96% mantuvo una recomendación positiva sobre la acción durante todo el ejercicio. Desde el departamento de Relación con Inversores y la Oficina del accionista, se ponen a disposición de la comunidad financiera, y de los inversores particulares, distintos canales de comunicación para facilitar una mejor comprensión de la evolución de la compañía y atender a las necesidades de información que ambos colectivos puedan presentar.

Los principales canales de comunicación han sido la presentación de la compañía en seminarios y eventos realizados por la comunidad financiera, roadshows con inversores institucionales impulsados por la compañía o por brokers, presentación de resultados, Junta General de Accionistas, visitas concertadas en las oficinas centrales de Viscofan, llamadas telefónicas a un número de teléfono dedicado exclusivamente a la atención de inversores y accionistas (+34 948 198 436), disposición de correo electrónico (info\_inv@viscofan.com), información publicada en la página web www.viscofan.com, así como los comunicados y la información pública periódica realizada a la CNMV.

Fruto de esta labor de comunicación, a lo largo de 2009 se mantuvieron 170 encuentros presenciales con inversores (171 en 2008), en 12 plazas financieras de distintos países (7 en 2008).

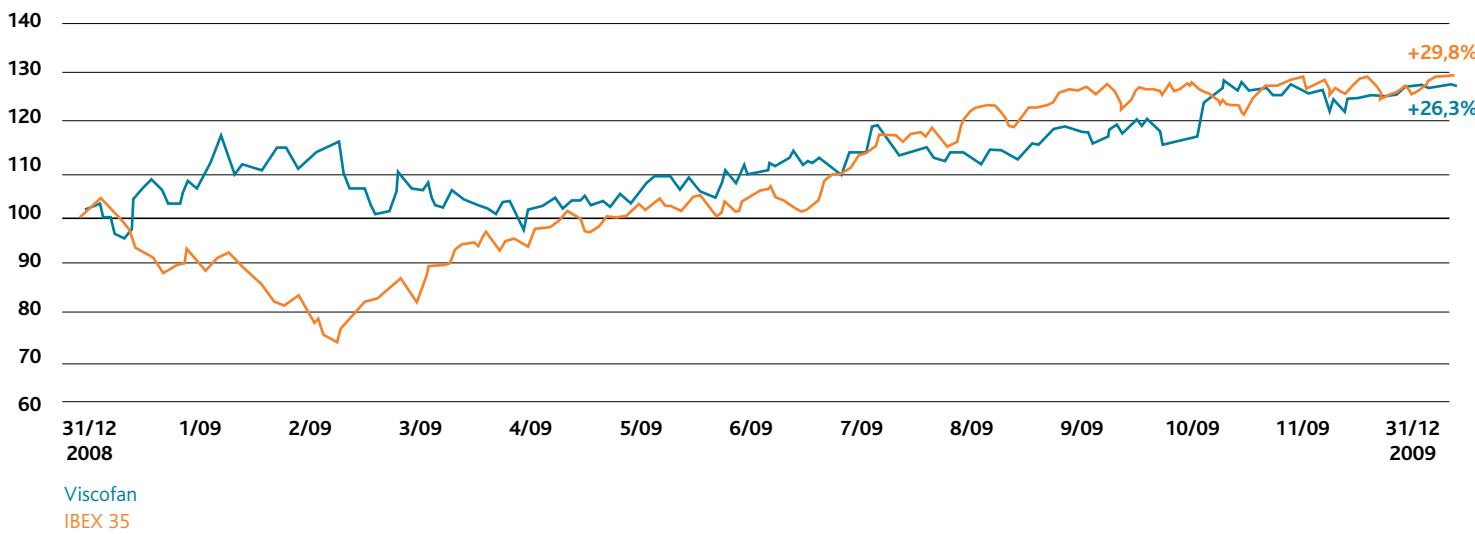
## PRINCIPALES DATOS BURSÁTILES DEL AÑO

| Precio de la acción (€)                                  | 2009        | 2008        | 2007        | 2006        |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Cierre   | 17,76       | 14,06       | 14,48       | 14,29       |
| Máximo en el año   | 18,20       | 15,94       | 18,40       | 14,71       |
| Mínimo en el año   | 12,81       | 9,85        | 13,52       | 9,18        |
|  |             |             |             |             |
| Evolución de Viscofan en el mercado continuo             |             |             |             |             |
|  | Cierre 2009 | Cierre 2008 | Cierre 2007 | Cierre 2006 |
| % Var Anual Viscofan                                     | 26,3%       | -2,9%       | 1,3%        | 54,0%       |
| % Var Anual IGBM   | 27,2%       | -40,6%      | 5,6%        | 34,5%       |
| % Var Anual IBEX 35                                      | 29,8%       | -39,4%      | 7,3%        | 31,8%       |
| % Var Anual IBEX Medium Cap                              | 13,8%       | -46,5%      | -10,4%      | 42,1%       |
| % Var Anual IBEX Small Cap                               | 17,6%       | -57,3%      | -5,4%       | 54,4%       |
| % Var Anual Sub-Sector Alimentacion y Bebidas IGBM       | 7,0%        | -25,7%      | -13,8%      | 25,4%       |
|  |             |             |             |             |
| Datos de negociación bursátil                            |             |             |             |             |
|  | 2009        | 2008        | 2007        | 2006        |
| Capitalización a cierre de ejercicio (millones de euros) | 827,68      | 657,09      | 684,86      | 685,35      |
| Efectivo negociado (millones de euros)                   | 663,1       | 493,7       | 598,5       | 372,1       |
| Media por sesión (millones de euros)                     | 2,6         | 1,9         | 2,4         | 1,5         |
| Acciones negociadas                                      | 42.112.723  | 36.199.693  | 36.441.110  | 31.732.853  |
| Titulos negociados promedio sesión                       | 165.798,12  | 142.518,48  | 144.036,01  | 124.932,49  |
|  |             |             |             |             |
| Ratios por acción  |             |             |             |             |
|  | Cierre 2009 | Cierre 2008 | Cierre 2007 | Cierre 2006 |
| Acciones admitidas a cotización                          | 46.603.682  | 46.734.879  | 47.296.842  | 47.959.806  |
| Beneficio por acción <sup>(1)</sup>                      | 1,379       | 1,101       | 0,977       | 0,657       |
| Dividendo propuesto por acción <sup>(2)</sup>            | 0,623       | 0,500       | 0,445       | 0,305       |

(1) El beneficio neto por acción se calcula dividiendo el beneficio neto entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo las acciones propias

(2) Incluye dividendo a cuenta, devolución de prima de emisión, y prima por asistencia a Junta General de Accionistas.

## EVOLUCIÓN COTIZACIÓN VS IBEX 35 (AÑO 2009)



Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
 Directorio de centros Grupo Viscofan

# Recursos Humanos

El Grupo Viscofan y su evolución en el mercado, no puede entenderse sin tener en cuenta la excelencia de su personal, habiéndose destinado en concepto de gastos de personal más de 134 millones de euros, un 23% de los ingresos generados en el ejercicio 2009.

A cierre de 2009, el capital humano del Grupo cuenta con una plantilla compuesta por 3.780 personas frente a las 3.976 personas a cierre del ejercicio 2008. El descenso de personal llevado a cabo a lo largo del ejercicio 2009 es consecuencia del esfuerzo en las políticas de redimensionamiento de la plantilla y austeridad, gracias a la automatización de procesos y mejoras de eficiencias productivas en las tareas de menor valor añadido.

Un volumen de plantilla que se encuentra ampliamente repartido entre los distintos países en los que la compañía tiene presencia estratégica: Alemania, Brasil, Canadá, China, Costa Rica, España, Estados Unidos, México, Reino Unido, República Checa, Rusia, Serbia y Tailandia, y que configura un entorno multicultural rico y complejo, que es a la vez, un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para los empleados del Grupo donde se llevan a cabo multitud de proyectos de transferencia de conocimientos entre distintos centros productivos, y el desarrollo de seminarios globales específicos de formación para empleados dentro del Grupo.

## EVOLUCIÓN PLANTILLA FINAL

|                    | 2006         | 2007         | 2008         | 2009         |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Europa             | 2.395        | 2.363        | 2.353        | 2.253        |
| Norteamérica       | 1.148        | 1.076        | 932          | 866          |
| Latinoamérica      | 410          | 428          | 446          | 433          |
| IAN                | 260          | 261          | 245          | 228          |
| <b>Total Grupo</b> | <b>4.213</b> | <b>4.128</b> | <b>3.976</b> | <b>3.780</b> |

Viscofan quiere aprovechar el potencial de dicho capital humano, y para ello la dirección corporativa de Recursos Humanos, está impulsando proyectos para la definición y seguimiento de las competencias prioritarias para el Grupo Viscofan, así como para aunar los esfuerzos y coordinar las tareas necesarias para la atracción, el desarrollo y la retención del talento dentro de las distintas compañías que integran el Grupo.

La formación de los trabajadores de Viscofan es un elemento clave para la consecución de los objetivos de la Compañía, y fuente de ventaja competitiva para mantener el liderazgo y crear valor. Por este motivo, el Grupo Viscofan, a través de los departamentos de Recursos Humanos de sus distintas filiales, impulsa la formación de sus empleados por medio tanto de cursos externos como cursos internos que otorguen la capacitación necesaria para el puesto desempeñado.

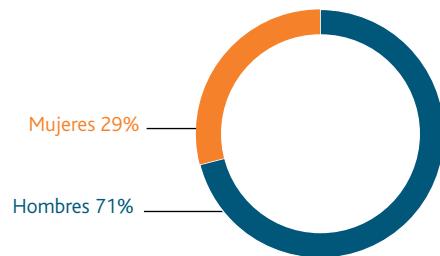


Los retos del Grupo Viscofan pasan por el desarrollo de iniciativas de mejora profesional y personal de los empleados, e impulsar los canales de diálogo que permitan un mejor aprovechamiento del talento del equipo Viscofan.

Al cierre del ejercicio, el número de empleados por categorías era el siguiente:

|                        | 2009         | 2008         | 2007         | % var. 09/08 |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Directores             | 73           | 69           | 65           | +5,8%        |
| Técnicos y Mandos      | 647          | 571          | 538          | +13,3%       |
| Administrativos        | 318          | 328          | 331          | -3,0%        |
| Personal especializado | 651          | 651          | 717          | 0,0%         |
| Operarios              | 2.091        | 2.357        | 2.477        | -11,3%       |
|                        | <b>3.780</b> | <b>3.976</b> | <b>4.128</b> | <b>-3,7%</b> |

#### SEGMENTACIÓN DE PERSONAL POR GÉNERO



Viscofan Hoy  
Carta del presidente  
Viscofan en el mundo  
Principales hitos de la historia de la compañía  
Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
Participaciones significativas  
Consejo de Administración  
Organigrama

Estrategia corporativa  
Pilares estratégicos  
Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
Cronología 2009  
Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
Prácticas de Buen Gobierno  
Viscofan en el Mercado Bursátil  
Recursos Humanos  
Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
Investigación, Desarrollo e Innovación  
Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo  
Directorio de centros Grupo Viscofan

# Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria

El Grupo Viscofan sitúa al cliente en el centro de sus decisiones operativas, buscando siempre la mejor propuesta de valor para nuestros clientes, de manera que mejoren sus ventajas competitivas y les ayude en la mejor eficiencia y evolución productiva de sus operaciones.

En este contexto, Viscofan cuenta con la mayor red comercial de la industria, y un nivel de servicio de nuestros técnicos ampliamente reconocido por el mercado. En su modelo de mejora permanente, a través de equipos multidisciplinares entre el área comercial, operaciones e I+D el Grupo Viscofan identifica aquellas áreas que concentran una mayor preocupación por parte de la industria cárnica y analiza, desarrolla e implanta las mejoras pertinentes.

Mantener nuestro liderazgo mundial en un entorno tan dinámico como el actual, no se entendería sin la excelencia en el servicio y la diversificación de Viscofan, donde a través de nuestra presencia propia en 14 países somos capaces de satisfacer las soluciones adecuadas de envolturas a más de 2.000 clientes de 120 países del mundo. La confianza depositada por nuestros clientes es a la vez motivo de orgullo y un reto de superación.

En los últimos años, buscando un mejor servicio para nuestros clientes se han implantado importantes modificaciones en la gestión de pedidos y se ha buscado simplificar el número de interlocutores para los pedidos y reclamaciones, aprovechando una escala única en el mercado de envolturas, lo que contribuye a agilizar las gestiones y mejora el servicio para nuestros clientes.

## Calidad

El grupo de empresas Viscofan tiene un compromiso ineludible con la calidad.

En base a tal compromiso las empresas del grupo Viscofan han conseguido renovar anualmente sus certificaciones de Calidad basadas en la Norma de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, para este ejercicio, está previsto obtener una nueva certificación de calidad en Montgomery (USA).

## Seguridad del producto e higiene alimentaria

Viscofan como industria perteneciente al sector de la alimentación tiene muy clara la exigencia de ese mercado para el establecimiento de unos principios que aseguren que el proceso de producción y el producto finalmente obtenido cumplen ampliamente con los requisitos legales y han pasado los controles adecuados con el fin de obtener, además de la mejor calidad, un producto con total seguridad e higiene para sus clientes.



El compromiso con la calidad y la higiene alimentaria se refleja en nuestros procedimientos de obligado cumplimiento, que se aplican a todo el proceso productivo y conlleva un estricto sistema de trabajo que es auditado interna y externamente.

Estos protocolos configuran nuestro sistema de seguridad y calidad del producto que se basan fundamentalmente en las siguientes pautas de actuación:

#### **Análisis de riesgos y control de puntos críticos**

Viscofan tiene implantado un sistema de control de puntos críticos (ARYCPP). Para ello se estableció un equipo interdisciplinario que valora cada etapa del proceso de producción y evalúa los posibles riesgos, definiendo los correspondientes puntos críticos de control, estableciendo los controles pertinentes y las acciones correctivas a aplicar en su caso. Este sistema se actualiza anualmente adecuándose a los posibles cambios del proceso de producción.

Viscofan cuenta con un sistema de seguridad de producto e higiene alimentaria que cubre todos los aspectos: desde las propias instalaciones productivas construidas según los requerimientos de la seguridad alimentaria, pasando por programas de formación en higiene alimentaria y seguridad de producto, control de materias primas que deben cumplir especificaciones previamente acordadas con proveedores homologados, sistemas de detección de materiales inadecuados en el proceso de producción, control de plagas, control de materias peligrosas, higiene personal y políticas de visitas.

#### **Trazabilidad e identificación del producto**

Viscofan tiene implantado un sistema de trazabilidad del producto que nos permite identificar en todo momento y con todo detalle el historial de cada una de nuestras unidades de venta, y aún de unidades inferiores, desde la recepción de materias primas hasta el uso del producto por parte de nuestros clientes. En Europa, Viscofan tiene totalmente implantado el sistema de trazabilidad alimentaria de acuerdo a la Directiva Europa 178/2002 y legislación derivada de la misma.

Por otro lado, el grupo Viscofan dispone de certificaciones Halal y Kosher en todo su rango de productos por lo que está en condiciones de suministrar estos productos en cualquier mercado del mundo.

#### **Auditorías y certificaciones**

Para asegurar el cumplimiento de nuestros sistemas de seguridad de producto e higiene alimentaria, los procesos productivos se someten a auditorías internas periódicas. Además las instalaciones productivas son continuamente auditadas por las autoridades sanitarias, numerosos clientes y en su caso por entidades certificadoras como es el caso de las plantas europeas que se certifican anualmente con éxito conforme a los estándares más exigentes del mercado (British Retail Consortium Standards) o en el caso de las norteamericanas de acuerdo al AIB.

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

Diretorio de centros Grupo Viscofan

# Investigación, Desarrollo e Innovación

Los productos comercializados por Viscofan se caracterizan por su sencillez de uso y apariencia, que contrasta con el elevado componente tecnológico que reside en el proceso productivo, y que sólo ha desarrollado un reducido número de empresas a nivel mundial.

Viscofan entiende que su posición de liderazgo en un mercado global caracterizado por su elevada competitividad debe ir unida a una actividad puntera en términos de Investigación y Desarrollo (I+D) que permita a Viscofan liderar a nivel mundial las innovaciones que se presenten en la industria de envolturas artificiales, revertiendo en beneficio de los distintos grupos de interés de Viscofan.

Viscofan acompaña su crecimiento como empresa con el desarrollo de su capacidad innovadora para tener acceso a las mejores tecnologías disponibles en el mercado, asimilarlas y mejorarlas, así como desarrollar otras propias que aporten ventajas competitivas sostenibles.

Debido a la complejidad del proceso productivo y al elevado componente tecnológico de sus productos, las unidades de I+D están agrupadas en equipos especializados por proceso y tipo de envoltura, principalmente en los centros de excelencia, con una plantilla media de 46 personas. Desde el centro corporativo de I+D en España se coordina y se apoya la actuación y labores de I+D de los centros de excelencia con el resto de actividades de I+D específicas de cada planta productiva, y la coordinación de los equipos de trabajo multidisciplinares que buscan compartir las mejores prácticas entre los distintos centros productivos.

El centro de Cáseda (España) como centro de excelencia de celulósica es el principal centro de I+D de esta tecnología, siendo Weinheim (Alemania) el principal centro de I+D de tecnología de colágeno, mientras que Danville (EEUU) orienta sus esfuerzos a la tecnología de fibrosa, y la tecnología de producción de plásticos se concentra tanto en la República Checa como en Brasil.

A partir de los centros con unidades de desarrollo de producto, tiene lugar la adecuada transferencia de tecnología hacia el resto de las plantas del grupo, con el fin de generalizar la instauración de la exigente filosofía de la fabricación, su control, la calidad, y las prestaciones de producto que han hecho de Viscofan la realidad actual.

En la actualidad se llevan a cabo diferentes proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico y de producto en toda la gama (celulósica, colágeno, fibrosa y plásticos) además de otros productos de diversificación para desarrollar aplicaciones encaminadas a dotar a Viscofan de la gama de producto necesaria para reforzar su presencia en el mercado mundial. En este sentido, los proyectos realizados o en curso están orientados principalmente a los siguientes puntos:



- Desarrollo de diversos productos nuevos (gama, portfolio) o perfeccionados, diseñados y dirigidos para aplicaciones cárnica de mercados de interés estratégico para la compañía.
- Nuevos conceptos en envolturas: Se trata de envolturas activas y funcionales, que superen el concepto clásico de "molde" para convertirse en envases activos capaces de transferir propiedades o funcionalidades al producto cárnico que contienen.
- Adaptación de los procesos productivos a un mayor rango de calidades de materia prima, manteniendo o superando la calidad y prestaciones del producto final y reducir así la dependencia de un número limitado de proveedores de materias primas y la exposición a las condiciones cambiantes del mercado.
- Proyectos de diversificación, en base a materias primas tradicionales dentro del Grupo, y dirigidos a potenciales negocios alternativos como, por ejemplo, aplicaciones biomédicas del colágeno.
- Investigación de alternativas productivas que conlleven un salto tecnológico que permita incrementar el valor añadido o reducir los costes de producción de tripas artificiales de manera significativa.
- Soporte tecnológico para la mejora de productos y procesos existentes en la compañía conforme a los estándares de calidad de Viscofan y a las normativas vigentes, así como para la optimización del coste productivo.

El Grupo IAN también ha continuado con el proceso de lograr una mayor diversificación de su cartera de productos a través del lanzamiento de nuevos productos que integran un mayor valor añadido, en este contexto se encuentran las actividades asociadas al lanzamiento de nuevas recetas en la línea de platos preparados refrigerados, platos preparados de ambiente y ensaladas, así como la búsqueda de iniciativas que permitan una mayor optimización de los costes de producción. Durante el 2009, el equipo y los recursos del área de Investigación y Desarrollo han tenido como principal objetivo el desarrollo de nuevos platos preparados con el fin de completar su gama. También se han desarrollado mejoras organolépticas en toda la gama de platos mediante modificaciones y ajustes en los procesos con el fin de ofrecer el mejor nivel de calidad para el consumidor.

IAN cuenta con 8 profesionales dedicados a las labores de I+D.

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

Diretorio de centros Grupo Viscofan

Además de la colaboración con diversos centros de investigación, la compañía cuenta con un importante apoyo en España por parte del Centro para el Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) y de la Administración regional.

### Apoyo por centros internacionales

Viscofan cuenta con una larga trayectoria en la colaboración con instituciones o centros de investigación, tanto de naturaleza pública como privada, tanto nacionales como internacionales, que le permiten la adecuada especialización y acceso a las tecnologías de vanguardia necesarias para el desarrollo de su actividad de I+D. En este contexto, colabora habitualmente con universidades y centros de investigación en España, EE.UU y Alemania en temas de seguridad alimentaria, estudio y desarrollo de materiales, ingeniería de procesos y alimentaria, análisis físico-químico avanzado y otras.

Además de la colaboración con los mencionados centros de investigación, la compañía cuenta con un importante apoyo en España por parte del Centro para el Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) y de la Administración regional.

Por otro lado, Viscofan juega un papel activo dentro de la industria de envolturas artificiales, y como tal forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que buscan encontrar vías de colaboración de la industria para incrementar la aportación de ésta a la sociedad. Entre estas instituciones se encuentran:

- Comité Internationale de la Pelicule Cellulosique (CIPCEL). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.
- Collagen Casing Trade Association (CCTA). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores mundiales de tripas de colágeno.
- Centro Español de Plásticos (CEP). Asociación española que integra a los diferentes estamentos relacionados con la producción y transformación de plásticos.
- Gelatin Manufacturers of Germany (GMG). Organización que agrupa a los fabricantes alemanes de gelatina.
- AINIA. Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, y diseño y producción industrial.



### **Viscofan Bioengineering, nuestra tecnología al servicio de la investigación y la medicina**

Viscofan Bioengineering combina las ciencias naturales y la ingeniería para proporcionar productos innovadores basados en colágeno como nuevas soluciones para la biología celular, la ingeniería de tejidos y la medicina regenerativa.

Esta tecnología es el fruto del trabajo conjunto de Viscofan y centros de investigación especializados en Alemania y España, en el que Viscofan aporta su conocimiento en las propiedades, proceso y producción de colágeno a gran escala para la industria alimentaria, y en el que los centros de investigación han contribuido en las especificaciones para la consecución de propiedades biomédicas excelentes en el colágeno.

El colágeno es una proteína animal que puede extraerse de distintos tejidos con diferentes morfologías.

En combinación con un gran número de métodos físicos y químicos para procesar colágeno existen multitud de posibilidades para ajustar las características del producto. Este hecho, en combinación con la excelente biocompatibilidad inherente al colágeno hace de este biopolímero una materia prima muy versátil para soluciones a medida en el campo de la investigación y el desarrollo biomédico.

En el ejercicio 2009 se lograron importantes avances en el desarrollo de las Matrices de colágeno para células (CCC), plataformas de cultivo "listas para usar" con CCC y las Membranas biocompatibles de colágeno. Desarrollos adicionales de productos incluyen tubos de colágeno para la conservación de células, medicinas, etc., y el hilo de colágeno.

En vista de los resultados obtenidos, Viscofan Bioengineering ha obtenido y sigue buscando activamente establecer nuevas alianzas con compañías y centros interesados en biología celular, ingeniería de tejidos y medicina regenerativa, especialmente en compañías con carácter comercial.

[Viscofan Hoy](#)  
[Carta del presidente](#)  
[Viscofan en el mundo](#)  
[Principales hitos de la historia de la compañía](#)  
[Guía de referencia de productos Viscofan](#)

[Estructura del Grupo](#)  
[Participaciones significativas](#)  
[Consejo de Administración](#)  
[Organigrama](#)

[Estrategia corporativa](#)  
[Pilares estratégicos](#)  
[Creación de valor: mercado y estrategia](#)

[Evolución de los negocios](#)  
[Cronología 2009](#)  
[Resultados económicos 2009](#)

**Responsabilidad corporativa**  
[Prácticas de Buen Gobierno](#)  
[Viscofan en el Mercado Bursátil](#)  
[Recursos Humanos](#)  
[Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria](#)  
[Investigación, Desarrollo e Innovación](#)  
[Viscofan y la sostenibilidad](#)

[Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes](#)  
[Memoria de las cuentas anuales consolidadas](#)  
[Informe de gestión consolidado](#)

[Viscofan, S.A.](#)  
[Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.](#)  
[Informe de gestión Viscofan S.A.](#)

[Informe anual de Gobierno Corporativo](#)  
[Directorio de centros Grupo Viscofan](#)

# Viscofan y la sostenibilidad

El Grupo Viscofan adopta criterios de gestión empresarial que contribuyen a un desarrollo sostenible y económicamente viable en el que el liderazgo en el mercado venga acompañado por una adecuada relación entre su actividad productiva y el medio en el que opera.

Para coordinar y agregar los esfuerzos que se realizan en este campo en las distintas filiales del Grupo, ya desde el ejercicio 2008, se dotó a la Dirección General de Operaciones de las competencias necesarias para esta tarea. El área de medioambiente debe supervisar y adoptar las medidas necesarias para que la actividad productiva se encuentre dentro de los estándares fijados por el Grupo Viscofan y por la legislación vigente en cada país.

Para esta tarea, el Grupo Viscofan mantiene un estrecho diálogo con la Administración que busque las mejores soluciones en el ámbito de la sostenibilidad, y facilite puntos de encuentro que beneficien al conjunto de la sociedad. Dentro de las iniciativas de colaboración con la Administración, se realizan inspecciones anuales y periódicas a los centros productivos. Además, la compañía solicita el análisis de laboratorios externos autorizados de la emisión de los vertidos generados dentro de la actividad productiva.

Los ejes estratégicos en los que se basan los proyectos de actuación medioambiental son:

- Contribuir a evitar el cambio climático
- Sostenibilidad en el uso de los recursos

## Cambio climático

En España, el Nuevo Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases, estableció unos requisitos más exigentes que en la fase previa, para el periodo 2008-2012, ante los cuales Viscofan está realizando importantes inversiones, con el objetivo de mejorar el rendimiento energético de sus instalaciones, y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Cabe destacar la puesta en marcha de la ampliación de la central de cogeneración en Cádiz, (España), en dos fases completadas en 2008 y 2009, que suponen alcanzar una capacidad total de 44,6MW de potencia.



La nueva central de cogeneración ha supuesto el cambio de nuestra relación con la energía, al generar de manera simultánea nuestra electricidad y nuestro calor, contribuimos de manera notable al ahorro de energía primaria en el mix energético a la vez que se satisface la demanda de energía térmica y eléctrica que necesita la planta de producción de tripa en Cáseda (Navarra), y se genera energía eléctrica para ser distribuida en la red equivalente al consumo de electricidad de un año a una ciudad europea de 52.300 habitantes, incluyendo la luz, el aire acondicionado y los electrodomésticos.

La construcción completa de la nueva fase de cogeneración ha sido el proyecto más ambicioso en términos de inversión, donde se han destinado más de €25 millones en los últimos dos años, un 27% del total de las inversiones realizadas en 2008 y 2009 en el Grupo Viscofan, e incorpora la solución mas moderna en términos de sostenibilidad y eficiencia energética basadas en tecnología de cogeneración. La producción de electricidad de alta eficiencia generada por Viscofan en Cáseda supone actualmente el 4% del total de la generación eléctrica en Navarra.

Además, una vez completada la central de cogeneración, el Grupo Viscofan contribuye a reducir el volumen de CO<sub>2</sub> emitido a la atmósfera en comparación con otras alternativas válidas de generación termo-eléctrica y de equivalente potencia. La tonelada de CO<sub>2</sub> por MW generado, emitida a la atmósfera en 2009, se ha reducido en un 3,5% con respecto al ejercicio anterior, y en un 32,7% con respecto a la tonelada de CO<sub>2</sub>/MW emitida en 2007, antes de la instalación de la nueva central de cogeneración en España.

|                                    | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 vs. 2008 | 2009 vs. 2007 |
|------------------------------------|------|------|------|---------------|---------------|
| ton. CO <sub>2</sub> /Mwh generado | 0,89 | 0,62 | 0,60 | -3,5%         | -32,7%        |

La reducción de gases con efecto invernadero es una línea general para todas las plantas del Grupo, donde se llevan a cabo proyectos específicos de ahorro energético, no sólo en las plantas de la Unión Europea, sino también en México, Estados Unidos y Serbia.

Fruto de este compromiso es el perfil de consumo energético del Grupo Viscofan, donde el 85% de las plantas de todo el Grupo utiliza gas natural frente a otras alternativas de combustibles fósiles más perjudiciales para el medio ambiente.

Viscofan Hoy  
 Carta del presidente  
 Viscofan en el mundo  
 Principales hitos de la historia de la compañía  
 Guía de referencia de productos Viscofan

Estructura del Grupo  
 Participaciones significativas  
 Consejo de Administración  
 Organigrama

Estrategia corporativa  
 Pilares estratégicos  
 Creación de valor: mercado y estrategia

Evolución de los negocios  
 Cronología 2009  
 Resultados económicos 2009

**Responsabilidad corporativa**  
 Prácticas de Buen Gobierno  
 Viscofan en el Mercado Bursátil  
 Recursos Humanos  
 Viscofan y los clientes, compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria  
 Investigación, Desarrollo e Innovación  
 Viscofan y la sostenibilidad

Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas  
 Informe de gestión consolidado

Viscofan, S.A.  
 Memoria de las cuentas anuales Viscofan S.A.  
 Informe de gestión Viscofan S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

Diretorio de centros Grupo Viscofan

## Sostenibilidad en el uso de los recursos

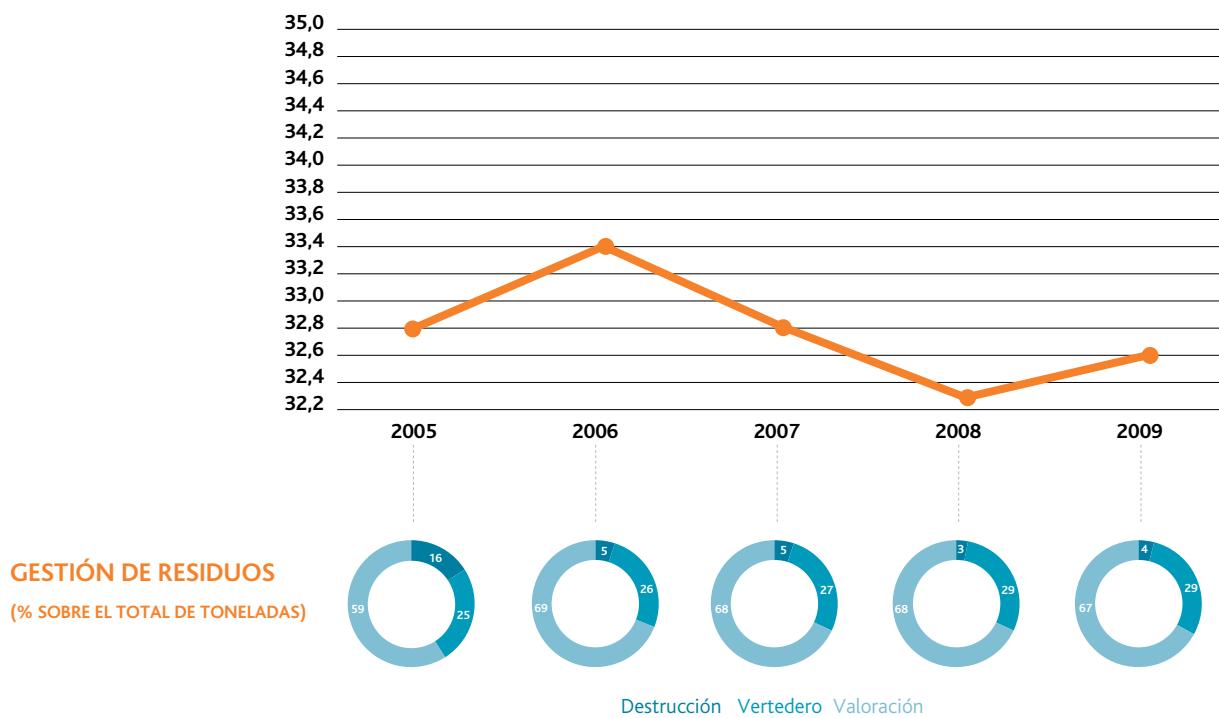
En los últimos 5 años se han logrado importantes avances en la utilización de los recursos de una manera más óptima. De este modo, a pesar del significativo aumento productivo en estos años, el volumen de residuos se ha reducido en un 0,6% en 2009 frente al generado en 2005 hasta las 32,6 miles de toneladas, y se ha pasado de destruir el 16% de los residuos a destruir un 4% y valorizar el 67% del total de los residuos generados en el Grupo frente al 59% valorizado en 2005.

En el ejercicio 2009 hubo un incremento de la destrucción de residuos, desde el 3% al 4% del total de los residuos generados en el Grupo debido a las mejoras productivas que han reducido el volumen de residuos valorizables principalmente en Estados Unidos. Por otro lado, la puesta en marcha de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales (EDARI) en Brasil ha mejorado la calidad de los vertidos al cauce, aunque el Grupo se encuentra aún inmerso en proyectos de búsqueda de alternativas para una mayor valorización de dichos residuos, y reducir su gestión en vertedero.

Por otro lado, las plantas europeas del Grupo Viscofan se han incorporado al Registro europeo de sustancias químicas (REACH, 1907/2006/EC), en el que también se ha solicitado a nuestros proveedores que se prerenegistran. Viscofan sigue avanzando en sus políticas ambientales, en las que la excelencia productiva y el desarrollo económico tienen que seguir respetando. Viscofan sigue avanzando en sus políticas ambientales y de gestión, en las que la excelencia productiva y el desarrollo económico tienen que seguir respetando el medio ambiente.



#### ESFUERZO DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS GRUPO VISCOFAN (MILES DE TONELADAS)





# **cuentas anuales**

**Viscofan, S.A. y Sociedades Dependientes**

## **Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados**

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de  
Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

31 de diciembre de 2009 y 2008


**ERNST & YOUNG**

Ernst & Young SL  
Avda. de la Constitución, 10  
28046 Madrid  
Tel. (91) 570 00 00  
Fax (91) 570 00 01  
www.ey.com

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

#### A los Accionistas de VISCOFAN, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes (el Grupo VISCOFAN), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 y el estado consolidado del resultado, el estado consolidado del resultado global, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que regulan el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables adoptados y de las estimaciones realizadas.

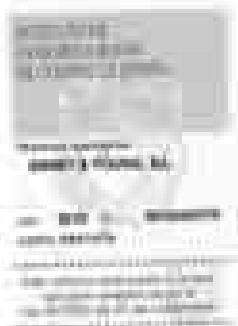
De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado consolidado de situación financiera, del estado consolidado del resultado, del estado consolidado del resultado global, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado consolidado de flujos de efectivo y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 31 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que quedan uniformadas con las aplicadas en el ejercicio anterior.

Ernest & Young SL  
Avda. de la Constitución, 10  
28046 Madrid  
Tel. (91) 570 00 00  
Fax (91) 570 00 01  
www.ey.com

**ERNST & YOUNG**

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contenida que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.



**ERNST & YOUNG, S.L.**  
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas (nº 000150530)

Jayne E. Eccher Zubeldia

29 de marzo de 2010

## Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

| <b>Activo</b>   | <b>Nota</b> | <b>2009</b>    | <b>2008</b>    |
|---|-------------|----------------|----------------|
| Inmovilizado material   | 6           | 289.105        | 277.940        |
| Activos intangibles   | 7           | 14.342         | 11.976         |
| Activos por impuestos diferidos                               | 9           | 8.051          | 15.286         |
| Participaciones contabilizadas por el método de participación | 8           | 1.333          | 998            |
| Otros activos financieros                                     | 8           | 507            | 585            |
| <b>Total activos no corrientes</b>                            |             | <b>313.338</b> | <b>306.785</b> |
| Existencias   | 10          | 150.045        | 156.540        |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                 | 11          | 123.796        | 118.343        |
| Pagos anticipados   |             | 47             | 172            |
| Otros activos financieros                                     | 8           | 3.000          | 612            |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes                 | 12          | 25.763         | 14.014         |
| <b>Total activos corrientes</b>                               |             | <b>302.651</b> | <b>289.681</b> |
| <b>Total activo</b>   |             | <b>615.989</b> | <b>596.466</b> |

| <b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>                      | <b>Nota</b> | <b>2009</b>    | <b>2008</b>    |
|--|-------------|----------------|----------------|
| Capital  | 13          | 13.981         | 14.020         |
| Prima de emisión                                     | 13          | 16.650         | 30.165         |
| Otras reservas                                       | 13          | 267.319        | 229.041        |
| Resultado del ejercicio                              |             | 64.259         | 51.403         |
| Acciones propias                                     | 13          | -              | (1.699)        |
| Dividendo a cuenta                                   | 13          | (12.117)       | -              |
| Diferencias de conversión                            |             | (5.673)        | (19.617)       |
| Reservas por operaciones de cobertura                | 13          | 788            | (38)           |
| <b>Total patrimonio neto</b>                         | 13          | <b>345.207</b> | <b>303.275</b> |
| Ingresos diferidos                                   | 14          | 2.998          | 3.111          |
| Pasivos financieros con entidades de crédito         | 15          | 46.241         | 53.151         |
| Otros pasivos financieros                            | 15          | 5.007          | 5.051          |
| Pasivos por impuestos diferidos                      | 9           | 25.252         | 28.272         |
| Provisiones  | 16          | 37.213         | 35.393         |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                   |             | <b>116.711</b> | <b>124.978</b> |
| Pasivos financieros con entidades de crédito         | 15          | 70.042         | 83.287         |
| Otros pasivos financieros                            | 15          | 3.442          | 4.142          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar       | 15          | 48.161         | 53.558         |
| Provisiones  | 16          | 7.855          | 4.569          |
| Otros pasivos corrientes                             | 15          | 24.031         | 21.710         |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes |             | 540            | 947            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                      |             | <b>154.071</b> | <b>168.213</b> |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>                |             | <b>615.989</b> | <b>596.466</b> |

**Estados Consolidados del Resultado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresados en miles de euros)

|  | <b>Nota</b> | <b>2009</b>   | <b>2008</b>   |
|--|-------------|---------------|---------------|
| Ventas y prestación de servicios   | 20          | 583.414       | 551.818       |
| Otros ingresos   | 21          | 8.077         | 7.094         |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso                |             | 12.702        | (2.143)       |
| Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes                |             | 253           | 355           |
| Consumos de materias primas y consumibles                                  | 10          | (176.631)     | (167.088)     |
| Gastos de personal   | 23          | (134.047)     | (128.291)     |
| Gastos por amortización  | 6 y 7       | (37.735)      | (37.459)      |
| Otros gastos de explotación  | 22          | (164.767)     | (156.436)     |
| <b>Beneficio de explotación</b>  |             | <b>91.266</b> | <b>67.850</b> |
| Resultado de sociedades por el método de participación – neto de impuestos | 8           | (17)          | -             |
| Ingresos financieros   | 24          | 15.610        | 22.730        |
| Gastos financieros   | 24          | (20.897)      | (30.299)      |
| <b>Beneficio antes de impuestos</b>  |             | <b>85.962</b> | <b>60.281</b> |
| Gasto por impuesto sobre las ganancias                                     | 9           | (21.703)      | (8.878)       |
| <b>Beneficio del ejercicio</b>   |             | <b>64.259</b> | <b>51.403</b> |
| <b>Beneficios básicos por acción (expresados en euros)</b>                 | <b>25</b>   | <b>1,3788</b> | <b>1,1005</b> |
| <b>Beneficios diluidos por acción (expresados en euros)</b>                |             | <b>1,3788</b> | <b>1,1005</b> |

Estados Consolidados del Resultado Global correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

|  | 2009           | 2008            |
|--|----------------|-----------------|
| Resultado neto del ejercicio                                   | 64.259         | 51.403          |
|  |                |                 |
| Resultado neto reconocido directamente en Patrimonio           |                |                 |
|  |                |                 |
| En otras reservas  |                |                 |
| Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones                  |                |                 |
| Alemania   | (1.539)        | 1.017           |
| Estados Unidos   | (1.312)        | (2.316)         |
| Efecto fiscal  | 938            | 464             |
|  | <b>(1.913)</b> | <b>(835)</b>    |
|  |                |                 |
| En reservas por operaciones de cobertura                       |                |                 |
| Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos | 1.262          | (79)            |
| Efecto fiscal  | (474)          | 41              |
|  | <b>788</b>     | <b>(38)</b>     |
|  |                |                 |
| En diferencias de conversión                                   | 13.944         | (16.099)        |
|  |                |                 |
| Total resultado neto reconocido directamente en Patrimonio     | <b>12.819</b>  | <b>(16.972)</b> |
|  |                |                 |
| Transferencias al Estado del Resultado                         |                |                 |
| Por coberturas de flujos de efectivo                           | 103            | -               |
| Efecto fiscal  | (65)           | -               |
|  | <b>38</b>      | -               |
|  |                |                 |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio</b>     | <b>77.116</b>  | <b>34.431</b>   |

## Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

|  | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante |                  |                |  |                    |  |  |                           |                       |
|--|--|------------------|----------------|--|--------------------|--|--|---------------------------|-----------------------|
|  | Fondos propios                                   |                  |                |  |                    |  |  |                           |                       |
|  | Capital  | Prima de emisión | Reservas       | Acciones y participaciones en patrimonio propias | Dividendo a cuenta | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados | Diferencias de conversión | Total patrimonio neto |
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2008</b>                               | <b>14.189</b>                                    | <b>41.844</b>    | <b>200.843</b> | <b>(3.728)</b>                                   |                    | <b>46.178</b>  |  | <b>(3.518)</b>            | <b>295.808</b>        |
| <b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>                             | -  | -                | <b>(835)</b>   |  |                    | <b>51.403</b>  | <b>(38)</b>  | <b>(16.099)</b>           | <b>34.431</b>         |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b>                             | <b>(169)</b>                                     | <b>(11.679)</b>  | <b>(7.931)</b> | <b>2.029</b>                                     |                    | <b>(8.908)</b>   |  | -                         | <b>(26.658)</b>       |
| Aumentos / (Reducciones) de capital                                      | (169)  | -                | (7.931)        |  |                    | -  | -  | -                         | (8.100)               |
| Distribución de dividendos   | -  | (11.679)         | -              |  |                    | (8.908)  |  | -                         | (20.587)              |
| Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | -  | -                | -              | 2.029  |                    | -  | -  | -                         | 2.029                 |
| <b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>                              | -  | -                | <b>36.964</b>  |  |                    | <b>(37.270)</b>  |  | -                         | <b>(306)</b>          |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto                              | -  | -                | 37.270         |  |                    | (37.270)   |  | -                         | -                     |
| Otras variaciones  | -  | -                | (306)          |  |                    | -  | -  | -                         | (306)                 |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>                            | <b>14.020</b>                                    | <b>30.165</b>    | <b>229.041</b> | <b>(1.699)</b>                                   |                    | <b>51.403</b>  | <b>(38)</b>  | <b>(19.617)</b>           | <b>303.275</b>        |
| <b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>                             | -  | -                | <b>(1.913)</b> |  |                    | <b>64.259</b>  | <b>826</b>   | <b>13.944</b>             | <b>77.116</b>         |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b>                             | <b>(39)</b>                                      | <b>(13.515)</b>  | <b>(1.660)</b> | <b>1.699</b>                                     | <b>(12.117)</b>    | <b>(9.552)</b>   |  | -                         | <b>(35.184)</b>       |
| Aumentos / (Reducciones) de capital                                      | (39)   | -                | (1.660)        |  |                    | -  | -  | -                         | (1.699)               |
| Distribución de dividendos   | -  | (13.515)         | -              |  | (12.117)           | (9.552)  |  | -                         | (35.184)              |
| Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | -  | -                | -              | 1.699  |                    | -  | -  | -                         | 1.699                 |
| <b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>                              | -  | -                | <b>41.851</b>  |  |                    | <b>(41.851)</b>  |  | -                         | -                     |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto                              | -  | -                | 41.851         |  |                    | (41.851)   |  | -                         | -                     |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2009</b>                            | <b>13.981</b>                                    | <b>16.650</b>    | <b>267.319</b> |  | <b>- (12.117)</b>  | <b>64.259</b>  | <b>788</b>   | <b>(5.673)</b>            | <b>345.207</b>        |

## Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

|   | 2009            | 2008            |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>   |                 |                 |
| Beneficio del ejercicio antes de impuestos  | 85.962          | 60.281          |
| <i>Ajustes por:</i>   |                 |                 |
| Amortizaciones  | 37.735          | 37.459          |
| Variación de las provisiones  | 3.805           | (1.637)         |
| Subvenciones de capital   | (456)           | (405)           |
| Resultado en la enajenación de inmovilizado   | 663             | 65              |
| Ingreso por intereses   | (680)           | (1.066)         |
| Gasto por intereses   | 4.845           | 7.771           |
| Diferencias de cambio, netas  | 1.122           | 864             |
|   | <b>132.996</b>  | <b>103.332</b>  |
| <b>Variaciones de capital circulante, excluyendo el efecto de adquisiciones y diferencias de conversión</b> |                 |                 |
| Existencias   | 10.881          | (15.239)        |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | (444)           | (17.080)        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar  | (1.627)         | (5.237)         |
| <b>Efectivo generado por las operaciones</b>  | <b>141.806</b>  | <b>65.776</b>   |
| <b>Pagos por impuestos sobre las ganancias</b>  | <b>(17.814)</b> | <b>(9.917)</b>  |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades operativas</b>  | <b>123.992</b>  | <b>55.859</b>   |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión  |                 |                 |
| Pagos por la adquisición de inmovilizado material e intangible  | (47.321)        | (44.123)        |
| Pagos por la adquisición de activos financieros   | (26)            | (3.277)         |
| Cobros procedentes de ventas de inmovilizado  | 1.764           | 2.242           |
| Cobros procedentes de otros activos   | 3               | 776             |
| Aportación al plan de pensiones en Estados Unidos   | (1.611)         | (1.091)         |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de inversión</b>  | <b>(47.191)</b> | <b>(45.473)</b> |
| <b>Flujos de efectivo de actividades financieras</b>  |                 |                 |
| Variación en préstamos  | (20.534)        | 25.904          |
| Adquisición acciones propias  | -               | (6.070)         |
| Retribución al accionista   |                 |                 |
| Dividendos  | (21.671)        | (8.908)         |
| Devolución prima de emisión   | (13.515)        | (11.679)        |
| Intereses cobrados  | 680             | 1.066           |
| Intereses pagados   | (4.877)         | (7.426)         |
| Otros pagos de actividades de financiación  | (3.303)         | (2.487)         |
| Diferencias de cambio, netas  | (1.122)         | (864)           |
| <b>Efectivo neto generado por actividades financieras</b>   | <b>(64.342)</b> | <b>(10.464)</b> |
| <b>Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes</b>                         | <b>(710)</b>    | <b>(3.015)</b>  |
| Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes                                 | 11.749          | (3.093)         |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes   | 14.014          | 17.107          |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre</b>  | <b>25.763</b>   | <b>14.014</b>   |

# Viscofan S.A. y Sociedades Dependientes

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

### **(1) Naturaleza y Actividades Principales**

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 17 de octubre de 1975 con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnica, celulósicas o artificiales para embutidos u otras aplicaciones, así como, en menor medida, la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales se han trasladado a Tafonar (Navarra) durante 2009, mientras que el domicilio social sigue estando en Pamplona.

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno, como más ampliamente se detalla en el Anexo 1 de la nota 2 de esta memoria.

Viscofan, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

### **(2) El Grupo Viscofan**

Un detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como de determinada información adicional, se presenta en el Anexo 1 adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

Durante el presente ejercicio 2009 se ha incorporado al Grupo, Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. La totalidad del capital social de esta sociedad ha sido suscrito en su constitución por Viscofan, S.A. Durante el ejercicio 2009 y desde su constitución la actividad en esta sociedad se ha centrado en la adquisición de los derechos de uso sobre los que se construirá una nueva planta productiva así como en la realización de diversos trámites vinculados al inicio de la actividad, tales como obtención de permisos, negociación del contrato de construcción, etc. Está previsto que el inicio de la actividad comercial y productiva se realice entre el último trimestre de 2010 y el primero de 2011.

Por su parte, en el ejercicio 2008, el Grupo Viscofan a través de la filial Industrias Alimentarias de Navarra, S.A. adquirió un 50% de los derechos de voto en la constitución de la sociedad Lingbao Baoliha Food Industrial Co., Ltd, dedicada al procesado de espárragos en la región de Henan, China.

### **(3) Bases de Presentación**

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Viscofan, S.A. y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 se han preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado

en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las políticas contables en vigor al 31 de diciembre de 2009 son las mismas que las existentes en el ejercicio anterior, excepto por las siguientes normas o interpretaciones que se han emitido o modificado:

- NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a revelar" La norma modificada requiere mayores desgloses sobre la determinación del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez. Para las partidas registradas al valor razonable se tiene que desglosar dicho valor en base a la naturaleza de las hipótesis, utilizando una jerarquía con tres niveles para cada categoría de instrumento financiero. Adicionalmente, ahora se requiere una conciliación entre el saldo de apertura y el saldo de cierre para el tercer nivel de determinación del valor razonable, así como para los traspasos significativos entre el primer y el segundo nivel de determinación del valor razonable. Los desgloses sobre el valor razonable de los activos financieros valorados al valor razonable se incluyen en la Nota 18.2.
- NIIF 8 "Segmentos de operaciones": La norma requiere el desglose de información sobre los segmentos operativos del Grupo y elimina los requisitos para determinar los segmentos primarios (negocios) y secundarios (geográficos) del Grupo. La adopción de esta norma no ha tenido ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo. El Grupo ha determinado que los segmentos operativos son los mismos que los segmentos de negocio identificados anteriormente de acuerdo con la NIC 14 "Información financiera por segmentos".
- NIC 1 "Presentación de estados financieros (Revisada)" La norma introduce el estado del resultado global, que incluye todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos, ya sea en un solo estado o en dos estados vinculados. El Grupo ha elegido presentar dos estados.
- NIC 23 "Costes por intereses (Revisada)" La norma ha sido revisada con el fin de exigir la capitalización de los costes por intereses de los activos cualificados. El Grupo ha adoptado esta política de forma prospectiva, de acuerdo con las disposiciones transitorias de la norma. Los efectos de la adopción de esta modificación no han supuesto ningún impacto en la cuenta de resultados del Grupo del ejercicio 2009 toda vez que las inversiones realizadas en 2009 no han tenido una duración de construcción prolongada.
- NIC 39 "Instrumentos financieros, Reconocimiento y valoración" y NIIF 7 "Instrumentos financieros, Información a revelar" - Reclasificación de los activos financieros: Esta modificación fija la fecha de entrada en vigor y las medidas de transición de las modificaciones a la clasificación de los activos financieros. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

Las siguientes normas o interpretaciones que han sido emitidas o modificadas no han tenido ningún efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas:

- NIIF 2 "Pagos basados en acciones" - Condiciones para la irrevocabilidad de la concesión y cancelaciones
- NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" - Coste de la inversión en una dependiente, entidad controlada de forma conjunta o asociada
- CINIIF 9 "Nueva evaluación de derivados implícitos" y NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración".
- CINIIF 11 "NIIF 2 - Transacciones con acciones propias y del grupo"
- CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes"
- CINIIF 14 "NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción"

Asimismo, se han publicado las siguientes normas e interpretaciones que ya han sido aprobadas por la Unión Europea, pero que todavía no son aplicables y que el Grupo aplicará en los ejercicios en que sean obligatorias:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios (Revisada)" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados (Modificada)". Aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 30 de junio de 2009, incluyendo las enmiendas relativas a la NIIF 7, NIC 21, NIC 28, NIC 31 y NIC 39.

La NIIF 3 (revisada) introduce cambios significativos en la contabilización de las combinaciones de negocio. Los cambios afectan a la valoración de las participaciones no dominantes, la contabilización de los costes de transacción, el reconocimiento inicial y la valoración posterior de los pasivos contingentes y las combinaciones de negocios realizadas por etapas.

Las modificaciones de la NIC 27 especifican en qué circunstancias una entidad tiene que elaborar estados financieros consolidados, cómo tienen que contabilizar las dominantes los cambios en su participación en la propiedad de las dependientes y cómo se deben repartir las pérdidas de una dependiente entre las participaciones que otorgan control y las no dominantes.

El Grupo ha revisado estas modificaciones e interpretaciones y ha concluido que no van a tener impacto significativo sobre la situación financiera o los resultados.

El resto de normas e interpretaciones emitidas por los organismos correspondientes pero que aún no son de aplicación obligatoria no han sido aplicadas, en muchos casos, debido a que a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no habían sido aprobadas por la Unión Europea. El Grupo Viscofan estima que las normas aprobadas por la Unión Europea que aún no son de obligatoria aplicación no deberían tener efectos significativos sobre estas Cuentas Anuales Consolidadas.

### **Mejoras de las NIIF**

En mayo de 2008 el IASB publicó por primera vez modificaciones a las normas en el marco del proceso anual de mejora destinado a eliminar inconsistencias y clarificar las normas, incluyéndose disposiciones transitorias específicas para cada norma. La adopción de las siguientes modificaciones supone un cambio en las políticas contables, pero no tiene ningún impacto en la posición financiera y en los resultados del Grupo.

- NIC 1 "Presentación de estados financieros": Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para negociar conforme a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" no se clasifican automáticamente como corrientes en el estado de situación financiera. Esta modificación no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales del Grupo.
- NIC 16 "Inmovilizado material": Se sustituye el término "precio neto de venta" por "valor razonable menos coste de venta". Esta modificación no ha tenido ningún impacto en la posición financiera del Grupo.
- NIC 20 "Contabilización de subvenciones oficiales y desgloses de ayudas públicas": Los préstamos públicos a un tipo de interés bajo o cero no están exentos del requerimiento de imputar intereses. El Grupo ya venía aplicando esta norma por lo que esta modificación no ha tenido impacto en la posición financiera del Grupo.
- NIC 23 "Costes por intereses": La definición de los costes por intereses ha sido revisada para consolidar en una sola partida los dos tipos de partidas que se consideran componentes de los "costes por intereses" (el gasto por intereses calculado usando el método del cálculo del tipo de interés efectivo conforme a la NIC 39). Esta modificación no ha tenido ningún impacto en la posición financiera del Grupo.
- NIC 36 "Deterioro de activos" Cuando se utilizan los flujos de efectivo descontados para estimar el "valor razonable menos los costes de venta" se requieren desgloses adicionales sobre la tasa de descuento, consistente con los desgloses requeridos cuando se utilizan los flujos de efectivo descontados usados para estimar el "valor en uso". Esta modificación no ha tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.
- NIC 38 "Activos intangibles": Los desembolsos por publicidad y actividades de promoción se reconocen como un gasto cuando la entidad tiene el derecho de acceder a los bienes o ha recibido el servicio. Esta modificación no tiene impacto para el Grupo, ya que no tiene este tipo de actividades promocionales.

El resto de modificaciones del proyecto de mejoras tampoco ha tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

En ocasiones las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan más de una alternativa en el tratamiento contable de una transacción. Los criterios adoptados por el Grupo para las transacciones más relevantes que se encuentran en esta situación han sido los siguientes:

- Las participaciones en negocios conjuntos pueden ser consolidadas por integración proporcional o por el método de la participación, habiendo sido esta última la alternativa aplicada por el Grupo.
- Las subvenciones de capital pueden registrarse minorando el coste de los activos para cuya financiación han sido concedidas o como ingresos diferidos, alternativa aplicada por el Grupo.
- Las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones pueden ser diferidas bajo determinadas condiciones o registrarse en el ejercicio en el que se generan. El grupo aplica esta última opción, habiendo optado por hacerlo conforme a la alternativa adicional contemplada en ese caso, contabilizándolas fuera de la cuenta de resultados, directamente en patrimonio neto.
- Determinados activos inmovilizados pueden ser valorados a su valor de mercado o su coste histórico minorado, en su caso, en las amortizaciones y saneamientos por deterioro. Este último es el criterio aplicado por el Grupo Viscofan.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, que han sido formuladas el 26 de marzo de 2010, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

### **(3.1) Comparación de la información**

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, del Estado Consolidado del Resultado, del Estado Consolidado del Resultado Global, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas de 2008 aprobadas por los accionistas en Junta de fecha 3 de junio de 2009.

### **(3.2) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

#### **(a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis**

- Planes de pensiones: Véase nota 4.16
- Provisiones: Véase nota 4.17
- Vida útil de los activos materiales e intangibles: Véanse notas 4.4 y 4.5
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: Véase nota 6
- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo: Véase nota 9

#### **(b) Cambios de estimación**

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros primarios de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

#### **(c) Fuentes de incertidumbre**

Las principales fuentes de incertidumbre que puedan afectar en ejercicios futuros al resultado contable vienen derivadas de la existencia de activos y pasivos contingentes (nota 16.7).

No se observan incertidumbres derivadas de la coyuntura de la economía global actual que hayan requerido análisis especiales y/o cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a los estados financieros consolidados del Grupo.

### **(3.3) Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición, que consiste en la identificación de la entidad adquirente (la que obtiene el control sobre las demás entidades que participan en la combinación), la valoración del coste de la combinación de negocios, y la distribución, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios entre los activos adquiridos, y los pasivos y pasivos contingentes asumidos.

El coste de una combinación de negocios se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de intercambio, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos (incluidos pasivos contingentes si pueden valorarse de forma fiable) y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la adquirente a cambio del control de la entidad adquirida, más cualquier coste directamente atribuible a la combinación de negocios. Asimismo los ajustes al coste de la combinación de negocios que dependen de hechos futuros, forman parte del mismo siempre que fuesen probables y su importe pudiera ser valorado de forma fiable.

El exceso del coste de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables se reconocerá como fondo de comercio. Asimismo, si la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables excede al coste de la combinación de negocios, la diferencia existente se reconoce en el resultado del ejercicio una vez reevaluados el coste de la adquisición y la valoración de los activos netos adquiridos.

## **(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicadas**

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

### **(4.1) Hipótesis de empresa en funcionamiento y principio de devengo**

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

### **(4.2) Criterios de consolidación**

#### **Sociedades dependientes**

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control. En el Anexo 1 adjunto se presenta el desglose de la naturaleza de las relaciones entre la dominante y dependientes.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

#### **Negocios conjuntos**

Las sociedades multigrupo en las que existen dos o más socios que las gestionan y controlan conjuntamente en virtud de acuerdos contratuales, se consolidan por el método de la participación.

Conforme a este método, las inversiones en empresas multigrupo son registradas en el Estado Consolidado de Situación Financiera al coste más los cambios en la participación posteriores a la adquisición inicial, en función de la participación del Grupo en los activos netos de la participada, menos cualquier depreciación por deterioro requerida. El resultado de valorar las participaciones por el método de participación (una vez eliminado el resultado de operaciones entre empresas del Grupo) se refleja en los epígrafes "Otras reservas" y "Resultado de sociedades por el método de participación-neto de impuestos" del Estado Consolidado de Situación Financiera y del Estado Consolidado del Resultado, respectivamente.

#### **(4.3) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera**

##### **(a) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

##### **(b) Conversión de negocios en el extranjero**

Las diferencias de conversión se muestran dentro del patrimonio neto del grupo. La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se efectúa mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

El Grupo no tiene negocios en países considerados hiperinflacionarios.

En la presentación del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes y negocios conjuntos extranjeros se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en el Estado Consolidado del Resultado conjuntamente y en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.

#### **(4.4) Inmovilizado material**

##### **(a) Reconocimiento inicial**

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro de valor. El coste del inmovilizado construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para determinar el coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante

el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" del Estado Consolidado del Resultados.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2009, que necesitan un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa de valores revalorizados de acuerdo con la correspondiente legislación, como coste atribuido de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF.

#### **(b) Amortizaciones**

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

|  | <b>Años de vida útil estimada</b> |
|--|-----------------------------------|
| Construcciones                             | 30-50                             |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 10                                |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5-15                              |
| Otro inmovilizado material                 | 4-15                              |

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### **(c) Reconocimiento posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables siempre que su importe se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento ordinario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

#### **(d) Inversiones inmobiliarias**

El Grupo VISCOFAN, no tiene al cierre de los ejercicios 2008 y 2009 ningún activo que de acuerdo a su naturaleza deba clasificarse como inversiones inmobiliarias.

### **(4.5) Activos intangibles**

#### **(a) Fondo de comercio**

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2004), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

#### **(b) Activos intangibles generados internamente**

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo al Estado Consolidado del Resultado a medida que se incurren.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo al Estado Consolidado del Resultado. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

#### **(c) Activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios**

A partir del 1 de enero de 2004, el coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios, incluyendo los proyectos de investigación y desarrollo en curso, es su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre que dicho valor pueda determinarse de forma fiable. Los costes posteriores relacionados con los proyectos de investigación y desarrollo se registran siguiendo lo dispuesto para activos intangibles generados internamente.

#### **(d) Otros activos intangibles**

Los activos intangibles se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren.

#### **(e) Derechos de emisión**

El Grupo Viscofan registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de los derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro de cada plan nacional de asignación, su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en la fecha de su concesión, que es contabilizado con abono al epígrafe "Ingresos diferidos" (Nota 4.14) del Estado Consolidado de Situación Financiera. Los derechos adquiridos a terceros se contabilizan a su coste de adquisición.

La valoración de estos activos se realiza por el método de coste, analizando en cada cierre la existencia de indicios de deterioros de su valor en libros.

Los derechos de emisión se dan de baja del estado de situación financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Los derechos de emisión no son objeto de amortización pero sí de provisión por diferencia con el valor de mercado.

#### **(f) Vida útil y Amortizaciones**

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

|                                   | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Concesiones, patentes y licencias | Lineal                 | 10                         |
| Aplicaciones informáticas         | Lineal                 | 5                          |
| Marca y cartera de clientes       | Lineal                 | 5                          |

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### (4.6) Arrendamientos

##### (a) Arrendamientos financieros

El Grupo Viscofan clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que se considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero.

##### (b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

#### (4.7) Instrumentos financieros

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con contabilización de cambios con cargo o abono en el Estado Consolidado del Resultado, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

##### (a) Activos financieros valorados a valor razonable con la contabilización de cambios con cargo o abonos en el Estado Consolidado del Resultado.

Son activos que han sido clasificados como un valor negociable, dado que el Grupo espera obtener beneficios por la fluctuación de su precio y han sido reconocidos en esta categoría desde su reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en esta categoría figuran el Estado Consolidado de Situación Financiera a su valor razonable, y las fluctuaciones de este valor se registran en los epígrafes "Gasto financiero" e "Ingreso financiero" del Estado Consolidado del Resultado, según corresponda.

El Grupo Viscofan clasifica en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos financieros" (Nota 4.9).

Al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 no hay en ningún activo clasificado en esta categoría en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

**(b) Préstamos**

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, cuando sus vencimientos son inferiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**(c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento y son contabilizadas a su coste amortizado.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo

**(d) Activos financieros disponibles para la venta**

Son todos aquellos que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Se registran por su valor razonable al cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se registran con cargo o abono a patrimonio neto hasta que se produce su enajenación o deterioro, momento en el que el importe acumulado hasta entonces es imputado al Estado Consolidado del Resultado.

**(e) Principios de compensación**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(f) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la provisión. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión.

**(g) Bajas de activos financieros**

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen determinados requisitos.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

**(h) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, cuyas fluctuaciones no se clasifican con cargo o abonos en el Estado Consolidado del Resultado, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### (4.8) Derivados y contabilidad de cobertura

De acuerdo con las políticas de tesorería del Grupo, éste no adquiere ni mantiene instrumentos financieros derivados para su negociación. En caso de que algún instrumento financiero derivado no cumpliera con los requisitos para ser registrado por contabilidad de coberturas se registraría como instrumento de negociación.

El Grupo registra inicialmente los instrumentos financieros derivados a su coste. Su registro posterior se realiza a valor razonable. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en el Estado Consolidado del Resultado salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura de flujos de caja.

A los efectos de su contabilización, las operaciones de cobertura son clasificadas como:

- Coberturas de valor razonable y coberturas de la inversión neta en una entidad extranjera: Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, así como a lo largo de ambos ejercicios el Grupo Viscofan no ha llevado coberturas de esta clase.
- Coberturas de flujo de caja: en caso de que el riesgo cubierto sea la variación en los flujos de caja atribuibles a un riesgo concreto asociado con un activo o pasivo en libros o a una transacción probable, o la variación en el riesgo del tipo de cambio en un compromiso en firme.

En el momento de suscripción de cada operación de cobertura, el Grupo Viscofan documenta formalmente cada operación a la que se va a aplicar la contabilidad de coberturas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y cómo se medirá la eficacia del instrumento de cobertura. Asimismo, de manera periódica se revisa que los instrumentos de cobertura están siendo altamente eficaces (entre un 80% y un 125%).

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujo de caja es la siguiente:

- Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en el Estado Consolidado del Resultado, registrando la parte efectiva en los epígrafes "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" y "Diferencias de conversión" del Estado Consolidado de Situación Financiera. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa al epígrafe de Estado Consolidado del Resultado que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de resultados en el ejercicio en que éste se enajena.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en el Estado Consolidado del Resultado.
- Si la transacción futura cubierta no diera lugar a una activo o pasivo, los importes abonados o cargados en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" del Estado Consolidado de Situación Financiera se imputarán al Estado Consolidado del Resultado en el mismo periodo en que lo haga la operación cubierta.
- En el momento de la discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará al Estado Consolidado del Resultado.

La totalidad de los instrumentos financieros de cobertura utilizados por el Grupo Viscofan durante 2009 y 2008 corresponden a derivados no negociables en mercados organizados, por este motivo se utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio:

- El valor de mercado de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del contrato de permuta.
- En el caso de los contratos de tipo de cambio futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.
- El valor de mercado de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIC 39 se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros existente a la fecha de cierre de los estados financieros.

#### **(4.9) Acciones de la Sociedad Dominante**

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio se presenta de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el Estado Consolidado de Situación Financiera, con independencia del motivo que justificó su adquisición, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio.

La amortización posterior de las acciones de la Sociedad Dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de Reservas sin pasar por el Estado Consolidado del Resultado.

Asimismo, en la contabilización de los negocios con instrumentos de patrimonio propio, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.
- Los dividendos relativos a instrumentos de capital se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

#### **(4.10) Existencias**

Existencias recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias, es como sigue:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: a coste medio ponderado.
- Productos terminados y semiterminados: a coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de los gastos generales de fabricación.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Mercaderías y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en el Estado Consolidado del Resultado del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso" y "Consumos de materias primas y consumibles".

#### **(4.11) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

#### **(4.12) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que se reconocen en el Estado Consolidado de Situación Financiera como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como actividades de explotación, financiación o inversión.

#### **(4.13) Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro). Los criterios aplicados por el Grupo en la verificación del deterioro de los activos a los que se hace referencia en este apartado se muestra en los apartados anteriores.

##### **(a) Cálculo del valor recuperable**

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

##### **(b) Reversión de la pérdida por deterioro de valor**

Las pérdidas por deterioro de activos distintos del fondo de comercio sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono al Estado Consolidado del Resultado con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrataiendo en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

## **(4.14) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas**

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

### **(a) Subvenciones de capital**

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe "Ingresos diferidos" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a cuentas del capítulo "Otros ingresos" del Estado Consolidado del Resultado a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en la nota 4.5 (e).

### **(b) Subvenciones de explotación**

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono al capítulo "otros ingresos" del Estado Consolidado del Resultado.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros se reconocen con abono a la cuenta de "Otros ingresos" del Estado Consolidado del Resultado.

### **(c) Subvenciones de tipos de interés**

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

## **(4.15) Préstamos y otros pasivos remunerados**

Los préstamos y otros pasivos con intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

## **(4.16) Retribuciones a los empleados**

### **(a) Obligaciones por pensiones y otras prestaciones**

El Grupo ha asumido determinados compromisos con su personal que cumplen las condiciones para su clasificación como planes de prestaciones definidas y planes de aportaciones definidas.

#### **(i) Planes de prestaciones definidas**

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso de que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre minorado por el valor razonable de los activos afectos a dichas prestaciones.

El gasto correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de gastos por retribuciones a los empleados del Estado Consolidado del Resultado y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan. El coste por los intereses de la obligación y el ingreso financiero derivado del rendimiento de los activos afectos a los planes se registran en el resultado financiero.

Por su parte, las pérdidas y ganancias actuariales se registran directamente en cuentas de patrimonio neto, de acuerdo con lo contemplado por la NIC 19.93A.

Una descripción de cada plan de pensiones de prestaciones definidas del Grupo se presenta en la nota 16.

Los pasivos originados como consecuencia de los compromisos por complementos de jubilación y otros corresponden en su totalidad a una empresa del Grupo situada en Alemania y a otra situada en Estados Unidos.

#### **(ii) Otras prestaciones**

La Sociedad Dominante tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad Dominante externalizó dichos compromisos mediante pólizas de seguros.

#### **(b) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

#### **(c) Retribuciones a empleados a corto plazo**

Las retribuciones a corto plazo devengados por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan los servicios. El importe se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

#### **(d) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

El Grupo Viscofan no dispone de planes de opciones sobre acciones ni de ningún programa que pueda suponer pagos basados en instrumentos de patrimonio que afecten a miembros del Consejo de Administración, directivos ni empleados.

### **(4.17) Provisiones**

#### **(a) Criterios generales**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerado los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el Estado Consolidado del Resultado.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en el Estado Consolidado del Resultado como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe del Estado Consolidado del Resultado en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en cuentas de otros ingresos del Estado Consolidado del Resultado.

#### **(b) Provisiones por contratos onerosos**

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

#### **(c) Provisiones por reestructuraciones**

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

#### **(d) Provisión por derechos de emisión**

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- En primer lugar, mediante los derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresa en el Registro Nacional de derechos de emisión, a través de un Plan Nacional de asignación, los cuales son imputados a las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se han asignado. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.
- A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.
- En caso de que la emisión de gases conlleve la necesidad de adquirir o producir derechos de emisión, porque las emisiones realizadas superen las que pueden ser canceladas bien mediante los derechos transferidos en un Plan Nacional de asignación que sean imputables a dichas emisiones, o bien mediante los restantes derechos de emisión, adquiridos o producidos, se procede a dotar adicionalmente el gasto que corresponda al déficit de derechos. El gasto se determina de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cubrir el déficit de derechos.

#### **(4.18) Reconocimiento de ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

### **(a) Ventas de bienes**

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

### **(b) Prestación de servicios**

Los ingresos ordinarios de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

## **(4.19) Impuesto sobre las ganancias**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

### **(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, ó
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en sociedades dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### (c) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados en la fecha del estado de situación financiera y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

### (d) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en Estado Consolidado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## **(4.20) Beneficios por acción**

---

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medido de acciones de la Sociedad dominante Viscofan, S.A. en cartera de cualquier sociedad del Grupo.

El beneficio diluido por acción, se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de Viscofan, S.A.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

## **(4.21) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

---

El Grupo presenta el Estado Consolidado de Situación Financiera clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos corrientes tales como acreedores comerciales, gastos de personal y otros costes de explotación, se clasifican como corrientes independientemente de que su vencimiento se vaya a producir más allá de los doce meses contados desde la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

#### **(4.22) Medioambiente**

El Grupo consolidado realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 4.4.

#### **(4.23) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

El Grupo no dispone de activos o pasivos que deban clasificarse en estas categorías al cierre.

#### **(4.24) Operaciones interrumpidas**

No hay ninguna línea de negocio ni área geográfica significativa que se haya decidido discontinuar o enajenar en los dos últimos ejercicios.

#### **(4.25) Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a los criterios de valoración detallados a lo largo de la presente nota 4. Las únicas transacciones con partes vinculadas se detallan en la nota 26 ("Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección de Grupo").

#### **(4.26) Dividendos**

El dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009 figura minorando el Patrimonio Neto del Grupo Viscofan.

#### **(5) Información Financiera por Segmentos**

La NIIF 8: "Segmentos de explotación" establece que un segmento de explotación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

Dada las características de las actividades realizadas por el Grupo Viscofan, los segmentos reportados responden a unidades estratégicas de negocio que coinciden los productos fabricados y comercializados.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo Viscofan son los siguientes:

- Envolturas: fabricación y venta de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos y otras aplicaciones.
- Alimentación Vegetal: producción y comercialización de productos alimentarios.

El Grupo también realiza actividades de producción y venta de energía eléctrica a través de la planta de cogeneración ubicada en las instalaciones de la sociedad matriz. Con la instalación de esta planta se pretende alcanzar un triple objetivo: reducir el coste energético del segmento de envolturas, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Estas actividades no están organizadas como segmentos de negocio ni constituyen segmentos sobre los que debe informarse.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

El segmento de Envolturas se gestiona a nivel global, operando principalmente en tres áreas geográficas que son Europa y Asia, América del Norte y Sudamérica. El segmento de Alimentación Vegetal opera principalmente en Europa y fundamentalmente en España.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el desglose entre los ingresos y gastos y los activos y pasivos se ha realizado en función del lugar de origen de la producción y de la localización geográfica de los activos.

El detalle de la información financiera por segmentos de explotación y geográficos para los ejercicios 2009 y 2008 se presenta en el Anexo 2 adjunto, el cual forma parte integrante de esta memoria.

#### **(6) Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material durante los ejercicios 2009 y 2008 se presentan en el Anexo 3, el cual forma parte integrante de esta nota.

El Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero, siendo su detalle como sigue:

| Miles de euros             | Coste | Amortización |
|----------------------------|-------|--------------|
| Al 1 de enero de 2008      | 1.505 | (410)        |
| Amortización               | -     | (73)         |
| Al 31 de diciembre de 2008 | 1.505 | (483)        |
| Amortización               | -     | (73)         |
| Al 31 de diciembre de 2009 | 1.505 | (556)        |

El principal elemento incluido en este epígrafe corresponde a un almacén de la división de conservas vegetales. El contrato de arrendamiento financiero data del 8 de marzo de 1999, tiene una duración de 180 meses y la opción de compra asciende a 360 miles de euros.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

| Miles de euros         | 2009                       |            | 2008                       |            |
|------------------------|----------------------------|------------|----------------------------|------------|
|                        | Pagos mínimos<br>(nota 15) | Intereses  | Pagos mínimos<br>(nota 15) | Intereses  |
| Hasta un año           | 111                        | 33         | 114                        | 42         |
| Entre uno y cinco años | 655                        | 89         | 737                        | 123        |
| <b>Total</b>           | <b>766</b>                 | <b>122</b> | <b>851</b>                 | <b>165</b> |

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

| Miles de euros                            | 2009           | 2008           |
|---|----------------|----------------|
| Construcciones                            | 5.894          | 2.550          |
| Instalaciones técnicas y maquinaria       | 187.799        | 180.345        |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 26.981         | 24.498         |
| Otro inmovilizado material                | 8.218          | 8.383          |
|   | <b>228.892</b> | <b>215.776</b> |

Determinadas construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria del grupo han sido financiadas en parte por subvenciones concedidas por importe de 242 y 76 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008 respectivamente (véase nota 14).

El Grupo consolidado tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los compromisos firmes de adquisición de inmovilizado al cierre del ejercicio 2009 y 2008 ascienden 3.604 y 11.524 miles de euros respectivamente. Los compromisos del ejercicio 2009 están fundamentalmente relacionados con la construcción de una nave en China para la sociedad del Grupo constituida recientemente, mientras que los compromisos del ejercicio 2008 estaban relacionados en gran parte con la ampliación de la planta de Cogeneración en la planta productiva de la sociedad dominante en Cádiz. Dicha planta de Cogeneración ha entrado en funcionamiento en el ejercicio 2009.

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2009 el Grupo no mantiene propiedades de inversión.

#### Test de deterioro

Los únicos indicios de deterioro en el inmovilizado material que identificó el Grupo fueron en Koteks Viscofan, d.o.o, filial que acumula pérdidas en los últimos ejercicios y por los que se ha procedido a realizar un test de deterioro. El importe recuperable del inmovilizado material se ha determinado mediante su valor en uso, utilizando proyecciones de flujo de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección.

De acuerdo con los resultados obtenidos se ha determinado que no existe deterioro sobre el activo analizado y que su valor será recuperado en el curso normal de la actividad.

#### Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendados diferentes naves y otros elementos del inmovilizado material en diversos países. No obstante el único contrato de arrendamiento con pagos futuros mínimos significativos corresponde al de sus oficinas centrales en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008 con vigor hasta el 31 de diciembre de 2028. Posteriormente, este contrato se renovará automáticamente si ninguna de las partes se opone.

Los pagos futuros mínimos de dicho contrato al 31 de diciembre son los siguientes:

| Miles de euros         | 2009         | 2008         |
|------------------------|--------------|--------------|
| Hasta un año           | 261          | 261          |
| Entre uno y cinco años | 1.044        | 1.044        |
| Más de cinco años      | 3.654        | 3.915        |
|                        | <b>4.959</b> | <b>5.220</b> |

## (7) Otros Activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en otros activos intangibles durante los ejercicios 2009 y 2008 se detallan en el Anexo 4 que forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo ha recibido gratuitamente derechos de emisión equivalentes a 206.370 y 92.489 toneladas respectivamente, conforme al Plan Nacional de Asignación 2008-2012 aprobado mediante Real Decreto 1370/2006. Los consumos de derechos de emisión de la Sociedad para los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 163.026 y 92.180 toneladas, respectivamente.

Un detalle del coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía está en uso al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

| Miles de euros                   | 2009         | 2008         |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Aplicaciones informáticas        | 5.115        | 6.710        |
| Concesiones patentes y licencias | 1.360        | 36           |
|                                  | <b>6.475</b> | <b>6.746</b> |

## (8) Participaciones contabilizadas por el método de participación y Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de estos epígrafes es como sigue:

| Miles de euros   | 2009         | 2008         |
|--|--------------|--------------|
| Participaciones contabilizadas por el método de participación                | 1.333        | 998          |
| <b>Total</b>   | <b>1.333</b> | <b>998</b>   |
| <b>Otros Activos Financieros No Corrientes</b>                               |              |              |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                                  | 445          | 565          |
| Préstamos y partidas a cobrar  | 20           | 20           |
| Activos financieros disponibles para la venta                                | 42           | -            |
| Provisiones  | -            | -            |
|  | <b>507</b>   | <b>585</b>   |
| <b>Total no corriente</b>  | <b>1.840</b> | <b>1.583</b> |
| Préstamos y partidas a cobrar  | 442          | 11           |
| Activos financieros a valor razonable por operaciones de cobertura (nota 17) | 2.558        | 601          |
| <b>Total corriente</b>   | <b>3.000</b> | <b>612</b>   |

### Participaciones contabilizadas por el método de participación

El Grupo mantiene una participación del 50% en Lingbao Baolihao Food. Se trata de una sociedad domiciliada en Lingbao (China) dedicada a la producción de espárragos. La Sociedad fue constituida en 2008, sin que en dicho ejercicio iniciase su actividad. Durante 2009 se ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 567 miles de euros, lo que ha supuesto una aportación del Grupo por un importe de 284 miles de euros, habiendo iniciado su actividad.

El movimiento del valor contable de esta participación contabilizada por el método de participación es el siguiente:

| Miles de euros            | 2009         | 2008       |
|---------------------------|--------------|------------|
| Ligbha Baolihao Food:     |              |            |
| Saldo inicial             | 998          | -          |
| Aumento de participación  | 284          | 998        |
| Resultado del ejercicio   | (17)         | -          |
| Diferencias de conversión | 68           | -          |
| Saldo final               | <b>1.333</b> | <b>998</b> |

La tabla siguiente detalla la información financiera más significativa (al 100%) relacionada con esta participación:

| Miles de euros           | 2009         | 2008         |
|--------------------------|--------------|--------------|
| Activos corrientes       | 1.048        | 1.272        |
| Activos no corrientes    | 2.812        | 1.232        |
| <br>Pasivos corrientes   | (1.194)      | (508)        |
| Pasivos no corrientes    | -            | -            |
| <br>Activos Netos        | <b>2.666</b> | <b>1.996</b> |
| <br>Ingresos ordinarios  | 1.364        | -            |
| Resultado de explotación | 6            | -            |
| Resultado del ejercicio  | (34)         | -            |

El detalle de activos financieros corrientes y no corrientes mantenidos en moneda extranjera se presenta en la nota 18.

## (9) Impuesto sobre las ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

| Miles de euros                      | Activos      |               | Pasivos       |               | Netos           |                 |
|-------------------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
|                                     | 2009         | 2008          | 2009          | 2008          | 2009            | 2008            |
| <b>Por diferencias temporarias</b>  |              |               |               |               |                 |                 |
| Activos no corrientes               | 136          | 165           | 23.970        | 27.303        | (23.834)        | (27.138)        |
| Activos corrientes                  | 2.192        | 6.080         | 525           | 931           | 1.667           | 5.149           |
| Pasivos no corrientes               | 2.547        | 4.792         | 498           | 38            | 2.049           | 4.754           |
| Pasivos corrientes                  | 551          | 325           | 259           | -             | 292             | 325             |
|                                     | 5.426        | 11.362        | 25.252        | 28.272        | (19.826)        | (16.910)        |
| <b>Otros créditos</b>               |              |               |               |               |                 |                 |
| Créditos por pérdidas a compensar   | 1.169        | 993           | -             | -             | 1.169           | 993             |
| Derechos por deducciones pendientes | 1.456        | 2.931         | -             | -             | 1.456           | 2.931           |
|                                     | 2.625        | 3.924         |               |               | 2.625           | 3.924           |
|                                     | <b>8.051</b> | <b>15.286</b> | <b>25.252</b> | <b>28.272</b> | <b>(17.201)</b> | <b>(12.986)</b> |

Los pasivos no corrientes por impuestos diferidos de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 surgen básicamente por la aplicación de diferentes porcentajes de amortización en algunas de las filiales que componen el Grupo con respecto a los fiscalmente utilizados. Asimismo se incluye el efecto impositivo de las plusvalías netas existentes y que se mantienen al cierre de cada ejercicio sobre elementos adquiridos en diversas combinaciones de negocios.

El impuesto diferido activo por activos corrientes se produce fundamentalmente por provisiones sobre las existencias que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles en algunos países. Asimismo se incluye el efecto en el impuesto de la eliminación del margen en las existencias en inventario adquiridas entre sociedades del Grupo. Por último también se incluyen diferencias temporarias que surgen en determinados países, fundamentalmente Estados Unidos, como consecuencia de la aplicación de criterios de valoración distintos para las existencias compradas a sociedades del Grupo.

El impuesto diferido activo por pasivos no corrientes corresponde principalmente a las provisiones dotadas en diferentes empresas del Grupo y serán fiscalmente utilizados cuando dichas provisiones sean aplicadas. Gran parte de las provisiones que se desglosan en la nota 16 han supuesto ajuste a la base imponible en las liquidaciones de impuestos de los diferentes países.

El detalle de las variaciones por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que han sido reconocidos contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias diferido del estado del resultado global consolidado y contra la cuenta de patrimonio consolidado son como sigue:

| Miles de euros  | 2009         | 2008         |
|---|--------------|--------------|
| Estado del resultado consolidado  |              |              |
| Activos no corrientes   | (2.900)      | 167          |
| Activos corrientes  | 3.269        | 4.275        |
| Pasivos no corrientes   | 3.697        | (702)        |
| Pasivos corrientes  | (367)        | (45)         |
|   | 3.699        | 3.695        |
| Cuenta de patrimonio consolidado  |              |              |
| Activos no corrientes   | (404)        | (447)        |
| Activos corrientes  | 213          | 92           |
| Pasivos no corrientes   | (1.150)      | 325          |
| Pasivos corrientes  | 558          | (75)         |
|   | (783)        | (105)        |
| <b>Total variación impuestos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias</b> | <b>2.916</b> | <b>3.590</b> |

El detalle de los impuestos diferidos que han sido cargados directamente contra patrimonio son los siguientes:

| Miles de euros   | 2009  | 2008  |
|--|-------|-------|
| Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones      |       |       |
| Estados Unidos   | (433) | 750   |
| Alemania   | (505) | (286) |
| Ajustes por cambios de valor coberturas de flujo de efectivo | 539   | 42    |
| Variaciones por diferencias de conversión                    | (384) | (611) |
|  | (783) | (105) |

Los principales componentes del gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

| Miles de euros   | 2009          | 2008         |
|--|---------------|--------------|
| <b>Impuesto corriente</b>  |               |              |
| Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio                       | 17.407        | 7.222        |
| Gasto por impuesto corriente correspondiente a ejercicios anteriores | -             | -            |
|  | 17.407        | 7.222        |
| <b>Impuestos diferidos</b>   |               |              |
| Variación deducciones pendientes de aplicar                          | 773           | (1.046)      |
| Variación de créditos por bases imponibles pendientes de compensar   | (176)         | (993)        |
| Origen y reversión de diferencias temporarias                        | 3.699         | 3.695        |
|  | 4.296         | 1.656        |
|  | <b>21.703</b> | <b>8.878</b> |

La conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto y el resultado de multiplicar el resultado antes de impuestos por el tipo impositivo vigente en España en los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

| Miles de euros  | 2009          | 2008          |
|---|---------------|---------------|
| <b>Beneficio del ejercicio, antes de impuestos</b>                  | <b>85.962</b> | <b>60.281</b> |
| Cuota impositiva al 30%   | 25.788        | 18.084        |
| Impacto por la aplicación de las tasas vigentes en cada país        | 1.038         | (220)         |
| Deducciones generadas en el ejercicio                               | (4.008)       | (4.001)       |
| Incentivos fiscales reconocidos en la República Checa               | (1.414)       | (1.958)       |
| Créditos fiscales activados por pérdidas de Koteks Viscofan, d.o.o. | -             | (993)         |
| Otros   | 299           | (2.034)       |
|   | <b>21.703</b> | <b>8.878</b>  |

Al 31 de diciembre de 2009, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la filial Serbia Koteks Viscofan, d.o.o., es el siguiente:

| Miles de euros | Ejercicio de generación | Ejercicio límite para su compensación | 2009          |
|----------------|-------------------------|---------------------------------------|---------------|
|                | 2006 y anteriores       | 2013                                  | 5.160         |
|                | 2007                    | 2017                                  | 2.110         |
|                | 2008                    | 2018                                  | 2.661         |
|                | 2009                    | 2019                                  | 1.758         |
|                |                         |                                       | <b>11.689</b> |

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios en dicha filial y ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se podrán utilizar. En base a los análisis efectuados el Grupo ha registrado los activos por impuesto diferido por importe de 1.169 miles de euros correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que se considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros, aplicando el tipo impositivo en Serbia, del 10% (993 miles de euros en 2008).

Adicionalmente, el Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar activadas por importe de 1.456 miles de euros (2.931 miles de euros al 31 de diciembre de 2008); estas deducciones corresponden a la matriz Viscofan, S.A. y a la dependiente Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. por importe de 715 y 741 miles de euros, respectivamente, todas ellas han sido generadas en el ejercicio 2009, teniendo 10 años para poder ser aplicadas.

Por otro lado, el Grupo dispone de incentivos fiscales en la República Checa por importe de 8,3 millones de euros (9,7 millones al 31 de diciembre de 2008). Estos importes no han sido todavía inspeccionados ni han sido activados, al existir dudas acerca de la cantidad recuperable, debidas por un lado a la incertidumbre existente sobre si el plazo límite para su aplicación finalizará en 2012 o 2013 y por otro a determinadas interpretaciones sobre el total cumplimiento de requisitos formales que podrían afectar a su recuperabilidad.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, que en España es actualmente de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ubicadas en España tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos. La situación en el resto de sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

## (10) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

| Miles de euros                             | 2009           | 2008           |
|--|----------------|----------------|
| Comerciales                                | 32.612         | 49.888         |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 40.593         | 43.078         |
| Productos semiterminados                   | 25.497         | 26.150         |
| Productos terminados                       | 51.343         | 37.424         |
|  | <b>150.045</b> | <b>156.540</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no hay existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## (11) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| Miles de euros                                | 2009           | 2008           |
|---|----------------|----------------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 107.154        | 101.612        |
| Otros deudores no comerciales                 | 7.377          | 6.346          |
| Anticipos a empleados                         | 148            | 119            |
| Administraciones Públicas deudoras            | 10.690         | 11.607         |
| Otros   | 143            | 152            |
| Provisiones por incobrabilidad                | (1.716)        | (1.493)        |
|   | <b>123.796</b> | <b>118.343</b> |

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la antigüedad de los saldos a cobrar por ventas en función de su vencimiento es la siguiente:

| Miles de euros | Total   | No vencido | < 30 días | 30-60 días | 60-90 días | > 90 días |
|----------------|---------|------------|-----------|------------|------------|-----------|
| 2009           | 107.154 | 89.739     | 13.797    | 1.781      | 486        | 1.351     |
| 2008           | 101.612 | 84.282     | 10.913    | 3.040      | 488        | 2.889     |

La totalidad de las provisiones por incobrabilidad corresponden a deuda situada en los dos últimos tramos de la tabla anterior.

## (12) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde en su totalidad a los saldos mantenidos por el Grupo en caja y en entidades de crédito. El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.

## (13) Patrimonio Neto

### (13.1) Capital suscrito

El movimiento de las acciones en circulación durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

|                        | Acciones          |                   | Miles de euros |               |
|------------------------|-------------------|-------------------|----------------|---------------|
|                        | 2009              | 2008              | 2009           | 2008          |
| Al 1 de enero          | 46.734.879        | 47.296.842        | 14.020         | 14.189        |
| Reducciones de capital | (131.197)         | (561.963)         | (39)           | (169)         |
| Al 31 de diciembre     | <b>46.603.682</b> | <b>46.734.879</b> | <b>13.981</b>  | <b>14.020</b> |

La reducción de capital producida en ambos ejercicios se ha realizado mediante la amortización de acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2009 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 46.603.682 acciones al portador de 0,30 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos, excepto las acciones propias.

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante se encuentran admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao y cotizan en el mercado continuo, y no existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad Dominante tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación en la misma fuera superior al 3%:

| Nombre                         | % Participación |
|--------------------------------|-----------------|
| Marathon Asset Management, LLP | 5,019           |
| Onchena, S.L.                  | 5,077           |

### Gestión del Capital

El principal objetivo del Grupo Viscofan en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad de la empresa, procurando maximizar el rendimiento para los accionistas.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar los dividendos a repartir entre los accionistas, reembolsar el capital a los mismos, realizar ampliaciones de capital o amortizar acciones propias en cartera.

El seguimiento del capital se realiza mediante el análisis de la evolución del índice de apalancamiento, en línea con la práctica general. Este índice se calcula como deuda financiera neta dividido entre el patrimonio neto. La deuda neta financiera incluye el total de recursos ajenos que figuran en las cuentas consolidadas menos el efectivo y medios equivalentes, y menos los activos financieros corrientes.

Así, el objetivo principal del Grupo Viscofan es mantener una saneada posición de capital. Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

| Miles de euros                                | 2009          | 2008           |
|---|---------------|----------------|
| Deuda financiera neta                         |               |                |
| Pasivos financieros (Nota 15)                 | 124.732       | 145.631        |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | (25.763)      | (14.014)       |
| Otros activos financieros (Nota 8)            | (3.000)       | (612)          |
| <b>Total deuda financiera</b>                 | <b>95.969</b> | <b>131.005</b> |
| Patrimonio neto                               |               |                |
| Total patrimonio neto                         | 345.207       | 303.275        |
| Índice de apalancamiento                      | 0,28          | 0,43           |

### (13.2) Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante los ejercicio 2009 y 2008 se ha producido la devolución parcial de la prima de emisión de acciones a los accionistas por un importe total de 13.515 y 11.679 miles de euros.

### (13.3) Reservas

El detalle de reservas y su movimiento es el siguiente:

| Miles de euros                                    | Reserva legal | Reserva de revalorización | Reserva de fusión | Ganancias acumuladas y otras reservas | Total          |
|---|---------------|---------------------------|-------------------|---------------------------------------|----------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2008</b>                | <b>2.935</b>  | <b>8.988</b>              | <b>119</b>        | <b>188.801</b>                        | <b>200.843</b> |
| Reducciones de capital                            | -             | -                         | -                 | (7.931)                               | (7.931)        |
| Pérdidas y ganancias actuariales                  | -             | -                         | -                 | (835)                                 | (835)          |
| Otros movimientos                                 | -             | -                         | -                 | (306)                                 | (306)          |
| Distribución del resultado del ejercicio anterior | -             | -                         | -                 | 37.270                                | 37.270         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>           | <b>2.935</b>  | <b>8.988</b>              | <b>119</b>        | <b>216.999</b>                        | <b>229.041</b> |
| Reducciones de capital                            | -             | -                         | -                 | (1.660)                               | (1.660)        |
| Pérdidas y ganancias actuariales                  | -             | -                         | -                 | (1.913)                               | (1.913)        |
| Traspasos   | -             | (83)                      | -                 | 83                                    | -              |
| Distribución del resultado del ejercicio anterior | -             | -                         | -                 | 41.851                                | 41.851         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>           | <b>2.935</b>  | <b>8.905</b>              | <b>119</b>        | <b>255.360</b>                        | <b>267.319</b> |

#### (a) Reserva legal

Las sociedades domiciliadas en España de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor del estado consolidado de resultado global. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sociedad Dominante tiene esta reserva totalmente constituida.

#### (b) Reserva de Revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad Dominante actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282.000 euros, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003.000 euros.

Durante el ejercicio 1999 esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiendo que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

**(c) Reservas no distribuibles**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

| Miles de euros   | 2009          | 2008          |
|--|---------------|---------------|
| Reserva legal  | 2.935         | 2.935         |
| Reservas de revalorizaciones legales                               | 8.905         | 8.988         |
| Diferencias por redenominación del capital social a miles de euros | 25            | 25            |
| Otras reservas de consolidación                                    | 70.948        | 51.728        |
|  | <b>82.813</b> | <b>63.676</b> |

**(13.4) Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados**

Su movimiento en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

| Miles de euros                          | Permutas de tipos de interés | Seguros de cambio | Derivados sobre materias primas | Total      |
|---|------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------|
| Saldo al 1 de enero de 2008             | -                            | -                 | -                               | -          |
| Variación en el valor de mercado        | -                            | (38)              | -                               | -          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2008        | -                            | (38)              | -                               | (38)       |
| Variación en el valor de mercado        | (55)                         | (43)              | 886                             | 788        |
| Imputación a resultados                 | -                            | 38                | -                               | 38         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b> | <b>(55)</b>                  | <b>(43)</b>       | <b>886</b>                      | <b>788</b> |

**(13.5) Movimiento de acciones propias**

El movimiento de acciones propias en los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

|                                 | 2009               |                | 2008               |                |
|---------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|                                 | Número de acciones | Miles de euros | Número de acciones | Miles de euros |
| Saldo al 1 de enero             | 131.197            | 1.699          | 236.385            | 3.728          |
| Adquisiciones                   | -                  | -              | 456.775            | 6.071          |
| Amortización                    | (131.197)          | (1.699)        | (561.963)          | (8.100)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b> | <b>-</b>           | <b>-</b>       | <b>131.197</b>     | <b>1.699</b>   |

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de junio de 2009 acordó renovar por un máximo de 18 meses la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo del valor nominal y máximo de 100 veces el valor nominal.

**(13.6) Distribución de Dividendos**

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, aprobada por la Junta General de Accionistas el 3 de junio de 2009 fue la siguiente:

| Miles de euros                        |               |
|---------------------------------------|---------------|
| Dividendos                            | 9.553         |
| Reservas voluntarias                  | 22.642        |
| Beneficios distribuibles de la matriz | <b>32.195</b> |

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo por acción de 0,205 euros, para la totalidad de las acciones que componen el capital social.

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio de 2009 formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas es como sigue:

| Miles de euros           |               |
|--------------------------|---------------|
| Dividendos               | 12.117        |
| Otras reservas           | 27.179        |
| Beneficios distribuibles | <b>39.296</b> |

Con fecha 15 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2009 de 12.117 miles de euros, lo cual equivale a un dividendo por acción de 0,26 euros. Este dividendo se pagó el 22 de diciembre de 2009. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable requerido por la legislación vigente y formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con la distribución del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2009, que tiene en consideración las acciones en cartera, es el siguiente:

| Miles de euros                                 |            |
|--|------------|
| <b>I. Saldo inicial al 15.12.09</b>            | <b>383</b> |
| II. Flujos operativos                          |            |
| - Por cobro de clientes y deudores             | 126.751    |
| - Por otros ingresos                           | 314        |
| - Por pago a proveedores y acreedores          | (82.895)   |
| - Por pago a empleados                         | (27.718)   |
| - Por pago de intereses                        | (1.068)    |
| - Por otros pagos                              | (1.000)    |
|  | 14.384     |
| III. Flujos actividades inversión              |            |
| - Por dividendos                               | 27.400     |
| - Por adquisición propiedades, planta y equipo | (3.745)    |
|  | 23.655     |
| IV. Flujos actividades financiación            |            |
| - Por cobro de préstamos a largo plazo         | (9.094)    |
| - Por pago de dividendos                       | (28.894)   |
|  | (37.988)   |
| <b>V. Saldo final al 15.12.10</b>              | <b>434</b> |

## (14) Ingresos Diferidos

El movimiento de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

| Miles de euros   | 01.01.08     | Altas        | Imputación a resultados | 31.12.08     | Altas        | Imputación a resultados | 31.12.09     |
|--|--------------|--------------|-------------------------|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Subvenciones de capital                                      | 3.440        | 76           | (405)                   | 3.111        | 242          | (457)                   | 2.896        |
| Subvenciones derechos de emisión de gases efecto invernadero | 103          | 2.127        | (2.230)                 | -            | 2.539        | (2.437)                 | 102          |
|  | <b>3.543</b> | <b>2.203</b> | <b>(2.635)</b>          | <b>3.111</b> | <b>2.781</b> | <b>(2.894)</b>          | <b>2.998</b> |

El detalle de las subvenciones de capital de los ejercicios 2009 y 2008, todas ellas asociadas a elementos del activo fijo es como sigue:

| Miles de euros                     | 2009         | 2008         |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Entidad concesionaria</b>       |              |              |
| Gobierno de Navarra                | 1.151        | 1.028        |
| FEOGA                              | 1.210        | 1.330        |
| Ministerio de Ciencia y Tecnología | 466          | 663          |
| Comunidades Autónomas              | 69           | 90           |
|                                    | <b>2.896</b> | <b>3.111</b> |

## (15) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes / Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

### a) Pasivos financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es como sigue:

| Miles de euros   | 2009          | 2008          |
|--|---------------|---------------|
| No corrientes  |               |               |
| Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito                      | 45.586        | 52.414        |
| Pasivos por arrendamientos financieros (nota 6)                              | 655           | 737           |
| Otros pasivos financieros  | 5.007         | 5.051         |
| <b>Total no corriente</b>  | <b>51.248</b> | <b>58.202</b> |
| Corrientes   |               |               |
| Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito                      | 69.931        | 83.173        |
| Pasivos por arrendamientos financieros (nota 6)                              | 111           | 114           |
| Pasivos financieros a valor razonable por operaciones de cobertura (nota 17) | 533           | 1.260         |
| Otros pasivos financieros  | 2.909         | 2.882         |
| <b>Total corriente</b>   | <b>73.484</b> | <b>87.429</b> |

En la nota 18, se detalla el valor contable de los pasivos financieros en moneda extranjera, la clasificación por vencimientos y los tipos de interés efectivos. Los pasivos financieros por deudas con entidades de crédito devengan intereses a tipos variables de mercado.

El Grupo tiene límites otorgados por pólizas de crédito y líneas de descuento al 31 de diciembre de 2009 de 122.788 miles de euros (107.096 miles de euros en 2008) de los cuales están dispuestos 47.287 miles de euros (61.156 miles de euros en 2008).

El capítulo "Otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes, aparte del valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluye principalmente los préstamos con tipo de interés subvencionados por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología. El Grupo reconoce los intereses implícitos de dichos préstamos teniendo en cuenta los tipos de interés de mercado.

Los préstamos recibidos no contienen cláusulas de obligado cumplimiento cuya ruptura pudiera originar el vencimiento anticipado de la deuda.

### b) Pasivos financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

| Miles de euros                       | 2009   | 2008   |
|--------------------------------------|--------|--------|
| Acreedores comerciales               | 48.161 | 53.558 |
| Otros pasivos corrientes:            |        |        |
| Remuneraciones pendientes de pago    | 7.039  | 5.639  |
| Administraciones Públicas acreedoras | 9.389  | 9.120  |
| Otros acreedores                     | 7.603  | 6.951  |
|                                      | 24.031 | 21.710 |

El epígrafe de "Otros acreedores" incluye principalmente proveedores de inmovilizado.

### (16) Provisiones corrientes y no corrientes

El desglose de este epígrafe del estado consolidado de situación financiera es el siguiente:

| Miles de euros                                | 31.12.09      | 31.12.08      |
|---|---------------|---------------|
| No corrientes                                 |               |               |
| Provisiones por prestaciones a los empleados: |               |               |
| Prestación definida                           | 35.559        | 33.526        |
| Provisiones para impuestos                    | -             | 20            |
| Provisiones para otros litigios               | 1.294         | 1.520         |
| Otras   | 360           | 327           |
| <b>Total no corrientes</b>                    | <b>37.213</b> | <b>35.393</b> |
| Corrientes                                    |               |               |
| Provisiones para reestructuración             | 2.835         | 563           |
| Provisiones para garantías / Devoluciones     | 710           | 740           |
| Provisiones para riesgos laborales            | 1.873         | 1.379         |
| Provisiones por derechos de emisión           | 2.432         | 1.819         |
| Otras   | 5             | 68            |
| <b>Total corrientes</b>                       | <b>7.855</b>  | <b>4.569</b>  |

### (16.1) Provisiones por planes de prestación definida

El Grupo realiza contribuciones a 9 planes de prestación definida, seis en Estados Unidos y tres en Alemania a través de sus filiales Viscofan USA Inc. y Naturin Viscofan GmbH.

La obligación neta de los planes de pensiones en Estados Unidos es la siguiente:

| Miles de euros   | 2009         | 2008         |
|--|--------------|--------------|
| Pension for Hourly Employees <sup>(1)</sup>                | 4.888        | 4.595        |
| Salaried Employees Pension Plan <sup>(2)</sup>             | 1.129        | 1.410        |
| Pension for Hourly Employees Service Center <sup>(3)</sup> | 220          | 269          |
| Non qualified pension plans <sup>(4)</sup>                 | 1.480        | 1.557        |
|  | <b>7.717</b> | <b>7.831</b> |

(1) Pensión vitalicia para trabajadores y extrabajadores de la planta de Danville (de la sociedad absorbida Teepak USA), cuenta con 599 beneficiarios (608 en el ejercicio anterior), actualmente en vigor.

(2) Rentas vitalicias para 248 participantes (249 en el ejercicio 2008) también de la sociedad absorbida Teepak USA. Este plan fue congelado en septiembre de 2005; no existen costes por servicios pasados no reconocidos, los únicos costes que se reconocen en la cuenta de resultados corresponden a los gastos financieros de la obligación y a los rendimientos esperados de los activos afectos al plan.

(3) Aunque formalmente no fue congelado ya no está en vigor desde 2006 dado que afectaba al NQC Service Center de Teepak USA que fue cerrado en dicho año. El número de beneficiarios tanto en 2009 como en 2008 asciende a 165 entre jubilados y ex trabajadores. Como sucede con el plan anterior no existen costes por servicios pasados no reconocidos.

(4) Se incluyen 3 planes de pensiones distintos, con un total de 8 beneficiarios que perciben una renta vitalicia mensual, en todos los casos se trata de ex directivos de la filial. Estos planes no tienen activos afectos ni costes por servicios pasados no reconocidos por lo que el único coste que se reconoce en la cuenta de resultados es el coste financiero de la obligación.

De los 3 planes de Alemania, uno consiste en asegurar una pensión vitalicia a los empleados una vez se jubilen, otro en el derecho a premios de vinculación para trabajadores en activo y el último en una obligación legal establecida en el Convenio de la Química en Alemania, por la cual la empresa está obligada a ofrecer a un 5% de sus trabajadores una jubilación parcial al alcanzar los 60 años, teniendo que hacerse cargo de una parte del coste de la pensión.

El importe de la obligación de cada uno de los planes anteriores es el siguiente:

| Miles de euros         | 2009          | 2008          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Pensión vitalicia      | 19.625        | 18.247        |
| Premios de vinculación | 2.411         | 2.429         |
| Jubilación parcial     | 5.435         | 4.651         |
|                        | <b>27.471</b> | <b>25.327</b> |

Por su parte, el número de beneficiarios de cada uno de los planes es el siguiente:

|                        | 2009         | 2008                     |              |                          |
|------------------------|--------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
|                        | Trabajadores | Jubilados y ex empleados | Trabajadores | Jubilados y ex empleados |
| Pensión vitalicia      | 622          | 1.153                    | 645          | 1.150                    |
| Premios de vinculación | 622          | -                        | 645          | -                        |
| Jubilación parcial     | 72           | -                        | 54           | -                        |

El siguiente cuadro resumen los componentes del coste neto reconocido en la cuenta de resultados de los ejercicios 2009 y 2008 de los planes de pensiones, salvo los calificados como "Non-qualified":

| Miles de euros                                      | Estados Unidos | Alemania     | Total        |
|---|----------------|--------------|--------------|
| <b>Coste neto del ejercicio 2009</b>                |                |              |              |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente      | 236            | 1.077        | 1.313        |
| Coste por intereses                                 | 2.071          | 1.406        | 3.477        |
| Rendimiento esperado de los activos afectos al plan | (1.950)        | -            | (1.950)      |
| Gasto (ingreso neto) reconocido                     | 357            | <b>2.483</b> | <b>2.840</b> |
|   |                |              |              |
| <b>Coste neto del ejercicio 2008</b>                |                |              |              |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente      | 240            | 529          | 769          |
| Coste por intereses                                 | 1.873          | 1.355        | 3.228        |
| Rendimiento esperado de los activos afectos al plan | (2.106)        | -            | (2.106)      |
| Gasto (ingreso neto) reconocido                     | 7              | <b>1.884</b> | <b>1.891</b> |

Por lo que respecta a los planes "non qualified", la totalidad del coste por intereses soportado en 2008 y 2009 asciende a 113 y 131 miles de euros respectivamente. No hay coste por los servicios corrientes al estar vinculados todos estos planes a trabajadores pasivos de la filial en Estados Unidos.

En el siguiente cuadro se presenta el estado de los fondos y las cantidades reconocidas en el estado de situación financiera de los respectivos planes:

| Miles de euros   | Estados Unidos | Alemania        | Total           |
|--|----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Activos / (Obligaciones) ejercicio 2009</b>                     |                |                 |                 |
| Valor actual de la obligación                                      | (33.698)       | (27.471)        | (61.169)        |
| Valor actual de los activos  | 27.460         | -               | 27.460          |
|  | (6.238)        | (27.471)        | (33.709)        |
| Planes "Non-qualified" y otros                                     | (1.479)        | -               | (1.479)         |
| Otros  |                |                 | (371)           |
| Pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera | <b>(7.717)</b> | <b>(27.471)</b> | <b>(33.559)</b> |
|  |                |                 |                 |
| <b>Activos / (Obligaciones) ejercicio 2008</b>                     |                |                 |                 |
| Valor actual de la obligación                                      | (32.637)       | (25.327)        | (57.964)        |
| Valor actual de los activos  | 26.363         | -               | 26.363          |
|  | (6.274)        | (25.327)        | (31.601)        |
| Planes "Non-qualified"   | (1.557)        | -               | (1.557)         |
| Otros  |                |                 | (368)           |
| Pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera | <b>(7.831)</b> | <b>(25.327)</b> | <b>(33.526)</b> |

Los cambios en el valor actual de las obligaciones son los siguientes:

| Miles de euros                                  | Estados Unidos | Alemania      | Total         |
|---|----------------|---------------|---------------|
| Obligación a 1 de enero de 2008                 | 30.527         | 26.657        | 57.184        |
| Coste por los servicios del ejercicio corriente | 240            | 529           | 769           |
| Coste de los intereses                          | 1.873          | 1.355         | 3.228         |
| Pagos efectuados                                | (2.173)        | (2.197)       | (4.370)       |
| Pérdidas (Ganancias) actuariales                | 388            | (1.017)       | (629)         |
| Diferencias de conversión                       | 1.782          | -             | 1.782         |
| Obligación al 31 de diciembre de 2008           | 32.637         | 25.327        | 57.964        |
| Coste por los servicios del ejercicio corriente | 236            | 1.078         | 1.314         |
| Coste de los intereses                          | 2.071          | 1.406         | 3.477         |
| Pagos efectuados                                | (2.381)        | (1.879)       | (4.260)       |
| Pérdidas (Ganancias) actuariales                | 2.316          | 1.539         | 3.855         |
| Diferencias de conversión                       | (1.181)        | -             | (1.181)       |
| <b>Obligación al 31 de diciembre de 2009</b>    | <b>33.698</b>  | <b>27.471</b> | <b>61.169</b> |

Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes en Estados Unidos son los siguientes:

|   | Miles de euros |
|---|----------------|
| Valor de los activos a 1 de enero de 2008       | 28.270         |
| Rendimiento de los activos                      | (2.267)        |
| Contribución de la empresa                      | 1.091          |
| Pagos efectuados                                | (2.172)        |
| Diferencias de conversión                       | 1.441          |
| Valor de los activos al 31 de diciembre de 2008 | 26.363         |
|   |                |
| Rendimiento de los activos                      | 2.829          |
| Contribución de la empresa                      | 1.611          |
| Pagos efectuados                                | (2.381)        |
| Diferencias de conversión                       | (962)          |
| Valor de los activos al 31 de diciembre de 2009 | 27.460         |

El Grupo espera aportar 1.645 miles de euros a los activos afectos a los planes de pensiones en Estados Unidos durante el ejercicio 2010. Tanto en 2009 como en 2008 la distribución de los activos afectos a los planes es similar de acuerdo a los siguientes porcentajes:

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Activos monetarios        | 0-5%   |
| Renta variable            | 28-38% |
| Inversiones en renta fija | 62-72% |

Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

| <b>Estados Unidos</b>                       | <b>2009</b> | <b>2008</b> |
|---|-------------|-------------|
| Tipo de descuento anual                     | 5,75%       | 6,5%        |
| Tasa de retorno esperado de los activos     | 7,5%        | 7,5%        |
| Tipo esperado de incremento en los salarios | 2,5%        | 2,5%        |
| <b>Alemania</b>                             |             |             |
| Tipo de descuento anual                     | 5,25%       | 5,75%       |
| Tipo esperado de incremento en los salarios | 2%          | 2%          |
| Año esperado de jubilación de los empleados | 60-65       | 60-65       |

Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido:

Alemania: Richttafeln 2005 G

Estados Unidos: RP 2000 Annultant

El Grupo dispone de tres planes de pensiones en Estados Unidos considerados "Non-qualified", cuya característica principal es su diferente tratamiento a efectos fiscales. Los beneficiarios son antiguos directivos jubilados a los que se les abona una renta vitalicia. El importe pagado a los beneficiarios durante 2009 ha ascendido a 220 miles de euros (153 miles de euros en el ejercicio anterior). Las hipótesis actuariales utilizadas en estos planes son similares a las del resto de los planes en Estados Unidos. Ninguno de ellos tiene activos asociados.

## (16.2) Provisiones para otros litigios

Su movimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| Miles de euros                  | 2009         | 2008         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo al 1 de enero             | 1.520        | 2.740        |
| Diferencias de conversión       | 457          | (352)        |
| Dotaciones                      | 20           | 71           |
| Aplicaciones                    | (703)        | (939)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b> | <b>1.294</b> | <b>1.520</b> |

El saldo de la provisión para otros litigios cubre principalmente demandas interpuestas contra la filial brasileña por parte de determinados empleados y de las autoridades fiscales de dicho país. Se espera que las demandas sean resueltas después del ejercicio 2010. En opinión de los Administradores, tras el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2009.

### (16.3) Provisiones para reestructuración

Su movimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| Miles de euros                   | 2009         | 2008       |
|----------------------------------|--------------|------------|
| Saldo al 1 de enero              | 563          | 1.019      |
| Dotaciones                       | 2.742        | 185        |
| Utilizaciones (pagos efectuados) | (470)        | (641)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>  | <b>2.835</b> | <b>563</b> |

Conforme a la política del grupo de reducción de costes, durante los ejercicios 2008 y 2009 se han tomado decisiones enfocadas a reestructurar ciertas actividades con el objeto de incrementar la eficiencia de algunos de los procesos productivos. Estas decisiones han llevado la eliminación de puestos de trabajo en alguna de las filiales del Grupo. En este sentido, del importe provisionado en 2009, la mayor parte corresponde a indemnizaciones a empleados de la filial del Grupo en Alemania, asociados al coste de la baja de 20 personas en ese país como consecuencia del traspaso de producción de colágeno no-comestible a Serbia, que se llevará a cabo a lo largo de 2010 y 2011.

### (16.4) Provisión para garantías / devoluciones

Esta provisión se refiere principalmente a las ventas efectuadas por la filial alemana, durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008. La provisión está estimada en base a la información histórica de la que dispone el Grupo.

### (16.5) Provisiones para riesgos laborales

El saldo de la provisión para riesgos laborales cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de empleados como consecuencia de accidentes laborales. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2010. En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2009.

### (16.6) Provisión por derechos de emisión

El importe de los gastos por emisión de gases del ejercicio ha ascendido a 2.432 miles de euros.

El criterio de estimación de los gastos ha consistido en la valoración a precio de mercado de los consumos de derechos de emisión de la Sociedad durante el ejercicio 2009.

### (16.7) Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio existen reclamaciones legales en curso de carácter fiscal y laboral presentadas contra la filial brasileña por importe de 3 millones de euros. Como se ha indicado en la nota 16.2, al 31 de diciembre de 2009 existe una provisión por importe de 1,5 millones de euros (1,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2008). Ninguno de los litigios en curso pendiente de resolver es de cuantía significativa. Todos los no reconocidos en el pasivo corresponden a aquéllos que en opinión del asesor legal del Grupo en Brasil son calificados con riesgo no probable o cuya cuantía en caso de resolverse no es cuantificable en estos momentos.

En cuanto a los activos contingentes, los más significativos al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

- Dentro del apartado de pasivos financieros se incluyen 4.016 miles de euros (3.667 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de intereses provisionados relacionados con reclamaciones de un tercero. Sobre dichas reclamaciones existe un litigio del que podría derivarse la no obligación de pago de todos o una parte de los mismos y por lo tanto tener un efecto positivo en ejercicios futuros.
- Como se indica en la Nota 9, en la República Checa existen créditos fiscales que no han sido activados al existir dudas acerca de su recuperabilidad.
- Se ha cursado una demanda en Estados Unidos por reclamaciones a un suministrador de materia prima auxiliar. Del resultado de dicho litigio, previsto para 2010, el Grupo podría obtener un resultado positivo máximo de hasta 1.600 miles de euros en caso de obtener una sentencia favorable.

## (17) Instrumentos financieros derivados

La totalidad de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 han sido designados de cobertura de flujos de caja.

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

|                                 | 2009                           | 2008                           |                                |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                                 | Activos financieros corrientes | Pasivos financieros corrientes | Activos financieros corrientes | Pasivos financieros corrientes |
| Coberturas de tipo de interés   | -                              | 79                             | -                              | -                              |
| Seguros de cambio               | 1.293                          | 454                            | 601                            | 1.260                          |
| Cobertura sobre materias primas | 1.265                          | -                              | -                              | -                              |
|                                 | <b>2.558</b>                   | <b>533</b>                     | <b>601</b>                     | <b>1.260</b>                   |

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocido como gasto o ingreso financiero en los Estados Consolidados del Resultado de los ejercicios 2009 y 2008. El importe reconocido directamente en los Estados Consolidados del Resultado corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o pagar en moneda que figuran reconocidos en los Estados Consolidados de Situación Financiera al tipo de cambio de cierre.

### (17.1) Coberturas de tipos de interés

El Grupo ha contratado durante 2009 tres contratos de coberturas de tipos de interés (a 31 de diciembre de 2008 el Grupo no tenía ningún contrato), cuyo detalle se presenta a continuación:

|  | 2009      |            |             |
|--|-----------|------------|-------------|
|  | I.R.S (I) | I.R.S (II) | I.R.S.(III) |
| Importe nocional contratado <sup>(1)</sup> | 5.000     | 5.000      | 5.000       |
| Importe nocional pendiente <sup>(1)</sup>  | 4.375     | 5.000      | 4.350       |
| Fecha efectiva de inicio                   | 20.08.09  | 18.09.09   | 01.06.09    |
| Fecha de vencimiento                       | 20.05.13  | 18.12.13   | 01.06.13    |
| Tipo de interés fijo asegurado             | 2,07%     | 2,29%      | 2,45%       |

<sup>(1)</sup> Miles de euros

El detalle de los vencimientos de los nacionales de estos instrumentos financieros es el siguiente:

| Año  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  |
|------|-------|-------|-------|-------|
| 2009 | 3.800 | 3.800 | 3.800 | 2.325 |

### (17.2) Seguros de cambio

El Grupo Viscofan utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distintas de la funcional de determinadas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales seguros de cambio vigor a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| Miles | Moneda               | 2009   | 2008   |
|-------|----------------------|--------|--------|
|       | Dólar estadounidense | 82.413 | 48.855 |
|       | Dólar canadiense     | 1.160  | 1.170  |
|       | Yen japonés          | 23.343 | 15.789 |
|       | Zloty Polaco         | -      | 1.480  |
|       | Libra esterlina      | 500    | 360    |
|       | Euros                | -      | 4.800  |

### (17.3) Coberturas de materias primas

Un importe importante de los costes de producción del Grupo está vinculado al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía el Grupo ha formalizado durante 2009 contratos de cobertura en alguna de las plantas de envolturas.

La Sociedad ha formalizado durante 2009 dos contratos de permuta financiera de 666.667 MWh de nacional para cada uno de los años 2010 y 2011, por el cual se obliga a pagar 1,7270 y 1,7915 céntimos de euros por Kilowatio/ hora en 2010 y 2011, respectivamente.

## (18) Política y Gestión de Riesgos

### (18.1) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

### (a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados por los departamentos de tesorería de varias de las sociedades. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el saldo neto entre cobros y pagos en las monedas diferentes a la moneda funcional mediante contratos de divisa a corto plazo (3 meses aproximadamente).

La principal exposición surge por la diferencia entre las ventas y las compras en moneda distinta a la moneda funcional en las diversas sociedades que componen el Grupo. En este sentido el principal riesgo surge por el diferencial entre las ventas y los gastos en dólares que representan aproximadamente el 45% y el 25% del total de las ventas y gastos del Grupo, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera tenido sobre el resultado del ejercicio una posible variación en el tipo de cambio de algunas de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, manteniendo constantes el resto de las variables:

| Miles de euros | Dólar USA | Corona checa | Real Brasileño | Resto    |
|----------------|-----------|--------------|----------------|----------|
|                | 31.12.09  | 31.12.08     | 31.12.09       | 31.12.08 |
| +5%            | 6.035     | 6.811        | (610)          | (720)    |
| - 5%           | (5.461)   | (6.163)      | 552            | 651      |

En la siguiente tabla se muestra el efecto sobre el patrimonio consolidado de la variación en el tipo de cambio de alguna de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad:

| Miles de euros | Dólar USA | Corona checa | Real Brasileño | Resto    |
|----------------|-----------|--------------|----------------|----------|
|                | 31.12.09  | 31.12.08     | 31.12.09       | 31.12.08 |
| +5%            | 3.921     | 3.038        | 1.687          | 1.515    |
| - 5%           | (3.548)   | (2.749)      | (1.527)        | (1.371)  |

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera.

| Miles de euros                                 | Dólar estadounidense | Corona checa  | Dinar serbio | Peso mexicano | Real brasileño | Otras        | Total         |
|--|----------------------|---------------|--------------|---------------|----------------|--------------|---------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2009</b>              |                      |               |              |               |                |              |               |
| <b>Activos</b>                                 |                      |               |              |               |                |              |               |
| Activos financieros no corrientes              | 73                   | -             | 20           | 6             | 307            | 6            | 412           |
| Otros activos financieros                      | -                    | -             | -            | -             | -              | -            | -             |
| Total activos no corrientes                    | 73                   | -             | 20           | 6             | 307            | 6            | 412           |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 39.893               | 4.615         | 755          | 5.297         | 13.947         | 3.118        | 67.625        |
| Otros activos financieros                      | -                    | -             | -            | 17            | -              | -            | 17            |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes  | 5.365                | 481           | 131          | 1.389         | 5.150          | 4.290        | 16.806        |
| Total activos corrientes                       | 45.258               | 5.096         | 886          | 6.703         | 19.097         | 7.408        | 84.448        |
| <b>Total activos</b>                           | <b>45.331</b>        | <b>5.096</b>  | <b>906</b>   | <b>6.709</b>  | <b>19.404</b>  | <b>7.414</b> | <b>84.860</b> |
| <b>Pasivos</b>                                 |                      |               |              |               |                |              |               |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   | 18.784               | -             | -            | -             | -              | -            | 18.784        |
| Otros pasivos financieros                      | -                    | -             | -            | -             | -              | -            | -             |
| Otros pasivos                                  | -                    | -             | -            | -             | -              | -            | -             |
| Total pasivos no Corrientes                    | <b>18.784</b>        | -             | -            | -             | -              | -            | <b>18.784</b> |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   | 12.815               | 8.730         | -            | -             | -              | 2.313        | 23.858        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7.523                | 3.027         | 723          | 4.456         | 4.791          | 1.792        | 22.312        |
| Otros pasivos financieros                      | -                    | 314           | -            | -             | -              | -            | 314           |
| Total pasivos corrientes                       | 20.338               | 12.071        | 723          | 4.456         | 4.791          | 4.105        | 46.484        |
| <b>Total pasivos</b>                           | <b>39.122</b>        | <b>12.071</b> | <b>723</b>   | <b>4.456</b>  | <b>4.791</b>   | <b>4.105</b> | <b>65.268</b> |

| Miles de euros                                 | Dólar estadounidense | Corona checa  | Dinar serbio | Peso mexicano | Real brasileño | Otras        | Total         |
|--|----------------------|---------------|--------------|---------------|----------------|--------------|---------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2008</b>              |                      |               |              |               |                |              |               |
| <b>Activos</b>                                 |                      |               |              |               |                |              |               |
| Activos financieros no corrientes              | 76                   | -             | 20           | 157           | 222            | 5            | 480           |
| Otros activos financieros                      | -                    | -             | -            | -             | -              | -            | -             |
| Total activos no corrientes                    | 76                   | -             | 20           | 157           | 222            | 5            | 480           |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 33.489               | 2.606         | 1.306        | 14.208        | 10.697         | 4.709        | 67.015        |
| Otros activos financieros                      | 482                  | 114           | -            | 21            | -              | 37           | 654           |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes  | 48                   | 2.865         | 13           | 3.315         | 2.728          | 775          | 9.744         |
| Total activos corrientes                       | 34.019               | 5.585         | 1.319        | 17.544        | 13.425         | 5.521        | 77.413        |
| <b>Total activos</b>                           | <b>34.095</b>        | <b>5.585</b>  | <b>1.339</b> | <b>17.701</b> | <b>13.647</b>  | <b>5.526</b> | <b>77.893</b> |
| <b>Pasivos</b>                                 |                      |               |              |               |                |              |               |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   | 23.404               | -             | -            | -             | -              | -            | 23.404        |
| Otros pasivos financieros                      | -                    | -             | -            | -             | -              | -            | -             |
| Otros pasivos                                  | -                    | -             | -            | -             | -              | -            | -             |
| <b>Total pasivos no Corrientes</b>             | <b>23.404</b>        | -             | -            | -             | -              | -            | <b>23.404</b> |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   | 19.067               | 12.804        | -            | -             | -              | 4.177        | 36.048        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 9.521                | 3.420         | 944          | 5.649         | 4.034          | 1.983        | 25.551        |
| Total pasivos corrientes                       | 28.588               | 16.224        | 944          | 5.649         | 4.034          | 6.160        | 61.599        |
| <b>Total pasivos</b>                           | <b>51.992</b>        | <b>16.224</b> | <b>944</b>   | <b>5.649</b>  | <b>4.034</b>   | <b>6.160</b> | <b>85.003</b> |

#### (b) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los principales instrumentos financieros que utiliza.

#### (c) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes problemáticos se realizan en efectivo. Las operaciones con derivados solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

#### (d) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En este sentido se realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de tesorería previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los ratios siguientes muestran la situación de liquidez, existente al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| Miles de Euros  | 2009           | 2008           |
|---|----------------|----------------|
| Activos corrientes  | 302.651        | 289.681        |
| Pasivos corrientes  | (154.071)      | (168.213)      |
| Provisión derechos de emisión de gases  | 2.432          | 1.819          |
| <b>Fondo de maniobra</b>  | <b>151.012</b> | <b>123.287</b> |
| Pasivos corrientes sin derechos de emisión  | 151.639        | 166.394        |
| <b>Porcentaje fondo de maniobra / pasivos corrientes sin derechos de emisión</b>  | <b>99,59%</b>  | <b>74,10%</b>  |
| Tesorería y otros activos líquidos equivalentes   | 25.763         | 14.014         |
| Disponible en líneas de crédito   | 66.621         | 38.982         |
| Disponible en líneas de descuento   | 8.879          | 14.275         |
| <b>Tesorería y disponibilidad en líneas de crédito y descuento</b>  | <b>101.263</b> | <b>67.271</b>  |
| <b>Porcentaje tesorería + disponibilidad líneas de crédito y descuento / pasivos corrientes sin provisión por derechos de emisión</b> | <b>66,78%</b>  | <b>40,43%</b>  |

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

| Miles de euros   | Hasta 3 meses  | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Total          |
|--|----------------|-----------------------|----------------------|---------------|----------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>                                    |                |                       |                      |               |                |
| Deudas con entidades de crédito                          |                |                       |                      |               |                |
| Préstamos  | 6.845          | 14.824                | 45.090               | -             | 66.759         |
| Créditos <sup>(1)</sup>                                  | 5.493          | 39.509                | 496                  | -             | 45.498         |
| Líneas de anticipo de factura y descuento <sup>(2)</sup> | 1.789          | -                     | -                    | -             | 1.789          |
| Intereses devengados pendientes de pago                  | 1.471          | -                     | -                    | -             | 1.471          |
| Acreedores por arrendamiento financiero                  | 29             | 82                    | 655                  | -             | 766            |
| Otros pasivos financieros                                | 1.616          | 1.826                 | 4.452                | 555           | 8.449          |
| Otros pasivos corrientes                                 | 24.031         | 540                   | -                    | -             | 24.571         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar           | 48.161         | -                     | -                    | -             | 48.161         |
|  | <b>89.435</b>  | <b>56.781</b>         | <b>50.693</b>        | <b>555</b>    | <b>197.464</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>                                    |                |                       |                      |               |                |
| Deudas con entidades de crédito                          |                |                       |                      |               |                |
| Préstamos  | 7.071          | 16.709                | 45.728               | -             | 69.508         |
| Créditos <sup>(1)</sup>                                  | 16.997         | 37.474                | 6.686                | -             | 61.157         |
| Líneas de anticipo de factura y descuento <sup>(2)</sup> | 3.418          | -                     | -                    | -             | 3.418          |
| Intereses devengados pendientes de pago                  | 1.505          | -                     | -                    | -             | 1.505          |
| Acreedores por arrendamiento financiero                  | 14             | 99                    | 356                  | 381           | 850            |
| Otros pasivos financieros                                | 1.338          | 2.804                 | 4.280                | 771           | 9.193          |
| Otros pasivos corrientes                                 | 21.710         | 947                   | -                    | -             | 22.657         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar           | 53.558         | -                     | -                    | -             | 53.558         |
|  | <b>105.611</b> | <b>58.033</b>         | <b>57.050</b>        | <b>1.152</b>  | <b>221.846</b> |

(1) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

(2) En las líneas de descuento y anticipo se incluye el vencimiento de los efectos descontados al 31 de diciembre y no el vencimiento de las pólizas que son en todos los casos posteriores.

#### (e) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Grupo no posee activos remunerados significativos a excepción de los activos financieros asociados a los planes de pensiones en Estados Unidos cuyo efecto en la cuenta de resultados viene determinado por la rentabilidad esperada de los mismos (ver nota 16.1).

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos de entidades financieras a tipos de interés variable. En este sentido, como se detalla en la nota 17 el Grupo ha formalizado durante 2009 contratos de cobertura para mitigar parte del riesgo de una posible subida de tipos de interés. En cualquier caso, el porcentaje de apalancamiento del Grupo Viscofan es reducido lo que provoca que el impacto de una eventual subida de los tipos de interés no fuera relevante.

La estructura de la deuda financiera (sin incluir los derivados de cobertura) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados es la siguiente:

| Miles de euros   | 2009           | 2008           |
|--|----------------|----------------|
| Deudas con entidades de crédito                                | 116.283        | 136.438        |
| Otros pasivos financieros (sin incluir derivados de cobertura) | 7.916          | 7.933          |
| Total deuda financiera (sin incluir derivados de cobertura)    | <b>124.199</b> | <b>144.371</b> |
| Tipo de interés fijo   | 13.725         | -              |
| Tipo de interés variable                                       | <b>110.474</b> | <b>144.371</b> |

La financiación a tipo de interés variable está referenciada en su mayor parte al Euribor y al Libor-dólar. Asimismo, está expuesto a la variación de los tipos de interés con los que se calculan las obligaciones de los planes de pensiones de Alemania y Estados Unidos (ver nota 16.1).

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación en las tasas de descuento y/o de interés en un 1% en los resultados del ejercicio:

| Miles de euros | Obligaciones planes de pensiones |          |          |          | Deuda financiera |          |                  |          |
|----------------|----------------------------------|----------|----------|----------|------------------|----------|------------------|----------|
|                | USA                              |          | Alemania |          | Euribor          |          | Libor dólar -USA |          |
|                | 31.12.09                         | 31.12.08 | 31.12.09 | 31.12.08 | 31.12.09         | 31.12.08 | 31.12.09         | 31.12.08 |
| +1%            | (332)                            | (316)    | (264)    | (260)    | (843)            | (838)    | (340)            | (441)    |
| - 1%           | 332                              | 316      | 264      | 260      | 811              | 799      | 334              | 416      |

#### (18.2) Valoración y vencimientos de instrumentos financieros

A continuación se detalla el valor no descontado de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros clasificados por vencimiento.

| Miles de euros                                 | Menos de 1 año | De 1 a 2 años | De 2 a 3 años | De 3 a 4 años | De 4 a 5 años | Más de 5 años | Total          |
|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2009</b>              |                |               |               |               |               |               |                |
| <b>Activos</b>                                 |                |               |               |               |               |               |                |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 123.796        | -             | -             | -             | -             | -             | 123.796        |
| Otros activos financieros                      | 3.000          | 507           | -             | -             | -             | -             | 3.507          |
| <b>Total activos</b>                           | <b>126.796</b> | <b>507</b>    | -             | -             | -             | -             | <b>127.303</b> |
| <b>Pasivos</b>                                 |                |               |               |               |               |               |                |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   |                |               |               |               |               |               |                |
| Principal de la deuda                          | 68.571         | 17.792        | 17.408        | 8.371         | 2.670         | -             | 114.812        |
| Intereses                                      | 4.341          | 1.156         | 711           | 276           | 67            | -             | 6.551          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 48.161         | -             | -             | -             | -             | -             | 48.161         |
| Otros pasivos corrientes                       | 24.571         | -             | -             | -             | -             | -             | 24.571         |
| Otros pasivos financieros                      |                |               |               |               |               |               |                |
| Principal de la deuda                          | 3.442          | 1.234         | 1.168         | 1.326         | 724           | 555           | 8.449          |
| Intereses                                      | 211            | 125           | 94            | 65            | 32            | 14            | 541            |
| <b>Total pasivos</b>                           | <b>149.297</b> | <b>20.307</b> | <b>19.381</b> | <b>10.038</b> | <b>3.493</b>  | <b>569</b>    | <b>203.085</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2008</b>              |                |               |               |               |               |               |                |
| <b>Activos</b>                                 |                |               |               |               |               |               |                |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 118.343        | -             | -             | -             | -             | -             | 118.343        |
| Otros activos financieros                      | 612            | 585           | -             | -             | -             | -             | 1.197          |
| <b>Total activos</b>                           | <b>118.955</b> | <b>585</b>    | -             | -             | -             | -             | <b>119.540</b> |
| <b>Pasivos</b>                                 |                |               |               |               |               |               |                |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   |                |               |               |               |               |               |                |
| Principal de la deuda                          | 83.287         | 19.353        | 16.562        | 13.067        | 3.787         | 382           | 136.438        |
| Intereses                                      | 3.430          | 1.595         | 1.014         | 517           | 125           | 11            | 6.692          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 53.558         | -             | -             | -             | -             | -             | 53.558         |
| Otros pasivos corrientes                       | 22.657         | -             | -             | -             | -             | -             | 22.657         |
| Otros pasivos financieros                      |                |               |               |               |               |               |                |
| Principal de la deuda                          | 4.142          | 1.367         | 1.027         | 947           | 939           | 771           | 9.193          |
| Intereses                                      | 276            | 152           | 111           | 80            | 51            | 23            | 693            |
| <b>Total pasivos</b>                           | <b>167.350</b> | <b>22.467</b> | <b>18.714</b> | <b>14.611</b> | <b>4.902</b>  | <b>1.187</b>  | <b>229.231</b> |

A continuación se compara el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| (Miles de euros)                               | 2009            |                 | 2008            |                 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|  | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| <b>Activos financieros</b>                     |                 |                 |                 |                 |
| Instrumentos financieros derivados             | 2.558           | 2.558           | 601             | 601             |
| Otros activos financieros                      | 949             | 949             | 596             | 596             |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  | 123.796         | 123.796         | 118.343         | 118.343         |
| Efectivo y otros medios equivalentes           | 25.763          | 25.763          | 14.014          | 14.014          |
|  | <b>153.066</b>  | <b>153.066</b>  | <b>133.554</b>  | <b>133.554</b>  |
| <b>Pasivos financieros</b>                     |                 |                 |                 |                 |
| Deudas con entidades de crédito                | 116.283         | 116.283         | 136.438         | 136.438         |
| Instrumentos financieros derivados             | 533             | 533             | 1.260           | 1.260           |
| Otros pasivos financieros                      | 7.916           | 7.916           | 7.933           | 7.933           |
| Otros pasivos corrientes                       | 24.571          | 24.571          | 22.657          | 22.657          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 48.161          | 48.161          | 53.558          | 53.558          |
|  | <b>197.464</b>  | <b>197.464</b>  | <b>221.846</b>  | <b>221.846</b>  |

Como se aprecia en la tabla anterior, el Grupo Viscofan contabiliza todos los activos y pasivos financieros por su valor razonable, que clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: Activos y pasivos cotizados en mercados líquidos, el Grupo no tiene ni ha tenido a lo largo de los ejercicios 2008 y 2009 activos o pasivos cotizados en mercados líquidos.
- Nivel 2: Activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis en el mercado. La totalidad de los instrumentos financieros derivados activos y pasivos al 31 de diciembre de 2008 y 2009 estarían incluidos en este nivel.
- Nivel 3: Activos y pasivos cuyo valor razonable se determina mediante técnicas de valoración que no utilizan hipótesis observables en el mercado. El Grupo no tiene ni ha tenido a lo largo de los ejercicios 2008 y 2009 activos o pasivos que se tuvieran que clasificar en este nivel.

## (19) Información Medioambiental

El detalle del coste y amortización acumulada de las inmovilizaciones materiales afectas a proyectos medioambientales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| Miles de euros            | 2009          |                        | 2008          |                        |
|---------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|
|                           | Coste         | Amortización acumulada | Coste         | Amortización acumulada |
| Caldera vapor             | 4.840         | (1.119)                | 1.091         | (541)                  |
| Círculo enfriamiento agua | 3.436         | (1.982)                | 697           | (329)                  |
| Planta de residuales      | 3.983         | (2.412)                | 1.886         | (1.218)                |
| Lavadores de gases        | 3.419         | (2.767)                | 3.057         | (2.450)                |
| Depuradora                | 4.252         | (1.994)                | 4.179         | (1.699)                |
| Otros                     | 2.216         | (1.102)                | 4.775         | (2.546)                |
|                           | <b>22.146</b> | <b>(11.376)</b>        | <b>15.685</b> | <b>(8.783)</b>         |

Adicionalmente, durante los ejercicios 2009 y 2008 la Sociedad Dominante ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medioambiente por importes de 908 y 876 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

## **(20) Ingresos Ordinarios**

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 5, conjuntamente con la información por segmentos (Anexo 2).

## **(21) Otros Ingresos**

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

| Miles de euros  | 2009         | 2008         |
|---|--------------|--------------|
| Subvenciones oficiales  | 1.011        | 1.968        |
| Exceso de provisiones por inmovilizado no aplicadas a su finalidad (véase nota 6) | 42           | 182          |
| Beneficios en la venta de inmovilizado  | 279          | 396          |
| Otros ingresos  | 6.745        | 4.548        |
|   | <b>8.077</b> | <b>7.094</b> |

## **(22) Otros Gastos de explotación**

El detalle de otros gastos es el siguiente:

| Miles de euros                       | 2009           | 2008           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 1.048          | 849            |
| Reparaciones y conservación          | 23.629         | 19.510         |
| Gastos administrativos y de ventas   | 55.327         | 57.834         |
| Suministros                          | 75.189         | 70.910         |
| Pérdidas en la venta de inmovilizado | 942            | 461            |
| Otros gastos                         | 8.632          | 6.872          |
|                                      | <b>164.767</b> | <b>156.436</b> |

El Grupo no mantiene arrendamientos operativos significativos.

## (23) Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

| Miles de euros   | 2009           | 2008           |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y asimilados                                     | 101.306        | 100.194        |
| Indemnizaciones  | 1.259          | 661            |
| Coste servicio corriente planes de prestación definida (nota 16.1) | 1.314          | 769            |
| Provisiones para restructuraciones (nota 16.3)                     | 2.742          | 185            |
| Seguridad Social a cargo de la empresa                             | 24.561         | 23.672         |
| Otras cargas sociales e impuestos                                  | 2.865          | 2.810          |
|  | <b>134.047</b> | <b>128.291</b> |

Las personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, desglosado por categorías y sexo, es como sigue:

|                        | Número de personas empleadas al final del ejercicio 2009 |              |              | Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2009 |
|------------------------|--|--------------|--------------|---|
|                        | Hombres  | Mujeres      | Total        |   |
| Directivos             | 65   | 8            | 73           | 72  |
| Técnicos y Mandos      | 509  | 138          | 647          | 631   |
| Administrativos        | 140  | 178          | 318          | 328   |
| Personal especializado | 538  | 113          | 651          | 644   |
| Operarios              | 1.418  | 673          | 2.091        | 2.224   |
|                        | <b>2.670</b>   | <b>1.110</b> | <b>3.780</b> | <b>3.899</b>  |

|                        | Número de personas empleadas al final del ejercicio 2008 |              |              | Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2008 |
|------------------------|--|--------------|--------------|---|
|                        | Hombres  | Mujeres      | Total        |   |
| Directivos             | 62   | 7            | 69           | 69  |
| Técnicos y Mandos      | 446  | 125          | 571          | 585   |
| Administrativos        | 146  | 182          | 328          | 333   |
| Personal especializado | 552  | 99           | 651          | 652   |
| Operarios              | 1.601  | 756          | 2.357        | 2.446   |
|                        | <b>2.807</b>   | <b>1.169</b> | <b>3.976</b> | <b>4.085</b>  |

## (24) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

| Miles de euros                                  | 2009          | 2008          |
|---|---------------|---------------|
| <b>Ingresos financieros</b>                     |               |               |
| Otros ingresos financieros                      | 680           | 1.066         |
| Diferencias positivas de cambio                 | 14.930        | 21.664        |
| <b>Total ingresos financieros</b>               | <b>15.610</b> | <b>22.730</b> |
| <b>Gastos financieros</b>                       |               |               |
| Otros gastos financieros                        | 4.845         | 7.771         |
| Diferencias negativas de cambio                 | 16.052        | 22.528        |
| Resultado de sociedades puestas en equivalencia | 17            | -             |
| <b>Total gastos financieros</b>                 | <b>20.914</b> | <b>30.299</b> |

A su vez el detalle de Otros gastos financieros es el siguiente:

| Miles de euros  | 2009         | 2008         |
|---|--------------|--------------|
| Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros | 3.318        | 6.649        |
| Coste financiero neto planes de pensiones                   | 1.527        | 1.122        |
|   | <b>4.845</b> | <b>7.771</b> |

## (25) Ganancias por Acción

### (25.1) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

| Miles de euros  | 2009       | 2008       |
|---|------------|------------|
| Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante | 64.259     | 51.403     |
| Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación                                      | 46.603.682 | 46.707.907 |
| Ganancias básicas por acción (en euros)   | 1,3788     | 1,1005     |

El número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

|  | 2009              | 2008              |
|--|-------------------|-------------------|
| Promedio acciones ordinarias en circulación  | 46.603.682        | 46.971.981        |
| Efecto de las acciones propias   | -                 | (264.074)         |
| <b>Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre</b> | <b>46.603.682</b> | <b>46.707.907</b> |

## (25.2) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias de circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, su importe coincide con el beneficio básico por acción.

## (26) Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad únicamente percibe la remuneración prevista en los estatutos sociales en sus artículos 27º y 30º, es decir, un 1,5% del beneficio antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Consejo de Administración y un 1,5% del beneficio antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Comité Ejecutivo. Es competencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, de acuerdo con los artículos citados de los estatutos, decidir sobre su reparto entre los miembros respectivos de uno y otro órgano.

El detalle de las retribuciones por Consejero se presenta a continuación:

| Euros                 | Comité ejecutivo | Consejo        | Dietas Comité auditoría | Dietas Consejo | Consejos otras Compañías del Grupo | Total            |
|-----------------------|------------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------------------|------------------|
| <b>Ejercicio 2009</b> | <b>628.740</b>   | <b>550.743</b> | <b>56.000</b>           | <b>78.000</b>  | <b>238.620</b>                     | <b>1.552.103</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b> | <b>519.582</b>   | <b>519.582</b> | <b>48.000</b>           | <b>77.000</b>  | <b>221.400</b>                     | <b>1.385.564</b> |

El Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito a miembros del Consejo de Administración, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida. No existe ningún tipo de garantía otorgada por el grupo a favor de miembro alguno del Consejo de Administración. No existe, tampoco, sistema de remuneración ligado a la evolución del valor de la acción.

Durante los ejercicios 2008 y 2009, los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna operación con la Sociedad ni con las empresas del Grupo.

Los Administradores de Viscofan, S.A. no tienen participaciones, ni excepto por lo mencionado a continuación, ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad Dominante.

| <b>Nombre</b>               | <b>Empresa</b>                             | <b>Cargo</b>                      |
|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| D. Jaime Echevarría Abona   | Naturin Viscofan GmbH                      | Presidente Consejo Administración |
|                             | Naturin Limited                            | Presidente Consejo Administración |
|                             | Naturin Inc. Delaware                      | Presidente Consejo Administración |
|                             | Stephan & Hoffmann                         | Presidente Consejo Administración |
|                             | Gamex, CB, s.r.o.                          | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan CZ, s.r.o.                        | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan USA Inc.                          | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan Technology Suzhou Co. Ltd         | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.     | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan Canada, Inc.                      | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan Do Brasil                         | Miembro del Consejo Consultivo    |
|                             | Viscofan de México, S. de R.L. de C.V.     | Presidente Consejo Administración |
|                             | Koteks Viscofan d.o.o.                     | Presidente Consejo Administración |
|                             | Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. | Presidente Consejo Administración |
| D. Nestor Basterra Larroudé | Naturin Viscofan GmbH                      | Consejero                         |
|                             | Viscofan USA Inc                           | Consejero                         |
|                             | Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. | Consejero                         |
|                             | Viscofan Technology Suzhou Co. Ltd         | Consejero                         |

Durante los primeros meses de 2010, se han llevado a cabo las gestiones necesarias para materializar y legalizar el relevo en el Consejo de Administración y en los órganos de control de la Sociedad, tras los cambios aprobados con efecto 31 de diciembre de 2009.

Los cambios fueron los siguientes:

- Renuncia de D. Jaime Echevarría Abona a su cargo de miembro del consejo de Administración de la Sociedad y, como consecuencia, a sus cargos de Presidente del Consejo, Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Renuncia de D. Iñigo Solaun Garteiz-Goxeascoa a su condición de consejero de la Sociedad.
- Nombramiento de D. José Domingo de Ampuero y Osma, consejero de la Sociedad, como Presidente del Consejo, Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de D. Jaime Echevarría Abona.
- Nombramiento de D. Nestor Basterra Larroudé como Vicepresidente Primero del Consejo, y de Doña Agatha Echevarría Canales como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombramiento de D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, accionista de la Sociedad, como consejero por cooptación, en sustitución de D. Jaime Echevarría Abona.

Además de estos cambios se está en trámites en todas las sociedades del Grupo Viscofan en lo que D. Jaime Echevarría Abona figuraba como presidente del órgano de administración para su sustitución por D. José Domingo de Ampuero y Osma.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección, que se presenta a continuación han ascendido a 3.177 y 2.857 miles de euros, respectivamente en 2009 y 2008.

| <b>Nombre</b>                       | <b>Cargo</b>                                    | <b>Empresa</b>                             |
|-------------------------------------|---|--|
| D. José Antonio Canales             | Director General                                | Grupo Viscofan                             |
| Dª. Elena Ciordia                   | Directora Jurídica                              | Grupo Viscofan                             |
| D. Gabriel Larrea                   | Director Comercial                              | Grupo Viscofan                             |
| D. César Arraiza                    | Director Financiero                             | Grupo Viscofan                             |
| D. Armando Ares                     | Director Relación con Inversores y Comunicación | Grupo Viscofan                             |
| D. Pedro Eraso                      | Director Extrusión, Celulósica y Fibrosa        | Grupo Viscofan                             |
| D. José Vicente Sendin              | Director Proyectos Estratégicos                 | Grupo Viscofan                             |
| D. José Ignacio Recalde             | Director Investigación y Desarrollo             | Grupo Viscofan                             |
| D. Andrés Díaz                      | Director de Operaciones                         | Grupo Viscofan                             |
| D. Juan José Rota                   | Director de Recursos Humanos                    | Grupo Viscofan                             |
| D. José Antonio Moriones            | Asesor Técnico Director de Producción           | Viscofan, S.A.                             |
| D. Manuel Nadal                     | Director de Información y Sistemas              | Viscofan, S.A.                             |
| D. Ricardo Royo                     | Director Financiero                             | Viscofan, S.A.                             |
| D. Jesús Calavia                    | Director de Producción                          | Viscofan, S.A.                             |
| D. Miloslav Kamis                   | Director General                                | Gamex Cb S.R.O, Viscofan Cz, S.R.O.        |
| D. Juan Carlos García De La Rasilla | Director General                                | Koteks Viscofan, D.O.O.                    |
| D. Wilfried Schobel                 | Director de Producción                          | Naturin Viscofan Gmbh                      |
| D. Bertram Trauth                   | Director General                                | Naturin Viscofan Gmbh                      |
| D. Alfred Bruinekool                | Director General                                | Naturin, Ltd                               |
|                                     | Director Comercial                              | Naturin Viscofan Gmbh                      |
| D. Yunny Soto                       | Director General                                | Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.     |
| D. Juan Negri                       | Director General                                | Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd       |
| D. Óscar Ponz                       | Director General                                | Viscofan De México S.R.L. De C.V,          |
| D. Luis Bertoli                     | Director General                                | Viscofan Do Brasil S. Com. E Ind. Ltda.    |
| D. Waldemar Szymanski(*)            | Director General                                | Viscofan Poland Sp. Z.O.O., en liquidación |
| D. José María Fernández             | Director General                                | Viscofan Usa Inc.                          |
| D. Alejandro Martínez Campo         | Director General                                | Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. |

(\*) D. Waldemar Szymansky causó baja en el Grupo Viscofan el 31 de diciembre de 2009

## (27) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| Miles de euros             | 2009       | 2008       |
|----------------------------|------------|------------|
| Auditor principal          |            |            |
| Por servicios de auditoría | 116        | 118        |
| Por otros servicios        | 25         | 10         |
|                            | <b>141</b> | <b>128</b> |

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras sociedades asociadas a la empresa auditora han facturado a la Sociedad y a sus sociedades dependientes, según el siguiente detalle:

| Miles de euros             | 2009       | 2008       |
|----------------------------|------------|------------|
| Por servicios de auditoría | 421        | 437        |
| Por otros servicios        | 98         | 98         |
|                            | <b>519</b> | <b>535</b> |

# Viscofan S.A. y Sociedades dependientes

## Informe de Gestión Consolidado 2009

### Evolución de los negocios y situación del Grupo de Empresas Viscofan

En un contexto de recesión económica mundial, caracterizado por la contracción de la demanda y la dificultad de acceso al crédito, el Grupo Viscofan ha crecido un 5,7% en su cifra de negocios neta anual hasta superar los €583,4MM durante 2009.

Es especialmente significativo que, a pesar de la dificultad del entorno, las dos principales divisiones del Grupo Viscofan han alcanzado tasas positivas de crecimiento en términos de ingresos: un 6,9% en envolturas y un 0,1% en la división de alimentación vegetal.

Las mejoras productivas y la centralización de la compra de las principales materias primas han contrarrestado la presión al alza en el coste de las mismas. Con ello, el gasto por consumo<sup>1</sup> del Grupo Viscofan en 2009 se ha reducido en un 3,1% si lo comparamos con el año anterior, quedándose en €163,9MM, lo que representa un 28,1% sobre ingresos frente al 30,7% en 2008.

El margen bruto<sup>2</sup> crece más de 2 puntos porcentuales en relación con el año anterior, como consecuencia del especial enfoque en valor del grupo Viscofan. Para ello, se ha mantenido una sólida disciplina comercial, continuando con el incremento de precios en un entorno de mayor incertidumbre y aumento en costes unitarios de nuestras principales materias primas.

Durante 2009 se ha continuado mejorando la estructura productiva del Grupo dentro de la estrategia BE ONE, promoviendo planes de automatización, transferencia de mejores prácticas y proyectos de reestructuración productiva, que han traído consigo la reducción de 196 personas durante 2009, hasta un total de 3.780 empleados (una reducción del 4,9% si tenemos en cuenta la plantilla del Grupo a cierre de 2008).

Este esfuerzo ha sido especialmente significativo en el último trimestre de 2009, donde los gastos de personal han ascendido a €35,5MM (un 17,3% superiores a los del cuarto trimestre de 2008) como consecuencia de los costes asociados a la reestructuración de personal (indemnizaciones, bajas incentivadas, prejubilaciones y otros), principalmente en España, Estados Unidos y Alemania. En este trimestre se ha registrado un importe no recurrente de €1,5MM asociado al coste de la baja de 20 personas en Alemania como consecuencia del traspaso de capacidad de colágeno no-comestible a Serbia, que se llevará a cabo a lo largo de 2010 y 2011.

En términos anuales, los gastos de personal ascienden a €134,0MM, un 4,5% superior a los registrados en 2008 debido principalmente a los mencionados costes de reestructuración.

La partida de Otros Gastos de Explotación ha crecido un 5,3% durante el ejercicio, hasta €164,8MM. Las iniciativas de control y austeridad de gastos, tanto en la división de envolturas como en la de alimentación vegetal, contrarrestaron parcialmente el incremento en los gastos de energía (un 7,0% superiores a los de 2008) asociados principalmente al incremento de la capacidad de cogeneración en España en la segunda mitad del presente ejercicio.

El crecimiento en los ingresos, y las mejoras productivas implantadas se traducen en un incremento de 3 puntos porcentuales en el margen EBITDA<sup>3</sup> de 2009, que alcanza el 22,1% sobre ventas, a pesar de la peor evolución en el negocio de alimentación vegetal.

De este modo, el EBITDA acumulado a diciembre de 2009 se sitúa en €129,0MM, un 22,5% más que en el ejercicio 2008. Excluyendo €1,5MM de gastos no recurrentes asociados a la reestructuración del colágeno no comestible en Alemania, el EBITDA asciende a €130,6MM (un 23,6% más que en 2008).

<sup>1</sup> Gasto por consumo = Consumos de materias primas y consumibles

<sup>2</sup> Margen bruto = (Ventas y prestación de servicios – Gasto por consumo) / Ventas y prestación de servicios

<sup>3</sup> EBITDA = Beneficio de explotación + gasto por amortización

El EBIT<sup>4</sup> ha crecido un 34,5% durante 2009 hasta alcanzar €91,3MM, impulsado por la mencionada mejora del EBITDA y el mantenimiento de las amortizaciones (€37,7MM, un 0,7% más que en 2008).

El Resultado financiero neto negativo<sup>5</sup>, con -€5,3MM, se reduce en un 30,2% gracias a los menores gastos financieros derivados del reducido nivel de endeudamiento y del menor coste de la deuda en un año caracterizado por las dificultades de acceso al crédito.

La deuda neta<sup>6</sup> a cierre de 2009 se sitúa en €90,5MM, reduciéndose en más de €31,9MM, incluso después de haber invertido €46,3MM en importantes planes de expansión y mejora, (entre los que se incluyen la ampliación de la central de cogeneración, el desarrollo de nuevas líneas de producción en Alemania, la adquisición de los terrenos de la planta de Zacapu en México y la adquisición del derecho de uso sobre los terrenos de la nueva filial en China y haber destinado más de €35MM a pagos de dividendos y devolución de prima de emisión, un importe que supone un 22,7% de incremento respecto a los pagos y recompra de acciones llevados a cabo en 2008.

El apalancamiento financiero<sup>7</sup> se sitúa en el 26,2% frente al 40,4% registrado a diciembre de 2008, gracias a la fortaleza del flujo operativo de caja, y al control del capital circulante mediante el seguimiento del riesgo de impago de nuestros clientes, y la gestión más eficiente de los niveles de inventario.

El extraordinario crecimiento de los resultados operativos, junto con el descenso en los gastos financieros se traduce en un crecimiento del beneficio antes de impuestos del 42,6% hasta los €86,0MM.

El gasto por impuestos asciende a €21,7MM, con una tasa fiscal efectiva del 25,2%, frente a €8,9MM registrados en 2008, año en el que el Grupo se benefició de aprovechamientos fiscales extraordinarios en varios países.

De este modo, en el ejercicio 2009 se ha alcanzado un nuevo máximo histórico de beneficio neto por cuarto año consecutivo, hasta alcanzar €64,3MM, un 25,0% más que el obtenido en el año anterior.

## **Evolución previsible del Grupo de empresas**

### **a) Envolturas**

Durante 2009, como consecuencia de la crisis económica mundial y el enfoque en valor del Grupo Viscofan, el mercado de envolturas mantuvo un ritmo de crecimiento inferior al observado en 2008, si bien, ha seguido evolucionando positivamente en las principales áreas emergentes del mundo.

En el ejercicio 2010, tras un año caracterizado por la reducción de stock en clientes, y el retraso o cancelación en sus planes de expansión de capacidad, es previsible que el mercado vuelva a retomar tasas de crecimiento a su ritmo natural en volúmenes, con un crecimiento entre el 3% y el 5%.

En este entorno, el Grupo Viscofan mantiene su estrategia BE ONE con un claro objetivo: reforzar el liderazgo del mercado y mejorar la rentabilidad de sus operaciones.

Para ello está implementando medidas orientadas a mejorar sus economías de escala, con un mejor alineamiento de la organización, manteniendo una disciplinada política comercial y mejorando las eficiencias y productividades de sus implantaciones actuales. En estas últimas se espera, por un lado, mantener un elevado ritmo de inversiones para adecuar su capacidad productiva a las necesidades del mercado, y, por otro, implantar un modelo de gestión apoyado en centros de excelencia por familias de producto.

En Agosto de 2009, Viscofan constituyó Viscofan Technology Suzhou Co. Ltd. en Suzhou Industrial Park en China con un capital social de €7,5MM a desembolsar en dos años, suscrito al 100% por Viscofan S.A., y del cual se encuentra desembolsado €3,5MM. Actualmente, el Grupo se encuentra inmerso en la puesta en marcha de la nueva planta de converting en dicho país, esperando que esté operativa a principios de 2011.

Adicionalmente, también se están impulsando proyectos de mejora tecnológica y de transferencia de capacidad productiva en otros países, como la prevista entre Alemania y Serbia durante el periodo 2010-2011.

<sup>4</sup> EBIT = Beneficio de explotación

<sup>5</sup> Resultado financiero neto = Ingresos financieros - Gastos financieros

<sup>6</sup> Deuda neta = Pasivos financieros con entidades de crédito (corrientes y no corrientes) – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

<sup>7</sup> Apalancamiento financiero = Deuda financiera neta / Patrimonio neto

## b) Alimentación vegetal

En un entorno especialmente adverso debido al deterioro de la economía española y el estancamiento del consumo, el Grupo IAN seguirá desarrollando la estrategia actual, en la que procurará preservar sus ingresos, impulsando la comercialización de productos bajo la marca Carretila y ampliando su gama de productos bajo los atributos de conveniencia y salud, mientras se sigue buscando una mayor racionalización en los costes.

## Principales inversiones del Grupo y actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo ha destinado 46,3 millones de euros en inversiones durante el ejercicio 2009, ligeramente superior a los 45,3 millones de euros invertidos en el ejercicio 2008.

Este nivel de inversión se debe fundamentalmente a la ampliación de la planta de cogeneración en Cáseda (España), para completar la segunda fase que se puso en marcha en julio de 2009.

El Grupo Viscofan ha realizado inversiones que buscaban tanto la ampliación de capacidad en sus plantas productivas como mejoras tecnológicas y de eficiencias.

En alimentación vegetal, las inversiones se han dirigido principalmente a adecuarse a la normativa en materia medioambiental y de seguridad, al desarrollo de nuevas líneas de producción de platos preparados, y a la puesta en marcha de la planta de producción de espárragos en China.

Viscofan lleva a cabo una política proactiva en términos de actividad de investigación y desarrollo en ambas líneas de negocio, con el apoyo de centros tecnológicos y de investigación de varios países:

- En la división de envolturas, los esfuerzos se orientan tanto a producto (desarrollo de nuevos productos, perfeccionamiento de productos ya disponibles con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en las principales familias de envolturas cárnica, etc.) como a proceso (innovación y mejora de los procesos productivos para su optimización industrial, introducción de mejoras tecnológicas y desarrollo de soluciones avanzadas de ingeniería para la maximización del output productivo, etc.).
- En la división de alimentación vegetal, el Grupo ha continuado impulsando el desarrollo de nuevos productos, aumentando la variedad de platos preparados listos para comer, que es la línea de negocio que presenta mejores perspectivas tanto desde el punto de vista de crecimiento como de valor añadido.
- Además, las actuaciones de investigación de Viscofan también se han dirigido a la diversificación en áreas donde su conocimiento actual pueda permitir obtener rentabilidades futuras. De esta manera, este esfuerzo ha cristalizado en una nueva aplicación en el ámbito de la bioingeniería: la utilización de productos derivados del colágeno como matriz de cultivo de células madre en vitro.

## Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2009 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

## Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero y económico. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Entre los riesgos específicos cabe resaltar un empeoramiento de los tipos de cambio, el incremento de los costes de los factores de producción, tales como precios de las materias primas y energía, o un empeoramiento de las condiciones de mercado como consecuencia de la situación económica mundial.

## Política de gestión de riesgos

El control y gestión del riesgo financiero se fundamenta en la medición de la variable Value at Risk (VaR), intentando responder a la pregunta: ¿Cuál es el escenario más adverso que me cabe esperar, considerando un determinado nivel de confianza? Se trata una estimación estadística del riesgo que incluye un marco temporal (horas, días, meses, años), un nivel de confianza estimado (entre 95% y 99%) y una pérdida máxima expresada en porcentaje. La metodología empleada por Viscofan para el cálculo del VaR es la Simulación de Montecarlo.

Los análisis permiten cuantificar la exposición de Viscofan a variaciones tanto del tipo de cambio como del tipo de interés. En el caso de la divisa, esta exposición es de dos tipos. La primera, relacionada con las partidas del estado de situación financiera, que presenta unos activos (edificios, maquinaria...) y pasivos (deuda bancaria, acreedores...) denominados en divisa, que pueden perder valor en función de la variación del tipo de cambio. La segunda tiene que ver con la exposición del cash flow generado por tipo de divisa. Viscofan realiza coberturas sobre este segundo concepto de riesgo divisa, tomando el EBITDA presupuestado para el año siguiente como base para la realización de las simulaciones.

Las decisiones sobre el importe a cubrir en cada moneda se toman en función del análisis realizado, en aquellas divisas en las que se detecta una exposición neta relevante y en función del grado de riesgo que la empresa esté dispuesta a asumir.

Asimismo, con objeto de mitigar su exposición al riesgo de tipo de interés, el Grupo tiene contratadas varias operaciones de permutas de tipo de interés.

La ampliación de la actividad de cogeneración de electricidad en la planta de Cáseca ha incrementado la exposición del Grupo al mercado energético, tanto en su vertiente de ingresos por venta de electricidad, como en la de gastos, por el suministro de gas. Esto ha llevado a la necesidad de monitorizar los mercados de futuros e intervenir en ellos para asegurar operaciones, además de incorporarse al régimen de "tarifa" durante doce meses para garantizar márgenes operativos positivos.

Por otro lado, el riesgo de contraparte se materializa en la posibilidad de que los clientes de la empresa no cumplan sus compromisos de pago. El Grupo tiene contratada una póliza de cobertura de riesgo de clientes. No obstante, debido al entorno económico general, la cobertura ofrecida por los proveedores se ha deteriorado, por lo que se han perfeccionado los procedimientos e intensificado los controles internos para evitar un incremento de la morosidad, creando, además, un Comité de Riesgos interdepartamental que asegure su cumplimiento.

El grado de apalancamiento del grupo, así como la disponibilidad de líneas de crédito, permiten pensar que es posible atender las necesidades financieras del grupo en condiciones favorables, por lo que el riesgo de falta de liquidez no es relevante, a pesar de las restricciones financieras que han caracterizado el ejercicio 2009.

**Operaciones de los administradores** o persona que actúe por cuenta de éstos, realizadas, durante el ejercicio social al que se refieran las cuentas anuales, con la sociedad cotizada o con alguna sociedad del mismo grupo, cuando las operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

No se ha llevado a cabo, durante el ejercicio 2009, ninguna operación de los administradores con la sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

## **Hechos posteriores al cierre**

Durante los primeros meses de 2010, se han llevado a cabo las gestiones necesarias para materializar y legalizar el relevo en el Consejo de Administración y en los órganos de control de la Sociedad, tras los cambios aprobados con efecto 31 de diciembre de 2009.

Los cambios fueron los siguientes:

- Renuncia de D. Jaime Echevarría Abona a su cargo de miembro del consejo de Administración de la Sociedad y, como consecuencia, a sus cargos de Presidente del Consejo, Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para dedicarse a otras actividades de carácter personal tras una brillante trayectoria al frente de la Sociedad.
- Renuncia de D. Iñigo Solaun Garteiz-Goxeascoa a su condición de consejero de la Sociedad.
- Nombramiento de D. José Domingo de Ampuero y Osma, consejero de la Sociedad, como Presidente del Consejo, Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de D. Jaime Echevarría Abona.
- Nombramiento de D. Nestor Basterra Larroudé como Vicepresidente Primero del Consejo, y de Doña Agatha Echevarría Canales como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombramiento de D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, accionista de la Sociedad, como consejero por cooptación, en sustitución de D. Jaime Echevarría Abona.

Además estos cambios se están realizando igualmente en las demás sociedades del Grupo Viscofan en lo que se refiere a la renuncia de D. Jaime Echevarría Abona como presidente del órgano de administración y su sustitución por D. José Domingo de Ampuero y Osma.

En Madrid, a 26 de Marzo de 2010.

## Anexo I

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Detalle del Grupo Viscofan

31 de diciembre de 2009

| <b>Empresas del Grupo</b>                    | <b>Porcentaje de participación</b> |                  |
|--|------------------------------------|------------------|
|  | <b>Directa</b>                     | <b>Indirecta</b> |
| Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.   | 100,00%                            | -                |
| Naturin Viscofan GmbH                        | 100,00%                            | -                |
| Naturin Inc Delaware                         | 100,00%                            | -                |
| Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.   | 100,00%                            | -                |
| Viscofan Poland Sp.z.o.o., en liquidación    | 100,00%                            | -                |
| Koteks Viscofan, d.o.o.                      | 100,00%                            | -                |
| Gamex, C.B. s.r.o.                           | 100,00%                            | -                |
| Viscofan USA Inc.                            | 100,00%                            | -                |
| Naturin LTD                                  | 100,00%                            | -                |
| Viscofan CZ, s.r.o.                          | 100,00%                            | -                |
| Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.        | 100,00%                            | -                |
| IAN Perú, S.A.                               | -                                  | 100,00%          |
| Lingbao Baolihao Food                        | -                                  | 50,00%           |
| Stephan & Hoffmann AG                        | -                                  | 100,00%          |
| Naturin Verwaltung GmbH                      | -                                  | 100,00%          |
| Viscofan de México S.R.L. de C.V.            | 99,99%                             | 0,01%            |
| Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.       | 99,50%                             | 0,50%            |
| Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. | 99,99%                             | 0,01%            |
| Zacapu Power S.R.L. de C.V.                  | -                                  | 100,00%          |
| Viscofan Canadá Inc                          | -                                  | 100,00%          |

Durante el ejercicio 2009, además de la aportación de capital en la constitución de Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd, se han producido las siguientes variaciones en la estructura societaria del Grupo Viscofan:

- La Sociedad dominante suscribió íntegramente una ampliación de capital realizada por Koteks Viscofan d.o.o. por el equivalente a un importe de 4.000 miles de euros.
- La Sociedad dominante suscribió íntegramente una ampliación de capital realizada por Viscofan de México S.R.L. de C.V. por el equivalente a un importe de 6.000 miles de euros.
- El 10 de julio de 2009, se procedió a ceder la propiedad de la empresa Naturin Verwaltung GmbH de Viscofan, S.A. a Naturin Viscofan GmbH.
- El 7 de septiembre de 2009, se registró el cambio de forma jurídica y el nuevo nombre de la empresa Naturin GmbH & Co. KG. A partir de entonces, su nombre es Naturin Viscofan GmbH.
- El 11 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración de Viscofan Poland Sp z.o.o. aprobó el inicio del proceso de liquidación de la compañía, procediendo al nombramiento del liquidador.

| <b>Actividad</b>  | <b>Domicilio Social</b>            |
|---|------------------------------------|
| Fabricación y comercialización de conservas vegetales     | Villafranca (Navarra)              |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Weinheim (Alemania)                |
| Financiera  | Dover (USA)                        |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Sao Paulo (Brasil)                 |
| Comercial   | Cracovia (Polonia)                 |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Novi Sad (Serbia)                  |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Ceske Budejovice (República Checa) |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Montgomery, Alabama (USA)          |
| Comercial   | Seven Oaks (Reino Unido)           |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Ceske Budejovice (República Checa) |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Suzhou (China)                     |
| Producción de espárragos                                  | Lima (Perú)                        |
| Producción de espárragos                                  | Lingbao (China)                    |
| Financiera  | Weinheim (Alemania)                |
| Financiera  | Weinheim (Alemania)                |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | San Luis de Potosí (México)        |
| Comercial   | San José (Costa Rica)              |
| Prestación de servicios                                   | San Luis de Potosí (México)        |
| Planta de cogeneración                                    | Zacapu Michoacán (México)          |
| Comercial   | Quebec (Canadá)                    |

## Anexo I

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Detalle del Grupo Viscofan

31 de diciembre de 2008

| <b>Empresas del Grupo</b>                    | <b>Porcentaje de participación</b> |                  |
|--|------------------------------------|------------------|
|  | <b>Directa</b>                     | <b>Indirecta</b> |
| Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.   | 100,00%                            | -                |
| Naturin GmbH & Co. KG                        | 100,00%                            | -                |
| Naturin Inc Delaware                         | 100,00%                            | -                |
| Naturin Verwaltung GmbH                      | 100,00%                            | -                |
| Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.   | 100,00%                            | -                |
| Viscofan Poland Sp.z.o.o                     | 100,00%                            | -                |
| Koteks Viscofan, d.o.o.                      | 100,00%                            | -                |
| Gamex, C.B. s.r.o.                           | 100,00%                            | -                |
| Viscofan USA Inc.                            | 100,00%                            | -                |
| Naturin LTD                                  | 100,00%                            | -                |
| Viscofan CZ, s.r.o.                          | 100,00%                            | -                |
| IAN Perú, S.A.                               | -                                  | 100,00%          |
| Lingbao Baolihao Food                        | -                                  | 50,00%           |
| Stephan & Hoffmann AG                        | -                                  | 100,00%          |
| Viscofan de México S.R.L. de C.V.            | 99,99%                             | 0,01%            |
| Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.       | 99,50%                             | 0,50%            |
| Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. | 99,99%                             | 0,01%            |
| Zacapu Power S.R.L. de C.V.                  | -                                  | 100,00%          |
| Viscofan Canadá Inc                          | -                                  | 100,00%          |

Durante el ejercicio 2008, además de la aportación de capital en la constitución de Lingbao Baolihao Food, se han producido las siguientes variaciones en la estructura societaria del Grupo Viscofan:

- La Sociedad dominante suscribió íntegramente una ampliación de capital realizada por Koteks Viscofan d.o.o. por el equivalente a un importe de 4.000 miles de euros.
- El 1 de enero de 2008, Viscofan USA Inc absorbió mediante fusión a Teepak USA, LLC, sociedad de la cual era propietaria al 100%.
- El 1 de enero de 2008, Viscofan de México, S.R.L. de C.V. y Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. absorbieron mediante fusión a Tee-pak Holding de México S. de R.L. de C.V. y Teepak de México, S.R.L. de C.V., y Teepak Servicios de México, S.R.L. de C.V., respectivamente. Las sociedades absorbentes eran propietarias al 100% de las sociedades absorbidas.

| <b>Actividad</b>  | <b>Domicilio Social</b>            |
|---|------------------------------------|
| Fabricación y comercialización de conservas vegetales     | Villafranca (Navarra)              |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Weinheim (Alemania)                |
| Financiera  | Dover (USA)                        |
| Financiera  | Weinheim (Alemania)                |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Sao Paulo (Brasil)                 |
| Comercial   | Cracovia (Polonia)                 |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Novi Sad (Serbia)                  |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Ceske Budejovice (República Checa) |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Montgomery, Alabama (USA)          |
| Comercial   | Seven Oaks (Reino Unido)           |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | Ceske Budejovice (República Checa) |
| Producción de espárragos                                  | Lima (Perú)                        |
| Producción de espárragos                                  | Lingbao (China)                    |
| Financiera  | Weinheim (Alemania)                |
| Fabricación y comercialización de envolturas artificiales | San Luis de Potosí (México)        |
| Comercial   | San José (Costa Rica)              |
| Prestación de servicios                                   | San Luis de Potosí (México)        |
| Planta de cogeneración                                    | Zacapu Michoacán (México)          |
| Comercial   | Quebec (Canadá)                    |

## Anexo II

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información por segmentos de explotación 31 de diciembre de 2009 y 2008  
 (Expresado en miles de euros)

| Segmentos de  | <b>Envolturas</b> |               |
|---|-------------------|---------------|
|   | <b>2009</b>       | <b>2008</b>   |
| Ingresos y gastos                                     |                   |               |
| Ventas y prestación de servicios                      | 490.493           | 458.623       |
| Consumos de explotación                               | (104.467)         | (111.711)     |
| Otros ingresos de explotación                         | 7.687             | 6.511         |
| Otros gastos de explotación                           | (304.252)         | (288.648)     |
|   | <b>89.461</b>     | <b>64.775</b> |
| Beneficio (Pérdidas) financieras                      | (4.970)           | (6.680)       |
| Ingreso (Gasto) por Impuesto sobre las ganancias      | (21.684)          | (10.840)      |
| <b>Beneficio (Pérdida) del ejercicio</b>              | <b>62.807</b>     | <b>47.255</b> |
| Activos y Pasivos                                     |                   |               |
| Activos del segmento                                  | 539.398           | 509.765       |
| Pasivos del segmento                                  | 237.835           | 248.183       |
| Otra información por segmento                         |                   |               |
| Adquisiciones de activos                              |                   |               |
| - Activo fijo tangible                                | 41.404            | 41.672        |
| - Activo fijo intangible                              | 4.163             | 3.747         |
| Amortizaciones de activos                             |                   |               |
| - Activo fijo tangible                                | (31.465)          | (32.136)      |
| - Activo fijo intangible                              | (3.561)           | (2.304)       |
| Flujos de efectivo                                    |                   |               |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación  | 110.312           | 51.477        |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión    | (46.303)          | (41.307)      |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | (51.106)          | (13.552)      |

| Conservas    |              | Eliminaciones y otros |      | Consolidado   |               |
|--------------|--------------|-----------------------|------|---------------|---------------|
| 2009         | 2008         | 2009                  | 2008 | 2009          | 2008          |
| 93.289       | 93.270       | (368)                 | (75) | 583.414       | 551.818       |
| (59.462)     | (57.520)     | -                     | -    | (163.929)     | (169.231)     |
| 643          | 938          | -                     | -    | 8.330         | 7.449         |
| (32.665)     | (33.613)     | 368                   | 75   | (336.549)     | (322.186)     |
| <b>1.805</b> | <b>3.075</b> | -                     | -    | <b>91.266</b> | <b>67.850</b> |
| (334)        | (889)        | -                     | -    | (5.304)       | (7.569)       |
| (19)         | 1.962        | -                     | -    | (21.703)      | (8.878)       |
| <b>1.452</b> | <b>4.148</b> | -                     | -    | <b>64.259</b> | <b>51.403</b> |
| 76.591       | 86.701       | -                     | -    | 615.989       | 596.466       |
| 32.947       | 45.008       | -                     | -    | 270.782       | 293.191       |
| 763          | 2.478        | -                     | -    | 42.167        | 44.150        |
| 97           | 232          | -                     | -    | 4.260         | 3.979         |
| (2.651)      | (2.907)      | -                     | -    | (34.116)      | (35.043)      |
| (58)         | (112)        | -                     | -    | (3.619)       | (2.416)       |
| 13.680       | 2.427        | -                     | -    | 123.992       | 53.904        |
| (888)        | (3.075)      | -                     | -    | (47.191)      | (44.382)      |
| (13.236)     | 937          | -                     | -    | (64.342)      | (12.615)      |

## Anexo II

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información por segmentos de explotación 31 de diciembre de 2009 y 2008  
 (Expresado en miles de euros)

| <b>Segmentos geográficos</b>                          | <b>Europa y Asia</b> |             |
|---|----------------------|-------------|
|   | <b>2009</b>          | <b>2008</b> |
| Ingresos ordinarios de clientes externos              | 334.342              | 320.122     |
| Activos del segmento                                  | 388.263              | 378.109     |
| Otra información por segmento                         |                      |             |
| Adquisiciones de activos                              |                      |             |
| - Activo fijo tangible                                | 30.855               | 30.855      |
| - Activo fijo intangible                              | 4.190                | 3.500       |
| Flujos de efectivo                                    |                      |             |
| Flujos de efectivos de actividades de explotación     | 86.683               | 46.619      |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión    | (32.624)             | (33.961)    |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | (49.420)             | (12.048)    |

| <b>América del Norte</b> |             | <b>Sudamérica</b> |             | <b>Consolidado</b> |             |
|--------------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------|-------------|
| <b>2009</b>              | <b>2008</b> | <b>2009</b>       | <b>2008</b> | <b>2009</b>        | <b>2008</b> |
| 174.727                  | 159.164     | 74.345            | 72.532      | 583.414            | 551.818     |
| 144.855                  | 153.571     | 82.871            | 64.786      | 615.989            | 596.466     |
| 7.532                    | 4.135       | 3.780             | 9.160       | 42.167             | 44.150      |
| 70                       | 401         | -                 | 78          | 4.260              | 3.979       |
| 28.465                   | 1.729       | 8.844             | 5.556       | 123.992            | 53.904      |
| (10.802)                 | (2.961)     | (3.765)           | (7.460)     | (47.191)           | (44.382)    |
| (12.554)                 | 39          | (2.368)           | (606)       | (64.342)           | (12.615)    |

## Anexo III

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Inmovilizado Material 31 de diciembre de 2009 y 2008  
 (Expresado en miles de euros)

|  | <b>01.01.08</b> | <b>Diferencias de conversión</b> | <b>Altas</b> | <b>Bajas</b>   |
|--|-----------------|----------------------------------|--------------|----------------|
| Coste actualizado                                |                 |                                  |              |                |
| Terrenos y construcciones                        | 170.074         | (3.780)                          | 1.065        | (2.425)        |
| Instalaciones técnicas y maquinaria              | 422.656         | (10.556)                         | 13.209       | (4.059)        |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario        | 61.896          | (159)                            | 2.282        | (493)          |
| Otro inmovilizado material                       | 20.465          | (172)                            | 437          | (2.237)        |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 18.760          | (699)                            | 27.157       | (21)           |
|  | 693.851         | (15.366)                         | 44.150       | (9.235)        |
| Amortización acumulada actualizada               |                 |                                  |              |                |
| Construcciones                                   | (66.617)        | 1.102                            | (4.268)      | 616            |
| Instalaciones técnicas y maquinaria              | (288.891)       | 7.765                            | (25.810)     | 2.254          |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario        | (42.045)        | 108                              | (4.020)      | 482            |
| Otro inmovilizado material                       | (17.127)        | 113                              | (945)        | 2.172          |
|  | (414.680)       | 9.088                            | (35.043)     | 5.524          |
| Provisiones                                      | (154)           | -                                | -            | 72             |
|  | <b>279.017</b>  | <b>(6.278)</b>                   | <b>9.107</b> | <b>(3.639)</b> |

| Traspasos    | 31.12.08       | Diferencias de conversión | Altas        | Bajas          | Traspasos    | 31.12.09       |
|--------------|----------------|---------------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| 1.926        | 166.860        | 1.726                     | 3.375        | (432)          | 5.350        | 176.879        |
| 16.654       | 437.904        | 10.582                    | 16.718       | (8.613)        | 17.895       | 474.486        |
| 2.039        | 65.565         | -                         | 2.232        | (873)          | 3.009        | 69.933         |
| 214          | 18.707         | 31                        | 721          | (638)          | 3.284        | 22.105         |
| (21.134)     | 24.063         | 1.665                     | 19.121       | (332)          | (30.441)     | 14.076         |
| (301)        | 713.099        | 14.004                    | 42.167       | (10.888)       | (903)        | 757.479        |
| -            | (69.167)       | (835)                     | (4.203)      | 253            | 15           | (73.937)       |
| -            | (304.682)      | (7.417)                   | (24.478)     | 7.872          | 1.652        | (327.053)      |
| 34           | (45.441)       | (34)                      | (4.233)      | 734            | (793)        | (49.767)       |
| -            | (15.787)       | (73)                      | (1.202)      | 581            | (870)        | (17.351)       |
| 34           | (435.077)      | (8.359)                   | (34.116)     | 9.440          | 4            | (468.108)      |
| -            | (82)           | -                         | (226)        | 42             | -            | (266)          |
| <b>(267)</b> | <b>277.940</b> | <b>5.645</b>              | <b>7.825</b> | <b>(1.406)</b> | <b>(899)</b> | <b>289.105</b> |

## Anexo IV

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de otros Activos Intangibles 31 de diciembre de 2009 y 2008  
 (Expresado en miles de euros)

|                                   | <b>01.01.08</b> | <b>Diferencias de conversión</b> | <b>Altas</b>   | <b>Bajas</b> |
|-----------------------------------|-----------------|----------------------------------|----------------|--------------|
| <b>Coste</b>                      |                 |                                  |                |              |
| Tecnología y contratos            | 6.169           | 457                              | 196            | -            |
| Marca y cartera de clientes       | 2.672           | -                                | -              | -            |
| Aplicaciones informáticas         | 10.383          | (93)                             | 747            | (8)          |
| Concesiones, patentes y licencias | 3.190           | 71                               | -              | -            |
| Derechos de emisión               | 4               | -                                | 2.127          | (307)        |
| Anticipos                         | -               | -                                | 1.155          | -            |
|                                   | <b>22.418</b>   | <b>435</b>                       | <b>4.225</b>   | <b>(315)</b> |
| <b>Amortización acumulada</b>     |                 |                                  |                |              |
| Tecnología y contratos            | (1.604)         | (229)                            | (614)          | -            |
| Marca y cartera de clientes       | (1.246)         | -                                | (534)          | -            |
| Aplicaciones informáticas         | (7.510)         | 88                               | (783)          | 8            |
| Concesiones, patentes y licencias | (2.139)         | (6)                              | (485)          | -            |
|                                   | <b>(12.499)</b> | <b>(147)</b>                     | <b>(2.416)</b> | <b>8</b>     |
|                                   | <b>9.919</b>    | <b>288</b>                       | <b>1.809</b>   | <b>(307)</b> |

(\*) El importe de los traspasos registrados como Inmovilizado Intangible procede del Inmovilizado Material.

| <b>Traspasos</b> | <b>31.12.08</b> | <b>Diferencias de conversión</b> | <b>Altas</b> | <b>Bajas</b>   | <b>Traspasos</b> | <b>31.12.09</b> |
|------------------|-----------------|----------------------------------|--------------|----------------|------------------|-----------------|
| -                | 6.822           | (232)                            | -            | -              | -                | 6.590           |
| -                | 2.672           | -                                | -            | -              | -                | 2.672           |
| 301              | 11.330          | 158                              | 1.490        | (12)           | 1.299            | 14.265          |
| -                | 3.261           | 3                                | 2.678        | -              | 696              | 6.638           |
| -                | 1.824           | -                                | 2.539        | (1.668)        | -                | 2.695           |
| -                | 1.155           | -                                | 92           | -              | (1.093)          | 154             |
| 301              | 27.064          | (71)                             | 6.799        | (1.680)        | 902              | 33.014          |
| -                | (2.447)         | 102                              | (568)        | -              | -                | (2.913)         |
| -                | (1.780)         | -                                | (534)        | -              | -                | (2.314)         |
| (34)             | (8.231)         | (83)                             | (801)        | 12             | -                | (9.103)         |
| -                | (2.630)         | 7                                | (1.716)      | -              | (3)              | (4.342)         |
| (34)             | (15.088)        | 26                               | (3.619)      | 12             | (3)              | (18.672)        |
| <b>267(*)</b>    | <b>11.976</b>   | <b>(45)</b>                      | <b>3.180</b> | <b>(1.668)</b> | <b>899(*)</b>    | <b>14.342</b>   |







Ernst & Young SL  
Calle de Alcalá, 10  
28014 Madrid  
Tel.: 91 570 01 00  
Fax: 91 570 01 01

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de VISCOFAN, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 31 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VISCOFAN, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, que garantizan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Viscofan S.A.  
Calle de Alcalá, 10  
28014 Madrid  
Tel.: 91 570 01 00  
Fax: 91 570 01 01



El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.  
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el nº 201301

Javier Escudero Zubeldia

29 de marzo de 2010

**VISCOFAN, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2009**

(Expresado en miles de euros)

| Activo   | Nota      | 2009           | 2008           |
|--|-----------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |           | <b>321.589</b> | <b>299.590</b> |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                                     | <b>5</b>  | <b>7.120</b>   | <b>3.558</b>   |
| Derechos de uso  |           | 2.496          | -              |
| Aplicaciones informáticas  |           | 1.876          | 707            |
| Otro inmovilizado intangible                                       |           | 2.748          | 2.851          |
| <b>Inmovilizado material</b>                                       | <b>6</b>  | <b>58.554</b>  | <b>52.383</b>  |
| Terrenos y construcciones  |           | 12.810         | 11.828         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                |           | 45.258         | 34.730         |
| Inmovilizado en curso y anticipos                                  |           | 486            | 5.825          |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> | <b>7</b>  | <b>254.752</b> | <b>241.223</b> |
| Instrumentos de patrimonio   |           | 254.752        | 241.223        |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                       | <b>8</b>  | <b>90</b>      | <b>90</b>      |
| Instrumentos de patrimonio   |           | 42             | 42             |
| Otros activos financieros  |           | 48             | 48             |
| <b>Activos por impuesto diferido</b>                               | <b>16</b> | <b>1.073</b>   | <b>2.336</b>   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |           | <b>65.610</b>  | <b>75.422</b>  |
| <b>Existencias</b>   | <b>9</b>  | <b>17.246</b>  | <b>16.294</b>  |
| Comerciales  |           | 1.757          | 1.947          |
| Materias primas y otros aprovisionamientos                         |           | 5.918          | 6.441          |
| Productos en curso   |           | 4.808          | 4.658          |
| Productos terminados   |           | 4.763          | 3.248          |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               | <b>8</b>  | <b>43.237</b>  | <b>55.023</b>  |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                    |           | 26.721         | 24.444         |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas                           |           | 14.590         | 28.012         |
| Deudores varios  |           | 43             | 260            |
| Personal   |           | 13             | 20             |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                   | <b>16</b> | 1.870          | 2.287          |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>8</b>  | <b>2.338</b>   | <b>3.755</b>   |
| Créditos a empresas  |           | 2.059          | 3.572          |
| Otros activos financieros  |           | 279            | 183            |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>                       | <b>8</b>  | <b>2.540</b>   | <b>12</b>      |
| Derivados  |           | 2.527          | -              |
| Otros activos financieros  |           | 13             | 12             |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                             |           | <b>107</b>     | <b>142</b>     |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>              | <b>10</b> | <b>142</b>     | <b>196</b>     |
| Tesorería  |           | 142            | 196            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |           | <b>387.199</b> | <b>375.012</b> |

# VISCOFAN, S.A.

## Balance al 31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                | <b>Notas</b> | <b>2009</b>     | <b>2008</b>    |
|--|--------------|-----------------|----------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>   |              | <b>282.271</b>  | <b>276.617</b> |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>  |              | <b>280.936</b>  | <b>276.826</b> |
| <b>Capital</b>   | <b>11.1</b>  | <b>13.981</b>   | <b>14.020</b>  |
| Capital escriturado  |              | 13.981          | 14.020         |
| <b>Prima de emisión</b>  | <b>11.2</b>  | <b>16.650</b>   | <b>30.165</b>  |
| <b>Reservas</b>  | <b>11.3</b>  | <b>223.126</b>  | <b>202.145</b> |
| Legal y estatutarias   |              | 2.935           | 2.935          |
| Otras reservas   |              | 220.191         | 199.210        |
| <b>Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>        | <b>11.7</b>  | -               | <b>(1.699)</b> |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                 | <b>3</b>     | <b>39.296</b>   | <b>32.195</b>  |
| <b>Dividendo a cuenta</b>                                      | <b>3.1</b>   | <b>(12.117)</b> | -              |
| <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>                            | <b>12</b>    | <b>1.147</b>    | <b>(346)</b>   |
| <b>Operaciones de cobertura</b>                                |              | 1.147           | (346)          |
| <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>            | <b>13</b>    | <b>188</b>      | <b>137</b>     |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                     |              | <b>32.176</b>   | <b>28.421</b>  |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                                    | <b>15</b>    | <b>28.274</b>   | <b>25.761</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                                |              | 24.306          | 21.725         |
| Acreedores por arrendamiento financiero                        |              | 30              | 32             |
| Otros pasivos financieros                                      |              | 3.938           | 4.004          |
| <b>Pasivos por impuesto diferido</b>                           | <b>16</b>    | <b>3.902</b>    | <b>2.660</b>   |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |              | <b>72.752</b>   | <b>69.974</b>  |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                               | <b>14</b>    | <b>2.943</b>    | <b>1.697</b>   |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                                    | <b>15</b>    | <b>34.392</b>   | <b>33.303</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                                |              | 30.076          | 27.591         |
| Acreedores por arrendamiento financiero                        |              | 33              | 43             |
| Derivados  |              | 79              | 1.261          |
| Otros pasivos financieros                                      |              | 4.204           | 4.408          |
| <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>15</b>    | <b>10.052</b>   | <b>7.512</b>   |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>          | <b>15</b>    | <b>25.365</b>   | <b>27.462</b>  |
| Proveedores  |              | 2.328           | 4.801          |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas                    |              | 7.305           | 9.483          |
| Acreedores varios  |              | 9.955           | 9.457          |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)                   |              | 880             | 146            |
| Pasivos por impuesto corriente                                 | <b>16</b>    | 712             | 2.070          |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas                 | <b>16</b>    | 3.795           | 1.369          |
| Anticipos de clientes  |              | 390             | 136            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                          |              | <b>387.199</b>  | <b>375.012</b> |

**VISCOFAN, S.A.**

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresada en miles de euros)

|   | <b>Notas</b> | <b>2009</b>     | <b>2008</b>     |
|---|--------------|-----------------|-----------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>  |              |                 |                 |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>                                       | <b>17.1</b>  | <b>168.766</b>  | <b>155.346</b>  |
| Ventas  |              | 167.102         | 153.641         |
| Prestaciones de servicios   |              | 1.664           | 1.705           |
| <b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> |              | <b>1.667</b>    | <b>409</b>      |
| <b>Aprovisionamientos</b>   |              | <b>(69.624)</b> | <b>(65.842)</b> |
| Consumo de mercaderías  | 17.2         | (46.404)        | (39.573)        |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles                           | 17.2         | (23.176)        | (26.013)        |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos              | 9            | (44)            | (256)           |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>  |              | <b>8.583</b>    | <b>4.228</b>    |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                  |              | 8.231           | 3.166           |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio               | 13           | 352             | 1.062           |
| <b>Gastos de personal</b>   |              | <b>(31.054)</b> | <b>(30.851)</b> |
| Sueldos, salarios y asimilados  |              | (24.574)        | (24.184)        |
| Cargas sociales   | 17.3         | (6.480)         | (6.667)         |
| <b>Otros gastos de explotación</b>  |              | <b>(50.310)</b> | <b>(44.426)</b> |
| Servicios exteriores  | 17.4         | (47.646)        | (42.090)        |
| Tributos  |              | (141)           | (588)           |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales        | <b>8.1</b>   | (294)           | (51)            |
| Otros gastos de gestión corriente   | <b>14</b>    | (2.229)         | (1.697)         |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>  | <b>5 y 6</b> | <b>(7.843)</b>  | <b>(7.795)</b>  |
| <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>           | <b>13</b>    | <b>29</b>       | <b>48</b>       |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                   |              | <b>(90)</b>     | <b>102</b>      |
| Deterioros y pérdidas   | 5 y 6        | 40              | 172             |
| Resultados por enajenaciones y otras  | 5 y 6        | (130)           | (70)            |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>   |              | <b>20.124</b>   | <b>11.219</b>   |
| <b>Ingresos financieros</b>   |              | <b>23.167</b>   | <b>25.422</b>   |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio                                  | 7.1          | 23.101          | 25.329          |
| En empresas del grupo y asociadas   |              | 23.101          | 25.329          |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                           |              | 66              | 93              |
| De empresas del grupo y asociadas   |              | 63              | 67              |
| De terceros   |              | 3               | 26              |
| <b>Gastos financieros</b>   | <b>17.5</b>  | <b>(1.475)</b>  | <b>(2.405)</b>  |
| Por deudas con terceros   |              | (1.475)         | (2.405)         |
| <b>Diferencias de cambio</b>  |              | <b>653</b>      | <b>(637)</b>    |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |              | <b>22.345</b>   | <b>22.380</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |              | <b>42.469</b>   | <b>33.599</b>   |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>  | <b>16</b>    | <b>(3.173)</b>  | <b>(1.404)</b>  |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>              |              | <b>39.296</b>   | <b>32.195</b>   |
| <b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>  |              |                 |                 |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos |              | -               | -               |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>3</b>     | <b>39.296</b>   | <b>32.195</b>   |

## VISCOFAN, S.A.

### Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

|   | Notas | 2009           | 2008           |
|---|-------|----------------|----------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                       |       | <b>39.296</b>  | <b>32.195</b>  |
| <b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>       |       |                |                |
| Por valoración de instrumentos financieros                                  |       | -              | -              |
| Activos financieros disponibles para la venta                               |       | -              | -              |
| Otros ingresos/gastos   |       | -              | -              |
| Por coberturas de flujos de efectivo  | 12    | 1.638          | (494)          |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                | 13    | 2.444          | 2.003          |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes                        |       | -              | -              |
| Efecto impositivo   |       | (1.224)        | (453)          |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b> |       | <b>2.858</b>   | <b>1.056</b>   |
| <b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                   |       |                |                |
| Por valoración de instrumentos financieros                                  |       | -              | -              |
| Activos financieros disponibles para la venta                               |       | -              | -              |
| Otros ingresos/gastos   |       | -              | -              |
| Por coberturas de flujos de efectivo  | 12    | 494            | (370)          |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                | 13    | (2.371)        | (2.130)        |
| Efecto impositivo   |       | 563            | 751            |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>             |       | <b>(1.314)</b> | <b>(1.749)</b> |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                                  |       | <b>40.840</b>  | <b>31.502</b>  |

## VISCOFAN, S.A.

### Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

|   | Capital<br>escri-<br>turado<br>(Nota<br>11.1) | Prima de<br>emisión<br>(Nota<br>11.2) | Reservas<br>(Nota<br>11.3) | Acciones y<br>participa-<br>ciones en<br>patrimonio<br>propias<br>(Nota 11.7) | Resultado<br>del ejercicio<br>(Nota 3) | Divi-<br>dendo a<br>cuenta<br>(Nota 3) | Ajustes por<br>cambios de<br>valor<br>(Nota 12) | Subven-<br>ciones,<br>donaciones<br>y legados<br>recibidos<br>(Nota 13) | TOTAL    |
|---|---|---------------------------------------|----------------------------|---|--|--|---|---|----------|
| <b>SALDO AJUSTADO,<br/>INICIO DEL AÑO<br/>2008</b>                  | 14.189  | 41.844                                | 218.984                    | (3.728)   | -                                      | -                                      | 259   | 225   | 271.773  |
| <b>Total ingresos y<br/>gastos reconocidos</b>                      | -   | -                                     | -                          | -   | 32.195                                 | -                                      | (605)   | (88)  | 31.502   |
| <b>Operaciones<br/>con socios o<br/>propietarios</b>                |   |                                       |                            |   |  |  |   |   |          |
| Reducciones de<br>capital   | (169)   | -                                     | (7.931)                    | -   | -                                      | -                                      | -   | -   | (8.100)  |
| Distribución de<br>dividendos                                       | -   | (11.679)                              | (8.908)                    | -   | -                                      | -                                      | -   | -   | (20.587) |
| Operaciones<br>con acciones o<br>participaciones<br>propias (netas) | -   | -                                     | -                          | 2.029   | -                                      | -                                      | -   | -   | 2.029    |
| <b>Otras variaciones<br/>del patrimonio neto</b>                    | -   | -                                     | -                          | -   | -                                      | -                                      | -   | -   | -        |
| <b>SALDO, FINAL DEL<br/>AÑO 2008</b>                                | 14.020  | 30.165                                | 202.145                    | (1.699)   | 32.195                                 | -                                      | (346)   | 137   | 276.617  |
| <b>Total ingresos y<br/>gastos reconocidos</b>                      | -   | -                                     | -                          | -   | 39.296                                 | -                                      | 1.493   | 51  | 40.840   |
| <b>Operaciones<br/>con socios o<br/>propietarios</b>                |   |                                       |                            |   |  |  |   |   |          |
| Reducciones de<br>capital   | (39)  | -                                     | (1.660)                    | -   | -                                      | -                                      | -   | -   | (1.699)  |
| Distribución de<br>dividendos                                       | -   | (13.515)                              | -                          | -   | (9.554)                                | (12.117)                               | -   | -   | (35.186) |
| Operaciones<br>con acciones o<br>participaciones<br>propias (netas) | -   | -                                     | -                          | 1.699   | -                                      | -                                      | -   | -   | 1.699    |
| <b>Otras variaciones<br/>del patrimonio neto</b>                    | -   | -                                     | 22.641                     | -   | (22.641)                               | -                                      | -   | -   | -        |
| <b>SALDO, FINAL DEL<br/>AÑO 2009</b>                                | 13.981  | 16.650                                | 223.126                    | -   | 39.296                                 | (12.117)                               | 1.147   | 188   | 282.271  |

# VISCOFAN, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresados en miles de euros)

|  | Notas | 2009            | 2008            |
|--|-------|-----------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                      |       |                 |                 |
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>                                |       | <b>42.469</b>   | <b>33.599</b>   |
| <b>Ajustes del resultado</b>   |       | <b>(11.061)</b> | <b>(13.939)</b> |
| Amortización del inmovilizado  | 5 y 6 | 7.843           | 7.795           |
| Correcciones valorativas por deterioro   | 5 y 6 | (40)            | (172)           |
| Variación de provisiones   |       | 3.506           | 411             |
| Imputación de subvenciones   | 13    | (381)           | (1.110)         |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado                             |       | 129             | -               |
| Ingresos financieros   |       | (23.167)        | (25.396)        |
| Gastos financieros   | 17.5  | 1.475           | 2.405           |
| Diferencias de cambio  |       | 923             | (129)           |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros                         |       | (1.576)         | 767             |
| Otros ingresos y gastos  |       | 227             | 1.490           |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>   |       | <b>1.244</b>    | <b>(10.887)</b> |
| Existencias  |       | (1.361)         | (1.702)         |
| Deudores y otras cuentas a cobrar  |       | 5.461           | (11.988)        |
| Otros activos corrientes   |       | 35              | (180)           |
| Acreedores y otras cuentas a pagar   |       | (1.812)         | 3.907           |
| Otros pasivos corrientes   |       | (1.079)         | (924)           |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                |       | <b>12.513</b>   | <b>20.837</b>   |
| Pagos de intereses   |       | (1.260)         | (2.112)         |
| Cobros de dividendos   |       | 14.989          | 23.686          |
| Cobros de intereses  |       | 76              | 45              |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios                                     |       | (1.725)         | (814)           |
| Otros pagos (cobros)   |       | 433             | 32              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                      |       | <b>45.165</b>   | <b>29.610</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                        |       |                 |                 |
| <b>Pagos por inversiones</b>   |       | <b>(26.730)</b> | <b>(23.404)</b> |
| Empresas del grupo y asociadas   |       | (8.550)         | (4.000)         |
| Inmovilizado intangible  |       | (3.161)         | (1.239)         |
| Inmovilizado material  |       | (15.014)        | (15.165)        |
| Otras activos financieros  |       | (5)             | (3.000)         |
| <b>Cobros por desinversiones</b>   |       | <b>2.102</b>    | <b>750</b>      |
| Empresas del grupo y asociadas   |       | 1.500           | -               |
| Inmovilizado material  |       | 599             | -               |
| Otras activos financieros  |       | 3               | 750             |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                        |       | <b>(24.628)</b> | <b>(22.654)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                     |       |                 |                 |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>                             |       | <b>-</b>        | <b>(6.353)</b>  |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio                                 |       | -               | (6.353)         |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                      |       | <b>14.595</b>   | <b>19.536</b>   |
| Emisión  |       |                 |                 |
| Deudas con entidades de crédito  |       | 15.705          | 25.000          |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas  |       | 10.000          | -               |
| Otras deudas   |       | 1.214           | 1.178           |
| Devolución y amortización de   |       |                 |                 |
| Deudas con entidades de crédito  |       | (11.075)        | (3.371)         |
| Otras deudas   |       | (1.249)         | (3.271)         |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> |       | <b>(35.186)</b> | <b>(20.587)</b> |
| Dividendos   |       | (35.186)        | (20.587)        |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                     |       | <b>(20.591)</b> | <b>(7.404)</b>  |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                         |       |                 |                 |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                    |       | <b>(54)</b>     | <b>(448)</b>    |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                |       | 196             | 644             |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                   |       | 142             | 196             |

# Viscofan S.A.

## Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 17 de octubre de 1975, con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnica, celulósicas, plásticas y de colágeno para embutidos u otras aplicaciones, así como la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros.

Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiáin (Navarra). Las oficinas centrales se han trasladado a Tafonar (Navarra) durante el ejercicio 2009. El domicilio social actual continúa estando en Pamplona.

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas y de colágeno. Con esta misma fecha los administradores han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad estiman que como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales de 2009.

Los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

## 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

### Deterioro del valor de las participaciones en empresas del Grupo

La valoración de las participaciones en empresas del Grupo, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de las empresas participadas, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación.

## 3. APPLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| (Miles de euros)                                       | 2009          |
|--|---------------|
| Base de reparto  |               |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio) | 39.296        |
|  | <b>39.296</b> |
| Aplicación   |               |
| A reservas voluntarias                                 | 27.179        |
| A dividendos   | 12.117        |
|  | <b>39.296</b> |

### 3.1 Dividendo a cuenta

El 15 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2009 de 12.117 miles de euros. Este dividendo se pagó el 22 de diciembre de 2009. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

| (Miles de euros)  |            |
|---|------------|
| Tesorería disponible al 15 de diciembre de 2009         | 383        |
| Flujos operativos                                       |            |
| Cobros de clientes y deudores                           | 126.751    |
| Otros ingresos  | 314        |
| Pagos a proveedores y acreedores                        | (82.895)   |
| Pagos a empleados                                       | (27.718)   |
| Pagos de intereses                                      | (1.068)    |
| Otros pagos   | (1.000)    |
| Flujos de actividades de inversión                      |            |
| Por dividendos  | 27.400     |
| Por adquisición de propiedades, planta y equipo         | (3.745)    |
| Flujos de actividades de financiación                   |            |
| Por devolución de préstamos a largo plazo               | (9.094)    |
| Por pago de dividendos                                  | (28.894)   |
| <b>Previsión de liquidez al 15 de diciembre de 2010</b> | <b>434</b> |

### 3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al 31 de diciembre de 2009 la totalidad de los activos de la Sociedad son de vida útil definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### Derechos de uso

Los derechos de uso se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de diez años, plazo en el que está prevista su utilización.

#### Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de cinco años, plazo en el que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### Derechos de emisión de CO<sub>2</sub>

La Sociedad sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. Los derechos recibidos gratuitamente conforme al Plan Nacional de Asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en el que se reciben registrando como contrapartida el mismo importe en el epígrafe de subvenciones.

Durante el ejercicio 2008 le fueron asignados derechos de emisión equivalentes a 430.315 toneladas para los años 2008 a 2012, de acuerdo al Plan Nacional de Asignación 2008-2012 aprobado mediante Real Decreto 1370/2006.

A su vez, durante el ejercicio 2009 y en virtud del artículo 19.4 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, la Sociedad obtuvo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, una asignación individualizada de derechos de emisión en calidad de nuevos entrantes. Dicha asignación es equivalente a 329.656 toneladas para los años 2008-2012, siendo 41.956 derechos para 2008 y 71.925 derechos para cada uno de los ejercicios siguientes.

De esta manera, la Sociedad recibe anualmente desde 2009, 86.063 toneladas correspondientes al primer plan y 71.925 toneladas como consecuencia de los nuevos entrantes. El importe por el que se activan corresponde al precio de cotización de los derechos el 1 de enero de cada año.

Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO<sub>2</sub>.

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, actualizado hasta 1996 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

|   | Años de vida útil |
|---|-------------------|
| Construcciones                            | 30 años           |
| Instalaciones técnicas y maquinaria       | 10 años           |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 10 años           |
| Otro inmovilizado material                | 5-15 años         |

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### 4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### 4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

## 4.5 Activos financieros

### Clasificación y valoración

#### **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

#### **Activos financieros disponibles para la venta**

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

#### **Derivados de cobertura**

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

#### **Cancelación**

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### **4.6 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### **Instrumentos de deuda**

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### **Instrumentos de patrimonio**

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

### **4.7 Pasivos financieros**

#### **Clasificación y valoración**

##### **Débitos y partidas a pagar**

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **Derivados de cobertura**

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

### **Cancelación**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

## **4.8 Coberturas contables**

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a variaciones en los tipos de cambio, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles al precio de determinadas materias primas.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas dentro de la categoría de *Coberturas de flujos de efectivo*. De esta manera, sus operaciones de cobertura cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las compras y ventas efectuadas en moneda extranjera, la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el precio de materias primas. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

## **4.9 Acciones propias**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

#### **4.10 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

#### **4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### **4.12 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### **4.13 Provisiones**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

### **Provisión por derechos de emisión de CO<sub>2</sub>**

A partir del ejercicio 2006 las sociedades incluidas en el Plan Nacional de Asignación que realizan emisiones de CO<sub>2</sub> en sus actividades deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente, derechos de emisión de CO<sub>2</sub> equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de CO<sub>2</sub> realizadas durante el ejercicio se registra como "Provisiones a corto plazo" dentro del balance de situación, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe de "Otro inmovilizado intangible".

### **4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones por medio de los cuales se comprometa a realizar contribuciones a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones).

Sin embargo, tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad ha externalizado dichos compromisos mediante pólizas de seguro, registrando bajo el epígrafe "Gastos de personal" los importes satisfechos.

### **4.15 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial, el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que razonablemente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **4.16 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### **4.17 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

##### **Ingresos por ventas y prestaciones de servicios**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

#### **4.18 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

#### **4.19 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

#### **4.20 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

| (Miles de euros)                                | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro | Traspasos | Saldo final  |
|---|---------------|--------------------|---|-----------|--------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>                           |               |                    |   |           |              |
| Coste   |               |                    |   |           |              |
| Patentes  | 36            | -                  | -   | -         | 36           |
| Derechos de uso                                 | -             | 1.935              | -   | 692       | 2.627        |
| Aplicaciones informáticas                       | 5.543         | 982                | -   | 401       | 6.926        |
| Derechos de emisión de gases efecto invernadero | 1.697         | 2.444              | (1.697)   | -         | 2.444        |
| Anticipos para inmovilizaciones intangibles     | 1.154         | 243                | -   | (1.093)   | 304          |
|   | 8.430         | 5.604              | (1.697)   | -         | 12.337       |
| Amortización acumulada                          |               |                    |   |           |              |
| Patentes  | (36)          | -                  | -   | -         | (36)         |
| Derechos de uso                                 | -             | (131)              | -   | -         | (131)        |
| Aplicaciones informáticas                       | (4.836)       | (214)              | -   | -         | (5.050)      |
|   | (4.872)       | (345)              | -   | -         | (5.217)      |
| Correcciones valorativas por deterioro          |               |                    |   |           |              |
| <b>Valor neto contable</b>                      | <b>3.558</b>  |                    |   |           | <b>7.120</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>                           |               |                    |   |           |              |
| Coste   |               |                    |   |           |              |
| Patentes  | 36            | -                  | -   | -         | 36           |
| Aplicaciones informáticas                       | 5.391         | 152                | -   | -         | 5.543        |
| Derechos de emisión de gases efecto invernadero | 105           | 1.697              | (105)   | -         | 1.697        |
| Anticipos para inmovilizaciones intangibles     | 67            | 1.087              | -   | -         | 1.154        |
|   | 5.599         | 2.936              | (105)   | -         | 8.430        |
| Amortización acumulada                          |               |                    |   |           |              |
| Patentes  | (36)          | -                  | -   | -         | (36)         |
| Aplicaciones informáticas                       | (4.520)       | (316)              | -   | -         | (4.836)      |
|   | (4.556)       | (316)              | -   | -         | (4.872)      |
| Correcciones valorativas por deterioro          |               |                    |   |           |              |
| <b>Valor neto contable</b>                      | <b>942</b>    |                    |   |           | <b>3.558</b> |

## 5.1 Descripción de los principales movimientos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el coste de las inmovilizaciones intangibles que se encuentran totalmente amortizadas asciende a 4.448 y 4.391 miles de euros, respectivamente.

Las altas registradas en el epígrafe de "Derechos de uso", recoge el coste pagado al propietario de la subestación de Sangüesa para aumentar la capacidad de evacuación de la energía eléctrica, lo que ha otorgado a la Sociedad los derechos de conexión a dicha subestación para poder evacuar el incremento de capacidad de cogeneración puesto en marcha en los dos últimos ejercicios.

"Derechos de emisión de gases efecto invernadero" recoge los derechos asignados de forma gratuita del Plan Nacional de Asignación (véanse notas 13 y 14).

## 5.2 Otra información

La Sociedad no tiene inmovilizados intangibles situados fuera del territorio español, ni tampoco ha realizado adquisiciones a empresas del grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen compromisos firmes de compra para aplicaciones informáticas por importe de 222 y 372 miles de euros, respectivamente, que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer. Dichos compromisos junto con las inversiones que se encuentran en curso están relacionados con nuevas implantaciones de aplicaciones informáticas en la Sociedad, fundamentalmente en el área de producción.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| (Miles de euros)                                    | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro | Traspasos | Saldo final   |
|---|---------------|--------------------|---|-----------|---------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>                               |               |                    |   |           |               |
| <b>Coste</b>  |               |                    |   |           |               |
| Terrenos  | 206           | -                  | -   | -         | 206           |
| Construcciones                                      | 21.604        | 1.154              | (285)   | 712       | 23.185        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 186.387       | 12.863             | (2.828)   | 5.219     | 201.641       |
| Inmovilizado en curso y anticipos                   | 5.825         | 592                | -   | (5.931)   | 486           |
|   | 214.022       | 14.609             | (3.113)   | -         | 225.518       |
| <b>Amortización acumulada</b>                       |               |                    |   |           |               |
| Construcciones                                      | (9.940)       | (709)              | 108   | -         | (10.541)      |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (151.619)     | (6.789)            | 2.025   | -         | (156.383)     |
|   | (161.559)     | (7.498)            | 2.133   |           | (166.924)     |
| <b>Correcciones valorativas por deterioro</b>       |               |                    |   |           |               |
| Construcciones                                      | (42)          | -                  | 2   | -         | (40)          |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (38)          | -                  | 38  | -         | -             |
|   | (80)          | -                  | 40  | -         | (40)          |
| <b>Valor neto contable</b>                          | <b>52.383</b> |                    |   |           | <b>58.554</b> |

| (Miles de euros)                                    | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro | Traspasos | Saldo final   |
|---|---------------|--------------------|---|-----------|---------------|
| <b>Ejercicio 2008</b>                               |               |                    |   |           |               |
| Coste   |               |                    |   |           |               |
| Terrenos  | 206           | -                  | -   | -         | 206           |
| Construcciones                                      | 19.772        | 567                | -   | 1.265     | 21.604        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 173.421       | 7.568              | (2.228)   | 7.626     | 186.387       |
| Inmovilizado en curso y anticipos                   | 8.967         | 5.749              | -   | (8.891)   | 5.825         |
|   | 202.366       | 13.884             | (2.228)   | -         | 214.022       |
| Amortización acumulada                              |               |                    |   |           |               |
| Construcciones                                      | (9.259)       | (681)              | -   | -         | (9.940)       |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (146.843)     | (6.798)            | 2.022   | -         | (151.619)     |
|   | (156.102)     | (7.479)            | 2.022   | -         | (161.559)     |
| Correcciones valorativas por deterioro              |               |                    |   |           |               |
| Construcciones                                      | (44)          | -                  | 2   | -         | (42)          |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (107)         | -                  | 69  | -         | (38)          |
|   | (151)         | -                  | 71  | -         | (80)          |
| <b>Valor neto contable</b>                          | <b>46.113</b> |                    |   |           | <b>52.383</b> |

## 6.1 Descripción de los principales movimientos

Las principales inversiones del ejercicio 2009 están relacionadas con la segunda fase de la ampliación de la planta de cogeneración. La inversión ha ascendido a 13,4 millones de euros, de los cuales 4,8 millones estaban en curso o se habían anticipado en el ejercicio anterior. Con esta inversión se pretende alcanzar un triple objetivo: reducir el coste energético, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

El resto de altas y elementos en curso corresponden fundamentalmente a instalaciones técnicas y maquinaria destinadas a lograr incrementar la productividad y ampliar la capacidad productiva de las plantas fábriles de la Sociedad.

Las altas del ejercicio 2008 se debieron fundamentalmente a la construcción de la primera fase de la ampliación de la planta de cogeneración, cuya inversión ascendió a 11,6 millones de euros.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 se han enajenado elementos de inmovilizado material por un valor neto contable de 980 y 206 miles de euros, generándose un beneficio contable por importe de 130 y 70 miles de euros respectivamente. La práctica totalidad de los elementos vendidos en ambos ejercicios se ha realizado a sociedades del Grupo.

La totalidad de los traspasos del ejercicio corresponden a activaciones procedentes del inmovilizado en curso.

La Sociedad haciendo uso de las disposiciones fiscales de actualización de activos contenidas en la Ley Foral 23/1996 incrementó en 1996 el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material, resultando unas plusvalías netas de 9.282 miles euros (véanse nota 11.4). El valor neto contable de dichos activos actualizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 689 y 770 miles de euros, respectivamente, y la dotación por amortización de los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 81 miles de euros cada uno.

## 6.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)           | 2009       | 2008      |
|----------------------------|------------|-----------|
| Otro inmovilizado material |            |           |
| Coste                      | 183        | 148       |
| Amortización acumulada     | (82)       | (53)      |
|                            | <b>101</b> | <b>95</b> |

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros)        | 2009                  |                          | 2008                  |                          |
|-------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
|                         | Pagos futuros mínimos | Valor actual (Nota 15.1) | Pagos futuros mínimos | Valor actual (Nota 15.1) |
| Hasta un año            | 44                    | 33                       | 47                    | 43                       |
| Entre uno y cuatro años | 31                    | 30                       | 37                    | 32                       |
|                         | <b>75</b>             | <b>63</b>                | <b>84</b>             | <b>75</b>                |

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es entre 2 y 4 años.
- El tipo de interés es variable y se encuentra referenciado al Euribor a 1 año incrementado en un diferencial fijo entre un 0,6 y 1,25 puntos porcentuales.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

### 6.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados el edificio donde desarrolla su actividad en Urdiain (Navarra), así como una oficina comercial en Moscú cuyo coste anual durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 111 y 92 miles de euros, respectivamente. En el edificio de Urdiain la Sociedad disfruta de un contrato que se viene renovando tácitamente año a año. En lo que respecta a la oficina comercial el contrato firmado es también de duración anual con cláusulas de renovación anual. En ninguno de los casos se incluye opción de compra.

Por otro lado, la Sociedad ha trasladado sus oficinas centrales en Pamplona a un nuevo edificio arrendado, para lo cual se firmó un contrato de alquiler en diciembre de 2008 con vigor hasta el 31 de diciembre de 2028. Posteriormente, este contrato se renovará automáticamente si ninguna de las partes se opone.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

| (Miles de euros)       | 2009         | 2008         |
|------------------------|--------------|--------------|
| Hasta un año           | 261          | 261          |
| Entre uno y cinco años | 1.044        | 1.044        |
| Más de cinco años      | 3.654        | 3.915        |
|                        | <b>4.959</b> | <b>5.220</b> |

### 6.4 Otra información

La Sociedad tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre:

| (Miles de euros)                    | 2009       | 2008       |
|-------------------------------------|------------|------------|
| Maquinaria e instalaciones técnicas |            |            |
| Coste                               | 2.282      | 2.282      |
| Amortización acumulada              | (2.010)    | (1.958)    |
| Otro inmovilizado                   |            |            |
| Coste                               | 34         | 34         |
| Amortización acumulada              | (34)       | (33)       |
| Inmovilizado en curso               | 28         | -          |
|                                     | <b>300</b> | <b>325</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 103 y 8.798 miles de euros, derivados de las inversiones que se encuentran en curso o de los anticipos efectuados (nota 6.1) que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)                                    | 2009           | 2008           |
|---|----------------|----------------|
| Construcciones                                      | 1.701          | 1.696          |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                 | 106.933        | 100.486        |
| Otras instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario | 15.028         | 13.851         |
| Otro inmovilizado material                          | 5.095          | 4.825          |
|   | <b>128.757</b> | <b>120.858</b> |

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material afecto a actuaciones medioambientales se detallan en la nota 21.3.

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

| (Miles de euros)                       | Saldo inicial  | Altas  | Bajas | Traspasos | Saldo final    |
|--|----------------|--------|-------|-----------|----------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>                  |                |        |       |           |                |
| Instrumentos de patrimonio             | 246.679        | 13.550 | (21)  | -         | 260.208        |
| Correcciones valorativas por deterioro | (5.456)        | -      | -     | -         | (5.456)        |
|  | <b>241.223</b> |        |       |           | <b>254.752</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>                  |                |        |       |           |                |
| Instrumentos de patrimonio             | 242.679        | 4.000  | -     | -         | 246.679        |
| Correcciones valorativas por deterioro | (5.456)        | -      | -     | -         | (5.456)        |
|  | <b>237.223</b> |        |       |           | <b>241.223</b> |

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha constituido Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. (China) participada en un 100% y con un capital social de 7,5 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad ha desembolsado 3,55 millones de euros.

Asimismo, durante 2009 se han suscrito íntegramente las ampliaciones de capital realizadas por Viscofan de México S.R.L. de C.V. y Koteks Viscofan, d.o.o., en 6 y 4 millones de euros, respectivamente. Por su parte, durante el ejercicio 2008, la Sociedad suscribió íntegramente la ampliación de capital realizada por Koteks Viscofan, d.o.o., por un importe de 4 millones de euros.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha transmitido el 100% de su participación en Naturin Verwaltung, Gmbh a la sociedad del grupo Naturin Viscofan Gmbh.

## 7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones directas en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

|   | Miles de euros      |                                       |                                     | Moneda local (miles) |           |           |                                     |                      |           |
|---|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------|-----------|-------------------------------------|----------------------|-----------|
|   | Valor neto contable | Dividendos repartidos en el ejercicio | Porcentaje de participación directa | Moneda               | Capital   | Reservas  | Beneficios (pérdidas) del ejercicio | Total fondos propios |           |
| <b>Ejercicio 2009</b>                                       |                     |                                       |                                     |                      |           |           |                                     |                      |           |
| Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.                  | 15.602              | -                                     | 100%                                | EUR                  | 10.938    | 30.685    | 1.841                               | 43.463               | 2.173     |
| Naturin Viscofan, GMBH <sup>(3)</sup>                       | 89.436              | 10.756                                | 100%                                | EUR                  | 29.604    | 20.686    | 8.490                               | 58.780               | 12.832    |
| Naturin Inc. Delaware <sup>(1)</sup>                        | 1.763               | -                                     | 100%                                | USD                  | 10        | 964       | (12)                                | 962                  | (12)      |
| Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda                   | 53.138              | 10.623                                | 100%                                | BRL                  | 86.868    | 55.726    | 42.738                              | 185.331              | 62.635    |
| Viscofan Poland Sp.z.o.o.                                   | 447                 | -                                     | 100%                                | PLN                  | 2.000     | 598       | 1.166                               | 3.765                | 991       |
| Gamex CB Sro  | 7.498               | 1.722                                 | 100%                                | CZK                  | 250.000   | 24.247    | 55.044                              | 329.291              | 72.525    |
| Viscofan USA Inc.   | 34.729              | -                                     | 100%                                | USD                  | 35.587    | 24.248    | 9.808                               | 69.643               | 16.103    |
| Naturin LTD   | 1.841               | -                                     | 100%                                | GBP                  | 10        | 1.658     | 113                                 | 1.782                | 162       |
| Viscofan CZ, S.r.o  | 10.503              | -                                     | 100%                                | CZK                  | 345.200   | 282.333   | 177.666                             | 805.199              | 192.774   |
| Viscofan de México S.R.L. de C.V. <sup>(2)</sup>            | 13.741              | -                                     | 99,99%                              | MXP                  | 219.777   | 33.238    | 168.273                             | 421.287              | 237.986   |
| Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. <sup>(2)</sup>       | 166                 | -                                     | 99,50%                              | USD                  | 200       | 259       | 254                                 | 714                  | 378       |
| Koteks Viscofan, d.o.o.                                     | 22.322              | -                                     | 100%                                | RSD                  | 1.946.372 | (879.317) | (242.484)                           | 824.571              | (102.993) |
| Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. <sup>(2)</sup> | 16                  | -                                     | 99,99%                              | MXP                  | 103       | 6.453     | 1.029                               | 7.585                | 355       |
| Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd                        | 3.550               | -                                     | 100%                                | CNY                  | 35.206    | -         | (1.343)                             | 33.863               | (975)     |
|   | <b>254.752</b>      | <b>23.101</b>                         |                                     |                      |           |           |                                     |                      |           |

(1)El coste de adquisición y la provisión por deterioro de la participación ascienden a 7.219 miles y 5.456 miles de euros respectivamente.

(2)La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

(3)El 7 de septiembre de 2009 se registró el cambio de forma jurídica y el nuevo nombre de la empresa Naturin GmbH & Co. A partir de entonces, su nombre es Naturin Viscofan GmbH.

|   | Miles de euros      |                                       |                                     | Moneda local (miles) |           |           |                                     |                      |                          |
|---|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------|-----------|-------------------------------------|----------------------|--------------------------|
|   | Valor neto contable | Dividendos repartidos en el ejercicio | Porcentaje de participación directa | Moneda               | Capital   | Reservas  | Beneficios (pérdidas) del ejercicio | Total fondos propios | Resultado de explotación |
| <b>Ejercicio 2008</b>                                       |                     |                                       |                                     |                      |           |           |                                     |                      |                          |
| Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.                  | 15.602              | -                                     | 100%                                | EUR                  | 10.938    | 28.400    | 2.285                               | 41.623               | 2.883                    |
| Naturin GMBH & Co <sup>(3)</sup>                            | 89.436              | 9.846                                 | 100%                                | EUR                  | 29.604    | 22.790    | 8.651                               | 61.045               | 13.241                   |
| Naturin Inc. Delaware <sup>(1)</sup>                        | 1.763               | -                                     | 100%                                | USD                  | 10        | 983       | (19)                                | 974                  | (19)                     |
| Naturin Verwaltung, GMBH                                    | 21                  | -                                     | 100%                                | EUR                  | 26        | (2)       | 1                                   | 25                   | -                        |
| Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda                   | 53.138              | 12.754                                | 100%                                | BRL                  | 86.868    | 34.222    | 50.101                              | 171.191              | 65.609                   |
| Viscofan Poland Sp.z.o.o.                                   | 447                 | -                                     | 100%                                | PLN                  | 2.000     | 176       | 422                                 | 2.598                | 560                      |
| Gamex CB Sro  | 7.498               | 2.729                                 | 100%                                | CZK                  | 250.000   | 20.361    | 49.763                              | 320.124              | 43.379                   |
| Viscofan USA Inc.   | 34.729              | -                                     | 100%                                | USD                  | 35.587    | 19.085    | 5.163                               | 59.835               | 10.851                   |
| Naturin LTD   | 1.841               | -                                     | 100%                                | GBP                  | 10        | 1.610     | 48                                  | 1.668                | 72                       |
| Viscofan CZ, S.r.o  | 10.503              | -                                     | 100%                                | CZK                  | 345.200   | 115.298   | 167.035                             | 627.533              | 133.959                  |
| Viscofan de México S.R.L. de C.V. <sup>(2)</sup>            | 7.741               | -                                     | 99,99%                              | MXP                  | 107.000   | 23.017    | 10.221                              | 140.238              | 63.259                   |
| Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. <sup>(2)</sup>       | 166                 | -                                     | 99,50%                              | USD                  | 200       | 116       | 143                                 | 459                  | 243                      |
| Koteks Viscofan, d.o.o.                                     | 18.322              | -                                     | 100%                                | RSD                  | 1.567.738 | (639.783) | (239.533)                           | 688.421              | (98.340)                 |
| Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. <sup>(2)</sup> | 16                  | -                                     | 99,99%                              | MXP                  | 103       | 6.018     | 435                                 | 6.556                | 2.235                    |
|   | <b>241.223</b>      | <b>25.329</b>                         |                                     |                      |           |           |                                     |                      |                          |

(1)El coste de adquisición y la provisión por deterioro de la participación ascienden a 7.219 miles y 5.456 miles de euros respectivamente.

(2)La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

(3)El 7 de septiembre de 2009 se registró el cambio de forma jurídica y el nuevo nombre de la empresa Naturin GmbH & Co. A partir de entonces, su nombre es Naturin Viscofan GmbH.

Los resultados de las sociedades del grupo y asociadas indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas con la excepción de Viscofan Poland Sp.z.o.o que a 31 de diciembre de 2009 se encuentra en un proceso de liquidación ordenada: la actividad de esta sociedad era meramente comercial, ha sido transferida a otras filiales del Grupo y se estima que una vez finalizado el proceso la Sociedad recuperará el valor de la inversión. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

| <b>Sociedad</b>                                      | <b>Actividad</b>   | <b>Domicilio social</b>            |
|--|--|------------------------------------|
| Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.           | Fabricación y comercialización de conservas vegetales            | Villafranca (Navarra)              |
| Naturin Viscofan GMBH                                | Fabricación y comercialización de envolturas artificiales        | Weinheim (Alemania)                |
| Naturin Inc.. Delaware                               | Financiera   | Dover (USA)                        |
| Viscofan do Brasil, soc.com. e ind. Ltda             | Fabricación y comercialización de envolturas artificiales        | Sao Paulo (Brasil)                 |
| Viscofan Poland Sp.z.o.o.                            | Comercial (en proceso de liquidación al 31 de diciembre de 2009) | Cracovia (Polonia)                 |
| Gamex CB Sro   | Fabricación y comercialización de envolturas artificiales        | Ceske Budejovice (República Checa) |
| Viscofan USA Inc                                     | Fabricación y comercialización de envolturas artificiales        | Montgomery (USA)                   |
| Naturin LTD  | Comercial  | Seven Oaks (Reino Unido)           |
| Viscofan CZ, S.r.o                                   | Fabricación y comercialización de envolturas artificiales        | Ceske Budejovice (República Checa) |
| Viscofan de México S.R.L. de C.V.                    | Fabricación y comercialización de envolturas artificiales        | San Luís de Potosí (México)        |
| Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.               | Comercial  | San José (Costa Rica)              |
| Koteks Viscofan, d.o.o.                              | Fabricación y comercialización de envolturas artificiales        | Novi Sad (Serbia)                  |
| Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.         | Prestación de servicios  | Zacapu Michoacán (México)          |
| Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. <sup>(*)</sup> | Fabricación y comercialización de envolturas artificiales        | Suzhou (China)                     |

(\*) Al 31 de diciembre de 2009, Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd no había iniciado la actividad productiva ni comercial. Durante 2009 la actividad se ha centrado en la obtención de los permisos y trámites necesarios para la constitución de la Sociedad así como en la formalización de la adquisición del derecho de uso del terreno donde se ubicará la planta productiva, cuya construcción está en curso.

Como se indica en la notas 2 y 4.5 la Sociedad ha procedido a realizar análisis de deterioro de aquellas filiales en las que existen indicios objetivos de deterioro:

- Koteks Viscofan, d.o.o: esta sociedad presenta unas pérdidas en 2009 y 2008 de 2.583 y 2.941 miles de euros, respectivamente, que junto con las acaecidas en ejercicios anteriores y la devaluación de la moneda serbia han provocado que el valor del patrimonio de dicha filial sea sensiblemente inferior al coste de la participación. La Sociedad ha analizado la posibilidad de que el valor en libros de la inversión no fuera recuperable. Por este motivo, se ha procedido a calcular el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión que se espera sean generados por dicha sociedad. Como consecuencia de dicho análisis, se determina que el importe de las inversiones se va a recuperar en el futuro, por lo que no se ha provisionado el valor de la participación.
- Naturin Inc Delaware: El principal activo de esta sociedad son las participaciones en la sociedad Stephan & Hoffmann AG, que a su vez tiene como principal activo un terreno y una nave en Alemania. El importe recuperable del valor de esta participación se ha estimado en función del valor razonable de dicho terreno y edificio.

La información relativa a las participaciones indirectas en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

| <b>Sociedad</b>              | <b>Porcentaje de participación indirecta</b> | <b>Actividad</b>         | <b>Domicilio social</b>      |
|------------------------------|--|--------------------------|------------------------------|
| IAN Perú, S.A.               | 100%   | Producción de espárragos | Cañete (Perú)                |
| Lingbao Baolihao Food        | 50%  | Producción de espárragos | Lingbao (China)              |
| Stephan & Hoffmann AG        | 100%   | Financiera               | Weinheim (Alemania)          |
| Zacapu Power, S.R.L. de C.V. | 100%   | Planta de cogeneración   | Zacapu Michoacán (México)    |
| Viscofan Canada Inc.         | 100%   | Comercial                | St. Laurent, Québec (Canadá) |
| Naturin Verwaltung, GMBH     | 100%   | Financiera               | Weinheim (Alemania)          |

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros)                            | Instrumentos de patrimonio |           | Créditos, derivados y otros |               | Total         |               |
|---|----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|
|   | 2009                       | 2008      | 2009                        | 2008          | 2009          | 2008          |
| Activos financieros a largo plazo           |                            |           |                             |               |               |               |
| Préstamos y partidas a cobrar               | -                          | -         | 48                          | 48            | 48            | 48            |
| Activos disponibles para la venta           |                            |           |                             |               |               |               |
| Valorados a coste                           | 42                         | 42        | -                           | -             | 42            | 42            |
|   | 42                         | 42        | 48                          | 48            | 90            | 90            |
| Activos financieros a corto plazo           |                            |           |                             |               |               |               |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | -                          | -         | 4                           | -             | 4             | -             |
| Préstamos y partidas a cobrar               | -                          | -         | 45.575                      | 58.790        | 45.575        | 58.790        |
| Activos disponibles para la venta           |                            |           |                             |               |               |               |
| Valorados a valor razonable                 | -                          | -         | 9                           | -             | 9             | -             |
| Derivados de cobertura (Nota 15)            | -                          | -         | 2.527                       | -             | 2.527         | -             |
|   | -                          | -         | 48.115                      | 58.790        | 48.115        | 58.790        |
|   | <b>42</b>                  | <b>42</b> | <b>48.163</b>               | <b>58.838</b> | <b>48.205</b> | <b>58.880</b> |

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

| (Miles de euros)                              | Instrumentos de patrimonio |           | Créditos, derivados y otros |               | Total         |               |
|---|----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|
|   | 2009                       | 2008      | 2009                        | 2008          | 2009          | 2008          |
| Activos financieros no corrientes             |                            |           |                             |               |               |               |
| Inversiones financieras a largo plazo         | 42                         | 42        | 48                          | 48            | 90            | 90            |
|   | 42                         | 42        | 48                          | 48            | 90            | 90            |
| Activos financieros corrientes                |                            |           |                             |               |               |               |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | -                          | -         | 43.237                      | 55.023        | 43.237        | 55.023        |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas |                            |           |                             |               |               |               |
| Créditos a empresas                           | -                          | -         | 2.059                       | 3.572         | 2.059         | 3.572         |
| Préstamos y partidas a cobrar                 | -                          | -         | 279                         | 183           | 279           | 183           |
| Inversiones financieras a corto plazo         |                            |           |                             |               |               |               |
| Derivados de cobertura                        | -                          | -         | 2.527                       | -             | 2.527         | -             |
| Inversiones financieras a corto plazo         | -                          | -         | 13                          | 12            | 13            | 12            |
|   | -                          | -         | 48.115                      | 58.790        | 48.115        | 58.790        |
|   | <b>42</b>                  | <b>42</b> | <b>48.163</b>               | <b>58.838</b> | <b>48.205</b> | <b>58.880</b> |

## 8.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)  | 2009          | 2008          |
|---|---------------|---------------|
| Activos financieros a largo plazo   |               |               |
| Fianzas entregadas y pagos anticipados  | 48            | 48            |
|   | <b>48</b>     | <b>48</b>     |
| Activos financieros a corto plazo   |               |               |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                     | 43.237        | 55.023        |
| Créditos a sociedades del grupo (Nota 19.1)                                       | 2.000         | 3.500         |
| Intereses a corto plazo de créditos concedidos a sociedades del grupo (Nota 19.1) | 59            | 72            |
| Dividendos a cobrar de sociedades del grupo                                       | 279           | 183           |
| Fianzas entregadas y otras partidas a cobrar                                      | -             | 12            |
|   | <b>45.575</b> | <b>58.790</b> |

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros)   | 2009          | 2008          |
|--|---------------|---------------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios            | 26.721        | 24.444        |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)       | 14.590        | 28.012        |
| Deudores varios  | 43            | 260           |
| Personal   | 13            | 20            |
| Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 16) | 1.870         | 2.287         |
|  | <b>43.237</b> | <b>55.023</b> |

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)  | 2009          | 2008          |
|-------------------|---------------|---------------|
| Dólar americano   | 12.766        | 24.510        |
| Dólar canadiense  | 911           | 1.206         |
| Dólar australiano | 532           | 123           |
| Yen japonés       | 284           | 176           |
| Corona noruega    | -             | 62            |
| Libra esterlina   | 1.060         | 951           |
| Zloty polaco      | -             | 846           |
|                   | <b>15.553</b> | <b>27.874</b> |

### Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

| (Miles de euros)       | 2009       | 2008      |
|------------------------|------------|-----------|
| Saldo inicial          | 10         | -         |
| Dotación del ejercicio | 294        | 51        |
| Traspaso a fallidos    | (26)       | (41)      |
| <b>Saldo final</b>     | <b>278</b> | <b>10</b> |

### Créditos a sociedades del grupo

Los créditos a sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden al crédito concedido a Koteks Viscofan, d.o.o. cuya fecha de vencimiento tras la última renovación es el 31 de marzo de 2010. Dicho crédito devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 0,5 puntos porcentuales.

### 8.2 Derivados de cobertura

El detalle de los derivados de cobertura que tiene la Sociedad al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)                      | 2009              |                 | 2008              |                 |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
|                                       | Nocional en euros | Valor razonable | Nocional en euros | Valor razonable |
| Seguros de cambio (nota 15.2)         | 65.416            | 1.262           | 57.523            | (*)             |
| Permuta financiera de materias primas | -                 | 1.265           | -                 | -               |
|                                       | <b>65.416</b>     | <b>2.527</b>    | <b>57.523</b>     | -               |

(\*) El valor razonable de los seguros de cambio al 31 de diciembre de 2008 era negativo, motivo por el cual figuraban registrados en el pasivo del balance.

### Permuta financiera de materias primas

La Sociedad ha formalizado durante 2009 dos contratos de permuta financiera de 666.667 MWh de nocional para cada uno de los años 2010 y 2011 respectivamente, por el cual va a pagar un importe fijo de 1,7270 y 1,7915 centimos de euros por Kilowatio/ hora en 2010 y 2011 respectivamente.

## 9. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

| (Miles de euros)         | Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos | Producto en Curso y Producto Terminado | Total        |
|--------------------------|---|--|--------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>    |   |  |              |
| Saldo inicial            | 362   | 745                                    | 1.107        |
| Correcciones valorativas | 120   | 364                                    | 484          |
| Recuperaciones de valor  | (76)  | -                                      | (76)         |
| <b>Saldo final</b>       | <b>406</b>  | <b>1.109</b>                           | <b>1.515</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>    |   |  |              |
| Saldo inicial            | 106   | 679                                    | 785          |
| Correcciones valorativas | 256   | 66                                     | 322          |
| Recuperaciones de valor  | -   | -                                      | -            |
| <b>Saldo final</b>       | <b>362</b>  | <b>745</b>                             | <b>1.107</b> |

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas principalmente por el descenso del precio de mercado de determinadas referencias de producto en curso y producto terminado, así como por la existencia de referencias de la lenta rotación.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían compromisos firmes de compra de materias primas, ni de venta de productos terminados, que no se correspondan a los pedidos de compra y venta relacionados con el funcionamiento habitual y operativo de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros)              | 2009       | 2008       |
|-------------------------------|------------|------------|
| Caja                          | 114        | 97         |
| Cuentas corrientes a la vista | 28         | 99         |
|                               | <b>142</b> | <b>196</b> |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 11.1 Capital escriturado

Al 1 de enero de 2009, el capital de la Sociedad estaba representado por 46.734.879 acciones al portador de 0,30 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 3 de junio de 2009 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social de la Sociedad, con la finalidad de amortizar acciones propias, en 39.359,10 euros, por amortización de 131.197 acciones en cartera de la propia Sociedad.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2009, el capital estaba representado por 46.603.682 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos políticos y económicos, excepto las acciones propias.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no tenía accionistas cuya participación en la misma fuera superior al 10%.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad no posee acciones propias. Al 31 de diciembre de 2008 el porcentaje de las acciones propias de la Sociedad se encontraba dentro de los límites permitidos por la legislación vigente. La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a cotización oficial.

### 11.2 Prima de emisión

Los movimientos habidos en la prima de emisión al 31 de diciembre son los siguientes:

| (Miles de euros)                          | 2009          | 2008          |
|---|---------------|---------------|
| Saldo inicial                             | 30.165        | 41.844        |
| Devolución parcial de la prima de emisión | (13.515)      | (11.679)      |
| <b>Saldo final</b>                        | <b>16.650</b> | <b>30.165</b> |

Con fecha 3 de junio de 2009 la Junta General de Accionistas acordó realizar una devolución parcial de la prima de emisión de acciones en la cuantía de 0,29 euros por acción, la cual se hizo efectiva a los accionistas el 25 de junio de 2009.

La prima de emisión es de libre disposición para los accionistas, teniendo las mismas limitaciones a su distribución que las reservas voluntarias.

### 11.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

| (Miles de euros)                            | Saldo inicial  | Reducción de capital | Distribución de resultados | Traspasos | Saldo final    |
|---|----------------|----------------------|----------------------------|-----------|----------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>                       |                |                      |                            |           |                |
| Reserva legal                               | 2.935          | -                    | -                          | -         | 2.935          |
| Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996 | 8.962          | -                    | -                          | (57)      | 8.905          |
| Reservas de fusión                          | 119            | -                    | -                          | -         | 119            |
| Reservas voluntarias                        | 190.129        | (1.660)              | 22.641                     | 57        | 211.167        |
|   | <b>202.145</b> | <b>(1.660)</b>       | <b>22.641</b>              | -         | <b>223.126</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>                       |                |                      |                            |           |                |
| Reserva legal                               | 2.935          | -                    | -                          | -         | 2.935          |
| Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996 | 8.988          | -                    | -                          | (26)      | 8.962          |
| Reservas de fusión                          | 119            | -                    | -                          | -         | 119            |
| Reservas voluntarias                        | 176.542        | (7.931)              | 21.492                     | 26        | 190.129        |
|   | <b>188.584</b> | <b>(7.931)</b>       | <b>21.492</b>              | -         | <b>202.145</b> |

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 esta reserva está constituida por encima del mínimo fijado por ley.

#### **11.4 Reserva de Revalorización Ley Foral 233/1996**

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros (véase nota 6.1), resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales en el ejercicio 1999, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

#### **11.5 Reservas voluntarias y reservas de fusión**

Estas reservas son de libre disposición para los accionistas al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

#### **11.6 Acciones propias**

El movimiento de las acciones propias al 31 de diciembre es el siguiente:

|   | Número de acciones | (Miles de euros) |
|---|--------------------|------------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>                   |                    |                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2008        | 131.197            | 1.699            |
| Adquisiciones                           | -                  | -                |
| Amortizaciones                          | (131.197)          | (1.699)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b> | -                  | -                |
| <b>Ejercicio 2008</b>                   |                    |                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007        | 236.385            | 3.728            |
| Adquisiciones                           | 456.775            | 6.071            |
| Amortizaciones                          | (561.963)          | (8.100)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b> | <b>131.197</b>     | <b>1.699</b>     |

## 12. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

| (Miles de euros)                               | Saldo inicial | Adiciones    | Efecto impositivo de las adiciones | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | Efecto impositivo de las transferencias | Saldo final  |
|--|---------------|--------------|------------------------------------|--|---|--------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>                          |               |              |                                    |  |   |              |
| Cobertura de flujos de efectivo<br>(Nota 15.2) | (346)         | 1.638        | (491)                              | 494  | (148)                                   | 1.147        |
|  | <b>(346)</b>  | <b>1.638</b> | <b>(491)</b>                       | <b>494</b>   | <b>(148)</b>                            | <b>1.147</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>                          |               |              |                                    |  |   |              |
| Cobertura de flujos de efectivo<br>(Nota 15.2) | 259           | (494)        | 148                                | (370)  | 111                                     | (346)        |
|  | <b>259</b>    | <b>(494)</b> | <b>148</b>                         | <b>(370)</b>                                       | <b>111</b>                              | <b>(346)</b> |

## 13. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

| (Miles de euros)   | Saldo inicial | Adiciones    | Efecto impositivo de las adiciones | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | Efecto impositivo de las transferencias | Saldo final |
|--|---------------|--------------|------------------------------------|--|---|-------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>  |               |              |                                    |  |   |             |
| Subvenciones no reintegrables                                    | 137           | -            | -                                  | (29)   | 9                                       | 117         |
| Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero | -             | 2.444        | (733)                              | (2.342)  | 702                                     | 71          |
|  | <b>137</b>    | <b>2.444</b> | <b>(733)</b>                       | <b>(2.371)</b>                                     | <b>711</b>                              | <b>188</b>  |
| <b>Ejercicio 2008</b>  |               |              |                                    |  |   |             |
| Subvenciones no reintegrables                                    | 154           | 24           | (7)                                | (48)   | 14                                      | 137         |
| Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero | 71            | 1.979        | (594)                              | (2.082)  | 626                                     | -           |
|  | <b>225</b>    | <b>2.003</b> | <b>(601)</b>                       | <b>(2.130)</b>                                     | <b>640</b>                              | <b>137</b>  |

Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, recoge el importe recibido y pendiente de consumir por la Sociedad de dichos derechos (véanse notas 5 y 14). A 31 de diciembre de 2009 la Sociedad tiene 7.040 derechos pendientes de consumir (no tenía derechos pendientes de consumir al 31 de diciembre de 2008).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido a lo largo del ejercicio 2009 y 2008, subvenciones de explotación por importe de 352 y 1.062 miles de euros, respectivamente. Dichas subvenciones financian principalmente gastos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo en ambos ejercicios.

## 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)   | A largo plazo | A corto plazo | Total        |
|--|---------------|---------------|--------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>  |               |               |              |
| Provisión por indemnizaciones y otras obligaciones con el personal | -             | 601           | 601          |
| Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero   | -             | 2.342         | 2.342        |
|  | -             | <b>2.943</b>  | <b>2.943</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>  |               |               |              |
| Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero   | -             | 1.697         | 1.697        |
|  | -             | <b>1.697</b>  | <b>1.697</b> |

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

| (Miles de euros)   | Saldo inicial | Dotaciones   | Aplicaciones y pagos | Saldo final  |
|--|---------------|--------------|----------------------|--------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>  |               |              |                      |              |
| Provisión por indemnizaciones y otras obligaciones con el personal | -             | 601          | -                    | 601          |
| Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero   | 1.697         | 2.229        | (1.584)              | 2.342        |
|  | <b>1.697</b>  | <b>2.830</b> | <b>(1.584)</b>       | <b>2.943</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>  |               |              |                      |              |
| Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero   | 2             | 1.697        | (2)                  | 1.697        |
|  | <b>2</b>      | <b>1.697</b> | <b>(2)</b>           | <b>1.697</b> |

## 15. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros)                         | Deudas con entidades de crédito |               | Derivados y otros |               | Total         |               |
|--|---------------------------------|---------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|
|  | 2009                            | 2008          | 2009              | 2008          | 2009          | 2008          |
| <b>Pasivos financieros a largo plazo</b> |                                 |               |                   |               |               |               |
| Débitos y partidas a pagar               | 24.336                          | 21.757        | 3.938             | 4.004         | 28.274        | 25.761        |
|  | 24.336                          | 21.757        | 3.938             | 4.004         | 28.274        | 25.761        |
| <b>Pasivos financieros a corto plazo</b> |                                 |               |                   |               |               |               |
| Débitos y partidas a pagar               | 30.109                          | 27.634        | 39.621            | 39.382        | 69.730        | 67.016        |
| Derivados de cobertura                   | -                               | -             | 79                | 1.261         | 79            | 1.261         |
|  | -                               | 27.634        | 39.700            | 40.643        | 69.809        | 68.277        |
|  | <b>54.445</b>                   | <b>49.391</b> | <b>43.638</b>     | <b>44.647</b> | <b>98.083</b> | <b>94.038</b> |

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

| (Miles de euros)  | Deudas con entidades de crédito |               | Derivados y otros |               | Total         |               |
|---|---------------------------------|---------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|
|   | 2009                            | 2008          | 2009              | 2008          | 2009          | 2008          |
| <b>Pasivos financieros no corrientes</b>                |                                 |               |                   |               |               |               |
| Deudas a largo plazo                                    | 24.336                          | 21.757        | 3.938             | 4.004         | 28.274        | 25.761        |
|   | 24.336                          | 21.757        | 3.938             | 4.004         | 28.274        | 25.761        |
| <b>Pasivos financieros corrientes</b>                   |                                 |               |                   |               |               |               |
| Deudas a corto plazo                                    | 30.109                          | 27.634        | 4.283             | 5.669         | 34.392        | 33.303        |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | -                               | -             | 10.052            | 7.512         | 10.052        | 7.512         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar          | -                               | -             | 25.365            | 27.462        | 25.365        | 27.462        |
|   | 30.109                          | 27.634        | 39.700            | 40.643        | 69.809        | 68.277        |
|   | <b>54.445</b>                   | <b>49.391</b> | <b>43.638</b>     | <b>44.647</b> | <b>98.083</b> | <b>94.038</b> |

## 15.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)                                   | 2009          | 2008          |
|--|---------------|---------------|
| A largo plazo                                      |               |               |
| Préstamos y créditos de entidades de crédito       | 24.306        | 21.725        |
| Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.2) | 30            | 32            |
|  | 24.336        | 21.757        |
| A corto plazo                                      |               |               |
| Préstamos y créditos de entidades de crédito       | 30.024        | 27.527        |
| Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.2) | 33            | 43            |
| Intereses devengados pendientes de pago            | 52            | 64            |
|  | 30.109        | 27.634        |
|  | <b>54.445</b> | <b>49.391</b> |

### Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2009                      |   | 2008                      |   |
|------------------|---------------------------|---|---------------------------|---|
|                  | Importe pendiente de pago | Gastos financieros devengados (Nota 17.5) | Importe pendiente de pago | Gastos financieros devengados (Nota 17.5) |
| Préstamos        | 31.740                    | 715                                       | 26.600                    | 778                                       |
| Créditos         | 22.590                    | 490                                       | 22.652                    | 1.310                                     |
|                  | <b>54.330</b>             | <b>1.205</b>                              | <b>49.252</b>             | <b>2.088</b>                              |

Los préstamos y créditos devengan intereses a tipos variables de mercado.

La Sociedad tiene concedidas líneas de crédito cuyo límite conjunto asciende a 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 34.005 y 36.813 miles de euros respectivamente.

El desglose por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2009          | 2008          |
|------------------|---------------|---------------|
| 2010             | -             | 6.750         |
| 2011             | 8.440         | 5.950         |
| 2012             | 7.850         | 5.950         |
| 2013             | 6.245         | 3.075         |
| 2014             | 1.771         | -             |
|                  | <b>24.306</b> | <b>21.725</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tiene contratadas líneas de descuento por 2.000 y 6.262 miles de euros, respectivamente, las cuales no han sido dispuestas.

## 15.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)                                      | 2009          | 2008          |
|---|---------------|---------------|
| A largo plazo   |               |               |
| Préstamos con tipo de interés subvencionado           | 3.938         | 4.004         |
|   | <b>3.938</b>  | <b>4.004</b>  |
| A corto plazo   |               |               |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1) | 10.052        | 7.512         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar        | 25.365        | 27.462        |
| Préstamos con tipo de interés subvencionado           | 1.311         | 1.293         |
| Deudas con socios y administradores (Nota 19.2)       | 1.313         | 1.039         |
| Proveedores de inmovilizado                           | 1.562         | 2.030         |
| Depósitos recibidos y otros pasivos financieros       | 12            | 25            |
| Otras deudas  | 6             | 21            |
| Derivados de cobertura                                | 79            | 1.261         |
|   | <b>39.700</b> | <b>40.643</b> |

### Préstamos con tipo de interés subvencionado

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sociedad tiene préstamos con tipo de interés subvencionado obtenidos de entidades dependientes del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Sociedad valora dichos préstamos al coste amortizado reconociendo los intereses implícitos generados por los mismos como consecuencia de la actualización de los flujos de efectivo en base a los tipos de interés de mercado en la fecha de su obtención.

| (Miles de euros)                            | 2009          |                   | 2008          |                   |
|---|---------------|-------------------|---------------|-------------------|
|   | Valor nominal | Valor actualizado | Valor nominal | Valor actualizado |
| <b>A largo plazo</b>                        |               |                   |               |                   |
| Préstamos con tipo de interés subvencionado | 4.619         | 3.938             | 4.671         | 4.004             |
| <b>A corto plazo</b>                        |               |                   |               |                   |
| Préstamos con tipo de interés subvencionado | 1.331         | 1.311             | 1.326         | 1.293             |
|   | <b>5.950</b>  | <b>5.249</b>      | <b>5.997</b>  | <b>5.297</b>      |

El importe total de los gastos financieros registrados en el ejercicio 2009 y 2008 correspondientes a estos préstamos asciende a 221 y 311 miles de euros, respectivamente (Nota 17.5).

El desglose por vencimientos de los préstamos con tipo de interés subvencionado a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)  | 2009         | 2008         |
|-------------------|--------------|--------------|
| 2010              | -            | 1.172        |
| 2011              | 908          | 825          |
| 2012              | 869          | 727          |
| 2013              | 887          | 695          |
| 2014              | 532          | 375          |
| 2015 y siguientes | 742          | 210          |
|                   | <b>3.938</b> | <b>4.004</b> |

#### Proveedores de inmovilizado

En el epígrafe de "Proveedores de inmovilizado" se incluyen fundamentalmente proveedores que han llevado a cabo la segunda fase de la planta de cogeneración en las instalaciones de la Sociedad en Cáseca.

#### Derivados de cobertura

El detalle de los derivados de cobertura que tiene la Sociedad al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)                      | 2009            |                 | 2008            |                 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                                       | Nocial en euros | Valor razonable | Nocial en euros | Valor razonable |
| Permuta financiera de tipo de interés | 9.375           | (79)            | -               | -               |
| Seguros de cambio                     | (*)             | (*)             | 57.523          | (1.261)         |
|                                       |                 | <b>(79)</b>     | -               | <b>(1.261)</b>  |

(\*) El valor razonable de los seguros de cambio al 31 de diciembre de 2009 es positivo, motivo por el cuál figuran registrados en el activo del balance (nota 8.2)

- Permuta financiera de tipos de interés

La Sociedad ha formalizado en 2009 dos contratos de permuta financiera (swaps) de forma que paga un tipo de interés fijo del 2,07 (Swap 1) y 2,29 (Swap 2) y recibe un tipo de interés variable del Euribor a tres meses. Ambas permutas financieras han sido designadas como instrumento de cobertura de flujos de efectivo por el riesgo de tipo de interés de los préstamos a los que se encuentran asociadas.

El desglose por vencimientos del nociónal de dichos contratos es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2009         |              | 2008   |        |
|------------------|--------------|--------------|--------|--------|
|                  | Swap 1       | Swap 2       | Swap 1 | Swap 2 |
| 2010             | 1.250        | 1.250        | -      | -      |
| 2011             | 1.250        | 1.250        | -      | -      |
| 2012             | 1.250        | 1.250        | -      | -      |
| 2013             | 625          | 1.250        | -      | -      |
|                  | <b>4.375</b> | <b>5.000</b> | -      | -      |

- Seguros de cambio

El valor razonable de los seguros de cambio existentes a 31 de diciembre de 2009 es de 1.262 miles de euros (nota 8.2), de los cuales 810 miles de euros han sido registrados como diferencias positivas de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 al estar vinculados a cuentas a cobrar en moneda extranjera que figuran registradas al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El importe restante de 452 miles de euros han sido reconocidos directamente en patrimonio, neto del efecto impositivo, al corresponder a seguros de cambio contratados cuyas ventas se realizarán en 2010, por lo que no existen cuentas a cobrar relacionadas con los mismos.

Al 31 de diciembre de 2008 el valor razonable era negativo por importe de 1.261 miles de euros de los cuales 767 miles de euros fueron registrados como diferencias negativas de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. El importe 494 miles de euros, fueron ajustados directamente contra patrimonio.

La Sociedad ha traspasado durante los ejercicios 2009 y 2008 desde patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 494 miles de euros (diferencias negativas de cambio) y 370 miles de euros (diferencias positivas de cambio), respectivamente, por efecto de la cobertura del tipo de cambio.

#### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros)   | 2009          | 2008          |
|--|---------------|---------------|
| Proveedores  | 2.328         | 4.801         |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)  | 7.305         | 9.483         |
| Acreedores varios  | 9.955         | 9.457         |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)             | 880           | 146           |
| Pasivos por impuesto corriente (Nota 16)                 | 712           | 2.070         |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 16) | 3.795         | 1.369         |
| Anticipos de clientes                                    | 390           | 136           |
|  | <b>25.365</b> | <b>27.462</b> |

## 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)   | 2009           | 2008           |
|--|----------------|----------------|
| Activos por impuesto diferido                              |                |                |
| Por diferencias temporarias                                | 332            | 234            |
| Por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar     | 741            | 2.102          |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas           |                |                |
| IVA  | 1.240          | 1.348          |
| Subvenciones recibidas (Nota 13)                           | 630            | 935            |
| Retenciones y pagos a cuenta                               | -              | 4              |
|  | <b>2.943</b>   | <b>4.623</b>   |
| Pasivos por impuesto diferido                              | (3.902)        | (2.660)        |
| Pasivos por impuesto corriente (Nota 15.2)                 | (712)          | (2.070)        |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15.2) |                |                |
| IRPF   | (3.084)        | (780)          |
| Seguridad Social   | (711)          | (589)          |
|  | <b>(8.409)</b> | <b>(6.099)</b> |

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

## 16.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| (Miles de euros)   | Cuenta de pérdidas y ganancias |               |               | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |               |              |
|--|--------------------------------|---------------|---------------|---|---------------|--------------|
|  | Aumentos                       | Disminuciones | Total         | Aumentos  | Disminuciones | Total        |
| <b>Ejercicio 2009</b>  |                                |               |               |   |               |              |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio                           |                                |               |               |   |               |              |
| Operaciones continuadas  |                                |               | 39.296        |   |               | 1.544        |
| Operaciones interrumpidas  |                                |               | -             |   |               | -            |
|  |                                |               | 39.296        |   |               | 1.544        |
| Impuesto sobre Sociedades  |                                |               |               |   |               |              |
| Operaciones continuadas  |                                |               | 3.173         |   |               | 661          |
| Operaciones interrumpidas  |                                |               | -             |   |               | -            |
|  |                                |               | 3.173         |   |               | 661          |
| <b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b> |                                |               | <b>42.469</b> |   |               | <b>2.205</b> |
| Diferencias permanentes  | 187                            | (545)         | (358)         | -   | -             | -            |
| Diferencias temporarias  |                                |               |               |   |               |              |
| Con origen en el ejercicio   | 1.108                          | (2.755)       | (1.647)       | -   | (4.082)       | (4.082)      |
| Con origen en ejercicios anteriores                                | -                              | (781)         | (781)         | 2.371   | (494)         | 1.877        |
| <b>Base imponible (resultado fiscal)</b>                           |                                |               | <b>39.683</b> |   |               | -            |
| <b>Ejercicio 2008</b>  |                                |               |               |   |               |              |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio                           |                                |               |               |   |               |              |
| Operaciones continuadas  |                                |               | 32.195        |   |               | (694)        |
| Operaciones interrumpidas  |                                |               | -             |   |               | -            |
|  |                                |               | 32.195        |   |               | (694)        |
| Impuesto sobre Sociedades  |                                |               |               |   |               |              |
| Operaciones continuadas  |                                |               | 1.404         |   |               | (297)        |
| Operaciones interrumpidas  |                                |               | -             |   |               | -            |
|  |                                |               | 1.404         |   |               | (297)        |
| <b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b> |                                |               | <b>33.599</b> |   |               | <b>(991)</b> |
| Diferencias permanentes  | 168                            | -             | 168           | -   | -             | -            |
| Diferencias temporarias  |                                |               |               |   |               |              |
| Con origen en el ejercicio   | 370                            | (4.283)       | (3.913)       | 2.624   | (2.003)       | 621          |
| Con origen en ejercicios anteriores                                | 4.951                          | -             | 4.951         | 370   | -             | 370          |
| <b>Base imponible (resultado fiscal)</b>                           |                                |               | <b>34.805</b> |   |               | -            |

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a la prima de asistencia a Juntas pagada a los accionistas.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

| (Miles de euros)  | 2009                           |   | 2008                           |   |
|---|--------------------------------|---|--------------------------------|---|
|   | Cuenta de pérdidas y ganancias | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | Cuenta de pérdidas y ganancias | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | 42.469                         | 2.205   | 33.599                         | (991)   |
| Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)              | 12.741                         | 661   | 10.080                         | (297)   |
| Deducción por doble imposición internacional (dividendos)   | (6.930)                        | -   | (7.456)                        | -   |
| Deducción por doble imposición internacional (royalties)    | (404)                          | -   | -                              | -   |
| Deducciones por gastos de investigación y desarrollo        | (1.287)                        |   | (1.229)                        | -   |
| Deducciones por inversión                                   | (1.210)                        | -   | (1.964)                        | -   |
| Deducción por inversiones en el extranjero                  | (593)                          | -   | -                              | -   |
| Gastos no deducibles  | (107)                          | -   | 50                             | -   |
| <b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>                | <b>2.210</b>                   | <b>661</b>  | <b>(519)</b>                   | <b>(297)</b>  |
| Gasto por impuestos en el extranjero (*)                    | 963                            |   | 1.923                          |   |
| <b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>                | <b>3.173</b>                   | <b>661</b>  | <b>1.404</b>                   | <b>(297)</b>  |

(\*) Se trata del importe pagado por Viscofan, S.A. en concepto de royalties y otros impuestos en el extranjero. Por su parte, en el ejercicio 2008, la Sociedad era sujeto pasivo de parte del Impuesto sobre Sociedades de su filial alemana Naturin GmbH & Co. (actual Naturin Viscofan GmbH).

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

| (Miles de euros)                             | 2009                           |   | 2008                           |   |
|--|--------------------------------|---|--------------------------------|---|
|  | Cuenta de pérdidas y ganancias | Directamente imputados al patrimonio neto | Cuenta de pérdidas y ganancias | Directamente imputados al patrimonio neto |
| Impuesto corriente                           | 367                            | -   | -                              | -   |
| Variación de impuestos diferidos             |                                |   |                                |   |
| Por cobertura de flujos de efectivo          | -                              | 640                                       | -                              | (259)                                     |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | -                              | 21  | -                              | (38)                                      |
| Otras diferencias temporarias                | 729                            | -   | (311)                          | -   |
| Deducciones generadas en el ejercicio        | (3.494)                        | -   | (3.193)                        | -   |
| Deducciones aplicadas en el ejercicio        | 4.608                          | -   | 2.985                          | -   |
|  | <b>2.210</b>                   | <b>661</b>                                | <b>(519)</b>                   | <b>(297)</b>                              |

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

| (Miles de euros)   | 2009       | 2008       |
|--|------------|------------|
| Impuesto corriente                                       | 367        | -          |
| Retenciones  | -          | (4)        |
| <b>Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)(*)</b> | <b>367</b> | <b>(4)</b> |

(\*) En el Impuesto sobre Sociedades a pagar se incluyen 345 miles de euros correspondientes al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 de Naturin GmbH & Co. (actual Naturin Viscofan GMBH).

## 16.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

| (Miles de euros)                                | Variaciones reflejadas en |                                |                 |                |
|---|---------------------------|--------------------------------|-----------------|----------------|
|   | Saldo inicial             | Cuenta de pérdidas y ganancias | Patrimonio neto | Saldo final    |
| <b>Ejercicio 2009</b>                           |                           |                                |                 |                |
| Activos por impuesto diferido                   |                           |                                |                 |                |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 180                       | (69)                           | -               | 111            |
| Existencias                                     | 54                        | (18)                           | -               | 36             |
| Deducciones pendientes de aplicar               | 2.102                     | (1.361)                        | -               | 741            |
| Otros activos financieros                       | -                         | 185                            | -               | 185            |
|   | 2.336                     | (1.263)                        | -               | 1.073          |
| Pasivos por impuesto diferido                   |                           |                                |                 |                |
| Inversiones en empresas del grupo a largo plazo | (2.508)                   | (822)                          | -               | (3.330)        |
| Cobertura de flujos de efectivo                 | 148                       | -                              | (640)           | (492)          |
| Subvenciones no reintegrables                   | (59)                      | -                              | (21)            | (80)           |
| Otros pasivos financieros                       | (241)                     | 241                            | -               | -              |
|   | (2.660)                   | (581)                          | (661)           | (3.902)        |
|   | <b>(324)</b>              | <b>(1.844)</b>                 | <b>(661)</b>    | <b>(2.829)</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>                           |                           |                                |                 |                |
| Activos por impuesto diferido                   |                           |                                |                 |                |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 124                       | 56                             | -               | 180            |
| Existencias                                     | -                         | 54                             | -               | 54             |
| Deducciones pendientes de aplicar               | 1.894                     | 208                            | -               | 2.102          |
|   | 2.018                     | 318                            | -               | 2.336          |
| Pasivos por impuesto diferido                   |                           |                                |                 |                |
| Inversiones en empresas del grupo a largo plazo | (2.709)                   | 201                            | -               | (2.508)        |
| Cobertura de flujos de efectivo                 | (111)                     | -                              | 259             | 148            |
| Subvenciones no reintegrables                   | (97)                      | -                              | 38              | (59)           |
| Otros pasivos financieros                       | (241)                     | -                              | -               | (241)          |
|   | (3.158)                   | 201                            | 297             | (2.660)        |
|   | <b>(1.140)</b>            | <b>519</b>                     | <b>297</b>      | <b>(324)</b>   |

La Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar por 741 miles de euros, registradas en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" cuyo detalle es el siguiente:

| (Miles de euros)        |                                       |             |
|-------------------------|---------------------------------------|-------------|
| Ejercicio de generación | Ejercicio límite para su compensación | Deducciones |
| 2009                    | 2019                                  | 741         |
|                         |                                       | <b>741</b>  |

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### 17.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

| (Miles de euros)  | 2009           | 2008           |
|---|----------------|----------------|
| Segmentación por categorías de actividades                        |                |                |
| Venta de envolturas cárnica, celulósicas, plásticas y de colágeno | 141.259        | 133.929        |
| Venta de repuestos y maquinaria                                   | 4.989          | 6.415          |
| Venta de energía  | 20.787         | 13.189         |
| Otras ventas  | 67             | 108            |
| Servicios prestados   | 1.664          | 1.705          |
|   | <b>168.766</b> | <b>155.346</b> |
| Segmentación por mercados geográficos                             |                |                |
| Mercado interior  | 30.385         | 22.285         |
| Mercado exterior  | 138.381        | 133.061        |
|   | <b>168.766</b> | <b>155.346</b> |

Comoquiera que un porcentaje significativo de las exportaciones ha sido realizado a sociedades del Grupo, el importe de las ventas a terceros no es significativo como para detallar su distribución por zonas geográficas.

## 17.2 Consumos de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

| (Miles de euros)  | 2009          | 2008          |
|---|---------------|---------------|
| Compras de materias primas y otras materias consumibles |               |               |
| Compras nacionales                                      | 9.214         | 12.093        |
| Adquisiciones intracomunitarias                         | 10.210        | 11.022        |
| Importaciones   | 3.348         | 3.323         |
| Variación de materias primas y otros aprovisionamientos | 404           | (425)         |
|   | <b>23.176</b> | <b>26.013</b> |

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

| (Miles de euros)                | 2009          | 2008          |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Compras de mercaderías          |               |               |
| Compras nacionales              | 6.736         | 7.387         |
| Adquisiciones intracomunitarias | 37.970        | 31.485        |
| Importaciones                   | 1.432         | 1.502         |
| Variación de mercaderías        | 266           | (871)         |
|                                 | <b>46.404</b> | <b>39.573</b> |

## 17.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

| (Miles de euros)      | 2009         | 2008         |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Seguridad social      | 5.852        | 5.935        |
| Otras cargas sociales | 628          | 732          |
|                       | <b>6.480</b> | <b>6.667</b> |

## 17.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

| (Miles de euros)                             | 2009          | 2008          |
|--|---------------|---------------|
| Gastos de investigación                      | 588           | 440           |
| Arrendamientos y canones                     | 730           | 480           |
| Reparaciones y conservación                  | 10.289        | 8.487         |
| Servicios profesionales independientes       | 4.177         | 3.521         |
| Transportes                                  | 2.507         | 3.184         |
| Primas de seguros                            | 1.873         | 748           |
| Servicios bancarios                          | 220           | 132           |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 720           | 339           |
| Suministros                                  | 22.294        | 19.937        |
| Otros servicios                              | 4.248         | 4.822         |
|  | <b>47.646</b> | <b>42.090</b> |

## 17.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

| (Miles de euros)                            | 2009         | 2008         |
|---|--------------|--------------|
| Préstamos                                   | 715          | 778          |
| Créditos                                    | 490          | 1.310        |
| Préstamos con tipo de interés subvencionado | 221          | 311          |
| Otros pasivos financieros                   | 49           | 6            |
|   | <b>1.475</b> | <b>2.405</b> |

## 18. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad realiza ventas en monedas distintas a la funcional. El detalle de las transacciones efectuadas en moneda distinta del euro es el siguiente:

| (Miles de euros)                                      | 2009    | 2008    |
|---|---------|---------|
| Importe neto de la cifra de negocios                  |         |         |
| Ventas  | 65.817  | 72.173  |
| Aprovisionamientos                                    |         |         |
| Compras de materias primas y otros aprovisionamientos | (8.172) | (8.308) |
| Compras de mercaderías                                | (505)   | (946)   |
| Otros ingresos de explotación                         |         |         |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente      | 146     | 733     |
| Gastos de personal                                    |         |         |
| Sueldos y salarios                                    | (77)    | (73)    |
| Cargas sociales                                       | (14)    | (7)     |
| Otros gastos de explotación                           |         |         |
| Servicios exteriores                                  | (1.756) | (2.294) |
| Tributos  | (297)   | (476)   |

## 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

## 19.1 Empresas del Grupo

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

| (Miles de euros)                             | Sociedades con participación directa | Sociedades con participación indirecta |
|--|--------------------------------------|--|
| <b>Ejercicio 2009</b>                        |                                      |  |
| Clientes (Nota 8.1)                          | 13.536                               | 1.054                                  |
| Créditos a corto plazo (Nota 8.1)            | 2.059                                | -                                      |
| Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8.1) | 279                                  | -                                      |
| Proveedores (Nota 15.2)                      | 7.305                                | -                                      |
| Deudas a corto plazo (Nota 15.2)             | 10.052                               | -                                      |
| <b>Ejercicio 2008</b>                        |                                      |  |
| Clientes (Nota 8.1)                          | 26.580                               | 1.432                                  |
| Créditos a corto plazo (Nota 8.1)            | 3.572                                | -                                      |
| Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8.1) | 183                                  | -                                      |
| Proveedores (Nota 15.2)                      | 9.483                                | 1                                      |
| Deudas a corto plazo (Nota 15.2)             | 7.512                                | -                                      |

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

| (Miles de euros)                    | 2009                                 |  | 2008                                 |  |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------------|--|
|                                     | Sociedades con participación directa | Sociedades con participación indirecta | Sociedades con participación directa | Sociedades con participación indirecta |
| Importe neto de la cifra de negocio |                                      |  |                                      |  |
| Ventas de envolturas                | 50.432                               | 3.540                                  | 46.285                               | 5.489                                  |
| Venta de repuestos – maquinaria     | 4.877                                | 81                                     | 6.278                                | 125                                    |
| Prestación de servicios             | 1.664                                | -                                      | 1.674                                | 31                                     |
| Aprovisionamientos                  |                                      |  |                                      |  |
| Compras de envolturas y otras       | 43.708                               | -                                      | 36.472                               | -                                      |
| Compras de repuestos – maquinaria   | 28                                   | -                                      | 5                                    | 1                                      |
| Otros ingresos                      |                                      |  |                                      |  |
| Otros ingresos de explotación       | 4.098                                | 101                                    | 1.071                                | -                                      |
| Gastos de personal                  |                                      |  |                                      |  |
| Otros gastos de personal            | 7                                    | -                                      | 8                                    | -                                      |
| Otros gastos de explotación         |                                      |  |                                      |  |
| Servicios exteriores                | 1.128                                | -                                      | 755                                  | 2                                      |
| Resultado financiero                |                                      |  |                                      |  |
| Ingresos financieros – Dividendos   | 23.101                               | -                                      | 25.329                               | -                                      |
| Ingresos financieros – Intereses    | 63                                   | -                                      | 67                                   |  |
| Gastos financieros - Intereses      | 45                                   | -                                      | -                                    | -                                      |

## 19.2 Administradores y alta dirección

El Consejo de Administración de la Sociedad únicamente percibe la remuneración prevista en los estatutos sociales en sus artículos 27º y 30º, es decir, 1,5% del beneficio antes de impuestos para el Consejo de Administración y un 1,5% del beneficio antes de impuestos para el Comité Ejecutivo. Es competencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, de acuerdo con los artículos de los estatutos, decidir sobre su reparto entre los miembros respectivos de uno y otro órgano.

El detalle de las retribuciones por Consejero se presenta a continuación:

| Euros                 | Comité ejecutivo | Consejo        | Dietas Comité auditoría | Dietas Consejo | Consejos otras Compañías del Grupo | Total            |
|-----------------------|------------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------------------|------------------|
| <b>Ejercicio 2009</b> | <b>628.740</b>   | <b>550.743</b> | <b>56.000</b>           | <b>78.000</b>  | <b>238.620</b>                     | <b>1.552.103</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b> | <b>519.582</b>   | <b>519.582</b> | <b>48.000</b>           | <b>77.000</b>  | <b>221.400</b>                     | <b>1.385.564</b> |

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración. No existe ningún tipo de garantía otorgada por el Grupo a favor de miembro alguno del Consejo de Administración. No existe, tampoco, sistema de remuneración ligado a la evolución del valor de la acción.

Durante el ejercicio 2009, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con las sociedades del Grupo operaciones ajena al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los administradores de Viscofan, S.A. no tienen participaciones, ni excepto por lo mencionado a continuación, ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

| Nombre                      | Empresa                                    | Cargo                             |
|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| D. Jaime Echevarría Abona   | Naturin Viscofan GmbH                      | Presidente Consejo Administración |
|                             | Naturin Limited                            | Presidente Consejo Administración |
|                             | Naturin Inc. Delaware                      | Presidente Consejo Administración |
|                             | Stephan & Hoffmann A.G.                    | Presidente Consejo Administración |
|                             | Gamex, CB, s.r.o.                          | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan CZ, s.r.o.                        | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan USA Inc.                          | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan Technology Suzhou Co. Ltd         | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.     | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan Canada, Inc.                      | Presidente Consejo Administración |
|                             | Viscofan Do Brasil                         | Miembro del Consejo Consultivo    |
|                             | Viscofan de México, S. de R.L. de C.V.     | Presidente Consejo Administración |
|                             | Koteks Viscofan d.o.o.                     | Presidente Consejo Administración |
|                             | Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. | Presidente Consejo Administración |
| D. Nestor Basterra Larroudé | Naturin Viscofan GmbH                      | Consejero                         |
|                             | Viscofan USA Inc                           | Consejero                         |
|                             | Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. | Consejero                         |
|                             | Viscofan Technology Suzhou Co. Ltd         | Consejero                         |

Durante los primeros meses de 2010, se han llevado a cabo las gestiones necesarias para materializar y legalizar el relevo en el Consejo de Administración y en los órganos de control de la Sociedad, tras los cambios aprobados con efecto 31 de diciembre de 2009 y que se detallan a continuación:

- Renuncia de D. Jaime Echevarría Abona a su cargo de miembro del consejo de Administración de la Sociedad y, como consecuencia, a sus cargos de Presidente del Consejo, Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para dedicarse a otras actividades de carácter personal tras una brillante trayectoria al frente de la Sociedad.
- Renuncia de D. Iñigo Solaun Garteiz-Goxeascoa a su condición de consejero de la Sociedad.
- Nombramiento de D. José Domingo de Ampuero y Osma, consejero de la Sociedad, como Presidente del Consejo, Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de D. Jaime Echevarría Abona.
- Nombramiento de D. Nestor Basterra Larroudé como Vicepresidente Primero del Consejo, y de Doña Agatha Echevarría Canales como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombramiento de D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, accionista de la Sociedad, como consejero por cooptación, en sustitución de D. Jaime Echevarría Abona.

Además estos cambios se están realizando igualmente en las demás sociedades del Grupo Viscofan en lo que se refiere a la renuncia de D. Jaime Echevarría Abona como presidente del órgano de administración y su sustitución por D. José Domingo de Ampuero y Osma.

Por lo que respecta a los miembros de la Alta Dirección, los sueldos percibidos ascienden en 2009 y 2008 a 1.749 y 1.607 miles de euros, respectivamente. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida ni planes de opciones sobre acciones. Asimismo no existen anticipos o créditos concedidos a los mismos.

## 20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Viscofan, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros)                              | 2009          | 2008          |
|---|---------------|---------------|
| Inversiones financieras a largo plazo         | 90            | 90            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 43.237        | 55.023        |
| Créditos a empresas del grupo a corto plazo   | 2.059         | 3.572         |
| Inversiones financieras a corto plazo         | 2.540         | 12            |
|   | <b>47.926</b> | <b>58.697</b> |

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la cobertura recibida de una entidad de seguro contratada por la compañía.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 90 días desde su fecha de vencimiento, momento en el que se transfieren a la entidad aseguradora para que gestione su recobro. Además se notifica a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Mensualmente se revisa la situación de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y se toman medidas en cuanto a límite de riesgo y plazos de pago.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Miles de euros)           | 2009          | 2008          |
|----------------------------|---------------|---------------|
| No vencidos                | 22.496        | 21.743        |
| Vencidos pero no dudosos   |               |               |
| Menos de 3 meses           | 4.151         | 2.899         |
| Entre 3 y 6 meses          | 117           | 61            |
| Entre 6 y 12 meses         | -             | -             |
| Más de 12 meses            | -             | 1             |
|                            | 26.764        | 24.704        |
| Dudosos (Más de 6 meses)   | 278           | 10            |
| Correcciones por deterioro | (278)         | (10)          |
| <b>Total</b>               | <b>26.764</b> | <b>24.704</b> |

#### Actividades de inversión

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General.

#### 20.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

##### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

Como se indica en la nota 18, la Sociedad realiza importantes transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente en dólares. La política del Grupo Viscofan es contratar seguros de cambio para cubrir los flujos efectivos netos a cobrar de estas transacciones. La totalidad de los ingresos en dólares que afectan a las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2009 estaban cubiertos a dicha fecha.

La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Miles de euros)       | 2009             |                 | 2008             |                 |
|------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|                        | Cuentas a cobrar | Cuentas a pagar | Cuentas a cobrar | Cuentas a pagar |
| En dólares americanos  | 12.461           | 619             | 24.510           | 189             |
| En dólares canadienses | 886              | -               | 1.206            | -               |
| En libras esterlinas   | 1.041            | -               | 951              | 2               |
| Resto                  | 784              | -               | 1.207            | 15              |
|                        | <b>15.172</b>    | <b>619</b>      | <b>27.874</b>    | <b>206</b>      |

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo fijo y variable. La política de la Sociedad consiste en mantener un porcentaje de la financiación neta no corriente (deductidas las inversiones no corrientes) recibida de terceros a tipo fijo. Para obtener este objetivo, la Sociedad realiza operaciones de permutes financieras de tipo de interés que son designadas como operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2009, una vez consideradas las permutes financieras de tipo de interés, el 30% del saldo vivo de los préstamos bancarios estaba a tipo fijo (0% al 31 de diciembre de 2008).

#### 20.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre son los siguientes:

| Miles de euros                                 | Hasta 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años | Total         |
|--|---------------|-----------------------|----------------------|---------------|---------------|
| <b>Ejercicio 2009</b>                          |               |                       |                      |               |               |
| Préstamos y créditos de entidades de crédito   |               |                       |                      |               |               |
| Préstamos                                      | 1.010         | 6.424                 | 24.306               | -             | 31.740        |
| Créditos (*)                                   | 5.301         | 17.289                | -                    | -             | 22.590        |
| Intereses devengados pendientes de pago        | 52            | -                     | -                    | -             | 52            |
| Acreedores por arrendamiento financiero        | 10            | 23                    | 30                   | -             | 63            |
| Derivados                                      | -             | 79                    | -                    | -             | 79            |
| Otros pasivos financieros                      | 179           | 4.025                 | 3.197                | 741           | 8.142         |
| Deudas con empresas del grupo                  | 10.052        | -                     | -                    | -             | 10.052        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 25.365        | -                     | -                    | -             | 25.365        |
|  | <b>41.969</b> | <b>27.840</b>         | <b>27.533</b>        | <b>741</b>    | <b>98.083</b> |
| <b>Ejercicio 2008</b>                          |               |                       |                      |               |               |
| Préstamos y créditos de entidades de crédito   |               |                       |                      |               |               |
| Préstamos                                      | 1.220         | 3.655                 | 21.725               | -             | 26.600        |
| Créditos (*)                                   | 10.423        | 12.229                | -                    | -             | 22.652        |
| Intereses devengados pendientes de pago        | 64            | -                     | -                    | -             | 64            |
| Acreedores por arrendamiento financiero        | 11            | 32                    | 32                   | -             | 75            |
| Derivados                                      | 767           | 494                   | -                    | -             | 1.261         |
| Otros pasivos financieros                      | 3.462         | 946                   | 3.419                | 585           | 8.412         |
| Deudas con empresas del grupo                  | 7.512         | -                     | -                    | -             | 7.512         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 27.462        | -                     | -                    | -             | 27.462        |
|  | <b>50.921</b> | <b>17.356</b>         | <b>25.176</b>        | <b>585</b>    | <b>94.038</b> |

(\*) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

## 21. OTRA INFORMACIÓN

### 21.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

|                        | Número de personas empleadas al final del ejercicio |            |            | Número medio de personas empleadas en el ejercicio |
|------------------------|---|------------|------------|--|
|                        | Hombres   | Mujeres    | Total      |  |
| <b>Ejercicio 2009</b>  |   |            |            |  |
| Altos directivos       | 13  | 1          | 14         | 14   |
| Técnicos y mandos      | 95  | 11         | 106        | 104  |
| Administrativos        | 7   | 31         | 38         | 38   |
| Personal especializado | 75  | 17         | 92         | 96   |
| Operarios              | 259   | 70         | 329        | 335  |
|                        | <b>449</b>  | <b>130</b> | <b>579</b> | <b>587</b>   |
| <b>Ejercicio 2008</b>  |   |            |            |  |
| Altos directivos       | 13  | 1          | 14         | 14   |
| Técnicos y mandos      | 95  | 11         | 106        | 102  |
| Administrativos        | 6   | 33         | 39         | 34   |
| Personal especializado | 80  | 19         | 99         | 96   |
| Operarios              | 288   | 84         | 372        | 378  |
|                        | <b>482</b>  | <b>148</b> | <b>630</b> | <b>624</b>   |

### 21.2 Honorarios de auditoría

Ernst & Young, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acordaron con la Sociedad los siguientes honorarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| Miles de euros                                     | 2009      | 2008      |
|--|-----------|-----------|
| Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales | 82        | 84        |
| Otros servicios                                    | 17        | 10        |
|  | <b>99</b> | <b>94</b> |

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

## 21.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre son los siguientes:

| (Miles de euros)       | Saldo inicial | Altas | Bajas | Saldo final  |
|------------------------|---------------|-------|-------|--------------|
| Coste                  | 9.917         | 408   | (158) | 10.167       |
| Amortización acumulada | (6.268)       | (831) | 69    | (7.030)      |
|                        | <b>3.649</b>  |       |       | <b>3.137</b> |

En las altas del ejercicio no se incluyen las correspondientes a la planta de cogeneración que supondrán una disminución significativa de las emisiones a la atmósfera de los gases con efecto invernadero.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2009 y 2008 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 908 y 876 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

## 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Excepto por lo indicado en la Nota 19.2, no se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un impacto relevante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

# Viscofan S.A.

## Informe de Gestión 2009

### Evolución de los negocios y situación de Viscofan S.A.

En el ejercicio 2009 Viscofan S.A. ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 168,8 millones de euros, un 8,6% superior al obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Este significativo aumento de los ingresos se debe por un lado a la puesta en marcha en julio de 2009 de la segunda fase de la ampliación de la central de cogeneración en España cuyas ventas de electricidad en el conjunto del año alcanzaron los 20,8 millones de euros, y por otro lado, al incremento de la facturación procedente de la venta de envolturas artificiales impulsada por un mayor precio medio.

Durante el ejercicio 2009 los precios unitarios de la celulosa y las pieles de colágeno aumentaron significativamente con respecto al precio unitario del ejercicio 2008. La mejora de eficiencia productiva en España y los ahorros obtenidos derivados de la compra centralizada de materias primas para las necesidades del Grupo Viscofan han permitido contrarrestar parcialmente dicho efecto. Con ello, los gastos por consumo<sup>1</sup> se incrementan un 3,9% frente al mismo periodo del ejercicio anterior con 68,0 millones de euros.

Los gastos de personal se situaron en 31,1 millones de euros, un 0,7% superior al registrado en el ejercicio anterior, en un periodo en el que la plantilla media descendió de 624 personas a 587 como consecuencia de las mejoras productivas y la reorganización productiva llevada a cabo en el Grupo Viscofan.

El impulso de los ingresos y la contención en los gastos operativos permitió alcanzar un resultado de explotación en el ejercicio 2009 de 20,1 millones de euros, un 79% superior al logrado en el ejercicio 2008.

El resultado financiero se redujo un 0,2% hasta los 22,3 millones de euros. El descenso del 8,9% en los ingresos financieros, principalmente procedentes del reparto de dividendos de las compañías del Grupo han sido contrarrestados por el descenso del 38,7% en los gastos financieros como consecuencia del menor endeudamiento de la compañía y del descenso en los tipos de interés, así como un impacto más positivo de las diferencias de cambio.

El resultado antes de impuesto alcanza los 42,5 millones de euros, un 26,4% superior al obtenido en el ejercicio anterior gracias a la mejora de los resultados operativos.

El uso y aprovechamiento de deducciones procedentes de inversiones y proyectos de I+D permite mantener una tasa fiscal reducida, con lo que el gasto fiscal de Viscofan SA se sitúa en 3,2 millones de euros, frente a los 1,4 millones registrados en el ejercicio 2008.

Con todo ello, el beneficio neto del ejercicio 2009 ascendió a 39,3 millones de euros, un 22,1% superior a los 32,2 millones de euros alcanzados en el ejercicio 2008.

<sup>1</sup>Gasto por consumo = Consumos de materias primas y consumibles

## **Evolución previsible de la sociedad**

En un mercado que sigue creciendo en volumen a nivel mundial, Viscofan S.A. se encuentra en una posición competitiva única para poder seguir captando el crecimiento, a la vez que implementando las medidas necesarias para fortalecer su eficiencia y rentabilidad operativa, en un entorno de gran incertidumbre en términos de recuperación de crecimiento.

En el próximo ejercicio, la compañía buscará una mayor automatización del proceso productivo e incrementos de velocidades de producción de tripas celulósicas y de colágeno que le permita beneficiarse aún más de las economías de escala junto con mayores eficiencias productivas.

La compañía sigue avanzando para consolidar y mejorar su producción de energía tras la última ampliación de capacidad llevada a cabo en 2009. Por este motivo, reemplazará dos motores antiguos por otros seminuevos que le asegurarán la continuidad de la potencia instalada y un mayor nivel de eficiencia energética. A su vez, para evitar la volatilidad en sus resultados en la división de cogeneración procedente de los cambios en el precio de venta de la electricidad y del coste unitario del gas, la compañía ha cambiado su anterior régimen tarifario por un precio fijo para un periodo de 12 meses, interviniendo en el mercado de futuros para asegurarse un coste unitario fijo en el precio del gas.

## **Principales inversiones de Viscofan SA y actividades en materia de investigación y desarrollo**

Viscofan S.A. ha destinado 20,2 millones a inversiones durante el ejercicio 2009, frente a los 16,8 destinados en 2008, de los cuales 13,4 millones se han destinado a la segunda fase de la ampliación de la central de cogeneración en la planta productiva de Cádiz (España). El resto se han destinado a mejoras productivas y a inversiones recurrentes de mantenimiento y mejoras medioambientales.

Viscofan S.A., a través de su departamento de I+D situado en Navarra, centraliza la coordinación de sus actividades de I+D para el resto del Grupo Viscofan, estableciéndose como centro especializado en I+D en el segmento de envolturas celulósicas. En las actividades de I+D los esfuerzos se centran en la búsqueda de mejoras en la eficiencia de las producciones, así como a la creación de nuevos productos en el sector de elaborados cárnicos en que la sociedad desarrolla su labor.

En las áreas de I+D, la sociedad ha logrado la consecución de importantes apoyos institucionales, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte del CDTI.

Los avances logrados en estos campos, en la medida en que los técnicos y expertos lo consideran necesario, son objeto de protección mediante patentes.

## **Adquisición de acciones propias**

Con fecha 31 de diciembre de 2009 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

## **Descripción de riesgos e incertidumbres**

Viscofan S.A. ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que por la naturaleza de las operaciones, las actividades de Viscofan y sus subsidiarias están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero y económico. La gestión del riesgo está controlada por Viscofan S.A. con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Entre los riesgos específicos cabe resaltar un empeoramiento de los tipos de cambio, el incremento de los costes de los factores de producción, tales como precios de las materias primas y energía, o un empeoramiento de las condiciones de mercado como consecuencia de la situación económica mundial.

## Política de gestión de riesgos

El control y gestión del riesgo financiero se fundamenta en la medición de la variable *Value at Risk (VaR)*, intentando responder a la pregunta: ¿Cuál es el escenario más adverso que me cabe esperar, considerando un determinado nivel de confianza?. Se trata una estimación estadística del riesgo que incluye un marco temporal (horas, días, meses, años), un nivel de confianza estimado (entre 95% y 99%) y una pérdida máxima expresada en porcentaje. La metodología empleada por Viscofan para el cálculo del VaR es la Simulación de Montecarlo.

Los análisis permiten cuantificar la exposición de Viscofan a variaciones tanto del tipo de cambio como del tipo de interés. En el caso de la divisa, esta exposición es de dos tipos. La primera, relacionada con las partidas del balance, que presenta unos activos (edificios, maquinaria...) y pasivos (deuda bancaria, acreedores...) denominados en divisa, que pueden perder valor en función de la variación del tipo de cambio. La segunda tiene que ver con la exposición del cash flow generado por tipo de divisa. Viscofan realiza coberturas sobre este segundo concepto de riesgo divisa, tomando el EBITDA presupuestado para el año siguiente como base para la realización de las simulaciones.

Las decisiones sobre el importe a cubrir en cada moneda se toman en función del análisis realizado, en aquellas divisas en las que se detecta una exposición neta relevante y en función del grado de riesgo que la empresa esté dispuesta a asumir. Asimismo, con objeto de mitigar su exposición al riesgo de tipo de interés, Viscofan S.A. tiene contratadas varias operaciones de permutas de tipo de interés.

La ampliación de la actividad de cogeneración de electricidad en la planta de Cáseca ha incrementado la exposición de la compañía al mercado energético, tanto en su vertiente de ingresos por venta de electricidad, como en la de gastos, por el suministro de gas. Esto ha llevado a la necesidad de monitorizar los mercados de futuros e intervenir en ellos para asegurar operaciones, además de incorporarse al régimen de "tarifa" durante doce meses para garantizar márgenes operativos positivos.

Por otro lado, el riesgo de contraparte se materializa en la posibilidad de que los clientes de la empresa no cumplan sus compromisos de pago. La compañía tiene contratada una póliza de cobertura de riesgo de clientes. No obstante, debido al entorno económico general, la cobertura ofrecida por los proveedores se ha deteriorado, por lo que se han perfeccionado los procedimientos e intensificado los controles internos para evitar un incremento de la morosidad.

El grado de apalancamiento de la compañía, así como la disponibilidad de líneas de crédito, permiten pensar que es posible atender sus necesidades financieras en condiciones favorables, por lo que el riesgo de falta de liquidez no es relevante, a pesar de las restricciones financieras que han caracterizado el ejercicio 2009.

**Operaciones de los administradores** o persona que actúe por cuenta de éstos, realizadas, durante el ejercicio social al que se refieran las cuentas anuales, con la sociedad cotizada o con alguna sociedad del mismo grupo, cuando las operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

No se ha llevado a cabo, durante el ejercicio 2009, ninguna operación de los administradores con la sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

## Hechos posteriores al cierre

Durante los primeros meses de 2010, se han llevado a cabo las gestiones necesarias para materializar y legalizar el relevo en el Consejo de Administración y en los órganos de control de la Sociedad, tras los cambios aprobados con efecto 31 de diciembre de 2009. Los cambios fueron los siguientes:

- Renuncia de D. Jaime Echevarría Abona a su cargo de miembro del consejo de Administración de la Sociedad y, como consecuencia, a sus cargos de Presidente del Consejo, Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para dedicarse a otras actividades de carácter personal tras una brillante trayectoria al frente de la Sociedad.
- Renuncia de D. Iñigo Solaun Garteiz-Goxeasoa a su condición de consejero de la Sociedad.
- Nombramiento de D. José Domingo de Ampuero y Osma, consejero de la Sociedad, como Presidente del Consejo, Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de D. Jaime Echevarría Abona.
- Nombramiento de D. Nestor Basterra Larroudé como Vicepresidente Primero del Consejo, y de Doña Agatha Echevarría Canales como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombramiento de D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, accionista de la Sociedad, como consejero por cooptación, en sustitución de D. Jaime Echevarría Abona.

## **INFORME EXPLICATIVO EMITIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VISCOFAN, S.A. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES**

El presente Informe Explicativo es formulado por el Consejo en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2010 como parte del Informe de Gestión incluido en el Informe Financiero Anual de la Sociedad y se incorpora al mismo de acuerdo con lo establecido por el art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

### **A) Estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el capital social que represente.**

El capital social es de 13.981.104,60 euros representado por 46.603.682 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital se halla totalmente suscrito y desembolsado en su integridad.

Todas las acciones tienen los mismos derechos, se negocian en el mercado secundario español y están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Se transcriben a continuación los artículos de los estatutos sociales relativos a este punto:

*"Artículo 5º: El capital social es de 13.981.104,60 euros (trece millones novecientos ochenta y un mil ciento cuatro euros con sesenta céntimos de euro) representado por 46.603.682 acciones (cuarenta y seis millones seiscientas tres mil seiscientas ochenta y dos acciones) de 0,30 euros (30 céntimos de euro) de valor nominal cada una de ellas.*

El capital se halla totalmente suscrito y desembolsado en su integridad.

*Art. 6º: Todas las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992 de 22 de febrero. La llevanza de su registro contable corresponderá al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores."*

*"Art. 8º: Cada acción confiere a su titular la condición de socio y le atribuye, como mínimo, el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, el derecho preferente de suscripción en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones, el derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales, el derecho de impugnar los acuerdos sociales y el derecho de información así como cualquier otro derecho que le pueda ser reconocido por Ley."*

### **B) Cualquier restricción a la transmisibilidad de los valores.**

No existen restricciones legales o estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores.

### **C) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

A 31 de diciembre de 2009 las inversiones que superaban el 3% de participación en el capital social de manera directa o indirecta y que habían sido notificadas a la sociedad eran las siguientes:

Marathon Asset Management, LLP: 2.338.952 acciones indirectas repartidas entre participaciones directas todas ellas inferiores al 3%

En conjunto suponen un 5,019% del capital social de Viscofan, calculado sobre un total de 46.603.682 acciones.

Onchena S.L.: 2.366.000 acciones indirectas, siendo titular directa Doña María del Carmen Careaga Salazar.

Suponen un 5,077% del capital social de Viscofan, calculado sobre un total de 46.603.682 acciones.

#### **D) Cualquier restricción al derecho de voto.**

No existen restricciones legales o estatutarias al derecho de voto excepto las reguladas por la normativa aplicable inherentes a la situación de autocartera.

A este respecto los estatutos sociales regulan el derecho al voto en el artículo 8º reproducido en el apartado A).

#### **E) Pactos parasociales.**

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de pactos parasociales.

#### **F) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de estatutos de la Sociedad**

Respecto del nombramiento y sustitución de los miembros de los órganos de administración, están regulados en la normativa interna, tanto en los estatutos sociales como en el Reglamento del Consejo:

Según los estatutos sociales, los artículos 26 y 27 determinan, entre otros aspectos, que:

El nombramiento del Consejo de Administración corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista.

La duración del cargo de Consejero es por un plazo de seis años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese trascurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión cuando:

- a) Se vean incurso en uno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad
- c) Desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- d) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

Además, el Reglamento del Consejo prevé en su artículo 8 que los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley.

Las propuestas que el Consejo eleve a la Junta General relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros, incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales.

No existe una regulación específica para la modificación de estatutos distinta de la prevista por la propia normativa aplicable, relativa a los requisitos establecidos por el art. 144, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Además los requisitos para la adopción de acuerdos recogidos en el art. 21 de los estatutos y el art. 18 del Reglamento de la Junta General coinciden con los establecidos por el artículo 103 de la mencionada norma.

## **G) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.**

Según el Art. 29º de los estatutos sociales: El Consejo de Administración se halla investido de las más amplias facultades para dirigir, administrar y representar a la Sociedad en todos los puntos relativos al giro o tráfico de la misma, correspondiéndole, a título enunciativo y no limitativo, las siguientes facultades:

  Su representación en juicio y fuera de él.

  El uso o delegación de la firma social.

  La apertura y disposición de cuentas corrientes y de crédito en cualquier banco, incluso el de España y sus sucursales, la formalización de toda clase de operaciones bancarias y de crédito, incluso en dicho Banco de España, sus sucursales, o cualquier otro Banco, nacional o extranjero.

  La compra, venta, permuta, arriendo y gravamen, e bienes muebles e inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases.

  La constitución, modificación y cancelación de derechos reales sobre las mismas.

  La concurrencia a concursos y subastas de todas clases y la formalización de contratos de suministro, ejecución de obras o servicios.

  La constitución y cancelación de fianzas provisionales o definitivas, la percepción y el pago de cuantas cantidades tenga que recibir o entregar la Sociedad, incluso en las Delegaciones de Hacienda, Pagadurías y Organismos de la Administración. Central, Autonómica, Provincial o Local.

  La celebración de toda clase de actos y contratos de administración, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes muebles e inmuebles, la concesión de toda clase de apoderamientos generales o especiales, mercantiles, judiciales, o administrativos y, en general, todo cuanto sea preciso para el desarrollo y desenvolvimiento de la Sociedad.

  La adquisición, por cualquier medio lícito, de toda clase de maquinaria, instrumental o equipo con destino a: obras públicas, construcciones de todo género, explotaciones industriales y comerciales.

  Alquiler o cesión en uso de esa maquinaria o industria, con o sin opción de compra, a cualquier persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera.

  La intermediación en la venta o adquisición de esos mismos bienes.

  La importación, exportación, promoción y participación en esta actividad con relación a los bienes mencionados en los apartados anteriores.

  Financiación, en general de cualquier operación con la referida finalidad.

  Preparación de estudios e informes de toda clase de problemas legales, económicos y financieros así como el asesoramiento sobre los mismos.

  La firma de proyectos financieros, industriales o comerciales y, en general, toda clase de operaciones similares, así como la participación en los mismos.

  Compra de toda clase de créditos y letras para su negociación.

  Avalar y, de cualquier otro modo afianzar, tanto en forma civil como mercantil, a las personas físicas y jurídicas que se tenga por conveniente, y ante cualesquiera personas o entidades, en las operaciones u obligaciones que realicen o contraigan, suscribiendo los documentos privados y públicos que, para ello, sean necesarios, de cualquier tipo que éstos sean, incluso letras de cambio.

Además, el Reglamento del Consejo, en su última versión aprobada en la reunión del Consejo de 8 de enero de 2008, establece:

### **Artículo 5,- Facultades de exclusivo conocimiento.**

Constituyen materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las siguientes:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;

- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización;
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1<sup>a</sup>. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2<sup>a</sup>. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3<sup>a</sup>. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El Consejo aprobará las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría.

d) La determinación de la política de información a accionistas, mercados y opinión pública.

e) Las facultades de organización del propio Consejo de Administración y la modificación del presente reglamento.

Por último, en relación con los poderes relativos a la posibilidad de recomprar acciones, la Junta General de accionistas de la Sociedad, en su reunión de 3 de junio de 2009 adoptó el siguiente acuerdo:

*"Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 3 de junio de 2.008.*

*Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo del valor nominal y máximo de 100 (cien) veces el valor nominal.*

*Se concede al Consejo de Administración de la Sociedad la presente autorización por un periodo máximo de 18 meses desde la fecha del presente acuerdo.*

*La presente autorización se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 79 del citado texto legal".*

- H) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a esta información.**

No se han celebrado acuerdos de esas características.

- I) Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

Existen acuerdos de este tipo entre la sociedad y tres de sus cargos de dirección.

En Madrid, a 26 de marzo de 2010





# Informe Anual de Gobierno Corporativo

Modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas

31 de Diciembre de 2009

## A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

### A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital Social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 03/06/2009                   | 13.981.104,60          | 46.603.682         | 46.603.682                 |

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

### A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos(*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|--|--------------------------------------|
| DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR       | 0                                   | 2.366.000                                | 5,077                                |
| MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP              | 0                                   | 2.338.952                                | 5,019                                |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR                                  | ONCHENA S.L.  | 2.366.000                           | 5,077                                |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación                |
|---|-----------------------|--|
| MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP              | 27/10/2009            | Se ha superado el 5% del capital Social    |
| BESTINVER GESTIÓN SGIIIC                    | 30/12/2009            | Se ha descendido del 3% del capital Social |

**A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---|--------------------------------------|
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA                 | 111.954                             | 57.897                                    | 0,364                                |
| DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES             | 16.749                              | 0   | 0,036                                |
| DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA            | 8.250                               | 0   | 0,018                                |
| DON IÑIGO SOLAUN GARTEIZ-GOXEASCOA         | 25.382                              | 25.835                                    | 0,110                                |
| DON JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARAN              | 210                                 | 0   | 0,000                                |
| DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA         | 30.000                              | 0   | 0,064                                |
| DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ               | 87.694                              | 6.118                                     | 0,201                                |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA   | DOÑA CONCEPCION CANALES JAUREGUIBEITIA  | 57.897                              | 0,124                                |
| DON IÑIGO SOLAUN GARTEIZ-GOXEASCOA                                     | DOÑA M ANGELES BUSTILLO BASTERRA  | 25.835                              | 0,055                                |
| DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ   | DON IGNACIO BASTERRA MARTINEZ   | 6.118                               | 0,013                                |

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración 0,794

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

**A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

**A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

**A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:**

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:**

NO

**A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 0                           | 0                                 | 0,000                        |

(\*) A través de:

|       |   |
|-------|---|
| Total | 0 |
|-------|---|

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

|   |   |
|---|---|
| Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros) | 0 |
|---|---|

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.**

Extracto del acta de la Junta General celebrada el 3 de junio de 2009 en segunda convocatoria:

‘Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 3 de junio de 2.008.

Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo del cien por ciento y máximo de 100 (cien) veces el valor nominal.

Se concede al Consejo de Administración de la Sociedad la presente autorización por un periodo máximo de 18 meses desde la fecha del presente acuerdo. La presente autorización se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 79 del citado texto legal’.

**A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:**

NO

|  |   |
|--|---|
| % máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal | 0 |
|--|---|

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria

0

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

**A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Número máximo de consejeros | 9 |
| Número mínimo de consejeros | 3 |

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Último nombram | Procedimiento de elección        |
|--|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA                 | -             | PRESIDENTE          | 17/10/1975        | 27/06/2005        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES             | -             | CONSEJERO           | 24/06/1998        | 03/06/2008        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA            | -             | CONSEJERO           | 22/05/2006        | 22/05/2006        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS        | -             | CONSEJERO           | 29/01/1999        | 03/06/2008        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON IÑIGO SOLAUN GARTEIZ-GOXEASCOA         | -             | CONSEJERO           | 19/01/1998        | 03/06/2008        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARAN              | -             | CONSEJERO           | 24/06/1998        | 03/06/2008        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA         | -             | CONSEJERO           | 27/02/2009        | 03/06/2009        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ               | -             | CONSEJERO           | 27/07/1997        | 03/06/2008        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Número total de consejeros | 8 |
|----------------------------|---|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero   | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|---------------------------------------|---|--|
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA            | -   | PRESIDENTE                             |
| Número total de consejeros ejecutivos |   | 1                                      |
| % total del consejo                   |   | 12,500                                 |

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES****CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES****Nombre o denominación del consejero**

DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA

**Perfil**

Ingeniero Industrial Escuela Sup. Ingenieros Ind. San Sebastián y Master Economía y Dirección Empresas IESE (Barcelona). Dilatada experiencia mundo industrial. En 1989 es nombrado Director Económico-Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y en 1992 Consejero Director General de la misma.

**Nombre o denominación del consejero**

DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRÁN DE LIS

**Perfil**

Lic. Dcho Univ. Complut. Madrid, Prog. Alta Dirección IESE. Experiencia ej. abogacía y sector financiero. Pdte. Roche Farma, Universal Music y Logista; Consejero de Altadis, Sogecable (Com. Auditoría), PRISA (Pte. Com. Gob. Corporativo y vocal Com. Ejecutiva), Unión Radio y SER. Pdte. Consejo Asesor Spencer Stuart. Vocal Consejo Asesor Vodafone, Apax y Aguirre Newman. Pdte. Patronato Teatro Real, Real Fábrica de Tapices y Real Fundación Toledo. Académico Real Acad. Bellas Artes de San Fernando.

**Nombre o denominación del consejero**

DON IÑIGO SOLAUN GARTEIZ-GOXEASCOA

**Perfil**

Licenciado en Derecho, Univ. Valladolid. Ha desarrollado actividad profesional en sociedades como Administrador Único de Productos Fotográficos, VALCA,S,A, y de INVELASA, S.A. (PATRICIO ECHEVARRIA, S.A.). Consejero de GARTEIZ, S.A, PRADO HNOS, S.A, GARATE ANITUA Y CIA. S.A. y SEBASTIÁN DE LA FUENTE, S.A E. Consejero de de Iberpapel Gestión , S.A.

**Nombre o denominación del consejero**

DON JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

**Perfil**

Ing. Agrónomo Politéc. Madrid. Experiencia Admón Pública, Mo Agricultura, España y extranjero. Fue Dtor Gral Estruct. e Ind. Agroalimentarias Gob. Rioja, Consejero Agric., Ganad. y Montes Gob. Navarra, Presidente Consejo Sdades Publicas y profesor Dptos Proyectos y Tecnología Alimentos Univ. Zaragoza y Pública Navarra. Actual Senador, Comisión Agric., Pesca y Alimentación Congreso y Senado y Comisiones Senado UE, Trabajo y Defensa. Gran Cruz Merito Agrario

**Nombre o denominación del consejero**

DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

**Perfil**

Ingeniero Industrial y Master Of Business Administration. University of Southern California. Los Ángeles. U.S.A. Su trayectoria profesional le ha llevado a ocupar diversos cargos de responsabilidad, tales como Vicepresidente de Naviera Vizcaina, Presidente de S.A. de Alimentación, Vicepresidente de BBVA Bancomer (México), Presidente de Bodegas y Bebidas, Vicepresidente del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Vicepresidente de Iberdrola, Presidente de Cementos Lemona S.A. En la actualidad es Presidente de Autopista Vasco-Aragonesa S.A. Entre otras actividades ostenta igualmente los cargos de Presidente de la Junta Directiva de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación para el Progreso de la Dirección, Presidente del Círculo de Empresarios Vascos y de su Junta Directiva.

**Nombre o denominación del consejero**

DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ

**Perfil**

Licenciado Derecho, Diplomado Economía, Univ. de Deusto, MBA por IESE. Carrera profesional en banca corporativa internacional y española. Fue Responsable del Departamento Grandes Empresas Banco Santander Central Hispano. Consejero de Amistra SGC, S.A.

|   |        |
|---|--------|
| Número total de consejeros independientes | 6      |
| % total del consejo                       | 75,000 |

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

| <b>Nombre o denominación del consejero</b> | <b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b> |
|--|--|
| DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES             | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES        |

|   |        |
|---|--------|
| Número total de otros consejeros externos | 1      |
| % total del consejo                       | 12,500 |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

**Nombre o denominación social del consejero**

DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo**

DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA

**Motivos**

VINCULOS FAMILIARES

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

**B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.**

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

**B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:**

NO

**B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:**

**B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo              | Cargo                             |
|--|--|-----------------------------------|
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | GAMEX CB S.R.O.  | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA. S.A.U.               | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | KOTEKS VISCOFAN  | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | NATURIN LIMITED  | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | NATURIN VISCOFAN GMBH                                    | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | VISCOFAN CANADA. INC                                     | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA        | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | VISCOFAN CZ S.R.O.                                       | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.                    | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA | MIEMBRO DEL CONSEJO<br>CONSULTIVO |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.                      | PRESIDENTE                        |
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | VISCOFAN USA INC.  | PRESIDENTE                        |
| DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ           | INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA. S.A.U.               | CONSEJERO                         |
| DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ           | NATURIN VISCOFAN GMBH                                    | CONSEJERO                         |
| DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ           | VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.                      | CONSEJERO                         |
| DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ           | VISCOFAN USA INC.  | CONSEJERO                         |

**B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad cotizada       | Cargo      |
|--|--|------------|
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA             | IBERPAPEL GESTIÓN. S.A.                          | PRESIDENTE |
| DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA        | CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S.A. | CONSEJERO  |
| DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRÁN DE LIS    | PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A.                  | CONSEJERO  |
| DON IÑIGO SOLAUN GARTEIZ-GOXEASCOA     | IBERPAPEL GESTIÓN. S.A.                          | CONSEJERO  |
| DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ           | IBERPAPEL GESTIÓN. S.A.                          | CONSEJERO  |

**B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:**

SI

#### Explicación de las reglas

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 8 de enero de 2008 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: ' De conformidad con la Recomendación 26 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, se aprueba que los Consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de diez Consejos de Administración, además del de Viscofan S.A. Queda excluido del cómputo máximo:

- La participación en Consejos de Sociedades del Grupo Viscofan S.A.
- La participación en sociedades patrimoniales del consejero o de sus familiares cercanos '.

**B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:**

|  |    |
|--|----|
| La política de inversiones y financiación  | SI |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades   | SI |
| La política de gobierno corporativo  | SI |
| La política de responsabilidad social corporativa  | SI |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales  | SI |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos  | SI |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | SI |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites  | SI |

**B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:**

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| <b>Concepto retributivo</b>                                | <b>Datos en miles de euros</b> |
|--|--------------------------------|
| Retribución Fija   | 0                              |
| Retribución Variable                                       | 0                              |
| Dietas   | 134                            |
| Atenciones Estatutarias                                    | 1.179                          |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                              |
| Otros  | 0                              |
| Total  | 1.313                          |

| <b>Otros Beneficios</b>  | <b>Datos en miles de euros</b> |
|--|--------------------------------|
| Anticipos  | 0                              |
| Créditos concedidos  | 0                              |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                              |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas            | 0                              |
| Primas de seguros de vida  | 0                              |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                              |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| <b>Concepto retributivo</b>                                | <b>Datos en miles de euros</b> |
|--|--------------------------------|
| Retribución Fija   | 0                              |
| Retribución Variable                                       | 0                              |
| Dietas   | 0                              |
| Atenciones Estatutarias                                    | 239                            |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                              |
| Otros  | 0                              |
| Total  | 239                            |

| <b>Otros Beneficios</b>  | <b>Datos en miles de euros</b> |
|--|--------------------------------|
| Anticipos  | 0                              |
| Créditos concedidos  | 0                              |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                              |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas            | 0                              |
| Primas de seguros de vida  | 0                              |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                              |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| <b>Tipología consejeros</b> | <b>Por sociedad</b> | <b>Por grupo</b> |
|-----------------------------|---------------------|------------------|
| Ejecutivos                  | 238                 | 159              |
| Externos Dominicales        | 0                   | 0                |
| Externos Independientes     | 823                 | 80               |
| Otros Externos              | 252                 | 0                |
| Total                       | 1.313               | 239              |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

|  |       |
|--|-------|
| Remuneración total consejeros(en miles de euros)   | 1.552 |
| Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %) | 3,0   |

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| <b>Nombre o denominación social</b> | <b>Cargo</b>   |
|-------------------------------------|--|
| DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA     | DIRECTOR GENERAL GRUPO VISCOFAN                                |
| DOÑA ELENA CIORDIA CORCUERA         | DIRECTORA JURÍDICA GRUPO VISCOFAN                              |
| DON GABRIEL LARREA LALAGUNA         | DIRECTOR COMERCIAL GRUPO VISCOFAN                              |
| DON CÉSAR ARRAIZA ARMENDARIZ        | DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN                             |
| DON ARMANDO ARES MATEOS             | DIRECTOR RELACIÓN CON INVERSORES Y COMUNICACIÓN GRUPO VISCOFAN |
| DON PEDRO ERASO ZABALZA             | DIRECTOR EXTRUSIÓN CELULOSA Y FIBROSA GRUPO VISCOFAN           |
| DON JOSÉ VICENTE SENDÍN AZANZA      | DIRECTOR PROYECTOS ESTRATÉGICOS GRUPO VISCOFAN                 |
| DON JOSE IGNACIO RECALDE IRURZUN    | DIRECTOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN             |
| DON ANDRÉS DÍAZ ECHEVERRIA          | DIRECTOR DE OPERACIONES GRUPO VISCOFAN                         |
| DON JOSÉ ANTONIO MORIONES GUINDA    | ASESOR TÉCNICO DIRECCION PRODUCCION VISCOFAN S.A.              |
| DON JUAN JOSÉ ROTA ARRIETA          | DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS GRUPO VISCOFAN                    |
| DON MANUEL NADAL MACHIN             | DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS VISCOFAN S.A.               |
| DON RICARDO ROYO RUIZ               | DIRECTOR FINANCIERO VISCOFAN S.A.                              |

| Nombre o denominación social                | Cargo   |
|---|---|
| DON MILOSLAV KAMIS                          | DIRECTOR GENERAL GAMEX CB SRO., VISCOFAN CZ, S.R.O.                           |
| DON JUAN CARLOS GARCIA DE LA RASILLA PINEDA | DIRECTOR GENERAL KOTEKS VISCOFAN D.O.O.                                       |
| DON WILFRIED SCHOEBEL                       | DIRECTOR DE PRODUCCIÓN NATURIN VISCOFAN GMBH                                  |
| DON BERTRAM TRAUTH                          | DIRECTOR GENERAL NATURIN VISCOFAN GMBH  |
| DON ALFRED BRUIEKOOL                        | DIRECTOR COMERCIAL NATURIN VISCOFAN GMBH<br>DIRECTOR GENERAL NATURIN UK, LTD. |
| DON YUNNY SOTO                              | DIRECTOR GENERAL VISCOFAN CENTROAMERICA COMERCIAL S.A.                        |
| DON ÓSCAR PONZ TORRECILLAS                  | DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DE MEXICO S.R.L. DE C.V.                            |
| DON LUIS BERTOLI                            | DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DO BRASIL S. COM. E IND. LTDA.                      |
| DON WALDEMAR SZYMANSKI                      | DIRECTOR GENERAL VISCOFAN POLAND SP. Z.O.O.                                   |
| DON JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍN             | DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC.  |
| DON ALEJANDRO MARTÍNEZ CAMPO                | DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.                    |

|   |       |
|---|-------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 3.177 |
|---|-------|

**B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

|   |  |
|---|--|
| Número de beneficiarios                             | 3  |
| Órgano que autoriza las cláusulas                   | Consejo de Administración      Junta General<br>SI      NO |
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | NO   |

**B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.**

**Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias**

Segun el Artículo 27 de los estatutos sociales:

‘La retribución del Consejo consistirá en el uno coma cinco por ciento de los beneficios líquidos antes de impuestos con los requisitos establecidos en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas. Su distribución entre los miembros del Consejo se efectuará con arreglo al acuerdo que a este respecto adopte el Consejo de Administración en cada caso’.

Y en el artículo 30 establece sobre la retribución del Comité Ejecutivo:

‘La retribución del Comité Ejecutivo sera del uno coma cinco por ciento de los beneficios líquidos antes de impuestos con los límites del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas. Su distribución entre los miembros del Comité se hará con arreglo al acuerdo que a este respecto adopte el Comité en cada caso’.

Asimismo, dentro del Consejo de Administración funciona una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una de cuyas misiones consiste en:

‘Proponer al Consejo de Administración:

i.- la política de retribución de los consejeros y altos cargos directivos así como la propuesta de reparto de la retribución de los consejeros,

ii.-la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii.- las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.'

En el ejercicio 2009, para la distribución de las retribuciones, tanto en el Consejo como en el Comité, se ha seguido el criterio del reparto igualitario entre todos los miembros que los componen.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

SI

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

SI

**B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:**

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, de las dietas de participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen

SI

Conceptos retributivos de carácter variable

SI

Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

SI

Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos

SI

**B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:**

SI

#### Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

El Informe presentado a la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de junio de 2009 explica las competencias de los distintos órganos de la Sociedad y la normativa interna en la que se recoge la política de retribuciones.

Se refiere, por una parte, a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que elabora la propuesta para el Consejo, relativa a los siguientes aspectos:

- a) Política retribución consejeros y altos cargos directivos
- b) Reparto retribución consejeros
- c) Retribución individual consejeros ejecutivos

y al Consejo, que tiene exclusivo conocimiento en las decisiones sobre retribución de consejeros, todo ello según el Reglamento del Consejo. Por otra parte, se refiere el informe a los estatutos de la Sociedad aprobados por la Junta General de accionistas.

Los estatutos de la Sociedad establecen:

Artículo 27: 'La retribución del Consejo consistirá en el uno coma cinco por ciento de los beneficios líquidos antes de impuestos con los requisitos establecidos en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas. Su distribución entre los miembros del consejo se efectuará con arreglo al acuerdo que a este respecto adopte el Consejo de Administración en cada caso'

Artículo 30: 'La retribución del Comité Ejecutivo será del uno coma cinco por ciento de los beneficios líquidos antes de impuestos con los límites del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas. Su distribución entre los miembros del Comité se hará con arreglo al acuerdo que a este respecto adopte el Comité en cada caso'.

El Informe explica además los diferentes conceptos retributivos, a su regulación, al órgano competente en su caso para decidir sobre cada uno de ellos y su aplicación a cada uno de los órganos, distinguiendo entre el Consejo y las diferentes comisiones, y a su distribución interna entre los distintos miembros de cada una de ellas distinguiendo, en resumen:

- 1.- Atenciones estatutarias Consejo / Comité: según determinan los estatutos
- 2.- Consejeros ejecutivos: no perciben retribución adicional
- 3.- Miembros Comisiones Auditoría / Ntos y Retribuciones: no perciben retribución adicional
- 4.- Presidentes y Vicepresidentes Consejo y comisiones: no perciben retribución adicional
- 5.- Dietas de asistencia: a determinar por el Consejo
- 6.- Otros conceptos: no existen remuneraciones directas o indirectas adicionales

Por último, el Informe detalla las retribuciones totales percibidas individualmente por cada uno de los consejeros durante el año 2008.

#### Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

De acuerdo con el artículo 14 del Reglamento del Consejo, será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras:

'f) Proponer al Consejo de Administración:

- i.- la política de retribución de los consejeros y altos cargos directivos así como la propuesta de reparto de la retribución de los consejeros,
- ii.-la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.'

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

Identidad de los consultores externos

#### B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

#### B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

#### B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Según se recoge en el artículo 26 de los Estatutos sociales:

' La representación y administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración, compuesto por tres miembros como mínimo y nueve como máximo.

Su nombramiento corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y el artículo 27 establece que:

‘ Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. La duración del cargo de Consejero es por un plazo de seis años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

La Junta General y, en su defecto el mismo Consejo, podrán nombrar entre los Consejeros un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero y un Secretario (el cual no necesitará ostentar la condición de Consejero) del Consejo de Administración, que también actuarán como tales en la Junta General. La designación del Presidente y de cualquiera de los Vicepresidentes por el mismo Consejo deberá cumplir los requisitos del artículo 141.2 de la Ley se Sociedades Anónimas, a los efectos del artículo 30 de estos estatutos’.

El Reglamento del Consejo recoge al respecto en el artículo 6 :

‘ El Consejo de Administración estará formado por el número de Consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los estatutos sociales.

El Consejo propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la compañía, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano.

Y en el artículo 8 se establece que:

‘ Los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley. Las propuestas que el Consejo eleve a la Junta General relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros, incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión. Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales.’

Asimismo el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración recoge la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se expresa:

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Cuidar la idoneidad e integridad en la selección de Consejeros y altos ejecutivos.
- b) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los consejeros independientes.
- c) Informar al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los restantes consejeros.
- d) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- e) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.
- f) Proponer al Consejo de Administración:
  - i.- la política de retribución de los consejeros y altos cargos directivos así como la propuesta de reparto de la retribución de los consejeros,
  - ii.-la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos,
  - iii.- las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.’

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a Evaluación del Consejo y de las Comisiones:

Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

- a) la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo;
- b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- c) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, a partir del informe que eleve cada Comisión. Se encuentra regulada en los siguientes artículos del Reglamento del Consejo en la redacción aprobada por el propio Consejo en su reunión de 8 de enero de 2008:

Artículo 27,- Cese de los consejeros. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

**Artículo 28.- Obligaciones del consejero tras su cese.**

Tras el cese por haber finalizado el período para el que fueron elegidos, o habiendo cesado por cualquier otra causa, los consejeros no podrán prestar servicios en otra entidad competidora de la Sociedad y su grupo de empresas durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

**B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Según el artículo 27 del Reglamento del Consejo, relativo al cese de los consejeros:

‘Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.’

**B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

SI

**Medidas para limitar riesgos**

La función del primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo del Presidente del Consejo.

Según el artículo 9 del Reglamento del Consejo, el ejercicio de los poderes atribuidos al Presidente estará sometido al Consejo mediante los oportunos acuerdos previos, o a su ratificación, cuando la urgencia de su ejercicio haga deseable posponerlo a su acuerdo previo.

Según el artículo 16 del Reglamento del Consejo:

‘Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

- b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de nombramientos y retribuciones’

Por otra parte, el artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que la duración del cargo de Presidente será la misma que la de su condición de Consejero.

Relativo al cese de los consejeros, de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento del Consejo:

‘Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.’

Existen por tanto suficientes medidas de control que limitan la actuación del Presidente y permiten su cese en el caso de que su actuación no responda a los intereses de la sociedad.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

**B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

TODOS

| <b>Quórum</b>  | <b>%</b> |
|--|----------|
| El Consejo de Administración queda válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de los componentes. Si el Consejo tiene ocho miembros, será necesaria la presencia/representación de cinco de ellos, lo que supone un 62,5%. | 62,50    |
| <b>Tipo de mayoría</b>   | <b>%</b> |
| Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del Presidente en caso de empate.  | 51,00    |

**B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.**

NO

**B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

SI

**Materias en las que existe voto de calidad**

Según el artículo 28 de los Estatutos sociales: Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del presidente en caso de empate. En iguales términos se expresa el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

**B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

NO

| <b>Edad límite presidente</b> | <b>Edad límite consejero delegado</b> | <b>Edad límite consejero</b> |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| 0                             | 0                                     | 0                            |

**B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:**

NO

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Número máximo de años de mandato | 0 |
|----------------------------------|---|

**B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación**

**Explicación de los motivos y de las iniciativas**

La Sociedad mantiene una Consejera, que en el ejercicio 2009 fue elegida además miembro del Comité Ejecutivo, atendiendo a su valía y experiencia en diversos ámbitos de interés general y particular para la Sociedad: formación económico-jurídica, experiencia en auditoría, conocimiento de la industria y el sector.

La Sociedad siempre ha propuesto a sus consejeros en base a criterios objetivos en los que prevalece la experiencia y cualidades de las personas independientemente de su género.

La Sociedad mantiene su disposición a proponer el nombramiento de candidatas para la posición de consejeras cuando sus circunstancias personales así lo aconsejen.

Asimismo el Reglamento del Consejo ha atribuido a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la función de informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género que se pudieran plantear.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

Señale los principales procedimientos

---

**B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.**

Los estatutos de la Sociedad establecen:

Art. 23: Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

Dicha representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto.

La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta.

Art. 24: Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos y se harán constar en el libro de actas de la Sociedad.

El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

Cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas que emitan sus votos a distancia deberán ser tenidos en cuenta a efectos de constitución de la Junta como presentes.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de la Junta General:

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que garanticen debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto, con carácter especial para cada Junta.

Además el artículo 22 del mismo Reglamento establece las principales normas para la votación a través de medios de comunicación a distancia.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su reunión de 9 de mayo de 2005, las Normas sobre Voto y Delegación a Distancia, que incluyen el procedimiento detallado para delegación de voto en el Consejo de Administración, todo ello al amparo de los estatutos sociales y del Reglamento de la Junta General.

El procedimiento contempla la posibilidad de ejercer la delegación:

a) Mediante comunicación electrónica a través de la web de la Sociedad. Las garantías de autenticidad e identificación del accionista que ejerce el derecho al voto que, al amparo de lo previsto en el artículo 22 del Reglamento de la Junta General, el Consejo de Administración estimó adecuadas para asegurar la autenticidad e identificación del accionista que ejerce su derecho de voto son la firma electrónica reconocida y avanzada, en los términos previstos en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, siempre que esté basada en un certificado electrónico reconocido que haya sido emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y que esté en vigor.

b) Por correo postal, cumplimentando y firmando el apartado correspondiente a la delegación de la tarjeta de asistencia emitida en papel por la correspondiente entidad participante en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear). El representante deberá aceptar la representación, firmando a tal fin la tarjeta de asistencia y delegación que el accionista le habrá hecho llegar. La persona en quien se delegue el voto sólo podrá ejercerlo asistiendo personalmente a la Junta.

Para su validez y de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, tanto las delegaciones a distancia como los votos a distancia (ya sean electrónicos o mediante correo postal) deberán recibirse por la Sociedad 24 horas antes del día y hora previstos para la celebración de la Junta en primera convocatoria. En caso contrario, la delegación se tendrá por no conferida y el voto por no emitido, salvo que la recepción posterior pero antes de la celebración de la Junta General no plantea problemas materiales para las debidas comprobaciones y cómputos de cara a la preparación y celebración de la misma.

**B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:**

|  |    |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo                                  | 12 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0  |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

|   |    |
|---|----|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada             | 11 |
| Número de reuniones del comité de auditoría                         | 8  |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 3  |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos                 | 0  |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones                 | 0  |

**B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:**

|  |       |
|--|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio      | 1     |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 1,060 |

**B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:**

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

**B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.**

El Consejo de Administración, para evitar que las cuentas formuladas por el Consejo se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, tiene como norma que se elaboren de acuerdo con los principios contables que sean de aplicación.

Para garantizar que se aplican adecuadamente los principios contables, el Consejo, a través de la Comisión de Auditoría, mantiene un contacto permanente con los auditores externos en coordinación con la Dirección Financiera del Grupo, lo que permite planificar las acciones que resulten convenientes en cada momento para facilitar el trabajo de los auditores externos y resolver inmediatamente y con carácter previo cualquier cuestión que puedan plantear.

Adicionalmente, cada año se realiza un pre-cierre a 31 de octubre de forma que se pueda anticipar y corregir adecuadamente las incidencias que en su caso hubieran podido surgir durante el ejercicio.

Asimismo, en el Plan Anual de Auditoría Interna se incluye la revisión y homogeneización de los procesos de cierre contable de las sociedades del Grupo, como acción preventiva para garantizar que la información financiera generada facilita la identificación interna previa de cualquier aspecto que fuera conveniente adecuar previamente o durante la intervención de los auditores externos.

**B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?**

NO

**B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.**

**Procedimiento de nombramiento y cese**

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo:

‘ El nombramiento y cese del Secretario del Consejo o, en su caso, el Vicesecretario, será aprobado por el pleno del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.’

|   |    |
|---|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento? | SI |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?         | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?           | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese?                   | SI |

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

**Observaciones**

Es función del Secretario del Consejo de Administración, entre otras, velar por el cumplimiento de la normativa interna aplicable a la sociedad y a cada uno de sus órganos, entre la que se incluyen las recomendaciones de buen gobierno, especialmente durante las reuniones del Consejo de Administración y de las distintas comisiones, aunque esta función no ha sido específicamente establecida en la correspondiente normativa de regulación de la función del Secretario.

**B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Los accionistas de la Sociedad, en la Junta General celebrada el pasado 18 de junio de 2007, acordaron el cambio de auditor al aprobar el nombramiento como auditor para las cuentas de la sociedad, tanto individuales como consolidadas, de una nueva firma de auditoría, por el período mínimo legal de tres ejercicios como una forma de garantizar su independencia y evitar una vinculación excesiva con la sociedad.

El ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009 es el tercer ejercicio y por tanto el último obligatorio según la normativa vigente para mantener a los actuales auditores externos, por lo que no ha habido opción a plantear ningún cambio en este sentido.

En lo referente a analistas y bancos de inversión los mecanismos previstos en el artículo 34 del Reglamento del Consejo, además del seguimiento de la normativa aplicable, garantizan que se preserve la independencia y que la información esté disponible para todos en el mismo tiempo y en las mismas condiciones para garantizar su igualdad en el acceso a la misma:

Artículo 34.-Comunicaciones con los accionistas y con los Mercados de Valores.

El Consejo velará porque se ofrezca información precisa y fiable a los accionistas de la Sociedad y al mercado de cualquier información de la que haya tenido conocimiento sobre las actividades de la sociedad, su resultado, accionistas titulares de participaciones significativas, operaciones vinculadas, pactos parasociales, autocartera y cualquiera otra que deba hacerse pública por Ley o de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, así como toda aquella que el Consejo entienda que pueda ser de interés público.

La información financiera periódica será homogénea y fiable y será sometida, en su caso, a la correspondiente comisión.

Asimismo, el Consejo facilitará información al público de manera inmediata sobre:

a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.

b) Las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno de la compañía.

c) Las políticas de autocartera que, en su caso, se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.

A estos efectos, el Consejo de Administración pondrá los medios a su alcance para mantener actualizada la información de la página web de la Sociedad y coordinar su contenido con los documentos depositados e inscritos en los registros públicos.

**B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

NO

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
|------------------|------------------|

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

**B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

SI

|  | Sociedad | Grupo  | Total  |
|--|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)                               | 17       | 106    | 123    |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%) | 17,110   | 18,930 | 18,660 |

**B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

|  | <b>Sociedad</b> | <b>Grupo</b> |
|--|-----------------|--------------|
| Número de años ininterrumpidos   | 3               | 3            |
|  | <b>Sociedad</b> | <b>Grupo</b> |
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 12,0            | 18,8         |

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

#### **Detalle del procedimiento**

Dicho procedimiento está regulado en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Viscofan, según el cual:

‘Los consejeros podrán solicitar, a través del Presidente, la contratación de aquellos asesores externos que consideren necesarios para el correcto desarrollo de su labor de consejeros. Corresponde al Consejo en pleno la adopción del acuerdo que corresponda, en cada caso, sobre la realización o no de dicho asesoramiento externo, sobre la persona o entidad a prestarlo, sobre los límites al acceso a la información reservada de la compañía que dicho asesor ha de tener y sobre la aprobación, en su caso, de la correspondiente partida de gasto’.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

#### **Detalle del procedimiento**

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 17 establece:

Los consejeros recibirán la información precisa para el desarrollo de su labor a tiempo y con la profundidad adecuada a los asuntos de que se trate. Podrán recabar información adicional cuando lo estimen conveniente, la cual se canalizará a través del Secretario del Consejo de Administración.

En la práctica habitual, antes de cada reunión del Consejo de Administración o de las reuniones de las correspondientes comisiones, los consejeros reciben la información más relevante sobre los puntos del orden del día que se van a tratar con la mayor antelación que en cada caso pueda resultar necesaria para un análisis y estudio correcto de los mismos.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

### **Explique las reglas**

De acuerdo con el Reglamento del consejo, en el CAPITULO VIII, relativo al cese de los consejeros, se establece, en el artículo 27:

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.

**B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:**

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada

Explicación razonada

### **B.2 Comisiones del Consejo de Administración**

**B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:**

#### **COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

| Nombre                             | Cargo      | Tipología     |
|------------------------------------|------------|---------------|
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA         | PRESIDENTE | EJECUTIVO     |
| DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES     | VOCAL      | OTRO EXTERNO  |
| DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA | VOCAL      | INDEPENDIENTE |
| DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ       | VOCAL      | INDEPENDIENTE |

#### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

| Nombre                              | Cargo      | Tipología     |
|-------------------------------------|------------|---------------|
| DON JOSÉ CRUZ PEREZ LAPAZARAN       | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES      | VOCAL      | OTRO EXTERNO  |
| DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA     | VOCAL      | INDEPENDIENTE |
| DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRÁN DE LIS | VOCAL      | INDEPENDIENTE |

#### **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

| Nombre                        | Cargo      | Tipología     |
|-------------------------------|------------|---------------|
| DON JAIME ECHEVARRÍA ABONA    | PRESIDENTE | EJECUTIVO     |
| DON JOSÉ CRUZ PEREZ LAPAZARAN | VOCAL      | INDEPENDIENTE |

**B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.**

|  |    |
|--|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables  | SI |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente   | SI |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa  | NO |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación   | SI |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones  | SI |
| Asegurar la independencia del auditor externo  | SI |
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran  | SI |

**B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.****Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

Regulado en el Reglamento del Consejo:

Artículo 14.- Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Cuidar la idoneidad e integridad en la selección de Consejeros y altos ejecutivos.
- b) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los consejeros independientes.
- c) Informar al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los restantes consejeros.
- d) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- e) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.
- f) Proponer al Consejo de Administración:

- i.- la política de retribución de los consejeros y altos cargos directivos así como la propuesta de reparto de la retribución de los consejeros,
- ii.-la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos,
- iii.- las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

Corresponderá al Consejo de Administración en pleno, tanto el nombramiento de sus miembros como la remoción de los mismos, y su número no será inferior a tres.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

### **Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

#### **Breve descripción**

Estatutos de la Sociedad:

Artículo 30:

1.- El Comité Ejecutivo estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración, todas las facultades de éste excepto las siguientes: Venta, permuto y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

La retribución del Comité Ejecutivo será del uno coma cinco (1,5) por ciento de los beneficios líquidos antes de impuestos con los límites del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Su distribución entre los miembros del Comité se hará con arreglo al acuerdo que a este respecto adopte el Comité en cada caso.

Reglamento del Consejo:

Artículo 12,- Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales. Correspondrá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercitará sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a este de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.

### **Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

#### **Breve descripción**

Estatutos de la Sociedad:

Artículo 30:

2-La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de tres miembros nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre ellos a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, por decisión del Consejo de Administración o a petición de la mayoría de sus miembros.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del Presidente en caso de empate.

Los acuerdos se harán constar en el libro de actas de la Comisión de Auditoría, debiendo ser firmadas por el Presidente de dicho organismo, al igual que las certificaciones que se expidan de los acuerdos adoptados.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas a que se refiere el Artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.
- e) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría y en las normas técnicas de auditoría.

**Reglamento del Consejo:**

Artículo 13.- Comisión de Auditoría. Dentro del Consejo de Administración funcionara una Comisión de Auditoría.

La composición de la Comisión de Auditoría y su funcionamiento serán los establecidos en los estatutos de la Sociedad.

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna.

Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan. Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.
- c) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.
- d) En relación con los auditores externos:
  - i.- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo,
  - ii.- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones,
  - iii.- Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
    - 1.- Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubiera existido, de su contenido;
    - 2.- Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
    - 3.- Que en el caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- e) Informar sobre las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, cuando proceda, así como, en su caso, a los criterios contables aplicados. Deberá también informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera del mismo.
- f) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión.

## B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

### Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

### Breve descripción

Regulado en el Reglamento del Consejo:

Artículo 14,- Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Cuidar la idoneidad e integridad en la selección de Consejeros y altos ejecutivos.
- b) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los consejeros independientes.
- c) Informar al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los restantes consejeros.
- d) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- e) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.
- f) Proponer al Consejo de Administración:

i.- la política de retribución de los consejeros y altos cargos directivos así como la propuesta de reparto de la retribución de los consejeros,

ii.-la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos, iii.- las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

Corresponderá al Consejo de Administración en pleno, tanto el nombramiento de sus miembros como la remoción de los mismos, y su número no será inferior a tres.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

### Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

### Breve descripción

Estatutos de la Sociedad:

Artículo 30:

1.- El Comité Ejecutivo estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración, todas las facultades de éste excepto las siguientes: Venta, permuto y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

La retribución del Comité Ejecutivo será del uno coma cinco (1,5) por ciento de los beneficios líquidos antes de impuestos con los límites del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Su distribución entre los miembros del Comité se hará con arreglo al acuerdo que a este respecto adopte el Comité en cada caso.

Reglamento del Consejo:

Artículo 12,- Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales. Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercitirá sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a este de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.

#### **Denominación comisión**

#### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

#### **Breve descripción**

Estatutos de la Sociedad:

Artículo 30:

2-La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de tres miembros nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre ellos a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, por decisión del Consejo de Administración o a petición de la mayoría de sus miembros.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del Presidente en caso de empate.

Los acuerdos se harán constar en el libro de actas de la Comisión de Auditoría, debiendo ser firmadas por el Presidente de dicho organismo, al igual que las certificaciones que se expidan de los acuerdos adoptados.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas a que se refiere el Artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.
- e) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría y en las normas técnicas de auditoría.

#### **Reglamento del Consejo:**

Artículo 13,- Comisión de Auditoria. Dentro del Consejo de Administración funcionara una Comisión de Auditoria.

La composición de la Comisión de Auditoria y su funcionamiento serán los establecidos en los estatutos de la Sociedad.

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

La comisión de Auditoria estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna.

Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan. Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoria, sin perjuicio de otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.
- c) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.
- d) En relación con los auditores externos:
  - i.- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo,
  - ii.- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones,
  - iii.- Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
    - 1.- Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubiera existido, de su contenido;
    - 2.- Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
    - 3.- Que en el caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- e) Informar sobre las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, cuando proceda, así como, en su caso, a los criterios contables aplicados. Deberá también informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera del mismo.
- f) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión.

**B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

#### Denominación comisión

##### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

#### Breve descripción

Se regula en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV.

El Consejo de Administración de Viscofan S.A. en su reunión de 8 de enero de 2008 procedió a la adaptación de sus reglas de funcionamiento, elaboradas en su reunión de 30 de marzo de 1999, y modificadas posteriormente en su reunión de 23 de febrero de 2004, con el fin de dar cumplimiento a las Recomendaciones recogidas en el Código Unificado.

Las modificaciones introducidas respecto de esta Comisión consisten principalmente en una mayor regulación de la misma estableciendo sus funciones y facultades y en la ampliación de la información relativa a las retribuciones de los consejeros.

**Denominación comisión**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

**Breve descripción**

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, publicados en la página web de la sociedad , y en el Reglamento del Consejo, que esta disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV.

El Consejo de Administración de Viscofan S.A. en su reunión de 8 de enero de 2008 procedió a la adaptación de sus reglas de funcionamiento, elaboradas en su reunión de 30 de marzo de 1999, y modificadas posteriormente en su reunión de 23 de febrero de 2004, con el fin de dar cumplimiento a las Recomendaciones recogidas en el Código Unificado.

Las modificaciones introducidas en cuanto a la Comisión Ejecutiva consisten principalmente en articular un mecanismo de evaluación de la misma.

**Denominación comisión**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

**Breve descripción**

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad que están publicados en la página web de la sociedad, y en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV.

El Consejo de Administración de Viscofan S.A. en su reunión de 8 de enero de 2008 procedió a la adaptación de sus reglas de funcionamiento, elaboradas en su reunión de 30 de marzo de 1999, y modificadas posteriormente en su reunión de 23 de febrero de 2004, con el fin de dar cumplimiento a las Recomendaciones recogidas en el Código Unificado.

Las modificaciones introducidas consisten principalmente en una mayor regulación de las funciones y facultades de la Comisión de Auditoría:

Artículo 13,- Comisión de Auditoría.

Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Auditoría.

La composición de la Comisión de Auditoría y su funcionamiento serán los establecidos en los estatutos de la Sociedad. Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia..

b) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.

c) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.

d) En relación con los auditores externos:

i.- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo.

ii.- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones,

iii.- Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

1º Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubiera existido, de su contenido;

2º Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

3º Que en el caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

- e) Informar sobre las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, cuando proceda, así como, en su caso, a los criterios contables aplicados. Deberá también informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera del mismo.
- f) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión.

**B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva**

La composición de la Comisión Ejecutiva ha intentado tradicionalmente reflejar la composición del Consejo de Administración en cuanto a que en ella tuvieran representación todos los tipos de Consejeros existentes en dicho Consejo, manteniendo un tamaño reducido que le permitiera conservar su identidad frente a la del propio Consejo

En su reunión de 27 de febrero de 2009, el Consejo de Administración, tratando de mejorar el equilibrio entre estos dos objetivos, amplió a cuatro el número de consejeros de esta comisión para incrementar la representación de los consejeros independientes en la misma.

## C - OPERACIONES VINCULADAS

**C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:**

SI

**C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

**C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

**C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:**

**C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

NO

**C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

Se encuentran recogidos en el artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad:

Los consejeros de la sociedad, en cumplimiento del deber de lealtad tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, de cualquier situación de conflicto de intereses con la sociedad y su grupo de empresas, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Asimismo, los consejeros se abstendrán de votar en los asuntos en que tengan interés.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros no podrán desempeñar, por si o por persona interpuesta, cargos de cualquier orden en empresas o sociedades competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento.

Este deber de lealtad del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

**C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

### D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La Sociedad, a través de la Comisión de Auditoría y contando con asesoramiento externo, ha ido mejorando e intensificando la identificación, clasificación, ordenación y actualización de los riesgos existentes y ha establecido un protocolo para su continua revisión y seguimiento con el fin de:

incorporar los nuevos riesgos que la sociedad pueda identificar atendiendo a causas externas, circunstancias generales o particulares inherentes a la sociedad o al sector.

incorporar las medidas necesarias para aminorar dichos riesgos mediante el establecimiento de los procedimientos más adecuados en cada momento.

La sociedad, de acuerdo con las propuestas de la Comisión de Auditoría, orienta su política de riesgos a la cobertura de los mismos, de forma que se garantice la disminución del impacto máximo en caso de ocurrencia.

Durante el año 2009, las actuaciones en esta área se han centrado en dos frentes distintos:

(i) Por una parte, la Comisión de Auditoría ha encargado a la Auditoría Interna la revisión y mejora de los procedimientos para la minimización de los principales riesgos identificados, que se describen a continuación y

(ii) Por otra parte, la Sociedad, en el curso de su actividad, ha ido incorporando o mejorando las medidas identificadas e implantadas anteriormente.

#### RIESGOS FINANCIEROS:

##### A) INTEGRIDAD DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera del Grupo se genera localmente por los equipos financieros de cada una de las filiales. Tras las adquisiciones realizadas era necesario garantizar la integridad de la información financiera a reportar por las nuevas filiales a la matriz, donde se consolida la información que se presenta a los mercados financieros.

Medidas adoptadas:

- el Grupo establece políticas de formación, y de homogeneización, mejora, seguimiento y control de la información, además de contar con herramientas informáticas contrastadas que facilitan la carga de datos y transmisión a la Sociedad matriz.
- La compañía ha implantado una nueva herramienta de consolidación que facilita y potencia la información financiera consolidada, y ha llevado a cabo nuevos proyectos de integración de sistemas informáticos en varias filiales con el objetivo de lograr una mayor homogeneización de la información.

##### B) RENTABILIDAD Y ÉXITO DE LAS INVERSIONES ACOMETIDAS

Por un lado, la selección de las inversiones a las que se dedican los recursos financieros de la empresa debe basarse en criterios que permitan aumentar el valor de la empresa. Por otro lado, debe garantizarse un adecuado seguimiento de las inversiones iniciadas.

Medidas adoptadas:

- Por ello se ha mejorado el procedimiento de autorización y seguimiento de las inversiones mediante la creación de un Comité Interno Interdepartamental que vele por el cumplimiento de los planes aprobados para cada filial y por la correcta asignación de los recursos disponibles.

##### C) MOROSIDAD DE CLIENTES

El riesgo de las deudas de clientes pendientes de cobro se incrementa en el Grupo Viscofan por la deslocalización geográfica de los clientes que hace más difícil la persecución del pago en caso de retrasos.

En un entorno económico desfavorable esta situación se agudiza, aunque queda aminorada por la escasa probabilidad de que las circunstancias financieras adversas sean simultáneas en todas las áreas geográficas en las que el Grupo Viscofan comercializa sus productos.

#### Medidas adoptadas:

- En relación con este riesgo, atendiendo a la situación de recesión y al incremento consecuencial del mismo, se ha creado un Comité Interno Interdepartamental de Riesgos para el seguimiento de la morosidad y se han mejorado los procedimientos internos de gestión de crédito de clientes que permiten incluso la interrupción del suministro ante el riesgo de impago.
- Asimismo se ha mejorado el proceso corporativo de alta de clientes, incluyendo controles de riesgo y de garantías previos al inicio de la relación comercial.

#### RIESGOS OPERATIVOS:

##### D) ESCASEZ DE MATERIAS PRIMAS

El acceso a materias primas como la celulosa, el papel de ábaca, las pieles, puede verse temporalmente afectado por tratarse de las mismas materias primas que utilizan otros sectores industriales de mayor tamaño con un tratamiento diferenciado para nuestro sector, que en momentos de escasez podría suponer un incremento excesivo de precios o una limitación en cantidad que determinara el ritmo de producción del Grupo.

Además, el aumento del mercado exige mayor disponibilidad de materias primas.

En especial, la división de alimentación vegetal depende de factores estacionales en las cosechas de espárrago y tomate.

#### Medidas adoptadas

- Extensión a todas las plantas productivas del Grupo de un procedimiento de compras corporativo que permita la diversificación y homologación de proveedores de manera que existan varias alternativas en distintos puntos geográficos a nivel mundial que permitan paliar los momentos temporales de escasez en una determinada zona.

##### E) RIESGOS DE DAÑOS MATERIALES Y CONTINUIDAD DE LA PRODUCCIÓN

La protección económica de los activos del Grupo, así como la capacidad de continuar la producción en el caso de que se produzcan daños o paradas de producción por accidentes, negligencias o circunstancias fortuitas.

#### Medidas adoptadas

- Para reforzar la seguridad de sus centros productivos, el Grupo ha contratado un servicio de ingeniería global de riesgos para la identificación evaluación y homogeneización y mejora del nivel de protección ante la exposición de este tipo de riesgos.
- Además, se ha mejorado y completado el protocolo existente para la contratación de empresas externas que realicen trabajos dentro de los centros productivos que pueden conllevar este tipo de riesgo

#### RIESGOS ESTRATÉGICOS:

##### F) ENTORNO COMPETITIVO DEL SECTOR

Los agentes presentes y potenciales en el entorno competitivo del sector y sus estrategias competitivas pueden afectar al éxito del Grupo.

Además, determinadas condiciones del entorno competitivo pueden aumentar la aparición de productos sustitutivos. Períodos de crisis económica como la actual o un entorno de aumento de precios pueden incrementar el atractivo de productos sustitutivos, tanto dentro del propio sector como fuera de él.

#### Medidas adoptadas

- Debido a la presencia comercial multinacional de la compañía, y a la gran diversidad de los mercados en los que opera, la sociedad está analizando distintas opciones que le permitan mejorar sus estudios de mercado y por tanto incrementar su conocimiento sobre el entorno competitivo del sector.
- La sociedad ha creado un Grupo de Trabajo de Costes cuya misión principal consiste en homogeneizar la información relativa a costes en todas las sociedades del grupo, de forma que permita integrar y analizar dicha información, creando un benchmarking dentro del Grupo para proponer acciones orientadas a su racionalización y reducción donde resulte posible.

#### G) RIESGO MEDIATICO ANTE EPIDEMIAS Y OTROS DESASTRES SANITARIOS

El efecto mediático de epidemias globales es difícilmente controlable, y supone un riesgo no asegurable por el mercado. Teniendo en cuenta que una parte de los productos comercializados por el Grupo es de origen animal, principalmente bovino, este riesgo existe y se ha materializado a lo largo de los años en diversas ocasiones.

En el caso de epidemias locales el riesgo es menor, gracias a la presencia global del Grupo y a la polivalencia y flexibilidad de los centros productivos.

Este riesgo se ve incrementado en el caso de IAN, S.A.U. en el que el producto llega al consumidor final sin manipulación posterior.

##### Medidas adoptadas

- Se han reforzado los protocolos de actuación existentes para la retirada de producto y comunicación en caso de crisis alimentarias que garantiza la seguridad del consumidor y que establece detalladamente los pasos a dar por los distintos agentes involucrados.

#### H) TIPO DE CAMBIO / TIPO DE INTERÉS

El Grupo tiene posiciones no compensadas en divisas, por lo que variaciones importantes del tipo de cambio respecto a la moneda de grupo, el euro, pueden afectar tanto a los resultados del mismo como a la recuperabilidad de activos y a la valoración de obligaciones.

Asimismo, el Grupo mantiene deuda externa cuyo coste financiero está referenciado a la variación de tipos de interés de mercados internacionales.

##### Medidas adoptadas

- Durante este ejercicio se han aplicado metodologías de valoración de riesgos Value At Risk para medir la exposición del Grupo tanto al tipo de cambio como al tipo de interés. El nivel de cobertura se ha fijado en función del nivel de riesgo asumible por el Grupo.

#### I) MERCADO ENERGÉTICO

Tras las ampliaciones de los años 2008 y 2009, ha aumentado la dependencia de los precios de suministro del gas y de venta del kilowatio en el mercado de electricidad. Adicionalmente, el peso de la energía en el proceso de extrusión es bastante relevante.

##### Medidas adoptadas

- Se ha acudido al mercado de futuros para asegurar los márgenes operativos en la comercialización de la energía producida en la planta de cogeneración de Cáseada.
- Adicionalmente, se ha canalizado una parte importante de las inversiones del ejercicio a medidas encaminadas al ahorro energético, como la ampliación de la central de cogeneración.

#### D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

##### Riesgo materializado en el ejercicio

MOROSIDAD DE CLIENTES

##### Circunstancias que lo han motivado

En un entorno de crisis financiera mundial algunos clientes han retrasado su pagos o incluso han descuidado parte de sus pagos.

##### Funcionamiento de los sistemas de control

La creación del Comité interno de Riesgos junto con la intensificación de los procedimientos de seguimiento implantados a nivel corporativo han permitido disminuir este riesgo y en la mayoría de los casos aplicar soluciones diversas para evitar la morosidad de los clientes.

Cuando a pesar de las medidas implantadas esto no ha sido posible la cobertura de seguro contratada ha permitido reducir al máximo el impacto financiero de esta situación.

**D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.**

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISIÓN AUDITORÍA

**Descripción de funciones**

La función última de la política de gestión y control de riesgos corresponde al Consejo de Administración, según lo establecido por el art. 5 del Reglamento del Consejo. Dentro de su seno, la Comisión de Auditoría encargó a expertos externos la puesta en marcha de un sistema de evaluación y control de riesgos, que contribuyó a la elaboración de un mapa y al establecimiento de medidas para la reducción de dichos riesgos que incluyen la implantación de procedimientos y protocolos, tanto preventivos como de remediación en los caso en que los riesgos identificados se llegasen a materializar. Todo ello para su posterior seguimiento y mejora por la auditoría interna.

**D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

La sociedad ha identificado e incluido este riesgo como uno de los riesgos regulatorios que pueden afectarle:

**A) CUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONES EXISTENTES**

El cumplimiento de las medidas medioambientales, de seguridad y de higiene alimentaria es relevante en el sector en el que opera el Grupo por la responsabilidades implícitas a dicha normativa.

La diversidad de la regulación internacional se ve complicada en ocasiones por la distinta reacción a determinados acontecimientos que se traduce en restricciones temporales de distinto grado y contenido en algunos países (por ejemplo, normativa de emergencia ante episodios de listeria, u otros) que inciden en la importación de nuestros productos o al menos en su tramitación.

Las medidas procedimentales y protocolos que la sociedad tiene implantadas para evitar o minimizar el impacto de este riesgo son las siguientes:

Calidad ISO - el Grupo ha obtenido la calificación ISO en los centros productivos más significativos

Gestión jurídica - la sociedad mantiene un servicio de asesoramiento jurídico interno multidisciplinar que se apoya además en la contratación de asesores legales externos locales con gran conocimiento de la legislación aplicable tanto en los centros de operaciones del grupo como en las localizaciones de los distintos clientes, proveedores, etc...

Programa de responsabilidad civil - la sociedad mantiene una cobertura amplia de seguro de responsabilidad civil para todas las empresas del grupo con el fin de cubrir, entre otros, los posibles riesgos que pudieran derivarse puntualmente por algún incumplimiento involuntario de la legislación local.

## E - JUNTA GENERAL

**E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General**

NO

|                                   | % de quórum distinto al establecido en art.<br>102 LSA para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art.<br>103 LSA para supuestos especiales del art. 103 |
|-----------------------------------|---|---|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0   | 0   |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0   | 0   |

**E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.**

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

**E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.**

Los derechos de los accionistas sobre asistencia, representación, voto, delegación, información, impugnación, procedimientos, aprobación de actas y demás extremos relativos a las Juntas, serán de aplicación las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas, los estatutos sociales (artículos 22 a 25), el reglamento de la Junta General de Accionistas de Viscofan SA y demás normativa aplicable.

El Reglamento de la Junta General regula específicamente los siguientes derechos de los accionistas:

### CAPITULO IV

Artículo 11.- Derecho de acceso a la información.

La Sociedad pondrá los medios a su alcance para garantizar el acceso a la información por parte de los accionistas de la Sociedad.

Artículo 12.- Documentación de la Junta.

En el momento de publicación de la convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas la documentación sobre los puntos a tratar en la Junta General incluidos en el Orden del Día, tanto en papel en el domicilio social, como en formato electrónico en la página web de la Sociedad. Asimismo la Sociedad remitirá gratuitamente dicha información a los accionistas que así lo soliciten.

Artículo 13.- Solicitud de información.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, y durante el transcurso de la misma con relación a los asuntos incluidos en el orden del día, los accionistas podrán asimismo solicitar de los administradores informaciones o aclaraciones y podrán formular preguntas acerca de la información facilitada, así como de cualquier otra información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad desde la última Junta General. Los administradores facilitarán esta información en ese momento o por escrito, a menos que esto perjudique los intereses sociales.

## CAPITULO V

### Artículo 14.- Derecho de asistencia.

Tendrán derecho de asistencia (de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales) los accionistas que posean acciones con un nominal global de, al menos, 450 euros nominales y que, con al menos cinco días de antelación a la Junta, las tengan inscritas en el correspondiente registro. Los accionistas que no reúnan la cantidad de acciones exigida para la asistencia podrán agruparse al indicado fin.

### Artículo 15.- Acreditación del accionista.

La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) o, en su caso, la entidad o entidades que sean competentes para realizar dicha función o las entidades adheridas a las mismas, deberán proporcionarles los correspondientes certificados o cualquier otro título justificativo de la titularidad de las acciones con posterioridad a la publicación de la convocatoria.

### Artículo 16.- Representación.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que garanticen debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto, con carácter especial para cada Junta.

### **E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.**

Como viene haciendo en la convocatoria de Junta General de los últimos años, con el fin de fomentar la participación de los accionistas el consejo acordó el reparto de prima de asistencia de 0,005 euros por acción para las acciones presentes o representadas que hubieran acreditado debidamente su asistencia o representación en la Junta General que se celebró el 3 de junio de 2009.

### **E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:**

SI

#### **Detalles las medidas**

La presidencia de la Junta General de Accionistas recae sobre el presidente del Consejo de Administración. Además de la regulación existente para garantizar los derechos de los accionistas en la Junta General, el artículo 23 del Reglamento de la Junta General establece específicamente detalladas medidas para garantizar la independencia y buen funcionamiento durante la celebración de la Junta General y garantizar las intervenciones de todos los accionistas que deseen hacerlo así como asegurar que reciben la información solicitada, en su caso:

#### B,-) Intervenciones e información

1. Las intervenciones de los accionistas se producirán por el orden en que sean llamados al efecto por la Mesa. Los accionistas dispondrán inicialmente de un máximo de cinco minutos para cada intervención, sin perjuicio de la facultad de prórroga del Presidente. No obstante lo anterior, cuando el número de intervenciones solicitadas u otras circunstancias así lo aconsejen, el Presidente podrá fijar una duración máxima por intervención inferior a cinco minutos, respetando en todo caso la igualdad de trato entre los accionistas intervenientes y el principio de no discriminación.

2. Los Administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada, salvo que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 precedente o que la información solicitada no se encuentre disponible en el propio acto de la Junta. En este caso, la información se facilitará por escrito dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta, a cuyo efecto el accionista indicará el domicilio o la dirección donde hacerle llegar la información.

3. La información o aclaración solicitada será facilitada por el Presidente o, en su caso y por indicación de este, por el Presidente del Comité de Auditoría, el Secretario, un Administrador o, si resultare conveniente, cualquier empleado o experto en la materia que estuviere presente.

4. En ejercicio de sus facultades de ordenación del desarrollo de la Junta, y sin perjuicio de otras actuaciones, el Presidente:

(i) podrá solicitar a los intervenientes que aclaren cuestiones que no hayan sido comprendidas o no hayan quedado suficientemente explicadas durante la intervención;

(ii) podrá llamar al orden a los accionistas intervenientes para que circunscriban su intervención a los asuntos propios de la Junta y se abstengan de realizar manifestaciones improcedentes o de ejercitar de un modo abusivo u obstrucciónista su derecho;

iii) podrá anunciar a los intervenientes que esta próximo a concluir el tiempo de su intervención para que puedan ajustar su discurso y, cuando hayan consumido el tiempo concedido para su intervención o si persisten en las conductas descritas en el epígrafe (ii) anterior, podrá retirarles el uso de la palabra.'

#### **E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.**

No se han introducido modificaciones

#### **E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

##### **Datos de asistencia**

| <b>Fecha Junta General</b> | <b>% de presencia física</b> | <b>% en representación</b> | <b>% voto a distancia</b> |              | <b>Total</b> |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------|--------------|
|                            |                              |                            | <b>Voto electrónico</b>   | <b>Otros</b> |              |
| 03/06/2009                 | 1,140                        | 64,820                     | 0,000                     | 13,580       | 79,540       |

#### **E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

La Junta General de accionistas de Viscofan, S.A. celebrada el día 3 de junio de 2009, en segunda convocatoria, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobaron el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la Gestión Social llevada a cabo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.008 tanto de la Sociedad Viscofan, S.A. como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo y el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Informe de Gestión y la Gestión Social llevada a cabo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.008 consolidados del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad.

Se aprobó, en el balance individual de Viscofan, declarar el dividendo repartido a partir del 28 de enero de 2009 en la cuantía de 0,2050 Euros por acción como dividendo único con cargo a los resultados del ejercicio 2008.

Asimismo se aprobó llevar a cabo una devolución parcial de la prima de emisión de acciones en la cuantía de 0,29 Euros por acción, lo que representa una cifra total de 13.553.114,91 Euros, las cuales se harán efectivas a los señores accionistas a partir del día 25 de junio de 2.009.

Teniendo en cuenta el dividendo a cuenta de 0,2050 Euros por acción y la prima por asistencia a la Junta General de accionistas de 0,005 Euros, la retribución total por acción se sitúa en 0,5 euros.

Votaron a favor 36.955.125 acciones, se abstuvieron 51.512 acciones y votaron en contra 36.229 acciones.

2.- Se presentaron a los señores accionistas los siguientes informes explicativos por parte del Consejo de Administración, a efectos informativos:

- a) Informe explicativo elaborado en cumplimiento del art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Informe Anual de Gobierno Corporativo.

No se procedió a la votación de este punto por tener carácter meramente informativo.

3.- Se acordó elegir como Consejero independiente de la Sociedad por un periodo de seis años al Señor D. José Domingo de Ampuero y Osma, en sustitución del fallecido D. José María Cuevas Salvador. Votaron a favor 31.027.301 acciones, se abstuvieron 35.112 acciones y votaron en contra 5.980.453 acciones.

4.- Se acordó reducir el capital de la sociedad, con la finalidad de amortizar acciones propias, en 39.359,10 euros (treinta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve euros con diez céntimos de euro), por amortización de 131.197 (ciento treinta y una mil ciento noventa y siete) acciones propias de la Sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 13.981.104,60 euros (trece millones novecientos ochenta y un mil cien-  
to cuatro euros con sesenta céntimos de euro) representado por 46.603.682 acciones (cuarenta y seis millones seiscientas tres mil seiscientas ochenta y dos acciones) de 0,30 euros (30 céntimos de euro) de valor nominal cada una de ellas.

Votaron a favor 37.009.654 acciones, se abstuvieron 33.212 acciones. No hubo votos en contra.

5.- Se acordó renovar por un máximo de 18 meses la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo del valor nominal y máximo de 100 veces el valor nominal.

Votaron a favor 37.009.804 acciones, se abstuvieron 33.062 acciones. No hubo votos en contra.

6.- Se aprobó en votación consultiva el Informe sobre la política de retribuciones de los consejeros en cumplimiento de la recomendación 40 del Código Unificado de Buen Gobierno.

Votaron a favor 36.340.141 acciones, se abstuvieron 43.467 acciones y votaron en contra 659.258 acciones.

7.- Por último, se acordó delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados y facultar a D. Jaime Echevarría Abona y a D. José Antonio Canales García para que, con carácter solidario e indistinto, puedan elevar a públicos los acuerdos de entre los adoptados que lo precisen y llevar a cabo los depósitos de cuentas o solicitudes de inscripción que la Ley prescribe

Votaron a favor 37.009.804 acciones, se abstuvieron 33.062 acciones. No hubo votos en contra.

#### **E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.**

SI

|   |       |
|---|-------|
| Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General | 1.500 |
|---|-------|

#### **E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.**

El Reglamento de la Junta General en el Capítulo V - Artículo 16 recoge:

‘Representación. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que garanticen debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho a voto, con carácter especial para cada Junta.’

En términos semejantes se expresa el artículo 23 de los Estatutos sociales:

‘Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Dicha representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta’.

Además la sociedad facilita en el momento de publicar la convocatoria de Junta General los correspondientes formularios y normas para ejercer la delegación y voto a distancia, bien por medios electrónicos bien por medios postales, para todos aquéllos accionistas que deseen ejercitarse esta opción.

**E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

NO

**E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.**

Esta información está accesible al público general y a los accionistas en la página web de la compañía ([www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)), en el apartado Accionistas e Inversores, en la pestaña denominada Gobierno Corporativo, además de encontrarse como parte de la documentación relativa a cada Junta General en la pestaña denominada Juntas de Accionistas.

## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

**1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

**2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

**3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

**4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.**

Cumple

**5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:**

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

**6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.**

Ver epígrafe: E.4

Cumple

**7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.**

Cumple

**8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:**

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1<sup>a</sup>. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2<sup>a</sup>. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3<sup>a</sup>. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad. Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

**9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.**

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

**10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

**11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.**

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

**12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

**13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

**14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

**15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

La actual composición del Consejo mantiene una consejera, que en el ejercicio 2009 fue elegida además miembro del Comité Ejecutivo, cuya propuesta de nombramiento atendió a su formación y experiencia profesional en diversos ámbitos que aportan a la sociedad una perspectiva amplia de distintas disciplinas que afectan a su desarrollo y actividad diaria, así como a su vinculación con el sector empresarial de la sociedad que le ha proporcionado un profundo conocimiento del mismo.

Tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la que pertenece actualmente dicha consejera como el Consejo se mantienen atentos buscando de forma activa nuevas oportunidades que puedan surgir para proponer a la Junta General de accionistas el nombramiento de nuevas consejeras atendiendo a su perfil profesional y a su experiencia y prevaleciendo siempre los intereses de la sociedad.

**16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

**17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.**

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

La sociedad no ha contemplado dicha posibilidad en su normativa interna debido a que la composición del Consejo de Administración con una amplia mayoría de consejeros independientes (75%) garantiza plenamente el ejercicio de sus derechos y entre ellos la posibilidad de solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

**18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:**

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

**19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que estableza al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

**20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

**21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje cons-tancia de ellas en el acta.**

Cumple

**22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:**

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

**23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Pre-sidente o al Secretario del Consejo.**

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

**24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

**25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de cono-cimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple

**26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:**

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

**27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:**

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

**28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

**29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.**

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

**30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

**31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.**

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

**32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

**33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.**

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

**34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

**35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:**

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
  - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
  - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

**36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

**37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple

**38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

No Aplicable

**39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

No Aplicable

**40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.**

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

**41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:**

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

**Explique**

La memoria no detalla específicamente la remuneración individual por consejero que consiste exclusivamente en el 1,5% de los beneficios líquidos antes de impuestos para el Consejo y la misma cantidad (1,5% de los beneficios líquidos antes de impuestos) para el Comité Ejecutivo.

El cumplimiento de la recomendación 40 unida a la publicidad del informe de la política de retribuciones en la web otorgan una información completa de las retribuciones asignadas al Consejo y a sus diferentes comisiones.

**42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.**

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

**Cumple Parcialmente**

La composición de la Comisión Ejecutiva ha intentado tradicionalmente reflejar la composición del Consejo de Administración en cuanto a que en ella tuvieran representación todos los tipos de Consejeros existentes en dicho Consejo, manteniendo un tamaño reducido que le permitiera conservar su identidad frente a la del propio Consejo

En su reunión de 27 de febrero de 2009, el Consejo de Administración, tratando de mejorar el equilibrio entre estos dos objetivos, amplió a cuatro el número de consejeros de esta comisión para incrementar la representación de los consejeros independientes en la misma.

**43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.**

**Cumple**

**44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones. Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:**

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

**Cumple Parcialmente**

El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el Presidente del Consejo de Administración.

**45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.**

Explique

Dicha supervisión está atribuida al Consejo de Administración como facultad de exclusivo conocimiento según el art. 5 del Reglamento del Consejo: Constituyen materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las siguientes:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad y en particular;
- iv) La política de gobierno corporativo

**46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple

**47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Cumple

**48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

**49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

**50. Que corresponda al Comité de Auditoría:**

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

La disposición de la Comisión de Auditoría para atender las posibles irregularidades de potencial trascendencia que se pudieran producir esta enmarcada implícitamente en sus funciones generales y garantiza la disponibilidad de esta vía para quien decida utilizarla. Sin embargo no se ha formalizado en la normativa interna un procedimiento que garantice su ejercicio de acuerdo con lo establecido.

**51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple

**52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:**

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Los siguientes asuntos:

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control. Están regulados específicamente como facultades de exclusivo conocimiento del consejo de Administración y no está específicamente previsto que el Comité de Auditoría le informe sobre las mismas.

**53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

**54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.**

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

**55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Parcialmente

Aunque englobada dentro de la función general de cuidar la idoneidad e integridad en la selección de Consejeros y altos ejecutivos, establecida por el art. 14 del Reglamento del consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene atribuida de forma diferenciada la función de organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

**56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos. Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple

**57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
  - ii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

**58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple

## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha  
26/03/2010

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Cuentas anuales consolidadas

Informe de Gestión consolidado

Cuentas anuales Viscofan S.A.

Informe de Gestión Viscofan S.A.

Informe Anual de Gobierno Corporativo





# Directorio de centros Viscofan

## Sede social

### VISCOFAN SA

C/ Iturrama 23. Entreplanta  
31007 Pamplona · ESPAÑA  
[www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)

## Oficinas centrales

### VISCOFAN SA

Polígono Industrial Berroa  
C/ Berroa nº 15 - 4<sup>a</sup> planta  
31192 Tajonar · Navarra · España  
Teléfono: +34 948 198 444  
e-mail: [info@viscofan.com](mailto:info@viscofan.com)

## Oficinas comerciales

### ALEMANIA

#### NATURIN GmbH & Co Kg.

Badeniastrasse 13  
D- 69469 Weinheim  
Alemania

### BRASIL

#### VISCOFAN DO BRASIL, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Ltda.

Avda. Roque Petroni Jr, 999-1º  
Andar Cjtos 11 e 12  
CEP 04707-000 SAO PAULO SP  
Brasil

### CANADÁ

#### VISCOFAN CANADA Inc.

290 Benjamin Hudon  
Ville St, Laurent  
Quebec H4N 1J4  
Canadá

### COSTA RICA

#### VISCOFAN DE CENTROÁMERICA COMERCIAL, S.A.

700 MTS Oeste y 100MTS Norte de  
Jardines del Recuerdo.  
Lagunilla, Heredia. 1000 San José  
Costa Rica

### CHINA

#### VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO.

LTD. (VISCOFAN CHINA)  
Zhao Feng World Trade Building  
20th Floor, Unit G  
Jiangsu Road, 369  
200.050 Channing District  
Shanghai - PR China

### ESPAÑA

#### VISCOFAN SA

Polígono Industrial Berroa  
C/ Berroa nº 15 - 4<sup>a</sup> planta  
31192 Tajonar

España

### ESTADOS UNIDOS

#### VISCOFAN USA Inc.

50 County Court  
MONTGOMERY, AL 36105  
Estados Unidos

### MÉXICO

#### VISCOFAN DE MÉXICO S. DE RL. DE CV

Av. del Siglo nº 150  
Parque Industrial Millennium  
Zona Industrial del Potosí  
E-78395 San Luis Potosí SLP  
México

### REINO UNIDO

#### NATURIN ltd

Unit 5 Plant Industrial State  
Maidstone Road Platt  
Sevenoaks-Kent TN15 8jl  
Reino Unido

### RUSIA

#### VISCOFAN MOSCOW

Krasnopresnenskaya Nab, 12  
Mezhdunarodnaja, 2  
Suite 1126 123610. Moscú  
Rusia

### REPÚBLICA CHECA

#### GAMEX CB, s.r.o. / VISCOFAN CZ s.r.o.

Prumyslova 2  
37021 Ceske Budejovice  
República Checa

### SERBIA

#### KOTEKS VISCOFAN DOO

Primorska 92  
21 000 Novi Sad  
Serbia

### TAILANDIA

#### VISCOFAN THAILAND CO. Ltd.

59/377 Ramkhamhaeng Rd.  
Soi 140, Kwaeng Sapansoong  
Sapansoong District  
Bangkok 10240  
Tailandia

## Centros de producción

ALEMANIA

**NATURIN GmbH & Co. Kg**  
Badeniastrasse 13  
D- 69469 Weinheim  
Alemania

BRASIL

**VISCOFAN DO BRASIL**  
Estação Comendador Ermelino  
Matarazzo s/n  
CEP 03806-000 Sao Paulo SP  
Brasil

### **VISCOFAN DO BRASIL**

Rod, Waldomiro C Camargo Km 52,8  
CEP 133000-000 ITU-SAO PAULO SP  
Brasil

CHINA

**VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.**  
No. 6 Factory, 88 Jinling Road East  
Suzhou Industrial Park  
215.021 SUZHOU (CHINA)

ESPAÑA

**VISCOFAN SA**  
Ctra Aibar a Cáseda Km 5  
31490 Caseda (Navarra)  
España

### **VISCOFAN SA**

C/ Bentaldé 4  
31810 Urdiain (Navarra)  
España

ESTADOS UNIDOS

**VISCOFAN USA Inc.**  
50 County Court  
Montgomery, AL 36105  
Estados Unidos

### **VISCOFAN USA Inc.**

9115 Michigan Avenue  
Danville, IL 61832  
Estados Unidos

MÉXICO

**VISCOFAN DE MÉXICO S. DE RL. DE CV**  
Av. del Siglo nº 150  
Parque Industrial Millennium  
Zona Industrial del Potosí  
E-78395 San Luis Potosí SLP  
México

### **VISCOFAN DE MÉXICO S. DE RL. DE CV**

Carretera Kilometro 3,5  
Zacapu Panindicuaro  
Zapacu Michoacan  
58600 Mexico

REPÚBLICA CHECA

**GAMEX CB, s.r.o. / VISCOFAN CZ s.r.o.**  
Prumyslova 2  
37021 Ceske Budejovice  
República Checa

SERBIA

**KOTEKS VISCOFAN DOO.**  
Primorska 92  
21 000 Novi Sad  
Serbia

## IAN GRUPO ALIMENTARIO

Sede social y oficinas centrales

Grupo Alimentario IAN  
Industrias Alimentarias de Navarra,  
SAU

Polígono Peñalfons s/n  
31330 Villafranca. Navarra  
España  
Teléfono: +34 948 843360  
Centro de Atención al Consumidor:  
902 36 20 05  
e-mail: info@grupoian.com  
www.grupoian.com

## Centros de producción y oficinas comerciales

### Grupo Alimentario IAN

Industrias Alimentarias de Navarra, SAU  
Polígono Peñalfons s/n  
31330 Villafranca. Navarra  
España

### GRUPO ALIMENTARIO IAN

Barrio de la Estación s/n  
10730 Casas del Monte  
Cáceres (España)

### GRUPO ALIMENTARIO IAN

Yangjiawan, Xiyang, Lingbao,  
Henan Province, P.R.China

## **Memoria Anual 2009**

El presente informe está disponible en internet: [www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)

Se puede solicitar ejemplares de este informe a la Oficina de Atención al Accionista a través del teléfono 948 198 436, o por correo electrónico a: [info\\_inv@viscofan.com](mailto:info_inv@viscofan.com)

### **Edición y diseño**

**Gosban** consultora de comunicación  
Tel.: 902 431 766  
[www.gosban.com](http://www.gosban.com)

Fecha de edición: Mayo de 2010

Depósito Legal: B-24724-2010



[www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)